SEGUNDO AÑO. — Núm. 511 | PORTE PAGADO | Dirección y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, Viernes 6 de Julio de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Un mes 2.—	Tres meses 6.	Seis meses 12.	Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
Un mes 2	Tres meses 6	Seis meses 12	Un año 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

6 DE JULIO DE 1917

Otra concentración

La reunión de los hombres dirigentes del partido Conservador, la renuncia del ex gobernador Ugarte y las declaraciones votadas por la asamblea, parecen señalar los preliminares de organización de un nuevo partido nacional. Versiones circuladas por las esferas políticas corroboran esta inferencia. La reorganización del partido Conservador — cuyo más conspicuo miembro ha sido desembarcado como incómodo a la empresa — sería el paso inicial de una vasta movilización política, encaminada a encuadrar todas las agrupaciones sueltas en el país dentro de los planteles que disciplina el estado mayor bonaerense. Una nueva concentración, en suma.

Ello demuestra, primeramente, que las ideas nuevas no abundan en los reales de las agrupaciones derrotadas en los comicios de abril. Todo su talento táctico limítase a repetir una tentativa infructuosamente ensayada con anterioridad. Afírmase, es cierto, que por esta vez se acumularían tal cantidad y calidad de elementos, se aprovecharían tan bien las lecciones de la experiencia que el feliz desenlace de la tentativa puede descartarse como un hecho. Entre otras medidas previas se ha tomado la resolución cruel, pero prudente, de eliminar todo elemento cuyo arrastre pudiera constituir una impedimenta para las operaciones a realizarse. Dentro de ese plan general de sacrificios ha sido comprendido el mismo señor Ugarte, cuyo público "kara-kiri" constituye la actualidad política de más relieve. Asegúrase que el nombre del ex gobernador de Buenos Aires encabeza una lista de proscriptos. Como en cierta revolución de capitanes que constituye una curiosidad en [illegible] de las revoluciones sudamericanas, se eliminará del escalafón todo personaje que por su edad o actuación parezca demasiado peligroso en atención a sus vinculaciones con el pasado. "¡Place a la jeunesse!" Tal parece ser el lema de la nueva empresa, que lo ha hecho constar expresamente en una de sus declaraciones.

Como puede verse, la reorganización conservadora, pese a la solidaridad verbal con el pasado, comienza por renegarlo en la persona de sus representantes más distinguidos. Esto, de suyo, constituye una victoria nuestra. Es bajo la influencia de la doctrina radical que se ha librado esa sorda disgregación en el seno de la agrupación más compacta del régimen. Comienza éste a ser reprobado por los suyos, quienes aspiran a reconstruir su vida con prescindencia de ciertos hombres que alcanzaran influencia preponderante en la dirección de los negocios públicos argentinos durante los últimos años.

Por desgracia, el neo-conservatismo del Centro Gallego no se atreve, parecería, a ser franco consigo mismo, ni con la opinión. Al mismo tiempo que reniega en el hecho de su pasado reciente, pacta públicamente con él, en una declaración pública apasionada o injusta que hace temer mucho por la sinceridad de las inspiraciones del nuevo movimiento. No analizaremos la resolución de la asamblea conservadora, que, a la par de un testimonio de solidaridad con la política ugartista, comprende una declaración de guerra al radicalismo y un anuncio de encarnizada oposición al gobierno actual. Vamos por partes.

La declaración de conformidad con la situación intervenida en Buenos Aires era cosa obligada. Se trata de un saludo a la bandera antes de arriarla. Pero hay motivos para creer que los asistentes a la asamblea hubieran prescindido gustosos de un testimonio que les adjudica un pesado fardo de responsabilidades. Con todo, ese nexo evidente entre los conservadores reorganizados y el viejo partido ugartista hace temer fundadamente por la sinceridad de móviles que conduce el movimiento. Es un mal comienzo; y ya se sabe, no hay nada peor que un mal comienzo.

En cuanto a la aspiración de organizar un partido frente a la Unión Cívica Radical, nos place sobremanera. Siempre fué aspiración nuestra ver incorporados a la actividad política de la nación, grandes partidos orgánicos que, a imitación del radicalismo, luchasen mediante los instrumentos propios de la democracia por hacer triunfar principios ventajosos para la república. Siempre saludaremos con satisfacción el advenimiento de nuevas energías cívicas, cualquiera sea su origen, siempre que se muestren dispuestas a intervenir lealmente en los problemas políticos de la nación, sin apartarse del camino recto y propendiendo al perfeccionamiento de los hábitos democráticos del pueblo.

Entendemos que el Ejecutivo federal ha de aceptar satisfecho una oposición razonada y sincera. Gobierno popular, de crítica y libre examen, la oposición bien entendida ha de placerle como una forma de colaboración perfectamente adecuada a las normas corrientes en las organizaciones democráticas.

Como puede verse, asistimos sin inquietudes ni irritación a los preliminares de organización de un partido que sería una fuerza antagónica. Es que deseamos tonificar la vida cívica argentina, mediante la eliminación de esos partiditos efímeros, de estrechas miras, que envenenan el organismo político de la nación, como esos humores flotantes en la economía humana. Deseamos vivamente el advenimiento de fuerzas disciplinadas, provistas de un ideal cívico y de una plataforma política, animadas del propósito de hacer vida constitucional de verdad.

Si a ello tienden los organizadores de la agrupación proyectada, pese a su descomedida declaración, pese a sus antecedentes: bien venidos. Nunca es tarde para enmendarse. Pero si se trata de una nueva concentración encaminada a restaurar las situaciones, los procedimientos y la moral del pasado, entonces, la Unión Cívica Radical reanudará la vieja lucha, alzando el viejo credo. Y con ella, estará el pueblo de la nación.

MINUCIAS DEL REGIMEN

[illegible] nado, el señor García manifestó que entre los hombres que acompañaban al señor Ugarte, había algunos, — muy pocos por cierto, — que habían estado en el Parque el año 90 en las filas de la revolución y citó dos o tres nombres de dirigentes radicales, que a su juicio, no habían estado allí. Esta ingénua referencia corre parejas con la pregunta hecha por el diputado Santamarina a Del Valle, de si había estado en algún pontón y que ya se sabe cómo fué contestada. Por lo visto, a estos señores del régimen les interesa demasiado saber quienes han estado en el Parque.

Como no es posible, por razones obvias, que los cuatrocientos mil ciudadanos que votaron la fórmula radical el 2 de abril, hayan podido actuar en la revolución del 90, al senador García le será fácil llegar por el mismo procedimiento a la conclusión de que los verdaderos radicales están hoy con el señor Ugarte, por que hubo tres que abandonando las filas cuando el partido nada podía darles, siguen hoy a aquél.

Pero lo que interesa realmente a la opinión del país no son estas minucias, sino saber si esos señores que según el señor García no estuvieron en el Parque, han sido alguna vez condenados por violación a las leyes del país o si tienen tacha moral que oponerles, o ya que se ha hecho mención de los dirigentes del Partido Radical en Jujuy, si estos señores han detentado posiciones fraudulentamente adquiridas como ocurre con los actuales senadores por aquella provincia elegidos con quórum exacto y con el voto del falso diputado Camponeschi, bajo el nombre supuesto de Luis Moyano.

LAS FINANZAS DE LA PROVINCIA

Una refutación del ministro de hacienda

A propósito de la publicación hecha por el ex ministro de hacienda de la provincia, doctor Robirosa, nuestro corresponsal en La Plata, nos envía, a última hora, la siguiente información telegráfica:

LA PLATA, julio 6. — El ministro de hacienda, doctor Casás, se propone hacer una publicación, refutando la exposición del ex ministro de hacienda de la provincia, doctor Robirosa, aparecida esta mañana, en los diarios de ésa.

Podríamos adelantar respecto de la publicación que se anuncia y que LA EPOCA registrará íntegramente mañana, algunos hechos incontrovertibles que el ex ministro ha pasado por alto; pero consideramos preferente esperar la palabra ministerial.

UNA CAMPAÑA MORAL

Con motivo de los recientes decretos del intendente municipal, reglamentando algunas disposiciones de tráfico público, reventa de localidades, persecución de los vendedores de publicaciones pornográficas, etc., el inspector general señor Achával Rodríguez conferenció esta tarde con el jefe de policía doctor Moreno, y se pusieron de acuerdo sobre la forma en que se producirá la campaña.

En la conferencia se trató igualmente sobre la depuración del registro de chauffeurs que preocupa a la intendencia municipal, como medio de eliminar muchísimos individuos de malos antecedentes que pueden legalmente ejercer su oficio por ha[illegible] patentados por la municipalidad.

Quedó convenido que la po[illegible] encargará de retirar los regis[illegible] los chauffeurs cuyos malos an[illegible] tes personales así lo impongan.

En el frigorífico "Swift"

GESTIONES DEL SEÑOR CANTILO

El interventor nacional en [illegible] Aires, Sr. Cantilo, ha realizado [illegible] últimos días una serie de gestiones [illegible] caminadas a lograr de ciertos esta[illegible] cimientos industriales de la provincia la concesión de mejoras en los sa[illegible] de los obreros ocupados en los mismos.

Con el propósito indicado con[illegible] con los directores del frigorífico "Swiff" de La Plata, quienes, [illegible] diendo a las fundamentadas gestiones del interventor, han resuelto [illegible] equitativamente los jornales de [illegible] obreros.

Debemos hacer constar que en [illegible] gestiones del señor Cantilo, no ha [illegible] tervenido como erróneamente se ha afirmado en los últimos días las [illegible] ciaciones obreras que han dirigido [illegible] movimientos gremiales producidos en la provincia.

COMISIÓN MUNICIPAL

RENUNCIA COLECTIVA DE SUS MIEMBROS

El doctor Francisco Beiró, presidente de la comisión municipal entregará esta tarde al ministro del interior la renuncia colectiva de los miembros que la componen, fundada en el deseo de facilitar al P. E. la solución del problema planteado por la reiterada negativa de acuerdo del senado nacional.

En dicha nota los comisionados municipales dejan constancia de su solidaridad con el pensamiento que guía al presidente de la república para su actuación de este asunto, circunstancia que los obliga más a facilitarle la [illegible] solución que a su juicio corresponda adoptar para finalizar de una vez este pleito.

Firmarán la nota la totalidad de los comisionados, señores doctor Francisco Beiró, ingeniero Victor Spota, doctor Eduardo M. Tomaszesky, Aquiles [illegible] Bucich, doctor Carlos Alberto Varangot, Luis A. Mela, Domingo A. Gu[illegible] zo, doctor Matías Gil, doctor Jacinto Fernández, Mariano Beascochea, doctor José Marcos Pagliere, doctor [illegible] lio Aguilar, doctor Antonio F. [illegible] cuñalotti, doctor Pedro López An[illegible] doctor Juan C. Hiriart, Juan B. [illegible] coz y teniente coronel Francisco [illegible] Denis.

En conocimiento extraoficial del propósito que abrigan los comisionados, el intendente municipal dejó en suspenso el decreto de convocatoria extraordinaria, que se firmará esta misma tarde.

En los establecimientos de enseñanza secundaria

Nueva reglamentación interna

El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, estudia en la actualidad una nueva reglamentación de exámenes, en los establecimientos educacionales de su dependencia.

El decreto de reformas de la reglamentación interna, de los expresados establecimientos aparecerá dentro de breves días, y en él se comprende de las escuelas normales, de comercio, industriales y colegios nacionales.

Comisión superior de teatros

La sesión de esta mañana

Bajo la presidente del secretario de obras públicas, ingeniero Quartino, se reunió esta mañana en la intendencia municipal la comisión superior de teatros, ocupándose con preferencia de la nota empresas teatrales, en la cual piden la modificación de la ordenanza que reglamenta las distancias y medidas que deben tener las sillas de platea.

Se resolvió, tras larga discusión, aconsejar a la intendencia no se haga lugar al petitorio de las empresas para los teatros que actualmente existen; pero aconseja que se modifique la ordenanza vigente para los teatros o cinematógrafos que se construyen en adelante, en su artículo pertinente, en la siguiente forma:

Art. 77. — Las butacas tendrán de eje a eje de los brazales, 55 centímetros; del fondo al borde del asiento, 38 centímetros; de plomo a plomo (distancia entre el suelo y el asiento) 45 centímetros y la misma distancia entre las patas. La distancia entre las filas de butacas será de 90 centímetros contados desde la vertical de cada asiento y entre ellos.

La sesión se levantó a las doce del día.

VELERO DINAMARQUES "OAKHURST"

Este barco, que salió el 3 de diciembre próximo pasado de Aalborg para este puerto, con un cargamento de 1.500 toneladas de cemento, al mando del capitán A. L. Andersen, ha tenido un viaje poco feliz, pues a los pocos días de su salida tuvo que luchar con un gran temporal, el cual se llevó la casilla del timonel, botes, salvavidas y otros objetos de la cubierta, quedando el buque desmantelado. También los golpes del mar se llevaron dos marineros, a los que no se les pudo auxiliar; otro murió a consecuencia de las heridas recibidas y, por fin, el cuarto se fracturó una pierna.

Al quinto día de luchar con el terrible huracán y cuando se consideraban perdidos, apareció un remolcador británico de gran porte, el que les prestó auxilio, llevando al velero hasta el puerto holandés de Queenstown, en donde en vano esperó turno para entrar en el dique seco a reparar sus averías, pues no ha podido hacerlo debido al gran número de barcos que lo hacían y tenían preferencia. Durante su estadía en Queenstown, estalló un incendio a bordo, el que fué extinguido con la ayuda de los bomberos de aquel puerto. Por fin, el 3 de abril zarpó para ésta con las averías reparadas con los elementos de a bordo, haciendo la travesía sin novedad alguna. Una vez terminada la descarga entrará en el dique seco a hacer las reparaciones necesarias.

El "Oakhurst", anteriormente era vapor y llevaba el mismo nombre; este es el primer viaje que hace como velero. Su porte es de 1.065 toneladas de registro bruto.

CONGRESO

SESION EN AMBAS CAMARAS

LA INTERVENCION A LA PROVINCIA

La cuestión del azúcar

A las 3.45 p. m. entra a sesión pública la cámara de senadores con 16 presentes en el recinto.

Informa la presidencia haberse recibido un telegrama que anuncia el fallecimiento del presidente de la cámara de representantes de Bélgica.

Se autoriza para contestar ese despacho en nombre del senado.

Se pasa, entonces, a la orden del día reanudándose la discusión en el proyecto desaprobatorio de la intervención a la provincia de Buenos Aires.

A moción del señor García se ha invitado a concurrir a la sesión al ministro del interior, doctor Gómez.

Se espera su concurrencia, mientras se continúa con la discusión.

Hace uso de la palabra el senador Crotto.

Continúa la sesión.

En diputados—

A las 4 de la tarde el presidente de la cámara de diputados, doctor Demaría, declara abierta la sesión en minoría, informando que en la casa solo había 54 presentes.

El señor Goyeneche hizo indicación de que se agotaran los medios de que dispone la presidencia para tratar de conseguir quórum, dada la importancia del asunto que debía discutirse y que es el referente al azúcar, varias veces postergado.

Después de un ligero cambio de opiniones se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 4 y 30 y llamar entonces a sesión si se consigue número.

A la hora indicada para esperar, la [illegible] consigue quórum. Hay en el [illegible]

Se da cuenta de los asuntos entrados y se pasa a la orden del día.

Visita de escolares—

En compañía de algunas hermanas del establecimiento, hicieron esta tarde una visita a las distintas dependencias del palacio del congreso, en ocasión de las fiestas julias, 45 alumnas, internas y externas del colegio de San José de Quilmes. Fueron atendidas y cumplimentadas por las autoridades de la casa.

Los proyectos financieros—

A objeto de cambiar ideas y orientar el estudio que deberá hacer en los proyectos financieros recientemente enviados al senado por el poder ejecutivo, se reunirá la comisión de hacienda de esta cámara.

Parece que será necesario proponer en su oportunidad la ampliación de esa comisión con dos miembros más, en la forma que ayer lo aconsejaba el señor Torino, porque el estudio de tan importantes asuntos demandará mucho tiempo y una especial dedicación.

En homenaje al doctor Osvaldo Cruz

La academia de medicina de esta capital invita por intermedio de su presidente a la cámara de diputados para concurrir a la sesión especial que se celebrará en homenaje a la memoria del ilustre sabio brasileño doctor Osvaldo Cruz que tendrá lugar en el salón de actos públicos de la facultad de ciencias médicas el día 7 del corriente, a las 4 y 30 p. m.

Despachos de comisión—

La comisión de códigos se ha expedido en el proyecto de ley presentado por el diputado Zaccagnini sobre agencias de cambios, giros, depósitos y subagencias marítimas. De este despacho se dará cuenta a la cámara en la sesión de hoy.

Enseñanza agrícola—

Está citada para reunirse esta tarde la comisión especial de enseñanza agrícola de diputados, que tiene en su poder para tomar en cuenta, los informes solicitados al ministerio de agricultura.

Concesiones ferroviarias—

El señor Guillermo White, en representación de la empresa del ferrocarril del Sud, eleva una nota a la cámara de diputados haciendo presente que el decreto de caducidad dictado por el P. E. la coloca en situación de no poder dar cumplimiento total a las concesiones que le han sido acordadas. Así lo significa expresamente, agregando que esa falta de cumplimiento se debe a causas de fuerza mayor entre otra la clausura de los mercados monetarios a consecuencia de las guerras balcánicas.

Escuela postal elemental

SU INAUGURACION

En la fecha ha sido inaugurada en la casa central de Correos y Telégrafos, la escuela postal elemental, destinada a proporcionar instrucción general y conocimientos especiales del ramo administrativo, al personal de uniforme en edad escolar.

Encuadrada hoy su realización dentro del limitado marco que la actual situación impone, por la escasez de elementos y de local, está llamada, sin embargo, a prestar importantes servicios y a convertirse en escuela superior de correos y telégrafos con los estudios técnicos necesarios y la amplitud que requiere la preparación de un numeroso personal.

Gracias al decidido apoyo del actual director general, doctor José M. Giuffrá y a la cooperación del consejo nacional de educación, que ha facilitado el personal docente y buena parte del material escolar, ha podido llevarse a término la idea, tan beneficiosa para el personal como para los servicios de la repartición.

Ha inaugurado las clases el jefe de la dirección de correos, don Joaquín B. Giménez, en nombre del director general, con asistencia del personal superior de la repartición.

EN EL MAR DEL NORTE

Clausura de la zona libre

El ministro argentino en La Haya señor Guesalaga ha enviado a la concillería el siguiente telegrama:

"El consejo de ministros resolvió reclamar al gobierno de Inglaterra por la clausura de la zona libre del Mar del Norte existente hasta ahora. El gobierno de Inglaterra ha respondido que examinará atentamente las observaciones de Holanda con el almirantazgo inglés. Aguárdase con gran interés el resultado."

First National Bank de Boston

SUCURSAL DE BUENOS AIRES

Llegó ayer, procedente de los Estados Unidos, el señor Richard S. Sanborn, que ha sido nombrado subgerente de la sucursal del First National Bank de Boston, cuya inauguración tendrá lugar el 14 del corriente.

El señor Sanborn, que pertenece al alto personal de la casa matriz desde hace veinte años, estuvo durante algún tiempo en Méjico representando los intereses de esa institución.

—Los señores Juan C. Zimmermann y Federico C. Cook, formarán parte del directorio local, en calidad de consejeros.

OFICINA QUÍMICA MUNICIPAL

CAMBIO DE LOCAL

Consecuente en sus propósitos de realizar la más estricta economía el ministro de hacienda doctor Salaberry ha dispuesto que las dependencias de la oficina química municipal sean trasladadas de su actual local de la calle Méjico al edificio de la aduana de la capital.

El último piso se habilitará expresamente, pues reune todas las comodidades y condiciones necesarias para el trabajo, es decir, mucha luz y aire. [illegible] que pueda [illegible] rarse en el corriente mes, implicando esta resolución administrativa una economía de mil pesos moneda nacional mensuales.

Daniel Concha Subercasseaux

† en Santiago de Chile

Singularmente querida y respetada en la vecina república de Chile era la persona del señor Daniel Concha Subercasseaux, fallecido en las últimas horas de ayer, en la capital del país limítrofe.

Hijo de una familia, o mejor, de una sucesión de familias ilustres por su cuna y elevada posición, el señor Subercasseaux reforzó esos prestigios de unos con otros, no menos brillantes, en diversos órdenes de la vida política y administrativa de su país. Era un varón de porte modesto y austeras costumbres que puso toda su actividad al servicio de su patria, sin otro galardón que la del cumplimiento del deber. En Chile el señor Subercaseaux era tenido con toda justicia por el arquetipo de los funcionarios probos y rectos, identificados siempre con el bien general.

De ahí el profundo sentimiento que su desaparición ha ocasionado en la vecina república que veía en el extinto a uno de sus hijos más ilustres y meritorios.

Vapor holandés "Drechterland"

Este barco, que salió el 16 de mayo próximo pasado para Amsterdam, llegó a aquel puerto el 3 del corriente, sin novedad alguna. Hacemos notar que este vapor fué el primero que zarpó con cereales para el gobierno holandés, después de haber estado detenido durante largo tiempo en nuestro puerto, por orden expresa de su gobierno y a causa de la guerra submarina.

Escuela Normal de Rosario

Nombramiento de personal docente

En el ministerio de instrucción pública, se prepara un decreto de nombramiento de personal docente y administrativo en la escuela normal de Rosario, que fué inspeccionada recientemente por el ministro de justicia e instrucción pública doctor Salinas, en su viaje por los establecimientos de educación del interior.

Nombramiento de profesores

En los establecimientos del interior

El doctor Salinas, elevará a la firma del señor presidente de la república un decreto nombrando el personal docente en los establecimientos educacionales siguientes:

Colegios nacionales de Goya, Villa Mercedes (San Luis); escuelas normales de Avellaneda, Las Flores, Campana, Cruz del Eje, (Córdoba): Rivadavia (Mendoza).

Congreso notarial argentino

La sesión preparatoria

Conforme a lo anunciado, se efectuará mañana, a las dos de la tarde, en el local del Ateneo Hispano Americano, la reunión preparatoria del Congreso Notarial Argentino.

A esta sección preliminar de la inauguración del Congreso, que se efectuará pasado mañana, a las 3 p. m., concurrirá la mayoría de los delegados, a objeto de cambiar impresiones acerca de la forma en que han de orientar las deliberaciones de la asamblea.

En los círculos corespondientes, hay gran entusiasmo por la realización de este concilio, en que se han de tratar y dilucidar puntos de capital importancia para el gremio y el público que necesite de estos servicios.

LAS OBRAS TEATRALES Y LA MUNICIPALIDAD

RESOLUCIÓN DEL Dr. LLAMBÍAS

El intendente municipal, Dr. Llambías, ha dado una resolución, no haciendo lugar a las observaciones hechas por la inspección general en lo que respecta a la caracterización de los funcionarios públicos en las obras teatrales.

A continuación damos toda la información relacionada con este decreto:

La inspección general, con fecha 26 de junio último, remitió a la intendencia la nota que a continuación se transcribe:

"La crítica hecha a los funcionarios públicos en la representación de obras teatrales, haciéndoles aparecer en la escena en situaciones que les ridiculizan y deprimen, dando lugar a la mofa del público que asiste a ellas, adquiere cada día caracteres más alarmantes en nuestra capital. Se ha llegado ya a no respetar a nadie y desde la investidura del primer magistrado hasta la del más insignificante funcionario, se les caracteriza en el teatro en formas grotescas para promover la burla de los espectadores, llegando a veces hasta presentarles con el nombre propio de las personas que ejercen tales funciones, como para no dejar la menor duda sobre el personaje puesto en la pieza.

Implica este hecho una desconsideración a la investidura de todo funcionario sea de la categoría que fuere y cualquiera su actuación política y como a los locales de espectáculos públicos concurren personas de diversa educación, nunca falta ambiente propicio para este género de obras que insensiblemente van, así, acostumbrando al pueblo a no respetar sus autoridades.

Considero que dichos espectáculos no pueden ser amparados en la libertad acordada a las personas, en este caso el autor, para expresar sus ideas, ya que el teatro, como la prensa o el libro, es un medio de hacerlas públicas, porque si bien debe garantizarse ampliamente y no trabar esa libertad cuando es para expresar ideas, debe en cambio reprimirse enérgicamente, cuando, desvirtuando ese concepto, se trata de afectar el orden social, como lo es en este caso en que se inculca al pueblo en la mofa de sus primeros mandatarios, sus ministros u otros funcionarios, haciéndoles olvidar el respeto que como tales deben merecerle por principio incontestable, de disciplina moral, base primordial de la organización [illegible] que prohibe en toda clase de espectáculos públicos, hacer uso de uniformes similares a los que tengan adoptados el ejército y armada nacional, policía y bomberos de la capital, cuando los artistas que los lleven tengan a su cargo roles que depriman o ridiculicen el uniforme que vistan, (artículo 246 de la ordenanza general de teatros).

La ordenanza general de teatros, en su artículo 198, prohibe la representación de toda obra o exhibición de cintas o vistas, etc., que por su lenguaje, acciones o argumentos, sean ofensivas a la moral o a las buenas costumbres; pero, si bien podría por extensión hacerse aplicable dicho artículo al caso que me ocupa, resulta para él tan vago que esta inspección general no ha juzgado conveniente la imposición de una pena sobre esa base.

En consecuencia, solicito de esa superioridad que si lo estima conveniente y previo dictamen del señor asesor letrado, se envíe el mensaje respectivo a la honorable comisión municipal, pidiendo la ampliación de la citada ordenanza, dictando una conteniendo las siguientes disposiciones:

Artículo 1.o Queda absolutamente prohibido para toda clase de espectáculos y exhibiciones, la caracterización o alusión de los funcionarios públicos, cuando ello resulte que se les deprima o ridiculice, aunque los artistas que tengan dichos roles a su cargo sean designados en la escena con nombres supuestos.

Art. 2.o Las infracciones a lo dispuesto en el artículo anterior, como también al artículo 246 de la ordenanza general de teatros, serán pasibles de las penalidades establecidas en el artículo 190 de esa ordenanza.

Al establecer la penalidad, se ha incluído el artículo 246 de la ordenanza general de teatros, por cuanto en ella no existe una especial por tal infracción y puede así, aprovechándose esta oportunidad, salvarse la deficiencia.

Saludo al señor secretario con mi consideración más distinguida. — Firmado: T. Achával Rodríguez.—R. Peralta Martínez.

La intendencia, a raiz de la nota anterior remitida por la inspección general ha dictado con fecha de ayer el siguiente decreto:

"Vista la presente nota de la inspección general en la que aconseja la sanción de una ordenanza que reprima la caracterización de magistrados y funcionarios públicos en los espectáculos que se realizan en los teatros y demás locales destinados a ese efecto, evitando la explotación de temas que tiendan a hacer caer en el ridículo investiduras dignas de todo el respeto que merecen por principios elementales de moral que deben ser normas inquebrantables de los pueblos civilizados, y considerando:

Que el grado de cultura que ha alcanzado nuestro pueblo, manifestado indiscutiblemente en todas las oportunidades en que le ha sido dado exteriorizar sus modalidades, no permite dudar de su comportamiento ante hechos semejantes, ya que a él más que a nadie ofende el apóstrofe lanzado a las autoridades que él designara.

Que por otra parte, no es posible creer que nuestros autores nacionales incurran en licencia al explotar temas que sólo un equívoco espíritu de especulación puede inspirar, máxime si se tiene en cuenta el progreso experimentado por nuestro teatro nacional, hoy delineado con perfiles propios.

Que en tal virtud esta intendencia no considera del caso auspiciar el proyecto de que se trata, sin dejar por eso de reconocer el celo demostrado por la inspección general que, fundándose en principios y propósitos muy dignos, estudia la mejor forma de llenar los claros existentes en la legislación comunal.

Por todo lo expuesto, se resuelve archivar estas actuaciones previo conocimiento de la repartición informante"

TEATRO COLON

Alteración del programa para el 9 de julio

A última hora se nos informa que la comisión artística del teatro Colón ha decidido que la función extraordinaria del 9 de julio no sea "Pagliacci" con Caruso, como estaba anunciado, sino "Rigoletto", cuyo papel principal estará a cargo de la señora Barrientos.

Las operaciones financieras de la provincia

EL EMPRESTITO DE 4.800.000 LIBRAS

DOCUMENTOS OFICIALES AL RESPECTO

Insertamos a continuación el texto de la ley 24 de diciembre de 1914, que, aprobada por el senado y la cámara de diputado, autorizaba la contratación de un empréstito hasta de $ 4.800.000.

A través de este documento y del acta del convenio que lo acompaña, encontrarán nuestros lectores el detalle de la forma en que se realizaban en la provincia las operaciones financieras.

Dicen así estos documentos:

LEY DE 28 DE DICIEMBRE DE 1914

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Airts, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito externo de (5 o|o) cinco por ciento de interés y (2 o|o) dos por ciento de amortización acumulativa hasta la cantidad de (£ 4.800.000)—cuatro millones ochocientas mil libras esterlinas o su equivalente en francos o cualquier otra moneda extranjera, debiendo efectuarse la primera amortización en la fecha que convenga al Poder Ejecutivo.

Art. 2o. — La amortización se hará por compra o licitación cuando los títulos estuvieren abajo de la par y por sorteo cuando se cotizaren arriba de ella.

Art. 3o. —Aféctase especialmente al servicio de este empréstito, el producido de los impuestos a las bebidas alcohólicas, tabacos y naipes y el de comercio e industria o los que se crearen en substitución de éstos, pudiendo el Poder Ejecutivo concertar la forma más conveniente de hacer efectiva esta garantía.

Art. 4o. — Destínase este empréstito exclusivamente a la consolidación de la deuda a corto plazo existente en Europa y el pago de cualquier otra obligación de la provincia en el exterior.

Art. 5o. — Queda autorizado el Poder Ejecutivo a negociar este empréstito a un tipo no menor de (85 o|o) ochenta y cinco por ciento.

Art. 6o. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a 24 de diciembre de 1914.

A. S. Cambier. Rodolfo P. Sarrat.
M. L. del Carril. ..Carlos Brizuela.

La Plata, diciembre 28 de 1914.

Cúmplase, comuníquese, publíquese. Sec. del Senado. Sec. de la C. de Dip. y dése al Registro y Boletín Oficial.

UGARTE.
Antonio Robirosa.

ACTA DEL CONVENIO

Entre el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires doctor don Marcelino Ugarte, y el señor Ministro de Hacienda de la misma Provincia, doctor don Antonio Robirosa, en representación de la Provincia de Buenos Aires, y en virtud de la ley autorizando la creación de un empréstito de consolidación hasta la suma de £ 4.800.000 (cuatro millones ochocientas mil libras esterlinas), sancionada por la Honorable Legislatura con fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos catorce y promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha veintiocho del mismo mes y año, por una parte, y los señores O. Bemberg y Compañía, 59 rue Saint-Lazare, París, que en adelante se denominarán "los Banqueros" representados por el señor Carlos Sepp, por la otra parte, [illegible] de los cupones de la deuda externa de los títulos colocados en Francia y en Inglaterra, cuya enumeración con sus respectivos vencimientos se detalla en el artículo séptimo de este contrato, y considerando: Que la Provincia desea efectuar el "funding" de dichos cupones, aplazando también la amortización prevista para dicha deuda externa durante los dos años de mil novecientos quince y mil novecientos diez y seis, se ha convenido en celebrar el siguiente contrato:

Artículo 1o. — La Provincia de Buenos Aires, en virtud de los términos de la ley arriba citada, creará un empréstito de consolidación de £ 4.000.000 (cuatro millones de libras esterlinas), igual a francos 100.800.000 (cien millones ochocientos mil francos), empréstito sujeto a las siguientes condiciones:

a) El empréstito será representado por títulos al portador, redituando un interés anual de (5 o|o cinco por ciento, llevando adheridos cupones semestrales pagaderos en efectivo, de los cuales el primero vencerá el día primero de julio de mil novecientos quince.

b) Los títulos y cupones serán pagaderos, a opción de los portadores, sea en Londres, en libras esterlinas, sea en París, en francos, al cambio fijo de francos 25.20 (veinticinco francos con veinte centésimos por libra esterlina).

c) El servicio regular de los títulos será garantizado en primer término con el producido del impuesto sobre alcoholes, tabacos y naipes, y también en primer término con el producido del impuesto sobre el comercio e industrias a cuyo efecto el gobierno de la provincia se compromete a depositar mensualmente en una cuenta especial en el Banco de la Provincia, las sumas necesarias para ello.

d) Los títulos se reembolsarán con un fondo acumulativo de amortización de (2 o|o) dos por ciento por año, empezando la primera amortización el primero de enero de mil novecientos diez y ocho.

La amortización se hará por sorteo mientras los títulos estén a la par o abajo de ella, teniendo cuenta del interés exacto que corresponda a estos títulos.

e) La provincia deberá entregar en la forma usual el bono general que garantiza dichos títulos, de acuerdo con las estipulaciones de este contrato.

Art. 2o.—Los títulos de este empréstito de consolidación se aplicarán como sigue:

a) Se depositarán libras 2.588.000 (dos millones quinientas ochenta y ocho mil libras esternas) de títulos en garantía colateral de los portadores de los Bonos de Tesorería creados en virtud del contrato financiero de fecha tres de diciembre de mil novecientos catorce, celebrado entre los firmantes del presente contrato.

Mientras los presentes títulos sirvan de prenda a los Bonos de Tesorería mencionados, no podrán ser enajenados a un precio inferior al 85 o|o (ochenta y cinco por ciento).

b) £ 1.082.807 (un millón ochenta y dos mil ochocientas siete libras esterlinas) de títulos serán destinadas al intercambio, a sus respectivos vencimientos, de los cupones de la deuda externa mencionados en la enumeración detallada en el artículo séptimo, cuyo monto total asciende a £ 941.572 (novecientas cuarenta y un mil quinientas setenta y dos libras esterlinas), debiendo contarse el interés de los nuevos títulos desde la fecha en que se efectúe el canje de los cupones.

El canje se hará a razón de 115 £ (ciento quince libras esterlinas). valor figurado de los títulos, por cada £ 100 (cien libras esterlinas) de cupones.

c) El remanente de títulos del empréstito de consolidación, o sean £ 339.193 (trescientas veintinueve mil ciento noventa y tres libras esterlinas) quedará a la disposición de la Provincia de Buenos Aires y se dispondrá de ellos de acuerdo con sus instrucciones y con la misma restricción de limitación de precios y durante el mismo tiempo estipulado en la segunda parte del inciso a) del artículo 2o. de este contrato.

Art. 3o.—La cantidad de £ 1.082.807 (un millón ochenta y dos mil ochocientas siete libras esterlinas) de títulos mencionados en el inciso b) del artículo anterior, deberá ser depositada por la provincia a la disposición de la London County y Westminster Bank Limitada, Londres, la cual los entregará según indicaciones que le harán "los banqueros" a los agentes emisores de los empréstitos respectivos indicados en el artículo 7o.

Art. 4o.—"Los banqueros" pondrán todo su empeño para terminar la operación del "funding" de los cupones mencionados en el artículo 7o. así como el aplazamiento de la amortización de la mencionada deuda externa y a obtener la cotización del empréstito de consolidación en las bolsas de Londres y de París.

Art. 5o.—La provincia deberá pagar a "los banqueros":

a) £ 45.500 (cuarenta y cinco mil quinientas libras esterlinas) en efectivo, el treinta de enero de mil novecientos quince, que serán utilizadas por "los banqueros" para el pago del timbre inglés de 1 o|o (uno por ciento) sobre más o menos £ 3.450.000 (tres millones cuatrocientas cincuenta mil libras esterlinas) y 2 o|o (dos por ciento) importe del timbre francés sobre más o menos £ 550.000 (quinientas cincuenta mil libras esterlinas).

El importe exacto de estos impuestos fiscales será determinado por el monto de títulos que serán entregados respectivamente en Londres y París.

b) £ 40.000 (cuarenta mil libras esterlinas) pagaderas por medio de letras de tesorería: £ 20.000 (veinte mil libras esterlinas), a vencer el trece de enero de mil novecientos quince y £ 20.000 (veinte mil libras esterlinas) a vencer el veintisiete de febrero de mil novecientos quince; de estas sumas "los banqueros" pagarán los gastos legales de París, Londres y Buenos Aires, los gastos relativos a la impresión de los certificados o títulos definitivos, obtención de la cotización en las bolsas de Londres y París y de los demás gastos que tengan relación con esta operación.

Si estos gastos exceden del monto fijado de £ 40.000 (cuarenta mil libras esterlinas), "los banqueros" deberán pagar de su propio peculio la diferencia; y, si por el contrario, los gastos no alcanzaran a dicha suma, la diferencia quedará propiedad de "los banqueros".

c) Una comisión de banca de 1 o|o (uno por ciento) sobre £ 4.000.000 (cuatro millones de libras esterlinas) o sea £ 40.000 (cuarenta mil libras esterlinas), como remuneración de sus servicios, pagaderos en letras de tesorería, como sigue:

£ 15.000 (quince mil libras esterlinas) con vencimiento al quince de marzo de mil novecientos quince;

£ 15.000 (quince mil libras esterlinas) con vencimiento al quince de abril de mil novecientos quince;

£ 10.000 (diez mil libras esterlinas) con vencimiento al treinta de mayo de mil novecientos quince.

Art. 6o.—Durante los años mil novecientos diez y seis la provincia deberá continuar pagando a las respectivas casas emisoras de los empréstitos mencionados en el artículo 7o. las comisiones respectivas sobre el servicio del empréstito, como si el pago de los cupones no hubiera sido aplazado por el "funding".

Art. 7o.—Enumeración de los empréstitos que deben entrar en el "funding" de cupones de mil novecientos quince y mil novecientos diez y seis:

E. Erlanger y Compañía, Londres. Empréstito de las Obras de desagü[illegible]

Servicios a vencer:

1o. de abril de 1915.	£ 35.425.10	
1o. de octubre de 1915.	" 35.425.10	
1o. de abril de 1916.	" 35.425.10	
1o. de octubre de 1916.	" 35.425.10	£ 141.702.—

(Ciento cuarenta y un mil setecientas dos libras esterlinas).

E. Erlanger y Compañía, Londres. Empréstito del Camino Pavimentado de La Plata a Avellaneda

Servicios a vencer:

1o. de abril de 1915.	£ 12.516.10	
1o. de julio de 1915.	" 12.516.10	
1o. de octubre de 1915.	" 12.516.10	
1o. de enero de 1916.	" 12.516.10	
1o. de abril de 1916.	" 12.516.10	
1o. de julio de 1916.	" 12.516.10	
1o. de octubre de 1916.	" 12.516.10	
1o. de enero de 1917.	" 12.516.10	£ 100.132.—

(Cien mil ciento treinta y dos libras esterlinas).

E. Erlanger y Compañía, Londres y Louis Dreyfus y Compañía, París. Empréstito del Ferrocarril de La Plata a Meridiano V. Año 1909

Servicios a vencer:

1o. de junio de 1915.	£ 74.211.—	
1o. de diciembre de 1915.	" 74.211.—	
1o. de junio de 1916.	" 74.211.—	
1o. de diciembre de 1916.	" 74.211.—	£ 296.844.—

(Doscientas noventa y seis mil ochocientas cuarenta y cuatro libras esterlinas).

Banque de París & des Pays Bas, París y Senard & Jarislowsky, París. Empréstito de Obras Públicas, 1910

Servicios a vencer:

25 de mayo de 1915.	£ 76.173.10	
25 de noviembre de 1915.	" 76.173.10	
25 de mayo de 1916.	" 76.173.10	
25 de noviembre de 1916.	" 76.173.10	£ 304.694.—

(Trescientas cuatro mil seiscientas noventa y cuatro libras esterlinas).

Credit Mobilier Francais. Empréstito de Pavimentación de La Plata

Servicios a vencer:

1o. de marzo de 1915.	£ 10.800.—	
1o. de septiembre de 1915.	" 10.800.—	
1o. de marzo de 1916.	" 10.800.—	
1o. de septiembre de 1916.	" 10.800.—	£ 43.200.—

(Cuarenta y tres mil doscientas libras esterlinas).

[illegible] Río de la Plata [illegible] Empréstito Rambla Mar del Plata

Servicios a vencer:

1o. de marzo de 1915.	£ 13.750.—	
1o. de septiembre de 1915.	" 13.750.—	
1o. de marzo de 1916.	" 13.750.—	
1o. de septiembre de 1916.	" 13.750.—	£ 55.000.—

(Cincuenta y cinco mil libras esterlinas).

Total. . . .	£ 941.572.—

(Novecientas cuarenta y un mil quinientas setenta y dos libras esterlinas).

Art. 8o.—Los representantes de la Provincia de Buenos Aires que subscriben el presente declaran espontáneamente que durante el período de su mandato, que vencerá en mayo de mil novecientos diez y ocho, seguirán una financiera prudente y económica, evitando hasta la medida de lo humanamente posible, recurrir a nuevos empréstitos, tanto internos como externos, a fin de mantener el crédito de la provincia a la altura que le corresponde.

Hecho en la ciudad de La Plata, a once de enero de mil novecientos quince, en tres ejemplares de un mismo tenor.

Ugarte, A. Robirosa, C. Sepp.

DECRETO AUTORIZANDO SUBSCRIBIR EL BONO GENERAL Y ACTA DEL MISMO.

La Plata, febrero 22 de 1915.

Siendo necesario firmar el Bono General del empréstito de cuatro millones de libras esterlinas (£ 4.000.000), autorizado por la ley 24 y 28 de diciembre de 1914 y contratado con los señores O. Bemberg y Compañía, con fecha 11 de enero del corriente año, el Poder Ejecutivo

Decreta:

Art. 1o.—El señor ministro de hacienda, doctor Antonio Robirosa, procederá, en representación de la provincia, a subscribir el Bono General referido, de acuerdo con la ley y contrato respectivo, quedando al efecto ampliamente facultado por el presente.

Art. 2o.—Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

UGARTE.
A. Robirosa.

El gobierno de la Provincia de Buenos Aires (que más adelante se designará el "Gobierno") ha sido autorizado por la ley sancionada por la Honorable Legislatura, con fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos catorce y promulgada por el Poder Ejecutivo el veintiocho del mismo mes y año, para emitir un empréstito de consolidación hasta un monto de (£ 4.800.000) cuatro millones ochocientas mil libras esterlinas, en oro, equivalente a (fcs. 120.960.000) ciento veinte millones novecientos sesenta mil francos.

Y habiendo el "Gobierno" decidido —en uso de los poderes mencionados más arriba—emitir bonos de (5 o|o) cinco por ciento por un monto de (£ 4.000.000) cuatro millones de libras esterlinas, en oro, igual, a (fcos. 100.800.000) cien millones ochocientos mil francos.

Y habiendo recibido actualmente pleno poder de carta del Poder Ejecutivo del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para firmar el Bono General de esta emisión, en representación del "Gobierno", comprometo por el presente al "Gobierno", a observar y cumplir las condiciones siguientes:

1a. El monto nominal del empréstito será de (£ 4.000.000) cuatro millones de libras esterlinas, igual a (fcos. 100.800.000) cien millones ochocientos mil francos, y será representado por bonos al portador de:

Libras esterlinas	Francos
4	100.80
20	[illegible]
100	2.520.—
500	12.600.—

2a. Los bonos se denominarán "Bonos de la Provincia de Buenos Aires, 5 por ciento, Empréstito a oro de consolidación de 1915" y serán pagaderos al portador e impresos en inglés y en francés.

3a. Los bonos reditúarán un interés de (5 o|o) cinco por ciento por año, sobre su valor nominal, pagadero contra presentación del cupón correspondiente, el 1o. de enero y el 1o. de julio de cada año, debiendo efectuarse el pago del primer cupón el 1o. de julio de mil novecientos quince.

4a. El reembolso del empréstito se efectuará gradualmente, de manera que el empréstito íntegro sea reembolsado a más tardar, el primero de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, por el pago de un fondo de amortización acumulativa de la suma de (£ 80.000) ochenta mil libras esterlinas, por lo menos un mes de calendario antes del primero de enero de mil novecientos diez y ocho, y el primero de enero de cada año subsiguiente, por tanto tiempo cuanto resten bonos en circulación, al mismo tiempo que una suma igual a los intereses que deberían ser pagaderos durante tal año sobre todos los bonos precedentemente reembolsados, comprados de esta manera, como si estos bonos hubieran quedado en circulación. Este fondo de amortización será afectado a la compra en el mercado de Bonos a la par o debajo de la par, teniendo en cuenta el interés adeudado, y si los precios en el mercado después de haber tenido en cuenta lo que se indica más arriba, excedieran la par, el reembolso se hará por sorteo. Estos sorteos tendrán lugar en Londres, en el mes de diciembre de cada año, en presencia de un escribano público y de un representante del "Gobierno", si éste lo deseara así. Una declaración ante escribano sobre los bonos sorteados se publicará sin demora, por cuenta del "Gobierno", en dos diarios de los que aparecen en Londres y en París. El "Gobierno" tendrá el derecho de aumentar el fondo de amortización en cualquier momento, dando aviso con tres meses de anticipación, por escrito. Los bonos reembolsables serán pagaderos el primero de enero siguiente a los sorteos respectivos en Londres y en París, a opción del portador en libras esterlinas o en francos, y los intereses sobre estos bonos deberán de correr desde la fecha en la cual sobre estos bonos cesarán de correr desde la fecha en la cual el principal es reembolsable y hubiera podido ser recibido, si estos bonos reembolsables hubieran sido presentados al reembolso deben contener todos los cupones no vencidos, adheridos al bono en la fecha fijada para el reembolso. En caso de que uno o varios de estos cupones faltaran, el importe será deducido del valor nominal de los bonos pagaderos al portador.

5a. Los cupones vencidos y pagados así como los bonos adquiridos en la forma indicada, o retirados y pagados, con los cupones no vencidos, adheridos a éstos, serán cancelados y mandados al "Gobierno" por cuenta de este último.

6a. El "Gobierno" abrirá una cuenta especial en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en Buenos Aires, en la cual depositará el primero de cada mes, los importes siguientes:

a) Durante el período que termina el treinta y uno de mayo de mil novecientos quince, un importe suficiente para que pueda cubrir el Banco en esa fecha (£ 100.500) cien mil quinientas libras esterlinas.

b) Durante el período entre el treinta y uno de mayo de mil novecientos quince y el treinta de noviembre de mil novecientos diez y seis, la suma de (£ 16.750) diez y seis mil setecientas cincuenta libras esterlinas.

c) Luego, hasta completa extinción del empréstito, la suma de (£ 23.450) veintitrés mil cuatrocientas cincuenta libras esterlinas.

Estos fondos destinados al servicio de los intereses y amortización, así como el (1|2 o|o) medio por ciento sobre el monto mencionado, en esterlinas, como remuneración por sus servicios a la London County & Westminster Bank, Ltd., Lothbury, Londres (quienes serán designados, tanto ellos como sus sucesores, por los "Banqueros") serán pagados de dicha cuenta especial por remesas iguales semestrales a los "Banqueros", en la ciudad de Londres, en esterlinas y por adelantado, no menos de treinta días antes de su vencimiento respectivo para el pago de los intereses y amortización. Como, por otra parte, los intereses son pagaderos a opción de los portadores de bonos en libras esterlinas o por su equivalente en francos, el cambio fijo de francos 25.20 (veinticinco francos con veinte centésimos) por libra esterlina, en Londres, en las ventanillas de los "Banqueros" o en la de los señores Emile Erlanger y Compañía, y en París, en las ventanillas de la London County & Westminster Bank (París), Limited, y en los demás bancos de París, que los "Banqueros" designen; los "Banqueros" remitirán todo o parte del monto, pagadero por intermedio de estos otros bancos, y cuando haya que hacer tales remesas a Francia, se harán al cambio del día: los "Banqueros" darán cuenta de tiempo en tiempo al "Gobierno" de los pagos realmente efectuados por ellos, concernientes a los intereses y los títulos sorteados, y ellos deberán remitir al "Gobierno" todo remanente, de igual manera que el "Gobierno" deberá pagar a los "Banqueros" todo excedente desembolsado por ellos, de suerte que los "Banqueros" no sufran pérdida alguna sobre el cambio. Los "Banqueros" operarán y obtendrán descargo, obrando según los certificados por escrito que pasarán estos bancos en lo que se refiere a las sumas pagadas o respectivamente a pagar por ellos para el servicio de los intereses o de las obligaciones sorteadas, y no serán responsables por las sumas remitidas a ellos como está indicado más arriba, o por la cancelación por estos bancos de los cupones o de los títulos pagados por esos bancos. Todo remanente que quede en dicha cuenta especial al fin de cada semestre, después de haber efectuado los dichos pagos, será en seguida girado al "Gobierno".

7a. Por la presente acta, el "Gobierno" afecta especialmente en hipoteca, en primer término, en garantía del capital y de los intereses de dicho empréstito de (£ 4.000.000) cuatro millones de libras esterlinas y de la remuneración mencionada anteriormente en favor de los "Banqueros", los siguientes impuestos, o los impuestos de igual valor o producción que podrían ser creados en substitución de éstos, a saber:

a) Impuesto sobre el alcohol, naipes y tabacos, menos el trece cincuenta por ciento (13.50 o|o), destinado a ciertas municipalidades, de acuerdo con la ley de 30 de octubre de 1911 y el artículo séptimo de la ley del 4 de agosto de 1913.

b) Impuesto sobre el comercio y la industria, menos el seis setenta y cinco por ciento (6.75 o|o), que es destinado a ciertas municipalidades, según los términos de la misma ley.

Y el gobierno se compromete a que dicho empréstito de cuatro millones de libras esterlinas (£ 4.000.000) sea durante toda su existencia, garantizado por una hipoteca sobre estos impuestos, como se indica más arriba, con prioridad a cualquier otro empréstito o compromiso que en lo sucesivo pueda contratar o en que pueda incurrir el "Gobierno", y deberá depositar en la cuenta especial el monto del déficit treinta días antes de la expiración del semestre.

8.a Los bonos definitivos serán firmados por procuración del "Gobierno", por persona o personas autorizadas especialmente a este efecto, y serán entregados tan pronto sea posible, a más tardar el quince de junio de mil novecientos quince.

9.a Los bonos, el pago de los cupones y el reembolso de los títulos estarán libres de todo impuesto en la República Argentina, presente o futuro, comprometiéndose el "Gobierno" a pagar todos los impuestos federales, provinciales o municipales, a los cuales los títulos o los cupones están o pueden estar sujetos. El "Gobierno" se compromete también a pagar regularmente los cupones o los títulos sorteados, en tiempo de paz como en tiempo de guerra, sean los portadores ciudadanos de un estado amigo o enemigo.

Los bonos deberán ser aceptados por todas las dependencias del "Gobierno", como equivalente en efectivo del monto íntegro de su valor nominal en los casos de cauciones de sumas de dinero o como depósito de garantía exigido por el "Gobierno".

10.a Si un título o cupón se perdiera o fuera destruido por cualquier causa, el "Gobierno" se compromete, contra pago de los gastos y de una indemnización satisfactoria y contra prueba a satisfacción del "Gobierno", a entregar a las partes interesadas nuevos títulos o nuevos cupones, según el caso.

11.a A la muerte de un portador de títulos del presente empréstito, los títulos e transferirán conforme a las leyes de sucesión a las cuales el difunto esté sujeto.

12.a En el caso que un cupón no hubiera sido presentado para su pago durante un período de cinco años, o si las obligaciones no hubieren sido reembolsadas en un término de diez años, después de sus vencimientos respectivos, los "Banqueros" o sus sucesores deberán devolver al "Gobierno" los fondos destinados al pago de tales títulos y los cupones no reclamados, y los portadores de estos títulos o cupones deberán dirigirse al "Gobierno".

Por todo lo cual comprometo la buena fe y los ingresos de la Provincia de Buenos Aires.

En prueba de ello, pongo al pie del presente, mi firma y mi sello, en La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el día ventidós de Febrero de mil novecientos quince.

A. Robirosa.

CANJE DE CUPONES

La Plata, Febrero 24 de 1915.

Habiéndose firmado el bono general del empréstito de cuatro millones de libras esterlinas (£ 4.000.000) y de acuerdo con lo dispuesto en la ley 24-28 de Diciembre de 1914, y el contrato respectivo de 11 de Enero del corriente año, el Poder Ejecutivo

DECRETA:

Artículo 1.o Los Banqueros procederán a canjear los cupones correspondientes a los años 1915 y 1916 de los empréstitos:

Obras de Desagües, ley 6 de Noviembre de 1908; Camino a Avellaneda, ley 30 de Diciembre de 1907; Obras Públicas, etc., ley 22 de Noviembre de 1910; Ferrocarril a Meridiano V, leyes 18 de Octubre de 1907 y 6 de Marzo de 1912; Empedrados La Plata, ley 9 de Enero de 1913, Rambla de Mar del Plata, ley 11 de Marzo de 1910, por títulos del empréstito de consolidación de 5 por ciento de interés y 2 por ciento de amortización en la proporción siguiente: por cada cien libras esterlinas en cupones, se entregarán como máximum, ciento quince libras esterlinas nominales en títulos del nuevo empréstito.

Art. 2.o Autorízase al señor Alberto E. Bowen para que firme en Londres y París como delegado del Gobierno, los aviso correspondientes a la operación a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.o Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

UGARTE.
A. Robirosa.

WHISKY
BUCHANAN

AL MARGEN DE LOS SUCESOS

Hacia el ostracismo—

El señor Ugarte se ha ido. Deja una carta de despedida. Es el procedimiento ordinario de los suicidas previsores y de las doncellas que se dejan raptar. Parece probable que con el tiempo, la epístola del ex gobernador bonaerense será calificada de testamento político, no será el primero de ellos que conocemos: ni el último tampoco. Cada naufragio electoral argentino deja ese saldo de documentos; son los consabidos mensajes que se confían a las botellas en la hora suprema de la zambullida final.

Ya nos ocuparemos del testamento político del señor Ugarte. Por el momento sólo queríamos comentar su alejamiento del escenario público. "Sans rancune", naturalmente. Porque hemos de confesar primero—como en el soneto famoso—que si el señor Ugarte fué un político funesto, ha sido y sigue siendo un personaje altamente simpático. Como que toda su carrera pública la debe al don de gentes con que lo dotara el hada madrina. Y ello nos enseña de como ciertas buenas condiciones personales pueden ser lastimosas para el buen gobierno de las repúblicas.

Hecha tal declaración, podemos añadir que la resolución del señor Ugarte tiene un defecto fundamental: es tardía. Mucho hubiera ganado la democracia argentina si el ex mandatario bonaerense se hubiese abstenido de hacer vida pública. Porque no seremos injustos si atribuimos al señor Ugarte maléfica influencia sobre la democracia argentina. Al señor Ugarte, a sus doctrinas políticas, le debe ese singular excepticismo, esa elasticidad moral, ese irrespetuoso concepto de la soberanía del pueblo, que fueran los caracteres relevantes de su conducta política. Se retira el señor Ugarte haciendo de la necesidad, virtud. Hace rato estaba retirado por la voluntad popular. Hay motivos para creer que sus propios amigos, como los mariscales de Napoleón, le significaron elocuentemente que le había sonado "la hora de las albanzas". De todos modos, su retiro es tan voluntario como la resolución de caerse, en la piedra que ya está en el suelo. Desalojado de sus posiciones políticas, desplazado en tal sentido de toda autoridad moral por severas sanciones populares, vetado inflexiblemente por la opinión, el señor Ugarte se acoge al exilio con el noble continente de un Cincinato. Lleno de sabiduría, ha optado por la única cosa que le quedaba a elegir. Se va. Se ha ido ya. Y, sin embargo, no lo creemos. Tan acostumbrados estamos a las tray[illegible]as del señor Ugarte, que su alejamiento se nos antoja un falso mutis; cualquier día reaparece por una ventana guiñando alegremente el ojo. Algo de eso han de temer sus amigos, cuando le han impuesto la obligación de documentar su ostracismo con carta que es un testamento político. Pero el señor Ugarte ha de saber bien que testar no es morirse.

Decididamente, la resolución del señor Ugarte se nos hace equívoca. Con todo, lo despediremos como si realmente no tratase de volver.

Las malas compañías—

La suerte de la constitución nos inquieta. La vemos en malas compañías; de esas, precisamente, que el proverbio señala como buen elemento de juicio para conocer las condiciones de quien las frecuenta. En la sesión de ayer, la constitución fué defendida por los señores senadores Irigoyen, Villanueva y García. Malo. Políticamente, la amistad de esos caballeros para la constitución pudiera ser comparada a ciertas "protecciones" tan apetecidas por maduros y rumbosos dandys en favor de respetables señoritas. Nada tienen ellas que ganar con éstas. Los señores Irigoyen y García son dos representantes clarísimos de "l'aucien regime", en su variedad más definida: la ugartista. En cuanto al señor Villanueva, nada tenemos que agregar a la biografía del afortunado senador mendocino.

Pero la presencia de esos ciudadanos a la vera de la constitución, es propia a despertar recelos. El viejo régimen mantuvo siempre con la carta orgánica de la nación esas relaciones de manotada y pellizco que no suelen contar con la aprobación de una moral algo exigente. No es temeridad, entonces, inquietarse un poco por la amistad que ahora parecen profesarle representantes tan caracterizados como los que ayer coincidieran en defender acaloradamente preceptos constitucionales que nadie impugnaba. Pues ya se sabe: reunión de rabadanes, oveja muerta.

Respetuosamente, y al agua—

Los amigos del ex gobernador Ugarte se han conducido con él ayer gentilmente. Lo arrojan por sobre la borda; pero con todos los respetos y consideraciones que una tripulación rebelada puede tener por un comandante que la condujo en prósperas empresas. Porque si los conservadores se desprenden del señor Ugarte, es muy a pesar suyo, urgidos por las circunstancias. Había que aligerar la nave y el ex gobernador fué declarado lastre por acuerdo unánime de la asamblea.

Pero las formas se han guardado, como lo demuestra la declaración votada al aceptar la abdicación del caudillo. Este ha sido arrojado al agua; pero con respeto y simpatía. No puede quejarse.

Un sitio histórico—

La revolución francesa tiene el juego de Pelota,—las vicisitudes de nuestra historia política dieron relieve histórico al Frontón y al Jardín Florida. Los conservadores bonaerenses han hecho famoso al Centro Gallego de Avellaneda. Es decir, le han concedido pasaporte para la historia; porque famoso ya era el local escogido para las deliberaciones políticas de los adversarios del gobierno actual. La muchachada alegre de Buenos Aires ha de enterarse con regocijo de la bella suerte que ha cabido a aquel escenario de tantos emocionantes episodios en que las decenas, el color y las columnas disiparan más de una ilusión y vaciaran más de un bolsillo que confiara su contenido a los azares caprichosos de la suerte. Porque el Centro Gallego era una de las "timbas" más conocidas de Buenos Aires. De modo que el alma del local—¿por qué se la negaríamos—ha de aceptar con filosofía ese cambio de posición. ¡Ha presenciado tantos cambios bajo el influjo de la suerte!

En cuanto a la elección del Centro Gallego para sede de las deliberaciones conservadores, nos fué explicada por uno de los asistentes.

—Ha sido una "cábula" ¿sabe? Porque, después de todo, nuestra empresa es azarosa. Apuntamos cuanto tenemos a un "pleno". ¿Y si se hace?

Cálculo supersticioso que no desmedra el encumbramiento del difuudido garito. Ya es sitio histórico.

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 8 Crosby Square, London E. C.
FLOTA 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas todas las noches, alternándose vaper "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., vapor "Roma" a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas. — Salidas jueves y domingos a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas. — Salidas miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas miércoles y domingos a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes dirigirse a la administración.

CALLE 25 DE MAYO esq. CANGALLO
Buenos Aires

NOTAS DE LA GUERRA

Moderno plan de hospital de campaña, en tres zonas

Los médicos encargados de las unidades hospitalarias norteamericanas enviadas al frente han elaborado e sistema que denominan sistema de las tres zonas, para transportar a los heridos del campo de batalla.

Como lo muestra el diagrama, la primera línea de hospitales a retaguardia de la línea de primeros auxilios, detrás de la de combate, consiste en pequeñas bases de emergencia, cada una de las cuales tiene capacidad para 125 heridos. Las estaciones de primeros auxilios son atendidas por médicos y enfermeras, que se acercan a la línea de fuego tanto como las circunstancias los permiten, de modo que el socorro sea lo más inmediato que quepa al momento de la herida.

Luego se transporta al paciente a los hospitales de campo de primera línea; los cuales se dividen en grupos de tres. Cada grupo corresponde a un hospital de evacuación, donde se da a los heridos tratamientos más avanzados. De éstos, si las heridas no fuesen graves, los curados vuelven a la línea de fuego.

La segunda zona está ubicada en la base militar y contiene un gran hospital, con 50 lechos unidades. Es ahí donde el paciente es atendido por expertos médicos y cirujanos. Además, dispone de empleados para dictaries cartas.

Allí permanece hasta haber recobrado por completo la salud, hasta hallarse lo bastante bien para ser enviado a uno de los hospitales mayores del interior, que constituyen la tercera zona.

El criterio que rige en el sistema de las tres zonas consiste en que el soldado debe ser atendido lo más inmediatamente posible después de recibir la herida, reservándose los cuidados ulteriores para retaguardia.

Cada sistema es en sí mismo una unidad; y las unidades pueden multiplicarse en el campo de batalla hasta proteger todo un frente, por extenso que éste sea.

La Cruz Roja Norteamericana debe estar a cargo de la primera y segunda zonas bajo la supervigilancia del cuerpo médico del ejército, que consta de 500 miembros, y del cuerpo médico de reserva, que tiene 4.500.

Los hospitales de la tercera zona, apartados de la línea de fuego, están a cargo de los personales del gobierno.

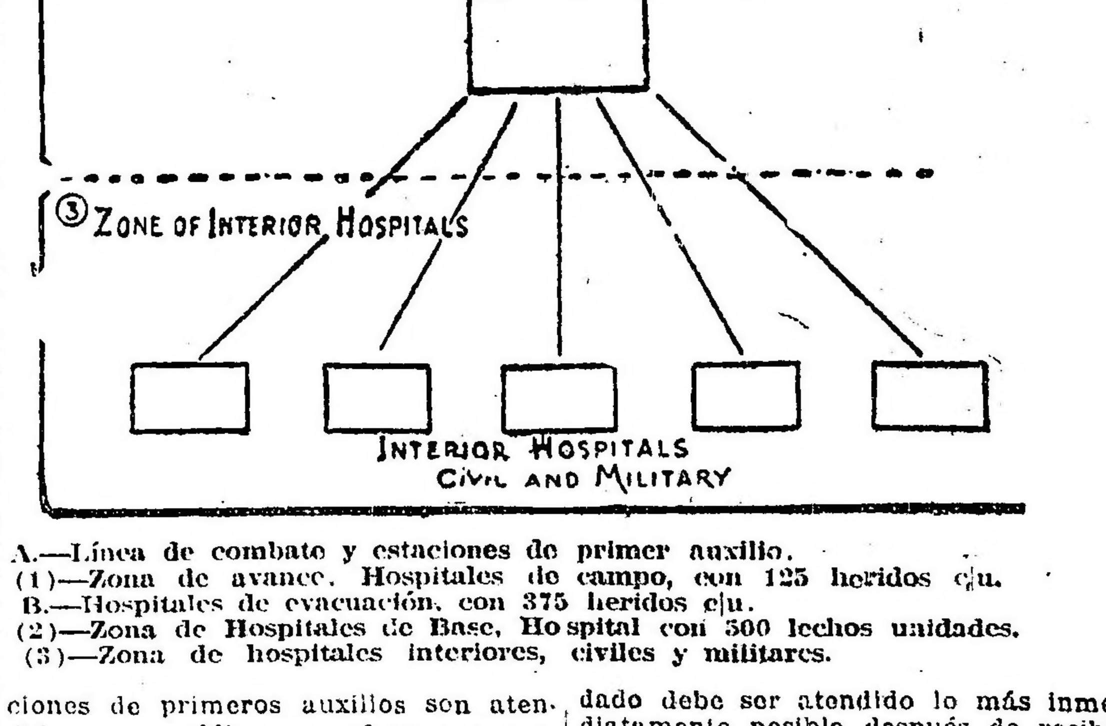

A.—Línea de combate y estaciones de primer auxilio.
(1)—Zona de avance. Hospitales de campo, con 125 heridos c|u.
B.—Hospitales de evacuación, con 375 heridos c|u.
(2)—Zona de Hospitales de Base, Hospital con 500 lechos unidades.
(3)—Zona de hospitales interiores, civiles y militares.

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

LOS AFIRMADOS DE LOMAS

EL ALUMBRADO ELECTRICO DE SAN MARTIN

Comisionado municipal de Bahía Blanca

OTRAS INFORMACIONES

Comisionado de Bahía Blanca—

Por decreto de ayer ha sido designado comisionado municipal de Bahía Blanca, el señor Rufino Rojas.

Para desempeñar el cargo de comisionado escolar, ha sido designado el señor Jorge Moore.

Inspector general de prisiones—

El interventor designó anoche inspector general de prisiones al doctor Remigio Lupo.

Alumbrado eléctrico de San Martín—

En vista de la afirmación hecha por la municipalidad de San Martín, según la cual era inexacto el monto de la deuda por concepto de alumbrado eléctrico que le atribuía la compañía de electricidad de la provincia de Buenos Aires, el representante de esta empresa ha hecho entrega al interventor de una nota en la que dice:

"Que la municipalidad de San Martín transfirió su deuda de $ 81.004.96 al gobierno de la provincia, con el compromiso de pagar puntualmente sus cuentas en lo sucesivo, cosa que no ha cumplido".

Agrega la nota que, de acuerdo con una circular emanada del ministerio de gobierno, las municipalidades están obligadas a cumplir con sus compromisos, cosa que no ha hecho la de San Martín, a pesar de haber cobrado los impuestos correspondiente. Ante esta actitud de las autoridades comunales de San Martín, termina el representante de la compañía pidiendo que el interventor ordene el pago de dicha deuda.

Nombramientos—

LA PLATA, julio 6. — Por el ministerio de gobierno se han dictado hoy los siguientes nombramientos: Jefe y segundo jefe de registro civil de secciones a los señores Arnaldo J. Cóccaro y Juan José Bonifacio, respectivamente, en reemplazo de los señores Antonio J. Solana y Desidio Avalos, que fueron declarados cesantes; escribiente de policía a Julio Fernández, en reemplazo de Humberto Hálmiton; guardaalmacén de talleres e inspector general de prisiones a Rómulo Pietra, en reemplazo de Alejandro Vezerke; comisario de primera categoría a Mariano N. Rinoldi, en reemplazo de Carlos Alesina.

Ministerio de obras públicas—

LA PLATA, julio 6. — Por este ministerio se han efectuado los siguientes nombramientos: ecónomo del Jardín Zoológico al señor Fernando Petrel; capataces de aves, á Francisco Espifani, Juan B. Fiambrinno y Juan M. Carrebo.

Pagos para alumbrados—

LA PLATA, julio 6. — En la semana entrante se dictará un decreto por el ministerio de hacienda reglamentando la forma de pago de 97.000 pesos que por alumbrado quedó adeudando la administración anterior.

No es extraño entonces, que hubiera la existencia de seis millones de pesos a que aludía el señor Ugarte, en las cajas del estado.

Los afirmados de Lomas de Zamora—

De el informe presentado por el ingeniero Claps, encargado por el ministerio de obras públicas para efectuar una prolija investigación de los pavimentos construídos en Lomas de Zamora, entresacamos los siguientes datos que revelan la forma vergonzosa en que se han construído dichos pavimentos y la justicia que asistía al vecindario de Lomas al protestar enérgicamente contra la ejecución de dichas obras:

El señor Claps, que efectuó el trabajo en compañía del ingeniero Abraham Tapia, verificó 265 cateos para determinar con exactitud la, forma, dimensiones y calidad de los materiales empleados en las obras, efectuando los cateos en puntos elegidos al azar o indicados por los miembros de la Liga de Propietarios que presenciaron las operaciones.

En virtud de los contratos celebrados, debía ejecutarse un total aproximado de 506.633 metros cuadrados de adoquinado de granito con base de hormigón de portland, incluso los trabajos anexos a la obra y en la época de la inspección se habían ejecutado 112.039.73 metros cuadrados, de los cuales 108.088.89 habían sido ya recibidos por la municipalidad.

Los precios unitarios son en un contrato, de 19.70 por metro cuadrado de adoquinado nuevo con la base expresada, 7.50 por metro lineal de cordón nuevo recto, 8.50 por el curvo y 4.50 por el existente rectificado. En el precio del metro cuadrado de adoquinado, está incluído el de movimiento de tierra y transporte.

En el segundo contrato, los precios son de 19.45, 10.85, 11.70 y 6.50, respectivamente; además 13.75 pesos por metro cuadrado de adoquinado con base de hormigón de portland, empleando los adoquines existentes y 2.90 pesos por metro cúbico de desmonte o terraplén.

El promedio del precio por metro cuadrado resultó en un caso, con un mínimo de 20.62 y un máximo de 22.48; en el segundo contrato las cifras respectivas resultan de 21.10 y 21.60, respectivamente, de lo cual, comparando con los precios de las obras de pavimentación realizadas en La Plata, por el gobierno, resultan los de Lomas de Zamora, 6.50 $ más elevados, por término medio.

Los afirmados de Lomas deben ser pagados por las propiedades con frente a la calle pavimentada, y por la municipalidad, la que contribuye con un 20 por ciento del importe total, pero en las bocacalles, que se han dividido en 5 partes iguales, cuatro son a cargo de los propietarios y una de la municipalidad.

Esta forma de pago — dice el ingeniero Claps — resulta muy onerosa para las propiedades de las esquinas, que generalmente resultan con una deuda por concepto de pavimento, superior al valor del terreno. La deuda correspondiente a los propietarios, debe ser pagada en 48 mensualidades, con más un interés de 6 por ciento anual.

Los afirmados correspondientes a la ordenanza primera, deben ser pagados íntegramente por las propiedades con frente a la calle pavimentada.

El importe del afirmado correspondiente a las bocacalles, debe ser abonado proporcionalmente por los propietarios comprendidos dentro del radio de media cuadra a todo rumbo de cada esquina, con excepción del cordón que forma la ochava de las esquinas que estará á cargo de los propietarios de las esquinas. Esta forma de pago del pavimento de las bocacalles, es más equitativa que la anterior.

Ambas ordenanzas hubieran sido más previsoras si se hubiese establecido en ellas el pago por zona, y si en la primera se fijara una contribución de la municipalidad análoga a la de la segunda.

La deuda correspondiente a los propietarios debe ser pagada, según la primera en 84 cuotas mensuales iguales cada una al 16 por ciento de la deuda, en la que está comprendido el interés de 8 por ciento anual y amortización acumulativa correspondiente a 7 años.

El artículo 2o. del pliego de bases y condiciones correspondiente a ambos contratos, establece que: "La preparación de la calzada, relleno de zanjas y todas las obras de consolidación del subsuelo que resultan necesarias, serán ejecutadas por el empresario que construya la pavimentación y bajo su exclusiva responsabilidad. En estos trabajos, deberá utilizarse indefectiblemente rodillo aplanador de kilos 10.000 de peso como mínimo".

Esto no obstante—agrega el informe—en marzo 10 de 1915, el concejo deliberante, a raíz de una petición presentada por los empresarios de afirmados, señores E. Rossi Herrera y P. Bértora, sancionó una ordenanza por la cual se autorizaba al D. E. para que previo informe de la oficina de obras públicas, en cada caso resolviera la forma de apisonamiento a darse para la consolidación del subsuelo. Esto no se ha hecho con la eficacia requerida.

El hormigón debía confeccionarse con un metro cúbico de cascajo de granito, 600 decímetros cúbicos de arena y 200 kilos de cemento portland.

Con el objeto de determinar la cantidad y calidad de los elementos constitutivos del hormigón, se extranjeron 21 muestras del mismo, de tamaño conveniente, las que fueron remitidas a la oficina química de la dirección de salubridad para que practicara el análisis químico y ensayos físico-mecánicos de cada una de ellas.

Los resultados son que los materiales empleados son de buena calidad así como la elaboración del hormigón se ha efectuado con prolijidad.

La arena colocada es, en general de buena clase, con la sola excepción de la encontrada en media cuadra de la faja Este de la calle Alsina entre Talcahuano y Maipú, que es arena fina del Guazú.

Los adoquines nuevos son, en general, de inferior clase en cuanto a su forma, que es muy irregular, resultando, por lo tanto, muy despareja la superficie de adoquinado.

En la Avenida Meeks, se ha empleado también el adoquín usado existente, del mismo tipo, pero con más uso y de clase inferior, habiendo resultado por esto un mal adoquinado, desparejo y con juntas demasiado grandes. En la práctica de la construcción de esta clase de obras, se asigna más importancia a la calidad y forma de los mismos, que a sus dimensiones.

Los cordones existentes que han sido recolocados, lo han sido arreglándoles las juntas de la mejor manera posible.

En la colocación de la mayor parte de los cordones, hay una disconformidad con lo que establece el pliego de condiciones, respecto al contrafuerte del hormigón de refuerzo detrás de los mismos; pues en lugar de ser rectangular, es trapezoidal o triangular su sección recta, error que sin duda tiene su origen en los planos de ejecución que han sido entregados a la empresa por la municipalidad.

La forma de ejecución del contrafuerte de hormigón, ha sido muy descuidada en varias partes. La plataforma de hormigón, base del adoquinado, ha sido construida hasta unos cincuenta centímetros antes de los cordones, termiándola recién al colocar éstos últimos de tal manera que durante el tiempo transcurrido, entre la construcción de la plataforma y la colocación de los cordones, la tierra amontonada a los costados de la cancha se ha desmoronado por la acción de la lluvia o cualquier otro agente, formando un relleno, en general, de sección triangular, por el talud natural de las tierras. Al colocar después el hormigón para sentar el cordón, no se ha tenido la prolijidad de limpiar la cancha, sacando esa tierra, por cuya razón, al practicar los sondajes, se han encontrado fallas en la parte inferior del hormigón detrás de los cordones de más o menos importancia, según la cantidad de tierra que se hubo depositado. Esa forma de ejecutar el trabajo, es completamente inconveniente puesto que la plataforma resulta con dos uniones, que muchas veces no se hacen con la prolijidad necesaria y son por lo tanto, la causa de que por ella se infiltre el agua hasta el terreno, con todas las consecuencias deplorables que pueden traer.

Termina enumerando las cuadras en que hay diferencias de cierta importancia, como ser adoquines desparejos, de forma irregular, escaso espesor de hormigón, adoquinado sobre arena del Guazú, cordón con deficiencias en el contrafuerte de hormigón, espesor del hormigón variable, altura idem etc.

Además, a todas las cuadras adoquinadas corresponde la deficiencia del apisonamiento, ya apuntada, por falta de empleo del rodillo aplanador y los proyectos se han llevado a cabo sin un estudio previo de los desagües del partido, lo que hubiera demostrado la necesidad de constituir algunos conductos que faciliten la evacuación de las aguas pluviales.

Pago de impuestos—

Mañana vence el plazo acordado por el ministro de hacienda para el pago de los impuestos a los alcoholes, naipes y tabacos.

Recaudación—

La dirección general de rentas recaudó ayer la suma de $ 93.712.42 moneda nacional.

En la municipalidad—

El comisionado municipal dedicó gran parte de su tiempo del día de ayer, a recibir numerosas personas que por asuntos edilicios desean entrevistarse con él.

Se ocupó en los ratos libres de algunas cuestiones cuya resolución apremia y especialmente de lo que se relaciona con el problema del aparatamiento de la vida que preocupa preferentemente su atención.

El doctor Alsina conversará esta tarde con el interventor acerca de los jueces de paz cuyos nombramientos no se han realizado aún.

—El nuevo tesorero de la municipalidad, señor Atanasio Chaves, ha sido nombrado gerente ad honórem del Monte de Piedad Municipal.

En la policía—

El jefe de policía dictó ayer una resolución por la cual se establece que todo cambio de destino que se resuelva por pedido de parte interesada o que esté justificada a consecuencia de faltas que impongan el mejoramiento del culpable, dará lugar al descuento del importe de los pasajes y órdenes de bultos, el que se hará efectivo en cada caso por orden de la jefatura.

Homenaje a los caídos en Zárate—

Habiendo fallecido en Zárate el soldado de gendarmería volante Protasio Ferreyra, a consecuencia de heridas recibidas en ocasión de los sucesos desarrollados durante la huelga de obreros de aquella localidad, la jefatura de policía ha resuelto mandar colocar en la tumba de dicho gendarme una lápida de mármol con la inscripción siguiente: "Al gendarme Protasio Ferreyra, muerto en cumplimiento de su deber. La jefatura de policía de la provincia". Además se solicitará del interventor la autorización necesaria para entregar a los deudos del extinto el importe de dos meses de su sueldo.

—Además el jefe de policía ha tomado otra resolución mandando colocar una lápida de mármol en la tumba del agente José López Díaz, muerto en el cumplimiento de su deber, en el partido de Tornquist, el 28 de junio último. Además se solicitará del interventor disponga la entrega de dos meses de sueldo a los deudos.

El papel de diarios y la aduana

Extraño criterio de los vistas

En los momentos actuales, la aduana está haciendo una serie de cuestiones sobre la clasificación de los papeles para diarios, pretendiendo considerar a varias partidas como papeles de obras. Es sensible que en las presentes circunstancias y con los antecedentes de que estos papeles han sido siempre despachados como papeles para diarios, se promueven cuestiones que vienen a perjudicar grandemente a las empresas periodísticas y comerciales, en momentos en que cada día se hace más difícil la crisis del papel.

Las denuncias se fundan en el hecho de que diversas revistas, imposibilitadas para emplear papeles de obra por su elevadísimo costo, han cambiado su empleo por el de papel de diario. Es ésta una cuestión que el ministerio de hacienda, en ocasión de la ley liberando de derechos al papel de diario, ha aclarado en forma que no deja lugar a dudas, es decir, que los papeles típicos de diarios deben ser despachados libres de derechos, cualquiera que sea el destino que se les de. Es un absurdo la pretensión de los vistas de aduana quienes parecen creer que en los papeles típicos de diario existe una sola calidad o un sólo peso admisible; pues como en todo producto que se fabrica existen diferentes cualidades dentro de su tipo.

Por otra parte, es sugerente que mientras el gobierno procura con los elementos de que dispone facilitar la importación da papel para diarios y revistas, algunos vistas de aduana se esfuerzan en crear dificultades como las que motivan estos renglones.

Dada la importancia del asunto y los vitales intereses que se discuten, el señor administrador de la aduana, don Antonio Lozano, con el recto criterio a que ha ajustado todas sus resoluciones desde que ha tomado posesión de su puesto, debe tomar cartas en el asunto y resolver una vez por todas estas caprichosas interpretaciones de los vistas que perjudican lamentablemente los legítimos intereses del comercio.

EMBARQUE DE PRODUCTOS AGRICOLAS

MOVIMIENTO DE LA SEMANA

Durante la semana que terminó ayer el embarque de los distintos productos agrícolas está representado por las siguientes cantidades:

Trigo, 2132 toneladas; maíz, 14.390, lino, 2129; avena, 10.160; harina de trigo, 3846 toneladas.

Esa exportación tuvo salida por los puertos que a continuación se expresan y en estas proporciones:

Trigo, por el de Buenos Aires, 1082 toneladas; Bahía Blanca, 1050.

Maíz, por el de Buenos Aires, 4906 toneladas; Rosario y San Lorenzo 9072; San Nicolás, 412.

Lino, por el de Buenos Aires, 2129 toneladas.

Avena, por el de Buenos Aires, 4185 toneladas, Bahía Blanca, 5975.

Los embarques tuvieron los siguientes destinos:

Trigo, al Brasil, 2132 toneladas.

Maíz, a Europa, 3654 toneladas; a varios, 10.736.

Lino, a Europa, 2080 toneladas; a los Estados Unidos, 40.

Avena, a Europa, 10.157 toneladas; al Brasil, 3.

Comparados con los de la semana anterior, los embarques arrojan estas cifras:

	Actual	Anterior
Trigo	2.132	6.875
Maíz	14.390	46.125
Lino	2.129	3.124
Avena	10.160	11.395

Coches-escuelas y conferencias agrícolas

El director general de enseñanza e investigaciones agrícolas ha pasado una nota al gerente de la empresa del ferrocarril Central Córdoba propiciando la iniciativa del representante de la misma, señor Igarzabal, quien ha indicado la conveniencia de habilitar un coche-escuela para destinarlo al servicio del agrónomo regional de Córdoba, para que organice una serie de conferencias agrícolas en las estaciones de la línea hasta Quillino. La incorporación de este nuevo convoy viene a reforzar el servicio de los 10 coches que con análogo motivo dispone el ministerio de agricultura, cedidos por casi todas las empresas ferrocarrileras de la república.

—La misma dirección ha dispuesto que el coche destacado en Santiago del Estero, perteneciente a la línea del estado pase a disposición del agrónomo del Chaco, señor Carlos Alberto Muello, quien dará varias conferencias en la región a partir del día 6 de agosto próximo. Antes de salir el coche de Santiago, el agrónomo dará algunas conferencias en la línea de Añatuya.

—Se ha dispuesto que el coche de la empresa del ferrocarril al Pacífico que se encuentra en Mendoza, sea trasladado a Villa María, en Córdoba, a fin de que el agrónomo inicie un ciclo de conferencias.

—El agrónomo del Tigre dará una conferencia el próximo domingo en el muelle Russ de aquel punto con el tema "Poda de invierno". El acto dará principio a las 2 de la tarde.

RAMON RUIZ

† ayer en esta capital

El periodismo metropolitano ha sufrido, anoche, un sensible claro, con el fallecimiento de Ramón Ruiz.

Hacía 35 años que Ruiz colaboraba en la prensa de la capital, es decir, toda una vida, deshojando, en el anónimo de la redacción, magníficas flores intelectuales, sin otro aliciente —¡cuántas veces!—que el aplauso reducido de los compañeros de redacción.

En las redacciones de los diarios metropolitanos Ruiz era una figura familiar y afectuosa. Se le quería porque era laborioso, inteligente, buen compañero, porque bajo su modestia guardaba un espíritu ampliamente ilustrado y un bello corazón. Era un periodista: toda la vida fué un periodista. Poseía todo ese vario y extensísimo caudal de conocimientos que significa el dominio de esa profesión. La crónica, el suelto amable o de crítica, la noticia, el servicio telegráfico, la nota ilustrada, los mismos detalles técnicos del oficio le eran familiares. Era uno de esos preciosos elementos a los cuales se les puede confiar con confianza un diario, porque están compenetrados de lo que es, de lo que debe ser ese lío de papel, tan complicado en su factura como efímero de existencia

La redacción de "La Nación" lo contaba entre sus elementos más eficaces, así como la de "El Diario", en el cual se inició, en el periodismo de la capital en 1882, al llegar de Cuba, su país natal. Formaba parte, también, contemporáneamente, de la redacción de otros diarios y esta vida de múltiple actividad parecía no fatigar su robusta inteligencia, antes, excitaba su laboriosidad.

Fué hasta hace poco tiempo miembro de la redacción de LA EPOCA. En nuestra casa sus condiciones profesionales, su buen carácter, su excelente compañerismo le crearon hondos afectos. En nuestro hogar periodístico era un amigo querido. Es así que la noticia del fallecimiento de Ruiz nos ha conmovido, obligando a nuestra emoción, hacer un paréntesis en medio a la preocupación de la tarea diaria para recordar al buen compañero que desaparece, con el sentimiento de no poder verle ya más.

Distribucion de semillas de Entre Ríos

LOS REZAGADOS

Con fecha 11 de mayo salió para Buenos Aires el director de agricultura ingeniero Conrado Martín Uzal llevando todas las solicitudes por semillas hechas por los necesitados de la provincia. El plazo venció el primero de mayo pero prudentemente se esperó hasta el diez. Las solicitudes que llegaron después por cualquier causa se llamaron rezagados y se recopilaron para satisfacerlas así quedaban sobrantes por desistimiento de los solicitantes o por el descuento del 1 o|o como merca. Esto se hizo saber a los interesados así como que la comisión central no prometía proveerles lo pedido en caso que no sobrara.

En la zona a cargo directo de la dirección de agricultura que comprendo los departamentos de Paraná, Nogoyá, Victoria, La Paz y Diamante las solicitudes de los rezagados comprenden:

Paraná, trigo, ks. 59.090; lino, kilos 35.640; para 1651 hectáreas.

Nogoyá: trigo, kilos 79.070; lino, kilos 58.150; para 2575 hectáreas.

los 71.070; para 1608 hectáreas.

os 2.500; para 75 hectáreas.

La Paz: trigo, kilos 2.000; lino, ki-

Victoria: trigo, kilos 21.780; lino, kilos 7.440; para 492 hectáreas.

Diamante: trigo, kilos 19.400; lino

Totales: trigo, kilos 181.340; lino, kilos 174.800; para 6.401 hectáreas

El monto a que asciende esa semilla es de $ 31.890.67 cts. moneda nacional por el trigo y $ 48.681.80 moneda nacional por el lino o sea un total de $ moneda nacional 80.556.47 centavos al precio de 17.59 el trigo y de 27.85 el lino.

Ahora bien en su reciente visita a la capital federal el vicegobernador doctor Etchevehere apersonóse a la comisión nacional de semillas para ver si era posible atender las solicitudes rezagadas y aún ampliar los préstamos para lino. La comisión contestó que ya consideraba terminada su tarea y que una vez adjudicados los sobrantes ya no intervendría más en el asunto.

El director de agricultura en conocimiento de esta resolución ha logrado que el vice gobernador se dirija al directorio del Banco de la Nación Argentina para que por medio de préstamos liberales sirva a los colonos rezagados con lo que se logrará un cultivo de una superficie de 20.000 hectáreas más en la provincia Espérase resultado de esas diligencias.

DESCANSO DOMINICAL

Pedidos denegados

El ministro del interior firmó esta tarde algunas resoluciones que se refieren a pedidos de algunos comercios que solicitaban permiso para abrir sus puertas los días 8 y 9 del corriente, en ocasión de la fiesta patria.

No se hizo lugar al pedido del gremio de peluqueros que solicitaba permiso para mantener abiertos sus establecimientos el domingo 8, víspera de la fiesta, ni al interpuesto por los almaceneros minoristas para tener abiertos sus despachos el 8 y el 9. Ambas resoluciones obedecen a que acceder a las peticiones sería contravenir a las prescripciones de la ley del descanso dominical.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

IMPORTANTE TRANSACCION

Demostración de simpatía

Ayer a última hora fué firmado un compromiso transaccional ante la cámara comercial, entre el presidente del Banco Francés, don Gaston Fourvel Rigolleau y los señores Enrique Woilmann y Carlos Delcasse, el primero por sí y como presidente de la compañía azucarera del ingenio Ledesma, según el cual se acuerda a los ejecutados una espera para pagar los veinte millones de pesos que adeudan al banco, de los que serán satisfechos cuatro millones al contado y el saldo en cuotas sucesivas con sus intereses, quedando los bienes del Ledesma administrados por una comisión mixta de ambas partes, hasta que sea cancelado totalmente el crédito de dicha institución.

Constituye la terminación de este valioso pleito, un verdadero acontecimiento en la vida de esta institución, que viene marcando definitivas y sanas orientaciones para su consolidación futura.

El ingenio Ledesma reconoce así las fundadas pretensiones del banco, poniendo fin a ese proceso en una forma que honra al directorio, determinando las bases seguras e inconmovibles que en este como en otros casos recientes, ha de asentar su desenvolvimiento progresivo y ascendente.

Reconociendo, por otra parte, un núcleo de residentes franceses, la buena marcha que se ha impreso por el consejo de administración, en el instante que el banco desenvuelve sólidamente el curso normal de sus negocios y con la plenitud de su independencia administrativa después de haber salvado todos los obstáculos, han resuelto testimoniar al directorio la simpatía y gratitud con que han visto asumir el restablecimiento completo de las funciones del primer banco de ese país.

La demostración que consistirá en un banquete, tendrá lugar en el Club Francés, pudiéndose adherir al acto no solo los miembros de la colectividad francesa, sino los amigos de la institución, que deseen manifestar sus sentimientos de adhesión.

Firman la invitación los señores:

E. Lernoud, doctor G. Laure, J. Chapar, P. Sauberan, P. Saint, Prof. J. Lignières, A. Pech, V. Even, R. Brandeis, C. Thays, A. Motteau, F. Delor, L. Flambart, G. Cahen, A. Reynaud, B. Ader, E. Saint, A. Boulloud, A. de Casaubon, A. Lagache, E. Escande, F. Lartigue, J. Capdevielle, J. Coqueugniot, H. Grenier, P. Brous.son.

La agricultura en Santa Fe

Se ha recibido en el ministerio de agricultura informaciones de las seccionales de Santa Fe y que comprenden los departamentos de General López, Constitución, Castellanos, San Cristóbal, 9 de Julio y Las Colonias, dando a conocer el estado actual de las sementeras finas, así como las perspectivas que ofrecen tales cultivos.

En jurisdicción de la segunda de las seccionales nombradas, la siembra ha tocado a su término, apreciándose un sensible aumento en el área de trigo, en relación a lo sembrado el año próximo pasado.

El grado de humedad conservada por la tierra, así como las lluvias caídas entre el 11 y el 15 de junio del mes pasado, han venido a favorecer la germinación del grano sembrado a la vez que robustecer su desarrollo.

De los datos recogidos por la seccional de San Urbano se desprende que hay sembradas y a sembrarse en toda la jurisdicción 250.700 hectáreas, descompuestas en la siguiente forma: Departamento General López, 130.000 hectáreas de trigo, 52.000 de lino 800 de avena y 1000 de cebada; en el de Constitución: 46.000, 20.000, 400 y 500 respectivamente.

Se dice también en el informe que las buenas condiciones del suelo y temperatura adecuadas en estas zonas ayudan a la inmediata germinación.

Los agricultores continúan la siembra y la preparación de las extensiones reservadas para el maíz se encuentran adelantadas.

El 14 de Julio

Su conmemoración en esta capital

El aniversario de la toma de la Bastilla será festejado en nuestra ciudad por los miembros de la colectividad francesa con una serie de actos públicos, fiestas sociales y reuniones artísticas a realizarse en los días 13 y 14 del corriente mes.

Para la noche del primero de los citados días ha sido organizado un banquete en el Club Francés al que únicamente podrán concurrir los socios de la institución. En dicho acto el señor Paul Groussac pronunciará el discurso de apertura.

Forman la comisión patrocinante del mismo un núcleo de caballeros presidido por el señor Emilio Lernould a quien secunda en carácter de secretario, el señor León Viriot.

Por su parte el comité patriótico francés ha preparado un programa de festejos que se iniciará el día 13 del actual con una comida a los "Veteranos de los ejércitos de tierra y mar" bajo la presidencia del ministro de Francia y cónsul general de dicha nación.

El 14, dicho comité llevará a efecto los siguientes actos:

A las 8 de la mañana, distribución de víveres en el hospital francés, Rioja 951 y en el asilo nocturno de la Sociedad Francesa de Beneficencia, Viamonte 2340, y reparto de ropas en el local de la sociedad Minerve, Venezuela 634; a las 10, visita oficial al monumento Alsacia-Lorena, en el hospital Francés.

El presidente del comité patriótico y el ministro de Francia, señor Guillemier pronunciarán en este acto discursos alusivos; a las 11 a. m. visita al monumento de Francia en la plaza del mismo nombre.

Por la tarde a las 2 p. m., habrá una recepción en el local de la exposición de guerra en Palermo, donde el ministro de Francia recibirá a sus connacionales. En el mismo local los alumnos de la Sociedad Patria realizarán ejercicios militares y los artistas de la compañía Frank Brown ejecutarán ejercicios ecuestres.

Organizada por una comisión de damas del comité patriótico tendrá lugar el día 14 por la noche, una función de gala en el teatro Colón, a beneficio de las sociedades francesas. En ella se desarrollará el programa siguiente:

L'Etranger, de V. d'Indy, ópera en los actos, interpretada por los artistas señora Vallín-Pardo y M. Journet; Himno Nacional Argentino; La Marsellesa; segundo acto de Manón, por la señora Vallín-Pardo y señores Francell y Crabbé, y segundo acto de Thais, dúo por la señora Carmen Melis y Armando Crabbé.

Las localidades para esa función pueden retirarse en el local Viamonte 666, de 2 a 4 de la tarde.

El mismo comité patrocina para el 15 una reunión en la exposición de guerra donde la compañía Frank Brown realizará ejercicios acrobáticos; y una velada literario musical para la noche de ese día en el salón de actos del colegio San José.

Radicalismo correntino

Gestiones del delegado del comité nacional

APLAZAMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL

CORRIENTES, julio 6. — Hoy entrevistéme con el doctor de Veyga llegado anteanoche, comisionado para terminar la labor del doctor Molina, de unidad y reorganización en el partido radical.

Manifestóme el doctor de Veyga sus impresiones de fundada esperanza para la reorganización partidaria dada la buena voluntad manifestada por los correligionarios todos por los cuales ha sido muy visitado como también por distinguidos miembros de esta sociedad.

El distinguido huésped permanecerá en ésta hasta dejar terminado completamente su misión tan anhelada.

Transcribo a continuación los telegramas cambiados con el Coronel Blanco referente a su misión.

"Coronel Angel S. Blanco, Santo Tomé. — Habiéndome encargado el comité nacional de terminar la misión confiada al doctor Molina comprázcome en comunicárselo, seguro de su valiosa ayuda para realizar definitivamente la unión franca de los radicales correntinos. Esperando tener pronta ocasión de vernos, salúdale afectuosamente. — Tomás de Veyga".

El coronel Blanco contestó este telegrama con el siguiente:

"Dr. Tomás de Veyga. — Corrientes. — Mis saludos de bienvenida al apreciado amigo y meritorio patriota y correligionario y mis votos por el éxito de su misión política. Su amigo. — Angel S. Blanco".

A este el doctor de Veyga contestó en los siguientes términos:

"Agradézcole su expresivo saludo, reiterándole un anhelo de trabajar juntos, expresado en mi telegrama anterior. Pídole, pues, anticipe su regreso para encontrarse aquí a la brevedad posible. Salúdale afectuosamente. — Tomás de Veyga".

CORRIENTES, julio 6. — El doctor de Veyga ha enviado la siguiente circular a los delegados de toda la provincia: "Complázcome en comunicarles haberme encomendado el comité nacional terminar la misión confiada al doctor Molina. Espero toda la cooperación de ustedes y demás correligionarios de ese departamento para realizar la unión fraternal definitiva de los radicales correntinos.

Debiendo resolver varias cuestiones previas, queda aplazada la fecha del 9 de julio fijada para la convocatoria de las asambleas hasta nueva comunicación. Salúdales atte. Tomás de Veyga".

La unidad partidaria que ya es un hecho, ha tenido la virtud de producir en el oficialismo una visible desorientación.

EL BANQUETE AL CORONEL FERNÁNDEZ

Suspensión de la demostración

En la noche de mañana debía efectuarse el banquete que los amigos del coronel Daniel Fernández daban en su honor, como demostración de simpatía y aprecio, con motivo de su reciente ascenso. Desgraciadamente el estado de salud de su señora madre, que es bastante delicado, ha hecho que el distinguido jefe tenga que trasladarse a Goya, razon por la cual ha tenido que suspenderse la manifestación.

Sensible, en verdad, el motivo que determina la suspensión del homenaje. Al noticiar el hecho formulam s votos por que la distinguida enferma halle alivio a la cruel dolencia que la tiene postrada.

El coronel Fernández, que goza de sólidos prestigios y cariño en todos nuestros círculos sociales, ha sido objeto, por el sufrimiento que lo aflige, de múltiples manifestaciones de amistad.

El ministro del Brasil

Según se anuncia, mañana debe embarcarse en Cádiz con destino a Río de Janeiro para después seguir a Buenos Aires, el doctor Alcibiades Peçanha, nuevo plenipotenciario del Brasil anto nuestro gobierno.

Es, no obstante dicho anuncio, posible que el distinguido diplomático tenga que postergar su viaje por la falta de barco que salga de la península para la América del Sud.

EXPOSICION ALIADA

La fiesta de mañana

Ocho mil niños de las escuelas del distrito escolar número 10, efectuarán mañana, a las 10 a. m., en los jardines de la Sociedad Rural, en Palermo, la jura de la bandera.

Será un acto soberbio, dadas las proporciones de esa multitud escolar.

A invitación del presidente del comité franco-argentino, doctor Carlos Madariaga, maestros y educandos podrán después visitar la exposición de guerra aliada y admirar allí el soberbio gobelino, obsequio reciente del gobierno francés al gobierno argentino, y que representa al ilustre general José de San Martín cruzando los Andes.

Será, para los escolares, la evocación de un episodio culminante de la historia nacional.

La vista de los trofeos de guerra a la vez dará a los visitantes un concepto claro respecto de los horrores de la guerra que sigue aniquilando al viejo continente. La visita importará así una lección útil y saludable.

Ha quedado completada en la exposición aliada la sección de arte, con magníficas colecciones de cuadros y estatuas, enviadas por los más afamados artistas franceses.

La entrada sigue fijada en cincuenta centavos.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

LAS HUELGAS EN ALEMANIA Y HOLANDA—TUMULTOS QUE OCASIONAN — LA REFORMA ELECTORAL Y EL REICHSTAG — EL HAMBRE Y LA DESNUDEZ EN ALEMANIA — LA LEY MARCIAL EN GRECIA — CONCORDANCIA DE LA POLITICA HELENICA CON LA DE ITALIA.

No está bien esclarecido, a causa de la censura, qué es lo que ocurre en Alemania en estos momentos; pero, hay indicios fehacientes de que el hambre está derrotando al trabajo. Si las huelgas son en todo momento perjudiciales por el menoscabo que causa a la producción, por la tendencia al atentado en las clases vacantes y por el desconcierto que determinan en el balance de las provisiones y los consumos; en un país que atraviesa la crisis bélica, social y política hoy difundida y complicada en Alemania, los daños alcanzan transcendencia indisimulable, mucho más desde que entran en el circuito de las huelgas las fábricas de municiones más importantes, como son las de Essen, Oberhausen, Duisburg, Barmen y Hamburgo.

Y es que, naturalmente, aquellas gentes deficientemente alimentadas no pueden tener energías suficientes para sostener el esfuerzo intensivo que invocando las anormalísimas circunstancias del país se les exige. Con la añadidura de que ya no es sólo de falta de subsistencias de lo que se sufre en el prepotente imperio, sino que los súbditos de Guillermo van encaminándose a vivir en la más patriótica desnudez. Escaseando el cuero, se recomienda a los alemanes que economicen el calzado en verano. Es el colmo del triunfo. Pero el pueblo no se resigna a sobrellevar el peso de tanta gloria.

En el mismo momento, es decir, cuando esa situación sólo tiene un remedio colegible, que es la paz, el ministro de guerra prusiano se presenta en el Reichstag, y declara que la ofensiva rusa es enérgica y que los aliados occidentales no se retirarán de Salónica. En vano es, pues, que un centrista de aquel parlamento incite al país a no prolongar la guerra. Rusia no quiere la paz, en consecuencia, Alemania tendrá que seguir combatiendo, aunque su pueblo agonice de hambre y ande sin zapatos, a menos de sobrevenir la revolución. Cuando ayer discutíamos este asunto, el proyecto de reforma electoral, no sólo prusiano, sino de los demás estados germanos, era rechazado en el Reichstag, por el obvio motivo de que este cuerpo legislativo del imperio no puede inmiscuirse en los asuntos de los estados federalizados. Lo único a que alcanza su capacidad deliberante en asunto de semejante naturaleza, es a discutir la necesidad de que estas reformas sean inmediatas, y de que, según expresan los diversos grupos de representantes, menos los conservadores, se supriman los grandes distritos electorales. Se sabe que el asunto se halla pendiente en cuanto a esta fase de las discusiones del parlamento imperial, y cuando éstas se produzcan, o de lo que mañana tendremos noticias, se podrán hacer algunos pronósticos sobre el porvenir político de Alemania.

Otro centro de agitaciones es ahora el puerto holandés de Amsterdam; y el origen de los motines, que parecen bastante serios, hasta el punto de obligar a las autoridades a reforzar a la policía con fuerzas de línea, emboscando ametralladoras en las esquinas de las calles.

Es ese otro de los conflictos dimanantes del problema de las subsistencias; pues, no son sólo los pueblos beligerantes los que se hallan cohibidos a consecuencia del bloqueo, sino también los neutrales, y con mayor razón los que se encuentran en el centro de la zona activa de lo guerra: Suiza y Holanda.

En esta última, donde sólo en el puerto de Amsterdam hay diez millares de trabajadores en huelga, se protesta, no sólo con tumultos, sino con las armas en la mano, contra el destino dado a los cargamentos de patatas que llegan marítimamente, y que, en vez de ser destinados a la alimentación de los nativos, son repartidos por los negociantes entre Alemania e Inglaterra. Los holandeses no se consideran obligados a sacrificarse para que dos pueblos hostiles subsistan, y no se puede negar que, entre todos los turbulentos europeos en estos días aciagos, son los holandeses los únicos que llevan indiscutible razón. Ahora el problema neerlandés está en saber si tales motines se generalizarán a todo el reino, y si serían susceptibles de transformarse en un genuino movimiento revolucionario; y, en este caso, cuáles serían las tendencias de éste, así internas como externas.

De esta suerte la nube del peligro flota de oriente a occidente sobre la cerviz de los monarcas. Lo paradógico del caso está en que sea un pueblo tranquilo el que se altera, en el instante en que otro tumultuoso se tranquiliza. Como ha de comprenderse al punto, aludimos a lo que pasa en Grecia. El reino se encuentra —como es sabido — bajo el imperio de la ley marcial; más, esta medida, según datos, tiene por objeto principal, no reprimir rebeldías del pueblo, que por el contrario se manifiesta accesible al nuevo orden de cosas, ya que acaba de tributar un entusiasta recibimiento al general Sarrail: sino reformar las corruptelas introducidas en las dependencias subalternas del gobierno y en la administración de justicia; en esta última han sido destituídos ciento cincuenta y cinco jueces insubordinados.

En cuanto a la política externa del reino helénico, su acercamiento a las potencias de la entente no parece propenso a modificarse por el detalle de la presencia de los italianos en Albania y el Epiro. Ultimamente conferenciaron al respecto Venizelos y el ministro de Italia en Atenas, conde de Bordari. Lejos de barruntarse escisión alguna. Michalocopolos afirma que las declaraciones del ministro de relaciones exteriores, barón Sonnino, concurren a demostrar que existe perfecta concordancia en la política de ambos reinos.

Según lo expresado por el indicado ministro Michalocopolos, Grecia no pretende llegar al rango de potencia del Mediterráneo, sino que desea marchar de acuerdo con las potencias de ese mar para armonizar con ellas una política comercial e industrial que continuará también después de la guerra.

"Entraremos en la alianza contra la expansión económica alemana y de acuerdo con Italia, nombraremos comisiones italo-griegas para concertar un acuerdo, en el cual reconoceremos a Italia el derecho sobre algunos puntos estratégicos y ciertas ventajas económicas".

Frente occidental

Estripendo bombardeo contra Reims. —Combates de artillería en Champaña y el Mosa — Batalla en Cerny — El bombardeo aéreo de Harwich — Hundimientos de buques. —Combates marítimos — Aviadores británicos sobre Ostende, y otros puntos.

PARIS, julio 6 — el estado mayor transmitió el siguiente comunicado oficial:

Lucha actividad de una y otra artillería en las regiones de Moronvilliers y Prunay, así como en el cerro 304.

Al norte del Aisne y en la región le Heurtebise, así como en la parte norte lel bosque de Beau Marais, la artillería estuvo en actividad.

En la Champaña, en la región del monte Cornillet y en la orilla derecha del Mosa, en el cerro 304, la artillería desarrolló actividad también.

El enemigo lanzó 400 bombas sobre la ciudad de Reims.

En los otros puntos del frente, no se realizaron operaciones importantes.

EL HAVRE, julio 6 — El gobierno belga publicó el siguiente parte:

Por la noche y durante el día de ayer se mantuvo el cañoneo usual en todo el frente.

LONDRES, julio 6 — El ministerio de la guerra publica el siguiente boletín oficial:

Al sudoeste de Hollebeke hemos adelantado ligeramente nuestra línea sobre un frente de 600 yardas.

En las inmediaciones de Wieltje y de Nieuport, realizamos con éxito varios raids nocturnos, durante los cuales cayeron en nuestro poder algunos prisioneros enemigos.

Con excepción de un fuego recíproco de artillería en numerosos puntos, no hay nada que señalar en el frente.

NUEVA YORK, julio 6 — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado que transmiten de Berlín:

En Flandes y en el Artois, el combate de la artillería fué leve.

Rechazamos en varios puntos fuerzas exploradoras enemigas.

Grupo de ejércitos del kronprinz: Nuestra ganancia de territorio en el Chemin des Dames, al este de Cerny, movió de nuevo a los franceses a atacarnos. Ayer y esta mañana temprano emprendió el enemigo acometidas que fracasaron, causándoles fuertes pérdidas.

Hasta ahora, las tropas francesas han intentado sin éxito recuperar el terreno perdido quince veces y en cada una de ellas han hecho considerables sacrificios, siendo muchos sus muertos, heridos y prisioneros.

En ambas orillas del Mosela hemos realizado frecuentes operaciones con éxito.

Ayer por la mañana, una de nuestras escuadrillas de aeroplanos atacó los establecimientos militares y las obras de la costa cerca de Harwich. A pesar de la fuerte defensa hecha desde tierra y por las fuerzas aéreas británicas, conseguimos arrojar bombas que pesaban miles de kilogramos, en los puntos que deseábamos destruir. Se observaron los buenos efectos del ataque.

Todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes.

Durante la noche en el frente del oeste sólo ha habido corta actividad combativa.

LONDRES, julio 6 — Se publicó hoy la siguiente nota de carácter oficiosa:

Un radiograma alemán del 4 del presente mes, dice, que fué hundido por un submarino un vapor inglés armado y escoltado, probablemente el Dover Castle, buque de 8.300 toneladas.

Es difícil creer que el gobierno alemán haya hecho tal declaración en serio.

Es verdad que el Dover Castle fué torpedeado por los alemanes y la prensa anunció el hecho el 30 de junio último, pero dicho vapor era un buque hospital no armado. En cuanto al hecho de haber ido escoltado, se explica por los atentados cometidos anteriormente por los alemanes contra buques de la Cruz Roja.

PARIS, julio 6 — El ministerio de marina comunica que los buques patrulleros y los hidroaeroplanos franceses, así como las baterías de las costas libraron en el mes de junio cuarenta y dos combates contra los submarinos enemigos.

Durante el mes fueron hundidos catorce buques franceses y veinte escaparon después de ser atacados.

ROMA, julio 6 — El ministro de marina comunica, con carácter oficial, que durante la semana transcurrida entraron en los puertos italianos 810 buques mercantes y salieron 540.

Las pérdidas experimentadas se limitan a un vapor, ocho veleros y cuatro embarcaciones pesqueras.

WASHINGTON, julio 6 — El ministro de marina, Mr. Daniels, anuncia que ha recibido informe de que operan submarinos alemanes en las aguas de las Azores.

Por razones militares no se suministran detalles.

LONDRES, julio 6 — Un radiotelegrama oficial recibido de Berlín, anuncia que aeroplanos alemanes bombardearon las obras de defensa de la costa inglesa en Harwich y regresaron indemnes a su punto de partida.

LONDRES, julio 6 — El almirantazgo anuncia que el martes por la noche nuestros aeroplanos bombardearon los aeródromos de Ghistelles, Nieu Munster, Ostende, el hangar de aviación de Zarren y un tren, arrojando varias toneladas de bombas.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes a sus bases.

LONDRES, julio 6 — De fuente autorizada se desmiente la aserción de que los belgas refugiados detrás de las líneas británicas en Francia hayan sido obligados a hacer trabajos de índole militar.

En América

Empréstitos norteamericanos a los aliados — Submarinos alemanes en el Atlántico — Servicio nacional contra el espionaje — Fiscalización de exportaciones — La aviación militar — Llegada de embajadores.

WASHINGTON, julio 6 — Se anuncia que los Estados Unidos han hecho un empréstito de 100.000.000 de dólares a la Gran Bretaña y de 60.000.000 a Italia.

WASHINGTON, julio 6 — El departamento de estado anuncia haber recibido la información de que se encuentran en el Atlántico 80 submarinos, cuyos tripulantes hacen esfuerzos para cortar las comunicaciones entre los Estados Unidos y Europa.

WASHINGTON, julio 6 — Se ha constituído un servicio nacional de informaciones, del que forman parte representantes de los departamentos de estado, guerra, marina y justicia, con objeto de cooperar en la persecución de los espías.

WASHINGTON, julio 6 — El gobierno ha pasado un aviso a los exportadores previniéndolos respecto a las ventas que realicen, en vista de que la administración tiene el plan de requisar buques para ejercer la fiscalización de las exportaciones.

WASHINGTON, julio 6 — El congreso inició la discusión del presupuesto del servicio aéreo.

Según el proyecto en debate, se votará un crédito de 369 millones de dólares, del que se destinarán 363 millones para la compra de 2625 aeroplanos y 45.250 motores.

Otra suma se destinará para los gastos del personal, y se autorizará al presidente Wilson para asignar a ese servicio el número de hombres que sea necesario.

NUEVA YORK, julio 6 — Llegó a esta ciudad, Mr. Abraham Elgus, ex embajador de los Estados Unidos en Constantinopla.

Se le recibió oficialmente en la casa municipal y Mr. Elkus desmintió la noticia recibida de Berlín de que había ofrecido a Austria-Hungría, en nombre del gobierno, un empréstito de dos mil millones de dólares si se retirara de la guerra.

Mr. Elkus se encuentra completamente restablecido de su reciente enfermedad.

NUEVA YORK, julio 6 — Comunican de Wáshington que el embajador ruso Bakhmetieff, presentó sus credenciales al presidente Wilson, en carácter de primer embajador de la nueva Rusia.

Frente oriental

Combates en torno de Brzezany. —Aeroplanos teutones sobre Oesel. — Incursiones rusas en Zlochoff y Godoff. — Fracaso de ataques germanos en Mieczykoff y Lipnicadolna. —Nuevo jefe de estado mayor griego. — Toma de Panjwin por los rusos. — Preliminares de guerra civil en China.

PETROGRADO, julio 6. — El ministerio de la guerra publicó el siguiente parte oficial:

El enemigo atacó nuestros puestos avanzados al este de Brzezany y fué rechazado.

Al este de Lipnicadolna el enemigo llevó dos ataques, después de prepararlos con su artillería, y en ambos casos fué rechazado.

En el frente rumano se produjeron tiroteos.

Nueve aeroplanos enemigos realizaron una excursión el 3 del presente mes sobre el extremo meridional de la isla Oesel, en el golfo de Riga y arrojaron veinticuatro bombas sobre los depósitos que existen allí, las baterías y varios edificios.

El fuego concentrado de varios buques y de las baterías de la costa impidieron que las bombas diesen en el blanco, y el bombardeo no causó víctimas, ni daños materiales.

En la región de Kovel hubo actividad de artillería.

En la región de Ziochoff hubo encuentros de patrullas. En la región de Godoff tomamos prisioneros y once ametralladores alemanes.

Fué rechazado un contraataque enemigo en Mieczyskoff.

En el Cáucaso nuestras tropas ocuparon a Panjwin.

Ocupada esa ciudad, el enemigo se retiró a las alturas al este y al sur de esa ciudad, donde resiste enérgicamente.

La situación en general no cambió.

NUEVA YORK, julio 6. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado que trasmiten de Berlín:

En el frente del príncipe Leopoldo: En la Galitzia oriental hubo una actividad moderada de artillería, y en alturas de Brzezany se produjeron encuentros de carácter local, en los que desalojamos al enemigo de las líneas de cráteres que aún ocupaba.

Reina calma en los sectores vecinos.

En los frentes del archiduque José y del mariscal von Mackensen: El enemigo está desplegando mayor actividad de carácter local que de costumbre.

NUEVA YORK, julio 6. — Se recibió el siguiente comunicado oficial publicado por el estado mayor austro-húngaro fechado ayer:

En el sector de Brzezany fueron rechazados varios violentos ataques rusos, con grandes pérdidas para el enemigo.

En los demás frentes hubo sólo poca actividad militar.

PARIS, julio 5. — Un comunicado oficial sobre las operaciones en los Balcanes dice:

En el Oriente, el enemigo, después de un violento bombardeo arrojó contra la derecha del frente italiano dos fuertes patrullas que fueron rechazadas.

NUEVA YORK, julio 6. — El comunicado oficial alemán sobre las operaciones en Macedonia se limita a decir que no ha cambiado la situación ayer en ese frente.

PARIS, julio 6. — Informan de Atenas que el príncipe Nicolás, hermano del ex rey Constantino, y su familia, partieron en el yate Amphitrite, para Italia.

PARIS, julio 6. — Un telegrama recibido de Atenas anuncia que el coronel Haralambis fué nombrado jefe del estado mayor general del ejército griego.

SHANGHAI, julio 6.—Feng-Kow-Chang desmintió indignado la declaración del edicto imperial de que es partidario de la monarquía.

Declara que está dispuesto a entrar en acción contra el régimen monárquico en la primera oportunidad que se presente.

LONDRES, julio 6. — Un telegrama de Tientsin recibido por el Morning Post, dice que Tsackun, gobernador de Tchili envió un nuevo ultimátum a Chang-Sun, exigiendo que se retire de Pekín dentro de veinticuatro horas.

Tsackun está movilizando las tropas de esta provincia y se cree que su acción entraña un grave peligro para la monarquía.

Se negaron a reconocer la monarquía el comisionado del gobierno en Shanghai y el gobernador militar de Chéklang.

LONDRES, julio 6. — Telegramas recibidos de Tientsin indican que es inminente un conflicto militar en China, y en Pekín se nota una fuerte oposición a la dictadura que el general Chang-Sun estableció bajo la forma de monarquía.

Las tropas de la provincia de Tchili se están movilizando y se preparan para dirigirse a Pekín.

Fueron apresados muchos altos funcionarios y otros fueron ejecutados. Entre los primeros figura Wang-Shi-Chen y entre los ejecutados el príncipe Pulum, presidente del consejo de Estado.

En Nankin se estableció un gobierno provisional, bajo la presidencia del barón Feng-Kow-Chang, ex presidente de la asamblea nacional.

El ex primer ministro Tuan-Chi-Jui publicó un manifiesto, por el que acusa a Chang-Sun de haberse dejado seducir por su ambición y cometido crímenes de una magnitud inconcebible, traicionando hasta a los manchúes, sus compatriotas.

NUEVA YORK, julio 6. — Telegrafían de San Francisco que el Chinese World publica un telegrama de Pekín, en el cual se dice que no ha quedado confirmado el rumor de que fuese asesinado el ex presidente Li-Yuin Hung.

Agrega que los altos funcionarios de la república declararon su adhesión a la monarquía.

NUEVA YORK, julio 6. — Telegrafían de Shanghai, que en una conferencia entre jefes militares y navales y personalidades políticas chinas se resolvió trasladar a dicha ciudad el gobierno republicano chino, en vez de nombrar un gobiedno provisional.

Se telegrafió al ex presidente Li Huang Yung, invitándole para que se traslade a Shanghai en cuanto le sea posible.

NUEVA YORK, julio 6. — Telegrafían de Tokio que en una interpelación en la Dieta, Motono declaró que la restauración de la monarquía en China, era causa de ansiedad para el Japón pero ese país debía abstenerse de inmiscuirse en la política interna de China.

Frente austro-italiano

Combate de artillería en el Asiago — Avances italianos en Gorizia — Dimisión del ministro de marina — Juramento del nuevo ministro de guerra.

ROMA, julio 6. — El alto comando trasmite el siguiente parte que publicó el ministerio de la guerra:

ROMA, julio 6. — El comando supremo dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

El fuego de artillería se mantuvo durante todo el día de anteayer bastante intenso en todo el frente.

En la altiplanicie de Asiago nuestras baterías tuvieron bajo la acción eficaz de sus tiros a las columnas enemigas en marcha en el valle de Galmatara.

Al norte y al este de Gorizia, nuestras patrullas avanzaron contra las líneas enemigas, causándoles daños y provocando la alarma.

Al sur de Castagnievizza detuvimos y rechazamos una tentativa de ataque que el enemigo había emprendido después de una violenta preparación de artillería.

ROMA, julio 6. — Se anuncia que el ministro de marina, contraalmirante Triangi, ha presentado su dimisión, fundándola en motivos de salud. La dimisión fué aceptada.

ROMA, julio 6. — El ministerio de marina ha anunciado que durante la semana última entraron en los puertos del reino 610 buques de diversas banderas sin contar los barcos de pesca ni los de cabotaje.

En el mismo período, zarparon de los puertos italianos 540 buques.

Fueron hundidos en la semana, un vapor, ocho pequeños veleros y cuatro barcos de pesca.

ROMA, julio 6. — El general Giardino, nombrado recientemente ministro de guerra, concurrió a la sesión celebrada por el senado y prestó el juramento de rigor.

ROMA, julio 6 — Desde el principio de la guerra hasta la fecha, los aviadores italianos han derribado 167 aeroplanos austriacos.

Los aviadores que tienen el "record" en este punto son el capitán Baracco y el subteniente Olivari, que echaron a tierra cada uno doce máquinas, y el teniente Ruffo y el aspirante Bracchini, cada uno de los cuales derribó nueve aparatos.

SITUACION MILITAR

CONSIDERACIONES SOBRE LA ULTIMA BATALLA DE CRAONNE— INUTIL Y VALIENTE SACRIFICIO DE LAS FUERZAS ALEMANAS — FRACASO DE LA TENTATIVA — COMPUTO DE PERDIDAS GENERALES ALEMANAS — FUENTES DE RESERVA — MODIFICACION DE UNIDADES — LA CAMPAÑA DE ORIENTE.

Los comentaristas están acordes en atribuir una entidad considerable a la batalla con que el kronprinz acaba de intentar la recuperación de la meseta de Craonne. Se dice que abarcó un frente de veinte kilómetros, poco más o menos, habiéndose llevado el ataque de noche. Casi por sorpresa y con magna concentración de tropas frescas; las cuales se han inmolado heróicamente para cumplir la orden de reconquistar esas alturas a todo trance. ¡Lástima de valientes! Su única recompensa ha sido el abandono en apilamientos de centenares de cadáveres sobre toda la extensión del frente amagado, y sin que su sacrificio ganara un solo centímetro de tierra para el pendón de su amo. La derrota ha sido más que eso: fué una carnicería incalificable. Las unidades alemanes quedaron deshechas, y no es preciso anotar, que la moral de ese ejército, castigado en la defensiva y fracasado en la ofensiva, no debe de ser de las más alentadoras en estos momentos.

Preciso es reconocer que las desgraciadas tropas imperiales están peleando con denuedo. La resistencia en Lens es de las que merecen estrictamente calificarse de desesperadas; pues la toma de la plaza está descontada, siendo tan estrecho el cerco progresivamente cerrado por los británicos, que apenas resta a los defensores un camino de retirada hacia Douai.

Hay comentaristas para quienes el hecho de la ofensiva rusa parece no pesar lo suficiente, ya que le niegan influencia en la ulterior situación occidental. Opinan que no le será menester a Hindenburg extraer fuerzas de Verdun, Champaña, Artois, ni Flandes, para remitirlas a Galitzia, y que, por lo tanto, las concentraciones occidentales anteriores a la batalla de Brzezany no serán alteradas, porque el generalísimo teutón no sólo necesita cubrir sus líneas en Francia y Bélgica, sino reconquistar, si posible fuera, las posiciones arrebatadas al príncipe de Baviera y al kronprinz por sus adversarios.

Además, se agrega que Alemania tiene aún, como elementos de reserva las clases aun no llamadas, y los heridos restablecidos. Falta ver si con tales factores podrá, no sólo cubrir sus crecientes bajas, sino suplir la calidad de sus tropas aniquiladas en cifra que ha llegado a calcularse de trescientos mil hombres cada mes.

Las bajas, no sólo en hombres, sino en todo género de recursos, han seguido una progresión ascendente desde junio de 1916, culminando en estos últimos meses. Pero el estado mayor continúa en su sistema de hacer masacrar en número enorme a sus soldados. Ahora bien, ni las clases jóvenes, ni los heridos curados pueden reparar con su carne de cañón tan elevadas cantidades de bajas. Llegara, por consiguiente, un momento en que, hurgado por la escasez de gente, Hindenburg deba reducir sus líneas ante el aguijonco de sus adversarios agresores. Aquel será el momento del gran riesgo.

Un corresponsal declara estar informado de que las pérdidas totales alemanas se computan en cuatro millones de hombres. Cuando empezó la ofensiva aliada de primavera, los germanos en pie de campaña eran cinco millones y medio. Todas las clases designadas por la ley de conscripción alemana, han entrado en fuego. Pero los regimiento se han reducido a tres batallones, cada uno de 750 hombres en vez de los diez centenares y medio que antes tenían.

Entre los hombres llamados a campaña en los últimos tiempos, contra las previsiones del estado mayor imperial, y sólo por la perentoria exigencia de las circunstancias, están, asimismo, todos los individuos antes rechazados por diversas causas de inaptitud, y parte de los segregados para dedicarlos a las tareas de las fábricas de municiones y demás elementos bélicos.

Al paso que indicamos, no es exagerado prever que Alemania dista cada vez más de la realización de plan de dominio europeo, y mucho más de la de hegemonía mundial.

En Rusia, uno de los factores de aquel plan en concepto de la camarilla berlinesa, la ofensiva continúa; y todo indica que se propagará a Rumania. Sea cual fuere el iniciador de las operaciones en esa parte del frente oriental, rusos y rumanos no soltarán las armas de la mano. Kerenski, en persona ha dado en los Cárpatos la orden de avance. La proclama a las tropas tiene párrafos tan decisivos como este:

"La democracia rusa, teniendo fe en los sentimientos fraternales entre las naciones, dirigió un llamamiento a los países beligerantes para que cesaran su carnicería, y celebraran una paz honorable, asegurando así la tranquilidad de todos los países. Respondiendo a este llamamiento el enemigo nos propone que cometamos traición. Los alemanes y los austriacos nos han ofrecido una paz separada. Han tratado de burlar nuestra vigilancia fraternizando con nosotros, al mismo tiempo que se arrojaban contra nuestros aliados, con la esperanza de aplastarnos, después de haberlos vencido.

"Estando ahora convencido de que Rusia no permitirá que se la engañe, el enemigo nos amenaza con una concentración de sus tropas sobre nuestro frente.

"¡Guerreros! nuestra patria peligra. Nuestra libertad y la revolución se encuentran en peligro también.

"Ha llegado la hora en que el ejército debe cumplir con sus deberes".

Consérvese la Fruta y Legumbres

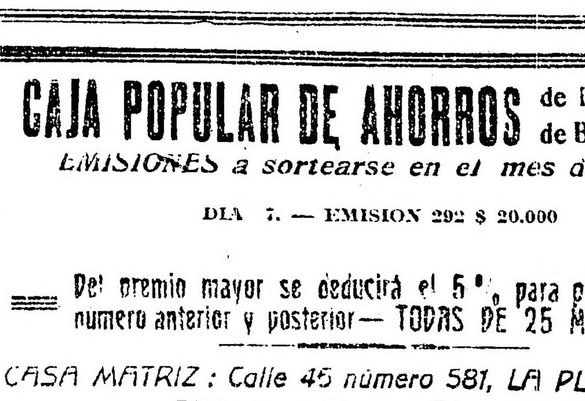

Por primera vez ofrecemos un sistema que evita las enormes pérdidas que cada año hay en hortalizas de los países tropicales, pues por medio de nuestras instalaciones se pueden preparar y envasar conservas de toda clase de frutas, carnes y pescados.

Tenemos equipos de todos tamaños, capacidades y precios, desde $15. para el uso de una familia, o dueño de una pequeña huerta, hasta $960 para preparar conservas en grande escala.

Nuestras instalaciones son fáciles de operarse; esterilizan los alimentos perfectamente; conservan aun los comestibles más difíciles de conservarse; se adaptan a cualquier combustible; forman su propio vapor y lo aplican con tal fuerza, que el cocimiento, limpieza y agotamiento del aire son perfectos.

Con cada instalación enviamos un recetario en español, el que contiene, además de numerosas recetas para preparar toda clase de conservas, las direcciones más completas para manejar la instalación.

Nuestro catálogo en español se enviará a toda persona interesada en esta industria, de tanto porvenir en los países latino-americanos, por su clima benigno y su enorme producción de fruta y legumbres.

El Gobierno de los Estados Unidos recomienda instalaciones como éstas, para el envase y conservación de toda clase de comestibles.

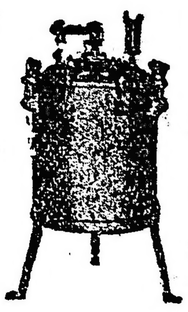

THE 3 AMERICAS

The 3 Americas Co.

120 S. Michigan Ave.

Chicago, E. U. A.

CAJA POPULAR DE AHORROS de la Provincia de Buenos Aires

EMISIONES a sortearse en el mes de JULIO

DIA 7. — EMISION 292 $ 20.000

Del premio mayor se deducirá el 5 %, para premiar el numero anterior y posterior — TODAS DE 25 MILLARES

CASA MATRIZ: Calle 45 número 581, LA PLATA

Oficinas en Buenos Aires: RIVADAVIA 1392

El trabajo en la capital federal

Factores que hay que computar en la desocupación

LAS SALIDAS EMIGRATORIAS

INDICE NORMAL DEL FENÓMENO

La investigación realizada últimamente por la división de estadística del departamento nacional del trabajo, para conocer el grado de desocupación obrera durante el mes de febrero próximo pasado, en 3.520 establecimientos industriales y comerciales de la capital federal, dió un total de 72.223 trabajadores con oficios y 39.248 peones, que suman un conjunto de 111.471 individuos prestando servicios en los distintos grupos de industrias que fueron objeto del aludido examen.

El jefe de esa oficina, señor Casimiro Prieto Costa, nos manifiesta que si a este total se agrega el que constituye la enorme legión de empleados subalternos que laboran en las distintas secciones y dependencias de esos importantes centros de actividad, y, que a su turno forman parte integrante de un proletariado tan digno de tenerse en cuenta como aquel, se obtiene un total de 139.044 personas; cantidad que excede en 155 individuos a la que esos mismos establecimientos ocuparon durante el mes de agosto de 1916, es decir, seis meses atrás.

Estadística comparada—

Como se ha dicho, la diferencia que acusa la cantidad de 111.471 obreros en general, al ser comparada con la que correspondió al mes de agosto de 1916, es de 1.265 personas a favor de esta fecha, lo que supone en el mes de febrero del corriente año una disminución de un 1,1 o|o.

La población obrera de la capital federal, probablemente ocupada en el referido mes de febrero será entonces de 309.555 individuos.

En el cuadro que sigue se dan a conocer las variaciones que ha experimentado esa población desde el mes de agosto de 1914, después de conocidas las cifras definitivas del tercer censo nacional, hasta la época en que se practicó la última investigación:

Agosto de 1914: número de obreros ocupados, 243.984; febrero de 1915, con 331.257 obreros ocupados y una diferencia de 12.737 con el período anterior; agosto de 1915, con 337.882 y 6.625, respectivamente; febrero de 1916, con 329.435 y 8.447; agosto de 1916, con 312.997 y 16.438; y febrero de 1917, con 309.555 y 1.265.

El índice de la desocupación—

La pérdida de ocupación en la capital federal — estima el informante — ha pasado por variantes que si bien acusan algunos índices de relativa importancia en febrero de 1915 y agosto de 1916, no se acentúa en los períodos restantes y hasta arroja un saldo positivo en el mes de agosto de 1915.

Si tomamos las cifras que corresponden al mes de agosto de 1914 y las comparamos con las que se denunciaron en el mes de febrero de este año, para inferir de esa comparación el estado actual de la ocupación obrera y económico social, veremos que han perdido su ocupación en esos 2 años y medio transcurridos, 34.429 individuos, lo que equivale a un 10 o|o de la cantidad inicial.

Ahora bien; no es posible suponer que esas 34 mil y pico de personas que aparecen de menos, constituyan otros tantos individuos carentes de ocupación, por las circunstancias y factores que han mediado desde agosto de 1914 a febrero de 1917, han obrado de tal modo que esa enorme masa de población, que hubiera gravitado sobre nuestra economía, ha encontrado una válvula de escape en el gran éxodo extranjero operado en ese mismo lapso de tiempo, impulsados unos por el cumplimiento de sus deberes militares y otros por el afán de encontrar trabajo más remunerativo en otros centros de actividad.

En efecto, durante el año 1915 y 1916, a estar a las informaciones oficiales suministradas por 14 compañías de navegación trasatlántica, entraron en el país 75.938 inmigrantes y salieron 167.975, lo que arroja un saldo migratorio de 92.037 personas que abandonaron la república en ese intervalo de tiempo.

Factores a tenerse en cuenta—

Si bien es cierto que de agosto a diciembre de 1914 el saldo migratorio fué favorable, pues, la inmigración excedió a la emigración en 7.464 individuos, hay que tener en cuenta que en la cantidad arriba expresada de 92.037 sujetos, no están comprendidos los que salieron del país por vía fluvial y los que emigraron por vía cordillerana.

Existe, pues, en los dos años, una compensación que no modifica el saldo referido.

La forma deficiente como llevan la estadística las empresas de navegación impide conocer con exactitud cuántos de esos emigrados estaban radicados en la capital federal y cuántos en provincias y territorios nacionales, pero suponiendo que solo el 40 o|o trabajaban en la metrópoli, se tendría un total de 36.814 individuos que por una u otra razón han abandonado las fábricas y talleres del municipio.

Esta cantidad vendría a tener sus puntos de contacto con la que se refiere a la pérdida de ocupación, la que como hemos dicho, se aprecia en 34.429 individuos durante los dos años y medio transcurridos desde agosto de 1914 a febrero de 1917.

Explicando la desocupación—

Por otra parte y sólo refiriéndonos a las cifras correspondientes al mes de febrero de 1917, hay que tener presente que desde que se practicó la penúltima investigación (agosto), hasta el mes de diciembre de 1916, el saldo migratorio es de 7.637 personas en contra del país, de manera que existe margen suficiente para explicarse la pérdida de ocupación que han experimentado los 1.265 sujetos que aparecen de menos en el referido mes de febrero del corriente año, muchos de los que podrían estar comprendidos en el total de personas que salieron del país.

Abarcando la totalidad de individuos que prestaron servicio en las 3.520 fábricas, talleres y casas de comercio de la capital federal para comparar esa cantidad con la que esos mismos establecimientos ocuparon seis meses atrás, tendremos una serie de resultados, que estudiaremos oportunamente.

Esta investigación ha sido llevada a cabo inaugurando un nuevo método de estadística, que permitirá aprovechar en lo sucesivo, e indefinidamente, los datos que se obtengan en cada uno de estas encuestas.

Por lo pronto, servirán para hacer un estudio analítico del estado de la industria del tejido, según informamos en un número anterior.

Recursos para el tiro

Se necesita un millón de pesos

Idea de una subscripción

Beneficios para las sociedades

Ha surgido la idea de reunir por subscripción popular un millón de pesos, con destino al fomento del tiro de guerra.

El gobierno no puede sino mirar con simpatía este proyecto, que, además de encerrar una saludable inspiración patriótica, contempla la solución de problemas morales que interesan al país, tanto o más que la enseñanza del tiro.

Vale más dedicar las jornadas dominicales al ejercicio del tiro que entretenerlas en actividades perniciosas al bolsillo.

Este fundamento, por sí solo, bastaría para justificar la iniciativa de que nos hacemos eco.

Cómo surgió la idea—

Entre un núcleo de socios del Tiro Federal Argentino se habló de proponer una subscripción en ese sentido.

Es sabido que las autoridades nacionales realizan cuanto está de su parte para que el tiro ciudadano — como se le llama tan acertadamente — afronte más o menos bien las vicisitudes creadas por la situación económica actual. Hasta el cansancio se comprueba que los tiempos no permiten largueza, con lo cual queda dicho todo.

Pero el fantasma de la falta de dinero no arredra a los espíritus animosos, y he ahí que, en trance de encontrar soluciones, apareció la indicada.

Tiene ella varios efectos: en primer lugar, resuelve la cuestión del dinero; en segundo lugar, aproxima al pueblo a la institución que enseña a defender la patria.

Así como se concrete la iniciativa, será llevada al seno de la junta ejecutiva del Tiro Federal, para que la auspicie con su prestigio.

Suscripción para las sociedades—

Diremos, desde luego, que se trataría de una suscripción destinada a las sociedades, excluyéndose toda determinación particular.

Nos imaginamos la participación que debe asumir en este caso la dirección de tiro y gimnasia del ejército, cooperando con las asociaciones en el mejor éxito de ela suscripción.

El lema sería: "Se necesita un millón de pesos para el tiro popular de guerra".

Ante convocatorias de esta naturaleza, el pueblo se manifestará rotundamente, entregando su óbolo cuando se hagan las peticiones.

A fin de organizar en debida forma el acto, es indispensable que el Tiro Federal Argentino y la dirección de tiro y gimnasia se comuniquen con las sociedades del interior, por medio de delegados, de cuyo seno se crearía el órgano encargado del grueso del trabajo.

Comisión de hombres ilustres—

La idea de las suscripciones populares no es nueva.

En los Estados Unidos, en algunos estados, se lleva a cabo cuando flaquean los recursos propios de esas instituciones. En Francia, la confederación nacional de las asociaciones de tiro hace otro tanto. En Suiza, las entradas extraordinarias se repiten periódicamente, siempre con la cooperación directa de las masas populares.

Al frente de los trabajos, una comisión de hombres ilustres daría más valimiento todavía a la iniciativa.

A este compromiso no faltarán generales, estadistas, legisladores, altos funcionarios de la administración, periodistas, personalidades sociales y otros.

La futura junta de la suscripción popular podría, más adelante, funcionar con carácter permanente, como elemento representativo de las fuerzas populares organizadas para practicar el tiro.

La experiencia demuestra que deben existir vinculaciones constantes entre todas las clases sociales cuando lo que se busca es ayudar aspectos primordiales de interés nacional.

Necesidades de las sociedades—

No es menester de los términos patéticos para probar que el malestar económico de las sociedades, sobre todo las de provincias, requiere urgentemente ese apoyo.

Esas mismas estrecheces alcanzan también a la dirección de tiro y gimnasia, que no puede, hoy por hoy, desplegar la acción fecunda de los buenos tiempos de bienestar pecuniario.

Las subvenciones han quedado reducidas al mínimum, y como natural consecuencia de las rebajas, algunas instituciones están cargándose de deudas.

Si hay algo bochornoso que debe evitarse a toda costa, es la quiebra financiera de esos organismos que sostienen, extraviados casi en el interior del país, el gran principio de la defensa del país mediante la preparación metódica en las filas ciudadanas.

Con un millón de pesos—nos dicen —se salvarán los apremios, y aun se podrá reforzar las actividades.

Y ese millón, para un pueblo patriota como el nuestro, puede cubrirse en cuotas insignificantes, desde el popularísimo centavo hasta el respetable peso.

"Cooperación social"

SU NUEVA COMISION DIRECTIVA

En la asamblea general recientemente celebrada por esta asociación, fundada por la altruísta dama doña Victoria D. de Petrocci, nombró la nueva comisión directiva, que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidenta honoraria, señora Zelmira Paz de Gainza; presidenta, Urbana Arigós de Brito; vice, Julia Moreno de Dupuy de Lome; delegada general, Victoria D. de Petrocci; Amira A. P. de Muñoz González; secretaria, señorita María Amalia Robledo Agote; tesorera, Adela T. del Castillo; pro tesorera, Teresa Weiseles de de León. Vocales: Emilia Zubiaurre de Pezzano; N. de Frías, Elisa de Merlo Risso, Alejandrina C. de Weiseles, señoritas Mariana y Guillermina Brito Arigós, María Alcira Robledo Agote, Judit Salguero Linares, María Luisa Currat Lescano, Berna Filipis, Miguelina Santoro, Elena Cerra, Claudina Belloti, María González.

Comisión auxiliar de caballeros: Doctores Alejandro Olivero, Arturo Carnovi, señores Manuel C. Salinas, Julián de la Cal, Alfredo Moyano Gacitúa, A. Astudillo Menéndez, Héctor Firpo, Rodolfo L. Lojo, Ernesto Uslengui, Antonio Rouco Oliva, Oscar Talamón y Eugenio Mengui.

Como se sabe, las principales finalidades de esta institución de beneficencia y cultura, son prestar eficaz apoyo y protección a la mujer en todo orden de cosas y de ideas.

PINTURA

CRÍTICA SENTIMENTAL

II

El contraste absoluto y estridente de las obras de Anglada Camarasa, enmarañado y grande, eran las telas de Romero de Torres, todas claridad, escuela, clasicismo. A las turbulencias revolucionarias é irreverentes del pintor catalán, oponía el artista cordobés la augusta serenidad, rebosante del más puro rafaelismo, de sus cuadros "Pastora Imperio" y "Bendición". Este, con ser el primero tan interesante, era desde luego el que cautivaba más pronto y profundamente.

Bendición

El retrato de Pastora Imperio ¿era en efecto un retrato de la popular bailarina? Hay que contestar rotundamente: No, no era mi retrato, "su" retrato. Pero conociendo a la artista gitana, habiendo sorprendido de cerca el inquietante mirar de sus ojos verdes, ¿podía contemplarse el cuadro sin evocar simultáneamente a Pastora, sin sentirse de nuevo el escalofrío que su mirar de bestia en celo produce? No, absolutamente, no...

Pues en ello estribaba el mérito grande del cuadro. Sin tener, salvo los ojos y alguna línea del rostro, nada de parecido con Pastora, "allí" estaba Pastora, toda ella, todo su espíritu, magníficamente contenido en el gesto, duró y vibrante, peculiar de esa mujer extraordinaria.

Porque el pintor, dando muestras de su temperamento exquisito, despreció el contorno ya inarmonioso del cuerpo del modelo, y la fealdad de su nariz, toda plebeya, y la mueca desgarbada de su boca y todo lo que hay de innoble — estéticamente hablando — en la figura de la bailadora, y reteniendo nada más la hermosura de su mirada y la atractiva expresión de su semblante, "hizo" una Imperio sutilizada, toda belleza, como él hubiera querido que fuese.

Pero se advierte que el cuadro no fué pintado con el mismo grado de emoción. Después de la cabeza y el brazo, ha incurrido el artista en visibles descuidos. El fondo es un desacierto, no corresponde a la figura. Y ésta, desde la cintura a los pies, da la impresión de que fuera de yeso.

El otro cuadro de Romero de Torres — "Bendición" — me parece una maravilla como delicadeza de dibujo y suavidad de colorido. ¡Qué carne la de la muchacha andaluza! Y en su mirada, "interior", apacible, ¡con cuánta elocuencia se expresa la moruna melancolía de su alma! Nos preguntamos con obsesión: "Por su frente, que la onda del cetrino pelo cubre a medias, ¿qué pensamientos cruzan? ¿De reprimida, pero fogosa sensualidad? ¿De enervante misticismo? ¿De ambos sentimientos a la vez, en monstruosa amalgama?"

Alguien, en una crítica de arte, acá, en Buenos Aires, ha llamado la atención sobre el caso, equivocadamente a nuestro parecer. Porque esa inseguridad, esa indefinida actitud, ese íntimo secreto que la figura encierra, que se la admira atormentada y no se sabe si llora interiormente de lujuria, o permaneec en religioso arrobamiento, ese inquietante misterio, tan soberbiamente expresado, podrá inclinar el ánimo hacia la admiración vehemente, o lanzarlo a un abismo de dudas y absurdas suposiciones, pero nunca ser objeto, sin un estudio minucioso, de terminantes censuras.

La línea y tonalidad de los brazos, largos y finos, y la estructura de la garganta y manos, riman armoniosamente con la señoril cabeza, dando una impresión de conjunto, tan delicada y honda, que al contemplar a "Bendición", sólo se lamenta que el cuadro tenga tan reducidas dimensiones, robándosenos más de la mitad de la ideal figura, en la que están plasmadas todas las excelencias del arte de Romero de Torres. Quizás no sea "Bendición" su obra más completa, pero sí, desde luego, la más representativa.

Otro de los artistas interesantes que exponían, era Néstor. De él había dos telas, "Oriente" y "Majas de rumbo", las más atrevidas muestras de lo que pudiéramos llamar el gougorismo pictórico. El procedimiento seguido en ambas obras es diametralmente opuesto. "Oriente", bella de luz y audacia, daba la sensación de que había sido hecha arrojando colores con una cubeta, y recogiendo velozmente los chorros de pintura en cuatro sobrebios brochazos. En "Majas de rumbo", se diría, por el contrario, que se han empleado pinceles como agujas, trabajándose en el cuadro durante meses y meses. ¡Qué alarde de sútil prolijidad representan aquellas faldas de las incoherentes chisperas, en las que con dos colores, el blanco y el verde, se dá una tan rara y completa impresión de gasa, de transparencia! Tan exacta es, que se espera que al menor soplo de aire, revoloteen los encajes y sedas de los vestidos.

Muchos no han encontrado en los cuadros de Néstor más que un valor puramente decorativo. Para nosotros tiene este discípulo de Camarasa, verdadera importancia.

De su obra multiforme, no son "Oriente" ni "Majas de rumbo", de lo más interesante. Sin embargo, hay en el primero, una fuerza de belleza quizás decadente, pero indiscutible. Los resplandores, como chispazos del agonizante sol, que se hunde en un azul casi hiriente, contrastando con el bronde del rostro femenino y el rojo purpúreo de su túnica y turbante, son de bello efecto. Y en el gesto de angustia reconcentrada del semblante de la mujer, "que ya no puede ni besar", y el ojo del fauno, que titila como fugaz estrella pronta a apagarse, se vé la maestría de este joven maestro, tan zaherido a causa de su decadentismo, de que él, por otra parte, hace gala.

En el próximo y último artículo vertiremos nuestras sentimentales opiniones acerca de Nieto y López Mezquita.

Agustín Remón.

AVIACION

Monumento al teniente Origone

Partida de los delegados

Esta noche a las 3 partirán de la estación Retiro los delegados que en representación del Aero Club Argentino y de la Escuela Militar de Aviación asistirán a la inauguración del monumento al teniente Manuel Félix Origone, que se efectuará el domingo próximo en Villa Mercedes, de San Luis.

Representarán en el acto al Aeródromo Militar, el capitán Aníbal Brihuela y teniente primero Pedro Zanni, y al Aero Club el ingeniero Ernesto Newbery y señor Manuel Ramos Vivot.

Iniciativas del comité Franco - Argentino

Exhibición de cuadros de artistas franceses

La exposición de guerra abierta al público en los pabellones de la Sociedad Rural, de Palermo, cuenta desde hoy con un nuevo atractivo mediante las iniciativas del comité Franco-Argentino, y, más particularmente, de su infatigable presidente doctor Carlos Madariaga, cuyo interés por las artes plásticas es tan conocido como su simpatía por la causa de los aliados.

Consiste el nuevo atractivo en un conjunto de doscientas obras pictóricas de artistas franceses contemporáneos, que se exhibe en uno de los extremos del pabellón central, donde está organizada la exposición. Aunque no fuese más que por la cantidad de obras expuestas ya se comprende que ese conjunto, en general muy apreciable, no puede ser un reflejo exacto del estado actual de la pintura francesa, tan múltiple en sus manifestaciones y tan pródiga, por otra parte, en personalidades aisladas, irreducibles a toda escuela.

Con todo, mejor o peor representados, la mayoría de los artistas franceses de algún renombre tiene cabida en esta exposición. Así del helenista René Menard, delicado siempre, clásico algunas veces, existe un "Amanecer" (número 84) que con ser de los menos característicos de Menard, solicita poderosamente la atención del espectador. Del gran colorista Vuillard, tan elogiado por la crítica moderna hay un boceto titulado "Interieur" muy bien observado. Pierre Carriére, sin llegar a las alturas de su ilustre homónimo, presenta un desnudo de mujer sobriamente dibujado; De Cottet, para citar nada más que a los maestros, se ve un "Paisaje holandés", dentro por completo del estilo que tanto relieve ha dado su autor en la pléyade de los post-impresionistas. Por último, después de dos buenas aguafuertes de Luve, deben citarse las telas firmadas por Balaud, Dufrene, Buffe, Lecoste, Moruset, Denis, Lebourg, Guillaumin, Bernard, Woog, Antonie, Boissiere (con una "Nature mort" excelente) Balleris, Raymond y otros, cuyos nombres son bien conocidos en el mundo artístico y de quienes no podría obtenerse una visión completa de su talento por los cuadros — con ser sumamente estimables — que presentan en la actual exposición.

Esta tiene también una sección de escultura muy atrayente aún tratándose de simples réplicas, pues faltan en ella obras originales.

Entre esas réplicas descuellan el famoso "Emile Antonie" de Bourdelles; "Le Baisseur", de Rodin; "Tete de masellaise" de Rude y una "Tete de femme" de la propia señora de Rodín, esta original.

Original también es la "Eve" de Haslen, amorosamente modelada. Finalmente la conocida "Téte mobile" del gran Falguiére, el "David" de Landousky, "La delivrence" de Roche y el "Cain y Abel" de Dalou son obras muy dignas de ser contempladas con detenimiento, aún en su carácter de edición de obras ya conocidas y juzgadas por la crítica.

Los visitantes de la exposición de guerra, sino una vista de conjunto del arte franés ontemporáneo, de imposible realización, tendrán desde hoy por lo menos una muestra bien elocuente de la capacidad creadora de Francia, ya que muchos de los cuadros llevan fechas posteriores al estallido de la actual conflagración, impotente para disminuir el poder creador de la gran república.

FESTEJOS PATRIOS

Preparativos y diversos actos

En la capital e interior

El próximo aniversario de la jura de la independencia será brillantemente rememorado en esta capital.

A los festejos oficiales, agréganse los actos organizados por asociaciones particulares y establecimientos educacionales, cuyos preparativos se realizan con gran actividad y entusiasmo.

Jura de la bandera—

Mañana se realizará en la plaza Rodríguez Peña la ceremonia de la jura de la bandera por los alumnos de las escuelas del consejo nacional de educación, habiéndose distribuido numerosas invitaciones para presenciar este acto, el que tendrá lugar a las 10 a. m.

Pronunciará un discurso el presidente del consejo escolar Dr. Manuel Augusto Montes de Oca.

Formación militar—

No obstante la resolución del ministerio de guerra de suprimir el desfile militar, el departamento de marina ha dispuesto que una brigada de desembarco formada por las escuelas de la armada y por tropas de infantería con piezas de artillería, el lunes sea revistada por el titular de la cartera de marina. Esto daría origen a una obligada formación militar en el sitio que aquélla se efectúe.

Posiblemente, la formación tendrá lugar en la plaza del Retiro, o en las proximidades del depósito del cuerpo de marinería, teniendo que efectuarse el acto por la mañana con el objeto de que los conscriptos, aprendices y cadetes puedan tomar parte en los festejos que se realicen en la tarde de ese día.

Las fuerzas estarán al mando del capitán de navío Adao

En la municipalidad—

En la municipalidad se repartirá el 9 de julio víveres a los pobres

Con este fin varios comerciantes van a prestar su colaboración.

El frigorífico Swift ha donado 500 kilos de carne y el Armour 400 kilos.

Consejo escolar 10—

Las escuelas del consejo escolar 10, en número de 8000 niños, se reunirán para el acto de la jura de la bandera, el sábado 7 del corriente mes, a las 9.30 a. m., en el local de la Exposición Rural, en Palermo.

Asistirán las autoridades del consejo escolar, que presidirán la ceremonia, y hará uso de la palabra, en representación de las mismas, el doctor Amadeo E. Grandi.

Después de cumplirse el programa especial de marchas y cantos patrióticos y de prestarse el juramento de práctica ante la bandera, los niños desfilarán ante ésta y narán seguidamente, a invitación del presidente del comité franco-argentino, doctor Carlos Madariaga, una breve excursión por el pabellón número 1, en que se encuentra instalada la exposición de guerra.

En General Urquiza—

La comisión de la biblioteca popular Domingo Faustino Sarmiento ha organizado en la parroquia de General Urquiza los siguientes actos públicos, en conmemoración de la fecha patria:

Sábado 7 de julio, 9 a. m. — Invitación a las familias y vecindario a concurrir al acto de la jura de la bandera por los niños de las escuelas del consejo escolar 16, en la plaza Esteban Echeverría.

Sábado, a las 2 p. m. — Distribución de bonos a pobres en la plaza de ejercicios físicos, Bauness y Nahuel Huapi.

Estos bonos se entregarán solamente a personas mayores.

Domingo 8, a las 9 a. m.—Concierto popular por la banda municipal, en la plaza Echeverría.

8 de julio, a las 10.30 a. m. — Cinematógrafo gratuito para niños pobres, en el teatro Nueve de Julio.

8 de julio, a las 2.30 p. m.—Teatro infantil municipal en la plaza Echeverría.

8 de julio, a las 9 p. m. — Procesión cívica con antorchas. Punto de reunión: Plaza Echeverría. Recorrido: Nahuel Huapi, Colodrero, Guanacache, Bauness. Concurrirán a este acto una banda militar y una sección del cuerpo de bomberos de la capital.

9 de julio, a las 7 a. m. — Distribución de víveres a los pobres en la plaza de ejercicios físicos.

9 de julio, a las 10 a. m. — Acto escolar en la Plaza Echeverría, donde se cantará el himno nacional, declamarán varias alumnas de los colegios y hablará el doctor José A. Tamborini.

9 de julio, a las 2 p. m. — Juegos infantiles populares en la Plaza Esteban Echeverría.

9 de julio, a las 8 p. m. — Iluminacion y retreta, en la Plaza Echeverría.

9 de julio, a las 8.45 p. m. — Velada de gala en el teatro Nueve de Julio, con un interesante programa.

La comisión se reune todas las noches, en el local de la biblioteca, calle Bauness 2523.

En Villa Devoto—

La comisión popular de Villa Devoto ha organizado diversos actos en rememoración del aniversario patrio los cuales se llevarán a efecto de acuerdo con el programa siguiente:

Día 7, a las 10 a. m. — Jura de la bandera por los alumnos de las escuelas en la Plaza General Arenales.

Día 8, a las 12.30 p. m. — En la plaza escolar, calles Pareja y Bahía Blanca, con el concurso de la banda municipal: 1o., carrera de 50 metros, para niñas de 7 a 8 años; 2o., carrera de 50 metros, para varones de 7 a 8 años; 3o., ejercicios de cultura física por los alumnos de las escuelas; 4o., carrera de 100 metros, para varones de 11 a 18 años; 5o., carrera de 50 metros, de cuchara y huevo, para niñas de 11 a 14 años; 6o., carrera de 100 metros, de tres piernas, para varones de 12 a 15 años; 7o., carrera de 50 metros, de enhebrar la aguja, para niñas de 7 a 10 años; 8o., carrera de 50 metros, de enhebrar la aguaja, para niñas de 11 a 14 años; 9o., ejercicios de cultura física por los alumnos de las escuelas; 10, carrera de 100 metros, de embolsados, para jóvenes de 15 a 18 años; 11, caza del chancho; 12, cinchada.

Para las carreras números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 es necesario inscribirse en el local del consejo escolar 17, calle Asunción 3835, el día sábado 7 de julio, de 2 a 4 p. m.

Día 9, a las 2 p. m. — Teatro al aire libre, en la Plaza Escolar, calles Pareja y Bahía Blanca.

Asociación Gervasio A. Posadas—

La asociación Gervasio A. Posadas, cooperadora de la escuela núm 6 del consejo escolar 6o., con motivo del próximo aniversario patrio, repartirá entre los niños pobres del establecimiento, 150 delantales blancos, 150 vestidos, 150 pares de botines y 150 pares de medias.

El reparto se efectuará en el local de la escuela, San Juan 2277, el domingo 8, a las 2 p. m. Concurrirán a presenciar el reparto los señores miembros del consejo escolar.

Club Radical Sarmiento—

En conmemoración del 101 aniversario de la jura de la independencia, este club ha resuelto realizar una conferencia patriótica en el local del mismo, Rioja 264, el domingo 8 del corriente, a las 8.30 p. m.

Se invita al pueblo a asistir a este acto.

Colegio San Francisco—

En conmemoración del 101 aniversario de la declaración de la independencia argentina, y a beneficio del colegio gratuito de San Francisco, se verificará una velada literario-musical el día 8 del corriente, a las 9 p. m., en el salón de actos del mismo, Moreno 343.

A este efecto se ha preparado el siguiente programa:

1o., Himno nacional cantado por los alumnos del colegio y acompañados por la orquesta; 2o., orquesta, "Intermezzo", Chevaillier; 3o., "A mi madre" (plegaria), Vicuña, dúo por los alumnos A. Gramigni y A. García; 4o., ¡Qué calor con tanto viento!, sainete cómico en un acto, interpretado por alumnos del colegio; 5o., orquesta, "Goyescas", Granados; 6o., "Los tres sargentos de Tambo Nuevo", episodio de la independencia argentina, en dos actos, interpretado por alumnos del colegio; 7o., orquesta: "Les noces de Figaro", Mozart; 8o., segundo acto de "Los tres sargentos de Tambo Nuevo"; 9o., orquesta, "Serenata", Cimagia; 10, Dos palabras; 11, marcha final.

Consejo Escolar 18—

Mañana a las 10 a. m. celebrará el acto de la jura de la bandera por las escuelas de este distrito en la Plaza de Vélez Sársfield, de acuerdo con el siguiente programa:

Himno nacional, cantado por los alumnos de las 20 escuelas del distrito; discurso del señor presidente del consejo escolar doctor Florencio Arias; jura de la bandera; saludo a la bandera cantado por los niños; himno a San Martín, del profesor Isidoro Gómez, cantado por las escuelas 1, 2, 8, 9, 10, 11 y 12, y dirigido por su autor, Desfile de las escuelas ante la bandera sobre la que hayan jurado los alumnos al son de la marcha Mi bandera.

La banda de policía, galantemente cedida acompañará los coros que serán dirigidos por el profesor Isidoro Gómez.

Círculo Paraná—

Asociándose a los festejos que tendrán lugar con motivo de las fiestas patrias, este prestigioso centro que tan cultas reuniones organiza, verificará el domingo 8 del corriente a las 10.30 p. m., un baile de gala en el salón Augusteo, Sarmiento 1371.

La orquesta estará a cargo del profesor Antonelli.

Asociación Cristiana de Jóvenes—

Adhiriéndose a los festejos patrios, la Asociación Cristiana de Jóvenes llevará a cabo una reunión, en su local social, Paseo Colón 161, el Domingo 8 de julio a las 4 p. m.

El discurso alusivo al acto estará a cargo del doctor Alfredo L. Colmo, distinguido profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Amenizará dicha reunión la conocida orquesta "Delatte".

En el interior—

Festejos patrios—

LA PLATA, julio 6 — Con motivo de las fiesta julias, el centro de fomento y biblioteca popular del barrio sud, se propone repartir víveres a los pobres

Y ase han recibido gran cantidad de artículos donados por comerciantes de esta ciudad.

QUILMES, julio 6. — Anoche, con un lleno completo, se llevó a cabo en el teatro Colombo la velada patriótica patrocinada por la sociedad Bomberos voluntarios, en la que prestaron su concurso elementos distinguidos del conservatorio Beethoven, siendo muy aplaudidos sus intérpretes.

También se le hizo entrega al referido cuerpo de una espléndida bandera donada por numerosas damas de Quilmes. El presidente de la sociedad, señor De Vechi, agradeció dicho obsequio, pronunciando un bonito discurso.

La velada terminó con la comedia en un acto titulada "Los incansables"

—Hoy también el conservatorio Williams da otro concierto musical, en el que tomarán parte todos sus elementos, como también el cuerpo de profesores, asociándose a las fiestas julias. El programa es interesante, y la orquesta está formada por aventajados discípulos.

—Mañana, sabado, el centro Leandro N. Alem dará su festival anunciado, en conmemoración también del aniversario patrio.

Se pondrá en escena la comedia "Las campanas" y el juguete cómico "Silvino Abrojo".

—El domingo próximo, en el salón rosa de la casa Luchelli, se efectuará un concierto vocal e instrumental, en el que tomarán parte distinguidos profesores de la capital federal y de esta localidad. Esta fiesta es patrocinada por un grupo de jóvenes conocidos que forman la sociedad Los Buitres. Después del festival, la concurrencia será obsequiada con un lunch.

—En las escuelas del distrito también se realizarán fiestas patrias. En la escuela normal se ha confeccionado un espléndido programa, en el que toman parte sus alumnos.

SAN FERNANDO, julio 6. — Se anuncia para el 9 del corriente una interesante fiesta en el field del club atlético local, con el siguiente programa:

A las 3.45 p. m. partido de football entre el team local y All Boys, 2.a división intermedia; a las 3.30, entrega al club local, de una bandera costeada por una comisión de señoritas, haciendo uso de la palabra la señorita María Esther Ginacca, y el señor Rodolfo Celasco, que agradecerá el obsequio, siendo padrinos del acto el señor Mateo M. Kay y la señorita Josefa La Molina.

El team local estará formado por los siguientes jugadores:

M. Bianchi, A. Vacarezza, L. Pére, C. Delsud, R. Alonso, M. Lestrade, S. Mirassou, J. Gross, F. Alonso, J. Caffi, y F. Crespo. Actuará de referee el conocido footballers Sr. Nicolás Curz.

LA INTERVENCION A LA PROVINCIA

DISCURSO DEL DIPUTADO OYHANARTE

SENTIMIENTO DE IMPOTENCIA EN LA LUCHA

La "patada histórica" y las "revoluciones"

Gobiernos flagelados por el estigma popular

RECLAMACIONES DEL COMITÉ DE PROTESTA

Anhelos de "La Nación" que han sido satisfechos

JUICIOS DEL DOCTOR PELLEGRINI

IX.

Juicios del doctor Moreno (R.)

Pero conviene retrotraernos un poquito en el tiempo. Aquí tengo un libro; enfermedades de la política argentina.— R. Moreno. Vamos a ver lo que el señor diputado Moreno dijo en 1905, cuando ejercía el gobierno de la provincia el doctor Ugarte. Y vamos a verlo para que esto se encargue de desautorizar lo que el señor diputado por la provincia de Buenos Aires—lamentando que haya desertado de su banca— ha dicho hace pocos días.

Debo hacer en este momento una aclaración. Me creo en el caso de citar juicios a pesar de haber tenido una incidencia con el doctor Moreno. Estoy analizando estas cosas desde el punto de vista de la doctrina; no creo, pues, que la circunstancia que he mencionado y que yo no he buscado, como es notorio, me impida cumplir con mi deber, narrando estas cosas que ya las tenía anotadas desde antes del incidente. En una palabra: tratándose de un análisis de orden político, a lo que me estoy concertando, no tengo por qué declinar de esta situación.

Empezaré por leer algunos títulos que son bien sugestivos. "El sistema y sus guardianes. La crítica política. La abstención popular. Persistencia en los programas. El caudillo. La máquina electoral. La patada histórica. El pueblo en la política. Simuladores. Acuerdismo e intransigencia. Justicia y prensa. Las revoluciones". En uno de estos capítulos dice el doctor Moreno... en este libro, publicado como digo, en 1905, durante el primer gobierno del señor Ugarte: "Un presidente o gobernador se siente más cómodo cuando puede sin esfuerzo nombrar diputados o senadores que cuando no lo hacen, porque tiene más prebendas que repartir y más amigos que contentar, y porque faltando la resistencia popular, si él no lo hace, lo realiza otro más audaz, a cuyo alrededor se congregan los elementos que *trabajan* en la política. Los unicatos son la consecuencia forzosa de la abstención".

Divorcio entre el pueblo y el gobierno—

(En realidad es al revés, pues la abstención es la consecuencia forzosa de los unicatos). "Hombres buenos y malos tienen que llegar a él, si el pueblo se abstiene, o coronar su gobierno con un fracaso, para entregar el mando al jefe del partido o presidente del comité, que siguió el sistema y venció al lírico. La provincia de Buenos Aires ha ofrecido un ejemplo de lo que afirmamos. El año 1893, la gobernaba un grupo de partidos que habían concentrado todos los poderes en manos del gobernador. El sistema fuertemente combatido fué derribado por un sacudimiento popular que abatió todo lo antiguo. Se mandó como consecuencia una intervención nacional y se tomaron las medidas para la reconstrucción de todo el gobierno en sus tres ramas bajo bases esencialmente populares. Se realizaron elecciones libres, se organizó un gobierno que debió suponerse la resultante de una opinión sin trabas y las gentes quedaron aparentemente satisfechas. Por lo menos no se discutió la legalidad de las elecciones ni la libertad que había informado esos actos; pero ocurrió lo de siempre: a la explosión de las fuerzas oprimidas sucedió el desaliento; las oposiciones populares se desarmaron y paso a paso los más audaces y trabajadores, a la sombra de la indiferencia, fueron adquiriendo posiciones hasta llegar al momento actual (gobierno del señor Ugarte), en que el divorcio entre el pueblo y el gobierno está otra vez pronunciado y en que no se diferencia de 1893, sino en la cantidad de los abusos, que son aquí mucho mayores que entonces. Me refiero, como es natural, a la provincia mencionada". El doctor Moreno pensaba en 1905, lo mismo que nosotros en 1917! El ha modificado su juicio, y ya sabemos que la verdad no es lo que cambia.

La única diferencia—

Estamos, pues, de acuerdo con el señor diputado Moreno, con la única diferencia que él ha modificado su juicio y yo persisto en él. El señor diputado Moreno dice que la crisis se ha continuado reagravando desde 1893 hasta 1905; y si él estuviera en su banca yo le preguntaría si desde 1905 hasta hoy no ha seguido en el mismo plano inclinado, si los fraudes y delincuencias no han sido mucho mayores, más reagravados y más continuos y no han constituído consustancialmente el sistema.

Entonces, señor presidente, ¿cómo se puede venir a hacer la defensa del gobierno derrocado de la provincia de Buenos Aires?

Dejo constancia de que el señor diputado Moreno dice que no ha sacrificado en los altares del régimen. Por eso decimos "régimen"; no establecemos solución de continuidad; no es cuestión de personas: de Arias, de Ugarte, de Ignacio Irigoyen o de de la Serna; es cuestión de cosas preexistentes, de fraudulencias constituídas en sistema, de sistemas constituídos en fraudes!

Hay todavía juicios más definitivos, si se quiere, emitidos por el mismo actual diputado nacional en un capítulo que se titula "La máquina electoral".

La máquina electoral—

Dice a continuación: "El estudio de su formación y eficacia debiera ser uno de los puntos que más preocupan a todos los ciudadanos porque su existencia asegura el fraude y su abatimiento y evitaría las represiones, que son más violentas y más perjudiciales que la prevención serena anterior al hecho". (Esto es sencillamente lo que ha hecho la intervención nacional: cumplir con este deseo ya manifestado por el señor diputado Moreno). "Antes que la máquina se arme, contrariando su gestión con la actividad individual y la de los partidos, el mal del fraude y de la coacción tiene remedio. Después de armada, es un imposible, puesto que las posiciones quedan tomadas con apariencias perfectas de legalidad que imposibilitan todo recurso, no dejando a los sufragantes más sanción que la siempre lamentable de la fuerza. El génesis del voto, y podría decirse que del fraude se encuentra en la inscripción. Como la provincia de Buenos Aires puede servir en la actualidad (época de la primera gobernación del doctor Ugarte) de anfiteatro clínico para la enseñanza de la patogenésia electoral, se explicarían las continuas referencias que al tratar de las enfermedades políticas argentinas se hagan a ese estado que por sus adelantadas instituciones y por su riqueza, debiera servir en otra forma de ejemplo para sus hermanas". Ya dije que el diputado Moreno confiesa que como instituciones declaradas eran muy buenas las de la provincia de Buenos Aires; pero también tiene declarado que no se cumplían y que el estado de Buenos Aires era el mejor cadáver que se podía disecionar para la enseñanza de la patogenésia electoral.

Gestación del fraude—

"De acuerdo con el artículo 51 de la ley fundamental de dicha provincia, se debe formar el registro electoral del cual quedan encargadas las corporaciones municipales. La ley reglamentando ese punto establece la forma y modo en que las municipalidades han de publicar las listas de las cuales se deben sortear las comisiones empadronadoras, que son las destinadas a practicar la inscripción domiciliaria (ley del 29 de enero de 1896, artículos 15, 4 y 5; y ley de 2 de octubre de 1897, artículo 1o) Esos empadronadores son los encargados de proceder a formar el registro, anotando a todos los ciudadanos que estén en condiciones electorales y que habiten en el distrito. Ese registro o lista de ciudadanos es el padrón, que debe existir en cada partido, que es a su vez una división política. De allí se deben sortear más tarde las mesas escrutadoras para las elecciones, en las que han de salir los ungidos por el sufragio. El fraude, por tanto, para ser eficaz debe partir de la municipalidad. Entre nosotros y en el argot de los politiqueros, el caudillo que tiene mayoría en uno de esos cuerpos es lo que se llama "el dueño de la situación". El doctor Moreno parece que conoce bien la situación política de la provincia de Buenos Aires, aunque después se haya desmemoriado. Es una disección tan buena como la que hacían los principistas ocho años más tarde.

El dueño de la situación—

Continúa diciendo: "Es el propietario de un género nuevo (el dueño de la situación) repudiado por la ley pero cotizado en la práctica y constituído por el padrón, que no es en realidad otra cosa que el conjunto de los votos de una sección política pertenecientes a un caudillo que espera la elección para volcarlos en las urnas del comicio. Es el que reemplaza en el hecho al voto individual y popular".

"Veamos cómo se forma un padrón dice. Y agrega:

"El dueño de la situación encarga a unos cuantos de sus amigos de llevar a cabo la inscripción domiciliaria, y decimos "encarga" porque los sorteos se practican por los mismos y son, como esos caudillos dicen de una manera muy gráfica: "inteligentes", porque recaen siempre y "por casualidad" en nombre de amigos y partidarios.

Con esta base, los empadronadores así designados anotan en la lista a todos los amigos, a unos cuantos enemigos y a una serie de nombres imaginarios que constituyen el fuerte del padrón.

Una vez formado, es natural que las mesas receptoras de votos respondan a la tendencia del dueño, no sólo por su "derecho de sorteo", sino porque su mayoría, real o imaginaria, es abrumadora.

Para recibir el "visto bueno"—

"Formadas las mesas, es fácil hacer la elección el día antes o el siguiente al designado por la ley. Los registros se copia y se ponen al pie las firmas reales y las imaginarias, y todo queda perfectamente concluído. El día de la elección se llenan las formas de la ley, las mesas se constituyen, los ciudadanos concurren o no, pero el voto se admite y respeta, mientras los registros que van a ser computados se están fabricando en la metrópoli o se encuentran en camino a ella para recibir el "visto bueno".

"Los ciudadanos conocen este manejo y se retraen por consiguiente de votar, pues saben que su tarea resulta inútil. Su parte de trabajo ha sido galantemente tomada por otros que les evitan la molestia de concurrir al atrio. Y esta es, desgraciadamente, la situación de la mayor parte de los partidos de la provincia".

Arma de dos filos—

Agrega:

"Cuando ambas partes navegan en las mismas aguas no hay dificultades, y todo se aprueba. cuando la filiación del cuerpo es distinta a la de la situación se aplica un remedio: el comicio doble. Este se halla constituído por un elemento igual, pero dirigido en sentido contrario; el procedimiento es el mismo, pero el resultado es distinto; entendiéndose por resultado no sólo el número, sino el de los nombres de los elegidos. Todo el padrón se computa entonces en el otro comicio que se forma para una lista distinta a la que sostiene, en el primero, el propietario del tal padrón, produciéndose el juez de la elección acepta el segundo, el original caso de echar a la calle al dueño de la casa. Lo malo del sistema, está en que el doble comicio es un arma de dos filos: se aplica lo mismo para desbaratar el plan de un caudillo rebelde o ensoberbecido, que para destruir una iniciativa realmente popular, que de vez en cuando se levanta para ser abatida sin piedad.

"Como se ve, la voluntad del pueblo no pesa, no se pronuncia y lo que es peor, no hace nada ni por pesar ni por pronunciarse.

"Hay algo así como un sentimiento de impotencia, convencimiento de la inutilidad en la lucha, porque se sabe de antemano que el esfuerzo tranquilo y reposado recibirá como premio la burla de ver que el voto propio y el de los amigos va a engrosar la lista del contrario".

Omito la lectura de algunos párrafos que agregaré al diario de sesiones, no por no fatigar a la cámara, sino por no fatigarme y no para no fatigar, porque ahora los términos se han invertido. No debo tener consideración ninguna con mis honorables colegas.

Los vividores de la política—

Continúa más adelante: "La consecuencia es lógica. Los vividores de la política que permanecen agrupados junto a los hombres del gobierno se reunen, inscriben a su gusto, tachan de igual manera y sortean del mismo modo, formando ese padrón impenetrable que es la primera condición de la eficacísima máquina." Lo sorprendente es que haya ocurrido este hecho para todos ignorado en la provincia. Cuándo se ha desmontado la máquina? ¿En qué momento?

Más adelante agrega: "La ley electoral que he tenido en cuenta para hacer las observaciones precedentes, es la que rige en la provincia de Buenos Aires. Dicha ley ha dado lugar a un fraude descarado, precisamente por la confianza que se ha tenido en las instituciones municipales. Las que se pusieron en contacto con el pueblo y al alcance de su mano, en la creencia de que serían aprovechadas como una escuela de civismo y de que formarían en cada una de ellas un baluarte de independencia y honestidad".

Leyes buenas pero malos jueces—

Después dice el doctor Moreno: "No es posible pensar en leyes buenas cuando no se tienen jueces que las apliquen. (lo propio puede pensarse de las buenas instituciones, que a Buenos Aires no faltan pero que no se aplican) si los magistrados van a ponerse a las órdenes de la máquina para no condenar a los ladrones del voto, los pocos ciudadanos valerosos que se lanzan a la persecución de usurpadores cual émulos del caballero Manchego, son marcados con el ridículo que nuestra opinión pública adjudica al que no tiene éxito y sólo consiguen perder su tiempo y su dinero. Buenos jueces ante todo, para que los ciudadanos se animen a denunciar las falsificaciones electorales, sin temer la venganza y las hostilidades de los mandones ensoberbecidos." Esto sería calificado hoy, señor presidente,—con un cierto dejo de superioridad por algunos periodistas o algunos escritorzuelos que yo me conozco — de literatura radical. Estos párrafos del doctor Moreno serían juzgados con cierto menosprecio por quienes creen que el problema de la política argentina es un problema literario, es un problema de metáforas, de frases bonitas y de manifestaciones y programas más o menos bien escritos. De acuerdo con este criterio yo no sé quién debiera ser el primer magistrado del país; pero no me atrevería a nombrarlo.

El débito más impúdico—

Dice todavía el doctor Moreno: "El ensayo pasado no deja una impresión alentadora. Hubo jueces, pocos por desgracia, pero faltó carácter, y la amnistía amparó a los que no podían ni tenían el derecho de ignorar la infracción cometida". Creo que se refiere a los gobernadores de provincia que fueron amnistiados por delitos electorales, por leyes de excepción sancionadas expresamente.

Los delitos electorales nunca han sido considerados actos inmorales y punibles por ciertas banderías, aunque constituyen el delito más impúdico que puede realizarse en un país de sistema representantivo.

Un mandato hurtado es el peor crimen que puede cometerse en una república.

Reforma a la constitución—

"La patada histórica", es el encabezamiento de uno de los capítulos del libro del doctor Moreno: Dice en él: "Si la reelección fuera posible, el problema no sería tal y nuestros presidentes y gobernadores tomarían ejemplo de Porfirio Díaz para eternizarse en el poder. Se afirma por ahí, que uno de los gobernadores actuales (se refiere al doctor Ugarte), aquel que ha dado la nota más alta en el desconcierto de nuestras instituciones, tenía el propósito firme de hacerla admisible "pro domo sua" y que a ese fin primordial, mantenido en completo secreto, obedecía la reforma de la constitución que proyectaba y que imposibilitó la acción viril de algunos buenos ciudadanos, que encontró apoyo en ficles representantes de la soberanía popular".

Quiere decir en este párrafo el doctor Moreno que el señor Ugarte pensaba reformar la constitución, con lo cual le hubiera sido posible ser reelecto y no habría tenido necesidad de dejar personeros en el gobierno y, posiblemente, desde 1903 hasta ahora hubiera continuado rigiendo los destinos de la provincia.

Continúo con este libro de doctrina del doctor Moreno, que dice lo siguiente en la página 87:

"Debe tenerse en cuenta, también, que la resistencia de los caudillejos al gobernador, y su lealtad al mandatario saliente, son cosas poco menos que imposibles. Como todo prestigio es mentido, porque la base verdadera de las operaciones electorales, o sea el pueblo, no concurre a ningún movimiento desde que se abstiene, los núcleos de hombres que forman los centros de la máquina, en los cuales se opera, tienen una estrecha relación de dependencia con el que manda.

"Un cambio de autoridades o la falta de protección del gobierno, manifestada por medio del retiro de empleos, comisiones, pasajes, deja al caudillo reducido a la más mínima de las expresiones, cuando no lo destruye por completo.

"El dueño de la situación de campaña, globo inflado por el calor oficial, se reduce y hasta se aniquila cuando le falta el elemento vivificador que le presta existencia. De aquí que si quiere conservarse, debe obedecer fatalmente al que manda, y que no pueda, a pesar de sus deseos substraerse a los tirones de riendas, desde que tiene puesto el freno y desaparece como influencia si se lo saca.

Solcedad de protección mutua—

"Cuando los caudillos han conseguido ubicarse en las cámaras, tienen la posibilidad de formar entre todos los que allí se encuentran una sociedad de protección mutua que contraríe los planes del ejecutivo. En ese caso, se empeña la lucha en la que pronto sucumbe el legislador alzado, que concluye por doblegarse.

"El proceso es bien conocido; en el período de la resistencia, el gobernador explota las odiosidades con que cuenta el rebelde en la localidad de la cual opera y las fomenta, dando los puestos oficiales a los adversarios del mismo. El caudillo ve entonces que sus amigos son llevados a la policía cuando cometen cualquier infracción, y que son castigados con toda justicia como si se tratara de extraños. Observa, también, que aquellos individuos que eran opositores a su política y por tanto abonados a los calabozos policiales, visten uniforme y se convierten en rígida autoridad sobre la cual carece de influencia. No hay para él una irregularidad que cometer, una infracción que realizar, un negocio que conseguir. Todo se ha dado vuelta, y es su jefe [illegible] a las necesidades de sus amigos y a las ligerezas de sus partidarios..! ¡Es una verdadera atrocidad!" Concluye el doctor Moreno.

El "pateado" víctima de su propia invención—

"Ese sitio por hambre que se realiza en cada localidad, produce descontentos y crea situaciones incomodísimas. Entre tanto, el vecino de banca, el amigo y compañero de ayer se encuentra en el mejor de los mundos porque todo le sonríe, comisario, juez de paz, municipales...

"La obra de seducción se produce pronto, las resistencias se aflojan y el sometimiento viene ahogando los sentimientos de lealtad.

"Los pocos que resisten van al ostracismo acompañando al "pateado", víctima de su propia invención".

Esa situación moral que se produce en cada localidad ocasiona descontentos y crea situaciones incomodísimas se produe aquí, pues, el industrialismo político, porque eso no podría suceder si el caudillo fuese un hombre de posición independiente que trabajara en otra cosa y no en la industria política.

La resolución como remedio atávico—

Más adelante dice el señor diputado nacional, doctor Moreno, en el capítulo "Las revoluciones":

"La República Argentina, es hija de la revolución: su nacimiento, sus grandes reformas, sus transformaciones, se deben en gran parte a los resultados del campo de batalla".

Es una verdada sabida, que a veces de tan sabida pretende ser ignorada.

Dice más adelante: "Pero, ¿debemos suponer que la revolución es un fenómeno concluído, una costumbre muerta para no surgir más en la vida nacional?"

"Entiendo decididamente que no; hoy, la revuelta es por desgracia fatal en numerosos casos, como el medio único de restablecer situaciones anormales y de volver al gobierno de la constitución, del cual se apartan con frecuencia los mandatarios obedeciendo a una tendencia atávica que no se alivia sino con un remedio también atávico: la revolución".

Es una justificación que no se necesita por otra parte de la acción radical y del postulado revolucionario.

Más adelante, en el mismo capítulo, se dice:

"Si esta opinión fuera a pedirse en las esferas oficiales, no es dudoso que se atribuiría la responsabilidad de todas las luchas armadas al espíritu turbulento, a las ambiciones inconfesables de otros, fracasados, impedidos de llegar por las vías legales a causa de su insignificancia y a los descontentos producidos por actos moralizadores que han impedido la consumación de abusos".

Como se ve, aquí está explicado el anatema con que el doctor Pellegrini se permitió fulminar desde Europa a la revolución del 4 de febrero, progenitrora legítima y directa de la rehabilitación del comicio en la presidencia del doctor Sáenz Peña.

La regla es constante—

Continúa: "La regla es constante; los gobiernos opresores que arman policías con el dinero de todos y que extreman los abusos en todo sentido, hacen propaganda en contra de las revoluciones y tratan de que sean considerados como criminales vulgares, aquellos que toman parte en un movimiento armado.

Si se requiriera un juicio a los hombres que militan en la oposición, o sea a los que preparan el movimiento, oiría el investigador, adjetivos duros contra los falsos mandatarios del pueblo, vería señalar injusticias irritantes y se le ofrecería la constatación de negocios ruinosos para el estado, pero pingües para los hombres que manejan sus destinos.

Todo esto sin contar con la absorción electoral, que es siempre el primer capítulo de cargo contra los gobiernos flagelados por el estigma popular".

Sin tregua ni cuartel—

Sr. Goyeneche. — Pido la palabra.

La hora es muy avanzada, señor presidente, y la resistencia física tiene sus límites. Si la cámara estima conveniente, por la extensión que va tomando el debate, habilitar horas para continuarlo, está bien que las habilite, pero más oportunas que la presente. Podríamos anticipar, por ejemplo, la apertura de la sesión próxima para las dos de la tarde, en lugar de las cuatro.

Muéveme a hacer estas consideraciones y la moción que voy a formular, no tanto la fatiga propia y la de los colegas, cuanto el cansancio abrumador que deben estar sufriendo los señores taquígrafos después de la intensa y prolongada labor que llevan realizada. En consecuencia, hago moción para que pasemos a cuarto intermedio hasta hoy a las dos de la tarde.

Sr. Oyhanarte. — Yo agradezco la gentileza del señor diputado Goyeneche; pero como la cámara ha manifestado el propósito de que se continúe el debate, no pido tregua, ni doy cuartel a mis colegas, absolutamente.

Pido sólo un cuarto intermedio de unos minutos. Rogaría, pues, al señor diputado Goyeneche que, como una gentileza personal, retirara su moción y me permitiera continuar después de un cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Bravo). — ¿Retira su moción el señor diputado Goyeneche?

Sr. Oyhanarte. — Le hago este pedido como una gentileza.

Sr. Lagos. — El orador pide continuar, señor presidente.

Sr. Presidente (Bravo). — No hay inconveniente. Invito a la cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Son las 2 a. m.

El comité de protesta—

—A las 2.20 a. m. vuelven a sus asientos los señores diputados, y dice el

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Continúa la sesión y con la palabra el señor diputado Oyhanarte.

Sr. Oyhanarte. — Decía, señor presidente, que hemos visto los juicios emitidos por el diputado Moreno en 1905 y que se refieren, si bien es verdad, a la política en general, más concretamente a la provincia de Buenos Aires, cuyo mandatario el doctor Marcelino Ugarte, le servía de cuerpo muerto, para realizar su estudio sobre las enfermedades de la política argentina.

Un año después ofrecióse la oportunidad de ratificar esos juicios en la práctica, con motivo de la intervención que le cupo en las elecciones de diputados al congreso a que me voy a referir.

El 11 de marzo de 1906, se realizaron elecciones de diputados al congreso por la provincia de Buenos Aires, bajo los auspicios del gobierno del Sr. Ugarte y como de costumbre, imperó en ellas el fraude más sin reparos, al extremo que protestaron en toda forma los dirigentes de la concentración en aquella época, que eran, como se sabe, don Bernardo de Irigoyen, el general Mitre y el doctor Pellegrini. Esas protestas tuvieron su repercusión lógica en la provincia afectada y de ahí que se constituyera un cuerpo político denominado precisamente "Comité de protesta", contra esas elecciones, comité presidido por el ex diputado doctor Julio Sánchez Viamonte, que, como se sabe, pidió en 1915 la intervención a la provincia de Buenos Aires, y el actual diputado doctor Rodolfo Moreno (hijo), como secretario.

Este comité se dirigió por nota, a raíz del acto eleccionario, al juez federal de sección de La Plata, requiriéndole el cumplimiento de prescripciones legales omitidas, que hacían ilusorias las garantías previstas por el legislador, entre ellas la que expresa el artículo 67 de la ley número 4161 referente a las actas de la elección que, según ese comunicado, retenía el juez indebidamente en su poder y se hallaban apilados esos pliegos en una secretaría, al alcance de cualquiera que penetrara a la oficina.

Haré notar que esas actas se reclamaban para traerlas al congreso, a fin de impugnar esas elecciones, impugnación que hizo el doctor Pellegrini.

Dos días después contestando a observaciones del juzgado respecto a la nota anterior, el mismo comité enviaba otra, ratificándose en las manifestaciones sobre deficiente custodia de las actas y reclamando de la personería, firmando siempre esos escritos los doctores Sánchez Viamonte y Moreno, notas que se publicaron en "La Prensa" de fecha 2 y 4 de abril de 1906, respectivamente.

Insistiendo en sus reclamaciones—

Este mismo comité insistiendo en sus protestas, se dirigió a la junta electoral, por nota que se publicó en "La Nación" de fecha 12 de abril de 1906 fundándola en las siguientes consideraciones:

1o.—Durante la reapertura del padrón no se han hecho las publicaciones ordenadas por los artículos 46 y 50 de la ley 4161.

2o.—Los nombramientos de escrutadores titulares y suplentes no fueron distribuídos por medio del correo como manda la ley, sino entregados a las policías locales, las que se encargaron de su repartición.

3.o— No se designó en la forma prescripta por el artículo 60 el local o locales donde debían instalarse las mesas receptoras de votos.

4o. — Con excepción de los comicios instalados en los atrios de las iglesias parroquiales, todos los demás se establecieron en el interior de los colegios, alcaidías, juzgados de paz, casas municipales en contravención a la ley que exige se coloquen las mesas en el exterior y en lugar visible.

5.o — En los lugares donde se instalaron las mesas, ni en ningún otro, se fijaron carteles conteniendo los nombres de los sufragantes y escrutadores, como lo dispone la ley.

6.o — En ningún partido permaneció abierto el juzgado de paz, para atender reclamaciones en la forma señalada por el artículo 10 de la misma ley.

7.o — La entrada a todos los comicios se encontraba guardada por fuerzas armadas.

Hace notar el comité la ingerencia del gobernador Ugarte en el acto electoral y así sigue... — Firmado: J. Sánchez Viamonte, Rodolfo Moreno (hijo).

Impostura de la representación nacional—

"La Nación" del 15 de abril de 1916 comentando editorialmente el rechazo de la protesta presentada por Sánchez Viamonte y Moreno; decía, entre otros argumentos:

"Las elecciones de Buenos Aires envuelven un juicio político que la cámara deberá sustanciar a requisición y denuncia del pueblo, excluído de ese acto electoral, privativamente como fuente de toda autoridad y soberanía".

Y, de entonces aquí cuándo el pueblo de la provincia a podido votar? Qué conteste "La Nación".

"A través de las formas torpemente urdidas, el juicio y la conciencia legislativa, no podrán ver sino la impostura de la representación nacional por ese estado, fraguada por el gobernador Ugarte, en momentos de alucinación en que contaba con la connivencia de una cámara subordinada a sus designios de prepotencia política.

"La anulación de las elecciones y la convocatoria a nuevos comicios con plena y verídica libertad para el pueblo y sus partidos, es una sanción de cordura política que se impone como vindicación de una provincia entregada — hasta ahora — a la más vejatoria servidumbre personal de un gobernante".

Con un criterio de desagravio—

Este anhelo de "La Nación" acaba de ser ampliamente satisfecho por la intervención federal. ¿Por qué "La Nación" no aplaude entonces este acto, que ella misma ha demandado? ¿Por qué? O cree acaso, que esa sanción de orden político, como ella llama a la nulidad de las elecciones de diputados nacionales verificada en Buenos Aires en 1906, podía esperarse actualmente del gobierno presidido por el doctor Ugarte, que le merece juicios, como los que me toca exhumarle desde mi banca.

Si la provincia estaba en 1906 entregada a "la más vejatoria servidumbre personal" de un gobernante, ¿han cambiado de aquella época hasta ahora las cosas?

En su número 16 de abril, entre otras cosas; hacía este comentario:

"Con estos antecedentes debe relacionarse la elección parodiada y la cámara — al pronunciarse sobre ella — debe hacerlo con un criterio de desagravio de la provincia de Buenos Aires".

"Sobre el simulacro no puede haber duda ante la evidencia moral y las pruebas materiales que lo denuncian como uno impostura electoral".

"Ella dirá si acepta la ingerencia y dominio de un gobernador convertido en patrono de los demás".

"Y como la nueva cámara no tiene porque, ni para qué entrar en connivencias políticas con el empresario de esa situación, ni porque agraviar a una provincia convertida en instrumento y víctima del delirio de grandeza y poderío, no es de suponer incurra en el error y la odiosa oficiosidad de consumar tales planes".

Elecciones-parodia y gobernador-empresario—

Las elecciones de 1906, realizadas bajo el gobierno del señor Ugarte — y repito de exprofeso el dato — porque parece inconcebible a aquellos juicios de "La Nación", con relación a las actuales, — esas elecciones eran calificadas de simulacros; de parodia; de impostura electoral, y el, gobernador Ugarte era llamado, como queda visto, de empresario de esa situación, de patrón de los demás, que tiene convertida a la provincia en un instrumento y víctima del delirio de las grandezas y poderío, según "La Nación".

En 1906, las elecciones debía de anularlas el congreso, porque no era de creer que éste incurriera en el error y la odiosa oficiosidad de consumar tales planes, en beneficio del gobernador Ugarte.

Los dos únicos ecos.—

En 1914 "La Nación" cuando hizo el primer proceso a la situación política de Buenos Aires y pedía la nulidad de los diplomas de los diputados electos, este mismo diario como "La Prensa" sostenían la validez y eran aliados ardorosos del régimen, lo propio que hoy, en que reclama sus propios juicios son los dos únicos "ecos" que se levantan a favor del gobierno legalmente derrocado.

Y si tales protestas y juicios merecieron a la oposición y a la prensa esas elecciones, no fueron menos graves y condenatorios los conceptos del doctor Pellegrini, quien al discutirse los diplomas de los electores por la provincia de Buenos Aires, pronunció un discurso en la cámara de diputados (mayo de 1906).

Refiriéndose a la situación de los partidos y a la mayoría regimentada del congreso dice:

"Hemos visto en la capital un partido que se llama unión electoral; en la provincia de Buenos Aires, partidos unidos; allá en Corrientes, un partido liberal; en Santa Fe, partido provincial independiente, derivaciones de pequeñas oligarquías o banderías, pero aquel gran partido autonomista nacional no lo veo aquí".

Más adelante continúa diciendo el doctor Pellegrini:

"No podría ir siquiera contra la situación de la provincia de Buenos Aires por que allí se ha iniciado una nueva administración (el gobierno de don Ignacio de Irigoyen, sucesor del señor Ugarte) con palabras que halagan, pues responden a nuestro propósito y seríamos injustos si prejuzgáramos sobre su actuación, aunque yo debo decir con verdad, que poca fe tengo en ella, no porque dude de la sinceridad del gobernante, sino porque sé que va al poder sin haberse lavado del pecado original, que va agarrotado por los antecedentes de su elección y sé algo más: que si ese barco ha cambiado de capitán, la tripulación está juramentada para arrojarlo al agua, el día que pretenda arriar la bandera de piraterismo que tiene enarbolada y substituirla por la bandera de los principios y de las libertades electorales".

Pero sigamos con el discurso del doctor Pellegrini "tenemos una nación independiente, libre, orgánica, y vivimos en paz; pero nos falta algo esencial: ignoramos las prácticas y los hábitos de un pueblo libre y nuestras instituciones escritas son sólo una promesa."

Transcribiremos del mismo discurso estos otros párrafos:

Ni representativo, ni republicano, ni federal.—

"El artículo 10 de la Constitución dice que la República adopta la forma de gobierno representativa republicana y federal, y la verdad real y efectiva es que nuestro régimen en el hecho no es representativo, ni es republicano, ni es federal."

"No es representativo porque las prácticas viciosas han ido amortando día a día, han llevado a los gobernantes a constituirse en los grandes electores, substituir al pueblo en sus derechos políticos y electorales, y este régimen se ha generalizado de tal manera, ha, penetrado ya de tal modo en nuestros hábitos, que ni siquiera nos extraña, ni nos sorprende; hoy si alguien pretende el honor de representar a sus conciudadanos, es inútil que se empeñe en conquistar méritos y títulos; lo único que necesita es conquistar la protección o voluntad del mandatario."

"No es republicano porque los cuerpos legislativos formados bajo este régimen personal no tienen la independencia que el sistema republicano exige; son simples instrumentos manejados por sus mismos creadores".

"No es federal porque presenciamos a diario, como las autonomías de las provincias han quedado suprimidas—acaso necesito recordar a esta cámara un ejemplo clásico que todos hemos presenciado en esta capital hace apenas unos meses".

Discutiendo la gobernación—

"Algo se discutía en las antesalas de la presidencia (época del doctor Figueroa Alcorta) y en los conciliábulos de los ministerios... en la capital federal. ¿Qué? La gobernación de una provincia. Surgían candidatos un día y eran vetados al día siguiente para ser reemplazados por nuevos... y la prensa daba diariamente la alternativa de la discusión y la lucha... y allá, allá había un pueblo que veía jugarse aquí con su destino y elegirle un gobernador sin que tuviera derecho de hablar, ni de protestar, recordando tal vez, en medio de su grandeza presente, otra época de pobreza, en que hubiera saltado como una centera herida, si un núcleo de porteños hubiera pretendido en esta ciudad de Buenos Aires imponer un gobernador a la provincia de Santa Fe".

(Continuará).

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN SENADORES

SOBRE EL MENSAJE DEL P. E.

PARECER DE LA MAYORIA DE LOS ARGENTINOS

ORIENTACIÓN NACIONAL Y CONVENIENTE

CAUSAS A QUE HAN OBEDECIDO LAS REVOLUCIONES

DICTADURA QUE CONCLUYE.

"TODO LO QUE SE HA ROBADO AL PAIS"

LA INTERVENCION EN LA PROVINCIA

Tocó el turno ayer al senado, donde se suscitó la prevista discusión, apenas se dió cuenta del mensaje de apertura del poder ejecutivo.

Contra él protestó el señor Villanueva, que lo encontraba anómalo, entendiendo que no hubiera debido ser recibido por el presidente del senado, ni enviado por el de la república, quien tenía la obligación de leerlo ante el congreso.

Hizo moción para que se le pasara directamente al archivo.

No de acuerdo con este procedimiento (que era el convenido), el señor García pidió que se reservara ese documento para ser leído en oportunidad, sin dársele entrada. Observó la presidencia que no podía dejar de recibirlo, declaración que fué interpretada como una "objeción" por parte del señor Rojas, quien pretendió observar la conducta por ella observada. Se adhirió a la indicación hecha por el señor García.

Lo mismo hizo el señor Villanueva.

Ha hablado como debía hablar—

Por su parte, dice, hablando del asunto en discusión y de la forma en que ella se había planteado, el

Sr. Crotto.—No tengo inconveniente alguno en que no se lea el mensaje del señor presidente de la república, porque él es conocido por toda la opinión pública, y he de referirme, simplemente, a alguna de las palabras vertidas por el señor senador por Mendoza, que ha calificado al mensaje de documento extraño y anormal.

En realidad, yo no lo encuentro ni extraño ni anormal. A mi modo de ver, el señor presidente de la república no ha podido hablar de otra manera. Treinta años de lucha constante en que ha estado empeñado el país, lo ha tenido siempre y continuamente al doctor Hipólito Irigoyen al frente de las luchas cívicas, lo ha tenido constantemente en el terreno, no ya eleccionario, sino en el terreno revolucionario, puesto que era tanta la presión que ejercían los poderes públicos constituídos de la nación sobre el electorado; era tanta la falta de libertad que existía para que pudiera expresarse espontáneamente el pensamiento de todos los argentinos, que, por fuerza, y debido a la presión que se ejercía, no se encontró más que un solo medio para quebrar esto: la revolución.

Nuestras energías han estado, constantemente, orientadas en este terreno, y lógicos hemos sido, puesto que para nosotros los poderes constituídos que existían, no eran tales poderes constituídos; no eran el producto de un sistema eleccionario en que se hubieran hecho todas las manifestaciones; no señor! Para nosotros no importaba sino un exponente del fraude. En consecuencia, hemos levantado una bandera reivindicatoria de las instituciones en contra del fraude que existía en toda la república.

La hicimos nuestra esa bandera y la llamamos la Unión Cívica Radical, y luchamos en contra del estado de cosas existentes, tratando de destruirlo. Con ella se ha llegado al fin, y no podemos ahora abjurar de este triunfo, ni podemos orientarnos de otra manera!

En consecuencia, señor presidente, yo creo que el presidente de la república ha hablado bien, cuando ha hablado; creo que ésa es la orientación nacional y conveniente y que lo único que ha hecho es expresar el parecer de la mayoría de los argentinos.

Los tiempos son distintos—

Sr. Villanueva. — Pido la palabra.

Al señor senador por la capital parece que le ha llamado mucho la atención la manera como yo he considerado el mensaje: extraño y anormal.

Yo preguntaría al señor senador si no cree lo mismo que yo...

Sr. Crotto. — No, señor senador, no creo.

Sr. Villanueva. — ... Si ese mensaje se parece siquiera a alguno de los mensajes, que desde el general Urquiza hasta la fecha, se han leído en las asamblas de apertura del congreso...

Sr. Crotto. — No se parece, porque los tiempos son distintos.

Se sigue extrañando el señor Villanueva de la falta de consideración para el congreso, de la manera cómo juzga a sus antecesores en el mensaje el actual presidente de la nación.

El señor García en tono agresivo y destemplado entra a divagar sobre la literatura del documento y alcance de sus apreciaciones, así como la campaña de agitación y de revueltas mantenida por el partido radical. Sus hombres de la primera fila han desertado — dijo — para ser reemplazados por otros. Encontraba que era el documento en cuestión, una "fabulería".

"De todo cuánto ha causado el desastre de la república"—

Contestando como se debía a estos términos destemplados y hablando claro, dice en seguida el

Sr. Crotto. — Pido la palabra.

Tengo que empezar por agradecer las palabras de benevolencia que me ha dirigido el señor senador por Buenos Aires, lamentando que haya podido exaltarse del modo que lo ha hecho, porque indudablemente las exaltaciones no conducen a reflexionar.

Yo me explico las palabras del señor senador García; ya se las había explicado el señor presidente de la república y así dice en su mensaje: "Me explico los ataques sistemáticos a todas las medidas, orientaciones y probidades del poder ejecutivo. Tales demasías tienen su filiación originaria y notoriamente conocida. Vienen de la república, precisamente en el período que debió ser más fecundante, porque, ya constituída, no tenía más problemas a ventilar que los de su propio engrandecimiento".

Yo me explico la exaltación del señor senador, calificando de motines a actos revolucionarios...

Sr. García. — He salvado lo del 90: lo dije bien claro y fuerte...

Sr. Crotto. — Las demás revoluciones han obedecido a las mismas causas; son la misma del 90 desenvolviéndose en el tiempo y en el espacio.

Sr. García. — O en los cuarteles.

Movimientos reparadores—

Sr. Crotto. — Es que los cuarteles se habían salvado felizmente de la contaminación del fraude, y por eso en momento oportuno pudieron surgir de esos mismos cuarteles muchas esperanzas de libertad, y es por eso que confraternizaron con el pueblo de la capital y el resto de la república, porque iguales eran las orientaciones de los civiles y de los militares. ¡Mucha honra tenemos, señor presidente, los que hemos estado en esos movimientos, que no los calificamos, por cierto, como los califica el señor senador!; movimientos reparadores, tal vez de los más reparadores que han existido en la historia argentina.

Dictadura que concluye—

Por otra parte, se olvida completamente nuestro pasado, nuestra historia; se dice o se hace entrever, que ésta, es una dictadura, pero yo diré repitiendo las palabras del doctor Roque Sáenz Peña, que no es "la dictadura que principia, sino la dictadura que concluye."

Nadie sino nosotros hemos sido grandes víctimas de la dictadura entronizada en este país, y si ésta no ha tenido mayor repercusión, diré así, es porque muchas veces la prensa de esta capital no ha dado a los actos que han acontecido en este país toda la claridad que debían tener, pero no por esa ha dejado de ser una verdadera dictadura de la que hemos sido, nosotros, como digo, víctimas en primer lugar. ¿Acaso, señor presidente, se habrá olvidado por ventura que en abril 2 de 1892 el doctor Alem, miembro del senado, y el doctor Molina, miembro de la cámara de diputados, fueron arrancados de su seno, violando sus fueros parlamentarios y sumidos en un pontón, en "La Argentina", donde estuvieron una cantidad de meses? ¿Protestó entonces acaso aquel senado y aquella cámara de diputados de esos actos que cometía el poder ejecutivo y que afectaba los fueros parlamentarios? ¡Absolutamente no, señor presidente!

Lo que no se recuerda—

¿Acaso no se recuerda, señor presidente, que un año después, el 20 de diciembre de 1893, fuimos encerrados primeramente en las bodegas del "Ushuaia", una cantidad de argentinos y entre ellos el mismo señor presidente de la república doctor Irigoyen Hipólito, el general Teodoro García, el coronel Julio Figueroa, el señor Demarchi, del Valle que está aquí presente, el que habla y tantos otros distinguidos ciudadanos? No me refiero a mi persona, yo soy el menos distinguido de todos; pero los que estaban allí eran de lo más distinguido y granado que tenía el país; fuimos todos vejados, sin tener qué comer lo suficiente, ni en dónde dormir; lo hacíamos sobre tablas sin un colchón ni una jerga para abrigarnos, mientras que los marineros tenían sus cuchetas; por nosotros pasaba la humedad y hasta los ratones que pululaban en aquel barco.

Allí también tuvo lugar el fusilamiento a cañonazos de la torpedera "Murature"; nadie lo recuerda, pero lo recuerdo yo por haber visto los cuerpos inanimados, cocidos por el agua de las calderas de los correligionarios que fueron víctimas del fuego de cañón de toda la escuadra argentina. (¡Muy bien! ¡Muy bien!). Son cosas, señor presidente que están grabadas en mi mente y que nada ni nadie las borrará, y son la manifestación de la más pura verdad.

¡Eso no era dictadura! Estábamos en el mejor de los mundos, en el lecho de rosas de que hablaba el emperador mejicano, cuando le prendían fuego sobre la parrilla en que lo habían atado. (¡Muy bien!).

Bastó, señor presidente, una denuncia insignificante de un tal Ernesto González Colombres, que había venido de Catamarca, para que los gobernantes nos colocaran en esa situación. Al mismo tiempo que tal cosa sucedía, el doctoqr Bernardo de Irigoyen, el señor Leonardo Pereyra, los doctores Ortiz, Oliva y otros tantos fueron expulsados del país y arrojados a las playas de Montevideo.

Diciéndolo bien alto—

Nos sacaron del "Ushuaia" y nos llevaron al "Rosseti", y son simplemente las circunstancias las que me llevan a entrar en detalles que nunca hubiera querido mencionar, porque estaban en el último rincón de mi imaginación, en último rincón de mis recuerdos; pero, puesto que se habla de estos acontecimientos, yo también quiero hablar de ellos — nos llevaron del "Ushuaia" al "Rosseti". Este era un buque enorme, hospital flotante de enfermos de fiebre amarilla, un buque sin lastre que equivalía a un corcho encima del océano, y estaba allí constantemente batido por los vientos y las aguas; era un rolar constante y peligroso, que no daba descanso alguno, un verdadero tormento dantesco; tan era el peligro que corríamos, que tres veces el jefe del barco nos congregó sobre cubierta y nos exhortó a preparar nuestras almas, pues creía que íríamos al fondo del mar. No había víveres suficientes y teníamos que alimentarnos con el fruto de nuestros propios esfuerzos; allí no había reemdios para casos de enfermedad, no había con qué hacer señales de auxilio, ni una bandera, sino sólo dos cohetes que tenía el comandante Prieto y cuya explosión significaría que nos habíamos sublevado, y que era el momento de que la escuadra que nos cercaba hiciera fuego contra nosotros. Allí, señor presidente, no había ni agua y muchas veces se tuvo que tomar el agua mezclada con los residuos de a bordo. Nada se dijo entonces, pero ahora la oportunidad para decirlo bien alto! (Aplausos en la barra).

Sr. Presidente. — Prevengo a la barra que no puede hacer manifestaciones.

Los hombres que pueden tener palabras más fuertes que los demás—

Sr. Crotto. — Nunca nos quejamos; nunca desplegamos los labios para quejarnos de los verdugos que nos tenían en aquella situación; nunca dijimos que era la tiranía; ¡no señor! nos fuimos al tugurio, a la oscuridad como decía el señor senador por Buenos Aires, a conspirar, porque teníamos la altivez de la virilidad suficiente, porque no nos habían de escarmentar con aquellas iniquidades, porque estábamos seguros de llegar, más tarde o más temprano, al fin que habíamos perseguido constantemente, con temple de argentinos. ¡No es la tiranía que empieza; es la tiranía que acaba, señor presidente!

Y yo digo de hombres que han sufrido de esta manera, por un régimen implantado en la república ¿cómo puede extrañarse, señor presidente, que tengan una palabra más fuerte, tal vez de las que haya tenido los otros? Es que estamos doloridos; es que hemos sufrido treinta años angustias y vejaciones, y es por esto que digo que ha hablado bien, muy bien, el señor presidente de la república!

Nada más.

Discutiendo el mensaje—

Sr. Torino. — Pido la palabra.

Creo que estamos haciendo una discusión que no tiene razón de ser. Estamos tratando sobre el mensaje del señor presidente de la república.

Cuando se ha mocionado de que se dejara sobre la mesa de la presidencia o que se pasara al archivo, no dije una palabra y estaba resuelto a observar igual conducta, pero si ahora lo hago es en vista de que se discute el mensaje del señor presidente, y esto no se puede hacer, esto no se debe hacer e invocando la misma tradición a que se refería el señor senador por Mendoza, digo que esto no se ha hecho nunca.

Digo que esto no se ha hecho nunca. Hay que establecer con precisión cuál es el gobierno de la constitución. Tenemos un gobierno casi presidencial y no un gobierno parlamentario.

Nuestro sistema de gobierno—

En esta forma de gobierno, cuando el rey o el presidente de un país, que tiene un gobierno parlamentario, envía su mensaje al congreso, el leader del grupo gobernante, que tiene constituído su gabinete, contesta ese mensaje y las minorías lo impugnan o no. Si el mensaje tiene la aprobación de las mayorías, el gabinete continúa; si no la tiene, el gabinete cae y se constituye con elementos nuevos, sacados generalmente del mismo congreso, y si no, el presidente o el rey disuelve el parlamento y convoca al país a nuevos comicios.

No nos inclinemos nosotros a desnaturalizar nuestra constitución, haciendo un gobierno parlamentario, porque vamos a poner al ejecutivo en el caso de que tome resoluciones, como si fuera tal gobierno; entonces caerá el gabinete; pero no ha de caer el presidente, y ese presidente, tomando la reciprocidad, o disolverá este congreso o constituirá un nuevo gabinete, siempre con elementos del partido Radical, que es el que le ha llevado a la casa de gobierno.

Memoria del interior—

Por eso yo no voy a discutir el mensaje por que creo que eso implicaría reconocer el derecho de atacarlo. En las palabras del mensaje en la parte política que ha observado el señor senador, no cabe ahora la discusión y no entremos, pues, a ella; lo podremos hacer cuando venga la memoria del interior, entonces podrán hacerse todas las consideraciones que no son de oportunidad y que yo no he de hacer en este momento. No habría, además, aún en el caso que pudiéramos hacer esa discusión, la oportunidad de ello; esa oportunidad vendrá cuando se discutan las memorias. En tal ocasión veremos que esos treinta años a que se refiere el mensaje son condenados con perfecta razón. Es posible, y hasta seguro, que allí se demuestre todo lo que se ha esquilmado, todo lo que se ha dilapidado, todo lo que se ha robado al país y que el gobierno probará cumplida y documentadamente. Guardemos para entonces el cúmulo de esas consideraciones que hoy se formulan; en esa oportunidad podremos discutirlas.

He dicho.

Lo votado—

Sr. García. — Yo estoy de acuerdo con el señor senador por las mismas razones que él ha dado y sólo he hablado del mensaje cuando lo hizo suyo un señor senador en este recinto. Las palabras del señor senador Crotto me obligaron a ocuparme de él. Debía haber esperado el señor senador por Entre Ríos a que ese documento y las memorias a que se refiere, fueran remitidas, pues entonces sería la oportunidad de hacer la discusión.

Vuelvo a repetir, no he tratado del mensaje, sino con referencia a la actitud del señor senador Crotto.

Sr. Presidente. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor senador por Mendoza con el agregado del señor senador por San Juan.

Sr. Villanueva. — Yo retiro mi moción.

Sr. Presidente. — Entonces queda subsistente la moción del señor senador por San Juan, quien se servirá formularla.

Sr. Rojas. — Que se reserve en la secretaría de la presidencia el documento que ha enviado el señor presidente de la nación, para que en su oportunidad sea presentado y leído en la primera asamblea del honorable congreso.

Sr. Esteves.—Yo creo que la oportunidad ha pasado, porque era el primero de mayo.

Sr. Rojas. — Cuando se reuna la primera asamblea.

Sr. Esteves. — Entonces para el próximo primero de mayo.

Sr. Presidente. — Se va a votar la moción formulada.

—Se vota, y resulta afirmativa.

Los proyectos financieros—

Dió cuenta entonces la secretaría de los proyectos financieros del poder ejecutivo, sobre creación del Banco de la República y contratación de un empréstito interno por 500 millones de pesos. Se destinaron a estudio de la comisión de hacienda.

Por nueve votos contra ocho fué rechazada la moción del senador Torino para ampliarse esa comisión con dos miembros más, a fin de facilitar y apresurar el estudio de tan importantes asuntos.

Continúa la sesión—

Hizo indicación el señor del Valle Iberlucea de pronto y preferente despacho para el proyecto en revisión sobre el censo y la representación parlamentaria.

Se aprobó en seguida, sobre tablas, el despacho de la comisión de peticiones, que informó el senador Esteves, resolviendo que "ocurra donde corresponda" a la señora Elsa Calza, quien recurría al senado pidiendo pago de indemnización por los daños que le han producido las autoridades de Misiones.

La intervención en la provincia—

Se pasó entonces a la orden del día, donde figuraba para ser tratado el proyecto de ley en revisión desaprobatorio del decreto de intervención en la provincia.

Dijo el señor González, en su carácter de presidente de la comisión de negocios constitucionales, que ella no había podido convenir el despacho. Deja librado el asunto a la consideración directa de la cámara.

Habló en seguida el señor Irigoyen quien, como miembro del "partido político derrocado" fundó su voto en favor del proyecto. Sus argumentos en nada difieren a los ya expuestos en la otra cámara, cuando el mismo asunto se ventilaba.

A moción del señor Crotto se resuelve pasar a cuarto intermedio y sesionar diariamente hasta que el debate se dé por agotado y se produzca la correspondiente votación.

Reformas a la constitución nacional

PROYECTO DEL DIPUTADO MELO

CONVOCATORIA A UNA CONVENCION

Artículos a los cuales comprenden esas reformas

El diputado radical por la capital doctor Carlos F. Melo ha presentado a la cámara con sus fundamentos por escrito, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Declárase necesaria la reforma de la Constitución Nacional en los artículos siguientes.

Artículo 2.o Convóquese a una Convención Nacional a objeto de tratar y resolver sobre las reformas. La convención se reunirá en la capital de la República y sus sesiones durarán como máximum cinco meses.

Artículo 3.o Esa Convención se compondrá del mismo número de miembros que tiene actualmente la Cámara de Diputados de la Nación y en la misma proporción por cada Distrito Electoral que fija el artículo 37 de la Constitución.

Artículo 4.o Pueden ser electos Convencionales los que actualmente pueden ser electos diputados por cada distrito.

Artículo 5.o Las elecciones de convencionales se realizarán de acuerdo con las normas que rigen actualmente la elección de los diputados y la Convención será el juez último de la elección de sus miembros.

Artículo 6.o Los convencionales gozarán de las mismas inmunidades y asignación mensual que los miembros de las Cámaras del Congreso de la Nación.

Artículo 7.o La convocatoria de la Convención se realizará por el P. E. inmediatamente de promulgada la presente ley.

Artículo 8.o Autorízase al P. E. para realizar los gastos correspondientes, debiendo éstos imputarse a rentas generales.

Artículo 9.o Comuníquese al P. E. etc.

ARTICULOS REFORMADOS

Declaraciones, derechos y garantías—

La planilla de reformas que acompaña al proyecto corresponde a los siguientes artículos:

Art. 4.° — El gobierno federal provee a los gastos de la nación con los fondos del tesoro nacional, formado: de los frutos y productos de los bienes del dominio y de los servicios del Estado; de los derechos de importación y exportación; de los demás impuestos y contribuciones que equitativamente imponga el congreso federal; del producto de la enajenación de los bienes del Estado; y de los empréstitos y operaciones de crédito que sancione el congreso para urgencias de la nación o para empresas de utilidad nacional.

Art. 5.° — Cada provincia dictará para sí una constitución según el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la constitución nacional; y que asegure una recta administración de justicia, el régimen municipal y la educación primaria. Las constituciones provinciales serán examinadas y aprobadas por el congreso de la nación. Bajo estas condiciones el gobierno federal garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.

Art. 6.° — El gobierno federal interviene motu proprio en el territorio de las provincias para asegurar el funcionamiento de la forma representativa republicana de gobierno, garantir el orden jurídico o repeler invasiones exteriores: y a requisición de sus poderes legalmente constituídos para sostenerlos o restablecerlos si hubiesen sido depuestos por la sedición o por invasión de otra provincia.

Art. 13. — Podrán erigirse o admitirse nuevas provincias, por decisión o consentimiento del congreso nacional.

Art. 14. — Todos los habitantes de la nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de reunirse pacíficamente; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

Art. 12. — Los buques destinados de una provincia a otra, no serán obligados a entrar, anclar y pagar derechos por causa de tránsito; sin que en ningún caso puedan conocerse preferencias a un puerto respecto de otro por medio de leyes o reglamentos de comercio; pero podrá favorecerse por medio de exención o disminución de derechos de aduana la entrada de mercaderías o efectos por puertos de territorios nacionales apartados.

Art. 15. — En la nación argentina no hay esclavos. Todo contrato de compra y venta de personas es un crimen de que serán responsables los que lo celebraren, y el escribano o funcionario que lo autorice. Y los esclavos que de cualquier modo se introduzcan, quedan libres por el sólo hecho de pisar el territorio de la república.

Art. 18. — Ningún habitante de la nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo, ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente. Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos. El domicilio es inviolable, como también la correspondencia epistolar y los papeles privados; y una ley determinará en qué caso y con qué justificativos podrá procederse a su allanamiento y ocupación. Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, y toda especie de tormentos. Las cárceles de la nación, serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exija, hará responsable al juez que la autorice. Las penas impuestas por los jurados en lo criminal se cumplirán en establecimientos especiales a cargo de la nación.

Art. 20. — Los extranjeros gozan en el territorio de la nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio o profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. Obtienen nacionalización cuando estén domiciliados en la república con residencia anterior de dos años continuos, con tal que tengan una profesión u oficio que ejerciten, o rentas y esposa argentina o un hijo argentino.

Art. 21. — Todo ciudadano argentino está obligado a armarse en defensa de la patria y de esta constitución, conforme a las leyes que dicte el congreso y a los decretos del ejecutivo nacional.

Art. 24. — El congreso promoverá el establecimiento del jurado para las causas correccionales y criminales y los juicios que se promuevan por hechos de prensa.

Art. 26. — La navegación de los ríos interiores de la nación es libre para todas las banderas, con sujeción a los principios del derecho público internacional y a los fines de la constitución. El gobierno federal dictará las leyes reglamentarias de esa navegación.

De la cámara de diputados—

Art. 31 — Esta constitución, las leyes de la nación que en su consecuencia se dicten por el congreso y los tratados con las potencias extranjeras, son la ley suprema de la nación; y las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ella.

Art. 32. — (Suprimido).

Art. 35. — Las siguiente denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente: PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, REPUBLICA ARGENTINA, CONFEDERACION ARGENTINA, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del gobierno y territorio de las provincias, empleándose las palabras "NACION ARGENTINA" en la formación y sanción de las leyes.

De la cámara de diputados—

Art. 37. — La cámara de diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la capital, que se consideran a este fin como distritos electorales de un solo Estado; en razón de uno por cada cincuenta mil habitantes argentinos nativos o naturalizados del distrito, o fracción que no baje de 15.000. Tendrán asiento y voz, pero no voto en la cámara de diputados delegados, elegidos por el pueblo de los territorios nacionales en la proporción de uno por cada territorio que pase de quince mil habitantes. A efectos de determinar la representación de cada uno de los distritos, se realizarán censos nacionales con intervalos mayores de diez años.

Art. 38. — (Suprimido).

Art. 39. — (Suprimido).

Art. 40. — Para ser diputado se requiere haber cumplido la edad de veinticinco años, tener seis años de ciudadanía en ejercicio y ser natural de la provincia que lo elija o con dos años de residencia inmediata en ella.

Art. 41. — Las elecciones de diputados deben hacerse según una ley nacional.

Art. 42. — Los diputados durarán en su representación tres años y son reelegibles. La cámara de diputados nombrará cada año un presidente, que subsistirá durante el período ordinario y el de receso y presidirá también la comisión que funciona durante éste y la cámara en las sesiones de prórroga y extraordinarias.

Art. 44. — (Suprimido).

Art. 45. — Sólo la cámara de diputados ejerce el derecho de acusar ante el senado al presidente y vicepresidente de la república, a los ministros del poder ejecutivo, al presidente y demás miembros de la corte suprema y tribunales e inferiores de la nación; y a los gobernadores de las provincias, en las causas que se intenten contra ellos por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones; después de haber conocido y declarado habre lugar a la formación de causa por mayoría de dos terceras partes de los miembros presentes.

Del senado—

Art. 46. — El senado se compondrá de dos senadores de cada provincia y dos de la capital, elegidos directamente por el pueblo de cada una de ellas a pluralidad de sufragios y con sujeción a una ley nacional.

Art. 48. — Los senadores durarán seis años en el ejercicio de su mandato, y son reelegibles indefinidamente; pero el senado se renovará por mitad cada tres años.

Art. 50. — El senado nombrará cada año un presidente provisorio que lo presida en caso de ausencia del vicepresidente o cuando éste ejerza las funciones de presidente de la nación.

Art. 51. — Al senado corresponde juzgar en juicio público a los acusados por la cámara de diputados, debiendo sus miembros prestar juramento para ese acto. Cuando el acusado sea el presidente de la nación, el senado será presidido por el presidente de la suprema corte, siempre que la designación de éste no haya sido hecha en el último año, pues en tal caso presidirá el senado el ministro decano de la corte. Cuando el acusado sea el vicepresidente de la nación o algún ministro del poder ejecutivo o el presidente o un miembro de la suprema corte o de los tribunales inferiores de la nación, presidirá el senado el presidente provisorio de éste.

Disposiciones comunes a ambas cámaras—

Art. 55. — Ambas cámaras se reunirán en sesiones ordinarias obligatoriamente, por propia convocatoria, todos los años, desde el primero de mayo hasta el treinta de septiembre. En el receso funcionará una comisión de cuatro miembros del senado y diez de la cámara de diputados. Las sesiones ordinarias de las cámaras pueden ser prorrogadas por el presidente de la nación; pueden ser ellas convocadas extraordinariamente por este o por las comisiones reunidas del senado y de la cámara de diputados que funcionan durante el receso, cuando una grave razón de gobierno lo requiera. El presidente provisorio del senado y el presidente de la cámara de diputados serán los presidentes de las comisiones de las cámaras que funcionan durante el receso, presidiendo el presidente provisorio del senado, cuando se reunan para resolver convocar a sesiones extraordinarias.

Art. 65. — Ni los militares con mando, ni los eclesiásticos regulares pueden ser miembros del congreso; ni los gobernadores de provincia pueden serlo por la que gobiernasen o hubieren gobernado hasta pasado un año de la terminación normal de su período.

Art. 66. — Los servicios de los senadores, diputados y delegados serán remunerados por el tesoro nacional con una dotación que señalará la ley, no pudiendo ser aumentada en favor de quienes formasen parte de las cámaras cuando fuese votado ese aumento, sinó después de un período completo de renovación.

Atribuciones del congreso—

Art. 67. — Corresponde al congreso:

1º. — Legislar sobre las aduanas exteriores y establecer los derechos de importación y exportación, así como toda clase de impuestos y contribuciones.

2º. — Organizar los servicios públicos del estado y la explotación de los bienes de éste por medio de leyes generales.

3º. — Contraer empréstitos sobre el crédito de la nación.

4º. — Disponer de la enajenación de bienes del estado en caso necesario.

5º. — Establecer y reglamentar un banco nacional en la capital y sus sucursales en las provincias, y en los países extranjeros, con facultad de emitir billetes.

6º. — (Igual).

7º. — (Igual).

8º. — Acordar con cada provincia el régimen de impuestos que regirá en ella y otorgarles subsidios del tesoro nacional, en cuanto la acción impositiva provincial no alcanzare según sus presupuestos organizados y administrados rectamente a cubrir sus gastos ordinarios.

9º. — (Igual).

10. — Hacer sellar moneda, fijar su valor y el de las extranjeras; y adoptar un sistema de monedas y de pesos y medidas para toda la nación.

11. — Dictar los códigos civil, comercial, penal y de minería y las leyes de procedimientos y especialmente de ejecución colectiva para regir en toda la república, así como también leyes generales para toda la nación sobre naturalización y ciudadanía, con sujección al principio de la nacionalidad natural; sobre falsificación de la moneda corriente y documentos públicos del estado y las que requiera el establecimiento del jurado para los juicios correccionales, criminales y sobre delitos cometidos por la prensa periódica.

12. — (Igual).

13. — (Suprimido).

14. — Arreglar definitivamente los límites del territorio de la nación, fijar los de las provincias, crear otras nuevas, y determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno que deben tener los territorios nacionales, proveyendo a sus necesidades locales y a su transformación en provincias cuando hubieran llegado a un grado suficiente de población y de cultura.

15. — Proveer a la seguridad de las fronteras, y promover la conversión pacífica de los indios a la civilización.

16. — Proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias y territorios y al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general, especial y universitaria, y promoviendo las industrias, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional, y la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la exploración de los ríos interiores, por acción propia o leyes protectoras de estos fines.

17. — Establecer tribunales inferiores a la suprema corte de justicia; crear y suprimir empleos, fijar sus atribuciones, dar pensiones y conceder amnistías generales.

18. — Admitir o desechar los motivos de dimisión del presidente o vicepresidente de la república; y declarar el caso de proceder a nueva elección; hacer la proclamación; y la elección cuando ninguno de los candidatos haya obtenido mayoría absoluta.

19. — (Igual).

20. — (Igual).

21. — (Igual).

22. — Establecer reglamentos para las presas, sin perjuicio de los tratados que con ese objeto se celebren.

23. — (Igual).

24. — Autorizar la reunión de las milicias, cuando lo exija la ejecución de las leyes de la nación o sea necesario por otras causas. Disponer la organización, armamento y disciplina

AJENJO BERGER

de dichas milicias y la administración y gobierno de ellas.

25. — (Igual).

26. — (Igual).

27. — Ejercer una legislación exclusiva en la capital de la nación; los territorios federales y los lugares adquiridos por compra o cesión en cualquiera de las provincias, para establecer fortalezas, arsenales, almacenes u otros establecimientos de utilidad nacional.

28. — (Igual).

De la formación y sanción de las leyes—

Art. 73. — En la sanción de las leyes se usará de esta fórmula "El senado y cámara de diputados de la nación argentina, reunidos en congreso sancionan con fuerza de ley".

Del poder ejecutivo—

Art. 75. — En caso de enfermedad, ausencia de la capital, muerte, renuncia o destitución del presidente, el poder ejecutivo será ejercido por el vicepresidente de la nación. En caso de destitución, muerte, dimisión o inhabilidad del presidente y vicepresidente de la nación, la presidencia será desempeñada por el presidente de la suprema corte de justicia; y a falta de éste, por el miembro decano de la misma corte hasta que se haya elegido un nuevo presidente, debiéndose en tal caso convocar a elecciones al pueblo de la república dentro de los treinta días siguientes a la toma de posesión por el reemplazante, siempre que faltare más de un año para la espiración total del período presidencial.

Art. 76. — Para ser elegido presidente o vicepresidente de la nación, se requiere haber nacido en el territorio argentino o ser hijo de ciudadano nativo, habiendo nacido en país extranjero, y tener las demás calidades exigidas para ser electo senador.

Art. 80. — Al tomar posesión de su cargo el presidente y vicepresidente prestarán juramento en manos del presidente del senado, estando reunido el congreso en los términos siguientes "Yo, N. N., juro desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidente (o vicepresidente) de la nación, y observar y hacer observar fielmente la constitución de la nación argentina.

De la forma y tiempo de la elección del presidente y vice de la nación—

Art. 81.—La elección del presidente y vicepresidente de la nación se hará directamente por el pueblo de las provincias y de la capital a pluralidad de sufragios. Esa elección tendrá lugar por lo menos seis meses antes de la expiración de cada período para el siguiente, si se tratase de completar un período por vacancia, se hará dentro del término prescripto en el artículo 75. Las urnas se enviarán al juez federal de sección para el primer escrutinio; este levantará cuatro actas y formará cuatro listas, dos relativas a los votos para presidente y las otras dos para vicepresidente de la nación, remitiendo un acta y una lista al presidente de la legislatura de la provincia y las otras dos al presidente de la corte federal de circuito. Hecho el segundo escrutinio por las cortes federales de circuito en sesiones públicas, serán enviadas las dos actas que con ese motivo se labren al presidente de la corte suprema y ésta en sesión pública abrirá las actas y hará el cómputo definitivo de los votos. Se labrarán dos actas, una relativa a la elección de presidente y la otra a la de vicepresidente de la nación y se enviarán al presidente del senado de la nación.

Art. 82. — El presidente del senado abrirá las actas enviadas de la corte suprema, a presencia de ambas cámaras. Los ciudadanos que hayan reunido la mayoría absoluta de todos los votos, serán proclamados inmediatamente presidente y vicepresidente de la nación.

Art. 84. — Esta elección se hará a pluralidad absoluta de suffagios. Si verificada la primera votación no resultare mayoría absoluta, se hará segunda vez, contrayéndose la votación a las dos personas que en la primera hubiesen obtenido mayor número de sufragios. En caso de empate se repetirá la votación, y si resultare nuevo empate decidirá el presidente del senado. No podrá hacerse la proclamación ni la elección en los casos de los artículos anteriores sin que estén presentes las tres cuartas partes del total de los miembros del congreso.

Atribuciones del P. E.—

Art. 86. — El presidente de la nación tiene las siguientes atribuciones:

1.º Da unidad y dirección superior activa al gobierno y a la administración del país.

2.º (Igual).

3o. Tiene el gobierno superior local de la capital de la nación y de los territorios nacionales.

4.º (Igual).

5.º Nombra con acuerdo del senado al presidente y demás magistrados de la corte suprema y tribunales inferiores de la nación.

6.º (Todos los demás iguales hasta el 21 inclusive).

22. El presidente tendrá facultad para llenar las vacantes de los empleos que requieran el acuerdo del senado y que ocurran durante su receso, por medio de nombramientos en comisión que expirarán el primero de mayo siguiente, al comenzar las sesiones ordinarias de las cámaras.

De los ministros—

Art. 91. — No pueden ser senadores ni diputados, ni miembros del poder judicial, sin hacer dimisión de sus empleos de ministros.

Art. 94 (nuevo párrafo). — Cuando las dos cámaras hayan expresado en resolución adoptada por dos tercios de votos que creen que no puede permanecer un ministro en su cargo, éste deberá presentar al presidente de la república su dimisión. Si el juicio político no fuere iniciado en el término de tres meses o fuese favorable al ministro, el presidente podrá reponerlo en su cargo.

Del poder judicial—

Art. 94. — El poder judicial de la nación será ejercido por una corte suprema de justicia, compuesta de un presidente y ocho jueces y dos fiscales, que residirá en la capital de la república y por los demás tribunales y jueces inferiores que el congreso estableciera en el territorio de la nación. Todos esos magistrados serán nombrados por el poder ejecutivo con acuerdo del senado.

Art. 96. — El presidente y los demás jueces de la corte suprema y de los tribunales inferiores de la nación, conservarán sus empleos mientras dure su buena conducta y recibirán por sus servicios una compensación que determinará la ley, y que no podrá ser disminuída mientras permaneciesen en sus funciones.

Art. 97. — Ninguno podrá ser miembro de la corte suprema de justicia sin ser abogado de universidad nacional con ocho años de ejercicio efectivo de la profesión y tener las cualidades requeridas para ser presidente de la nación.

Art. 98. — Los miembros de la corte suprema prestarán ante el presidente de ésta juramento de desempeñar sus obligaciones, administrando bien y legalmente, y en conformidad a lo que prescribe la constitución. El presidente de la corte lo prestará ante el presidente de la nación.

Atribuciones del poder judicial—

Art. 100. — Corresponde a la corte suprema y a los tribunales inferiores de la nación el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la constitución y por las leyes de la nación, con la reserva hecha en el inciso 11 del artículo 67; y por los tratados con las naciones extranjeras; de las causas concernientes a embajadores, ministros públicos y cónsules extranjeros; de las causas del almirantazgo y de jurisdicción marítima; de los asuntos en que la nación sea parte; de las causas que se susciten entre dos o más provincias o en los conflictos que ocurrieran entre los poderes públicos de una provincia; entre una provincia y los vecinos de otra; entre una provincia y sus vecinos; y entre una provincia contra un estado o ciudadano extranjero.

Art. 102. — Todos los juicios correccionales y criminales ordinarios que no se deriven del derecho de acusación concedido a la cámara de diputados, se terminarán por jurados, luego que se establezca en la república esta institución. Los jurados entenderán también en las infracciones que se cometan por la prensa. La actuación de estos juicios se hará en la misma provincia donde se hubiese cometido el delito; pero cuando éste se someta fuera de los límites de la nación, contra el derecho de gentes, el congreso determinará por una ley especial el lugar en que haya de seguirse el juicio.

Art. 103. — La traición contra la nación consistirá únicamente en los actos que prevé y prohibe el artículo 29 de esta constitución o en tomar las armas o en unirse a los enemigos de la nación argentina prestándole ayuda y socorro. El congreso fijará por una ley especial la pena de este delito; pero ella no pasará de la persona del delincuente, ni la infamia del reo se transmitirá a sus parientes de cualquier grado.

Gobierno de provincia—

Art. 104. — Las provincias argentinas son entidades autónomas para los fines de su gobierno interior dentro de la organización nacional.

Art. 105 (antes 106). — Dictan sus propias constituciones conforme a lo dispuesto en el artículo quinto.

Art. 106 (antes 105). — Se dan sus instituciones locales y se rigen por ellas. Eligen sus gobernadores, sus legisladores y demás funcionarios de provincias sin la intervención del gobierno federal, salvo los casos en que se haya enviado una intervención a presidir las elecciones para la renovación de los poderes.

Art. 108. — Las provincias no ejercen el poder delegado a la nación. No pueden celebrar tratados parciales de carácter político; ni expedir leyes sobre comercio o navegación interior o exterior; ni establecer aduanas provinciales, ni acuñar moneda; ni establecer bancos con facultad de emitir billetes, ni contratar empréstitos, sin autorización del congreso federal; ni dictar los códigos civil, comercial, penal y de minería; ni leyes de procedimientos ni de ejecuciones colectivas; ni dictar especialmente leyes sobre ciudadanía y naturalización, falsificación de moneda o documentos del Estado; ni establecer derechos de tonelaje; ni armar buques de guerra o levantar ejércitos salvo el caso de invasión exterior o de un peligro tan inminente que no admita dilación, dando luego cuenta al gobierno federal; ni nombrar o recibir agentes extranjeros; ni admitir nuevas órdenes religiosas.

Art. 107. — Las provincias pueden celebrar tratados parciales para fines de administración de justicia, de intereses económicos y trabajos de utilidad común, con conocimiento y aprobación del congreso federal y promover su industria, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad provincial, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la explotación de sus ríos por leyes protectoras de estos fines, y con sus recursos propios.

Art. 110. — Los gobernadores de provincia son agentes naturales del gobierno federal para hacer cumplir la constitución y las leyes de la nación, sin perjuicio de los agentes que el gobierno federal podrá designar en casos especiales para velar por la ejecución de la constitución, los tratados y las leyes de la nación.

NOTAS POLICIALES

DETENCION DE UN LADRON

Esta madrugada el agente 4009 José Etchave, de la sección 20, detuvo al sujeto Víctor o Victorio Arenales, cuya captura se hallaba recomendada con fecha 1 de marzo del año pasado, acusado de hurto.

RIÑA EN LA VIA PUBLICA

En la calle Corrientes, frente al número 1427, fué esta madrugada lesionado levemente en la cabeza, a raíz de una disputa que sostuvo con otro que se dió a la fuga, el sujeto Samuel Symel.

Como encubridor del hecho se halla detenido en la comisaría 5a. Elías Goldinder.

EL VERTIGO DE LA VELOCIDAD

Una nueva víctima

En las últimas veinticuatro horas la crónica roja registra una nueva víctima de lo que se ha lado en llamar el vértigo de la velocidad. Es ella Ladislao Pérez, quien anoche, en circunstancias en que cruzaba la calzada de la calle Brasil a la altura de la d. Espora, fué embestido y derribado al pavimento por un automóvil que circulaba a gran velocidad por ese paraje. Como consecuencia del accidente Pérez sufrió la fractura del brazo izquierdo.

La comisaría 24, que intervino en el hecho, procura la detención del chauffeur, el que una vez producido el accidente se dió a la fuga.

ASALTO Y ROBO

En la comisaría 35 denunció la señora Marta Martín, domiciliada en Nogoyá 3234, que anoche fué víctima de un asalto y robo en circunstancias en que transitaba por la calle Cuenca a la altura de aquella otra arteria.

De las manifestaciones de la señora Martín resulta que un sujeto, cuya filiación no ha podido suministrar a la dependencia citada, le substrajo una cartera conteniendo 25 pesos y un abono del ferrocarril Central Argentino y un reloj de oro con iniciales correspondientes a su apellido.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Juez doctor Fernando M. Colombres, con los secretarios doctores Dobranich, 6; Olmos, 7 y 14; Basualdo, 10; Sandullo, 11; Pizarro 12; Rocha 13.

Agente fiscal. — Doctor Vedia y Mitre.

Asesor de menores. — Doctor Rodríguez Jurado.

Recusaciones. — Juez doctor César A. Campos.

Fuero comercial. — Juez doctor Alberto Estrada, con los secretarios doctores Grandoli 6; Jordán 7 y 12; García Calvo 10 y 13; Curutchet 11 y 14.

Agente fiscal. — Doctor Gastón F. Tobal.

Recusaciones. — Juez doctor Saúl Escobar, con los secretarios doctores Estevez 6 y 7; Villafañe Basavilbaso 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Procurador fiscal. — Doctor B. A. Nazar Anchorena.

CONCURSOS CIVILES

El juez doctor Meléndez, secretaría del doctor Arrotea Molina, fijó la audiencia del día 21 del corriente a las 2 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos en el concurso civil de D. Bernardo Solveyra.

—El juez doctor Colombres, secretaría del doctor Dobranich, designó la audiencia del día 31 del corriente a las 3 p. m. para que tenga lugar la junta de acreedores del concurso civil de D. Orfilio Cabanillas.

REHABILITACION

El juez doctor Avellaneda, por la secretaría del doctor Cermesoni, de acuerdo con lo dictaminado por el señor agente fiscal, resolvió dar por rehabilitado, para ejercer el comercio a D. Eduardo Widmer, de la firma Widmer y Duboiz, levantándose las respectivas interdicciones.

JUNTAS DE ACREEDORES

El juez doctor F. Martín y Herrera señaló fecha para que se reunan los acreedores de los siguientes juicios:

José Bongiovanni, 12 del corriente, 2 p. m., secretaría del doctor Casares.

—Henry B. Lucas, 17 del corriente, 2 p. m., secretaría del doctor Romero.

—Luis Dubois, 10 del corriente, 2 p. m., secretaría del doctor Casares.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

En el juzgado del doctor Alberto Estrada, secretaría Curutchet, se presentaron los siguientes comerciantes solicitando convocatoria de sus acreedores:

F. Micheli y Cía., dedicados a la explotación de arenales y canteras en R. O. del Uruguay, con domicilio en esta capital, no acompañan balance.

—Juan De Filippi, comerciante establecido en esta capital, sin denunciar el ramo que explota y prometiendo acompañar el balance de sus negocios dentro de las 24 horas.

SUCESIONES

Ante el juzgado del doctor Colombres, secretaría del doctor Rocha, fueron iniciados los juicios sucesorios de Prudencia E. Silva, Antonio Siri, David Mordoj, Franck Raclton, Tomás Giordilo, Zelmar Leczinski, David Biassotti, Juan Bautista Paulin, Georges Henry Read, Catalina Adobbatti de Civello, Rosa Adela Gregoire, Hércules Bealchú, Miguel Tedesco y Nicolás Zoppi.

JUZGADO DEL DOCTOR ROBERTO BUNGE

Se encuentra enfermo el juez de lo civil doctor Roberto Bunge.

Atienden el despacho de este juzgado, los doctores Juan Carlos Lagos y Pedro V. Meléndez.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

La reunión que el comité de la capital debía celebrar esta noche, ha sido suspendida para otra oportunidad.

CIRCUNSCRIPCION 6

San Carlos Sur

Esta noche a las 8.30, se realizará en el teatro cine Presidente Roca, Rivadavia 3753, el festival organizado por el comité de la sección 6.a. en rememoración del aniversario patrio y con objeto de reunir fondos para la adquisición de los víveres que se repartirán el 9 de julio entre los pobres de la parroquia.

He aquí el programa que se desarrollará en el festival:

Primera parte. — 1: Ouverture por la orquesta; 2: "Los hijos del circo", drama Pathé en 10 partes; 3: "Carlitos ministro", cómica en 10 partes; 4: monólogo "Porque sí, porque nó", recitado por el señor Antonio L. Marín; 5: Canciones y recitados por la niña Eva Franco.

Segunda parte. — 1: Sinfonía por la orquesta; 2: "Rigoletto", concert, paraphraso von Franz, Liszt, piano, por la señorita Amparo Jorge; 3: "Amleto", brindisi, cantado por el barítono señor Augusto A. Beatty; 4: Verdi, "Ernani", Infelice e tu credevi, cantado por el bajo señor Ricardo Miguez; 5: violín, Henri Vieuxtemps, "Fantasía", capricho, por el joven Juan Ghirlanda.

Tercera parte. — 1: Sinfonía por la orquesta; 2: Discurso por el doctor Carlos A. Becú; 3: Donizetti, "Linda de Chamounix", dúo, por los señores A. A. Beatty y R. Miguez; 4: dialogó interpretado por el primer actor Enrique de Rozas y primera actriz señora Matilde Rivera, del teatro Excelsior, aplaudidos artistas nacionales.

Precios de las localidades: Palcos bajos, con cuatro entradas, $ 6; id. altos, 5; plateas, 1; tertulias, 0.50; entradas a palco, 1.

CIRCULO RADICAL

Circunscripción 17.a

Festejando el aniversario patrio este club, ha organizado una conferencia patriótica para el sábado próximo, a las 9 p. m. en su local Humboldt 2333.

Esta conferencia estará a cargo del señor Mariano Mengochea, quién disertará sobre "El congreso de Tucumán a través de un siglo".

CENTRO PATRIOTICO RADICAL

Sección 8.a

El Centro Patriótico Radical, de la sección 8.a, en colaboración con el Club Aristóbulo del Valle dará el próximo domingo 8 del corriente, a las 3.30 p. m., una conferencia de carácter doctrinario en el Parque de los Patricios, calle Rioja y Caseros.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: doctor Juan G. Frugoni, Luis T. Minuto y doctor Felipe Torcuato Black.

SUBCOMITE RADICAL DE LINIERS

1.a circunscripción

Se invita a los miembros de la comisión directiva de este subcomité a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el próximo martes 10 del corriente a las 8 p. m. a fin de resolver varios asuntos importantes.

Lo mismo comunica que desde el próximo sábado se venderá azúcar a 0.41 el kilo en el local de la comisaría sección 40 en el local del subcomité Rivadavia 10945.

Se empezará a venderse el mismo día pan blanco radical a 0.25 el kilo.

BUENOS AIRES

Reunión del comité radical. — Diversas resoluciones.

QUILMES, julio 6. — Anteanoche celebró sesión el comité radical, y resolvió abrir un libro de adherentes, de acuerdo con lo que determina la carta orgánica del partido.

Igualmente se pondrá en práctica diversos proyectos tendientes a abaratar la vida. Se solicitará la cooperación de las autoridades nacionales, de manera que estas iniciativas tengan un pensamiento práctico e inmediato para hacer más llevadera la subsistencia de la gente menesterosa, como también para que los artículos de primera necesidad se expendan a precios más reducidos.

Se piensa solicitar la adhesión de las personas de posición con objeto de que contribuyan con varios artículos alimenticios, hacienda vacuna y lanar y demás comestibles, de suerte que todo esto se pueda expender en las ferias.

LA PLATA

Subcomité Florentino Campos

Los miembros de la comisión directiva del subcomité Florentino Campos, están citados a la reunión que se celebrará hoy, a las 8.30 de la noche, a fin de tratar asuntos de importancia.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Exámenes

Hoy continuarán los exámenes en esta facultad a las 4 p. m. Civil, segundo y tercer curso; a las cinco: economía política y legislación industrial.

FACULTAD DE INGENIERIA

Conferencia de Rey Pastor

El profesor de la Universidad de Madrid Rey Pastor continuará mañana a las 6 de la tarde sus clases en la Facultad de Ingeniería ocupándose de "La sistematización de la geometría". Continuará los martes y sábados a la misma hora.

FACULTAD DE MEDICINA

La academia de medicina

Mañana a las cuatro y media se realizara en la Academia de Medicina un homenaje en memoria de Osvaldo Cruz, el sabio bacteriólogo brasileño fundador del instituto que lleva su nombre.

Hará un estudio sobre la personalidad de Cruz, el académico y profesor de bacteriología de la facultad de medicina, doctor Carlos Malbrán.

HOSPITAL DE NINOS

Conferencias científicas

En la reunión semanal de los médicos de este establecimiento, se trataran los siguientes temas: doctores Acuña y Toley "un caso de porencefalia y otro de pihoemia"; L. Belloc "meningitis tifoidea"; M. J. del Carril "Pericarditis hermorrágica" y Pacífico Díaz "Avariósis terciaria".

NOMBRAMIENTO DE PRACTICANTES

La Asistencia Pública ha hecho los siguientes nombramientos de practicantes; hospital J. M. Bosch, practicante mayor, Moisés Benchetril; hospital Vélez Sársfield, practicante mayor Francisco J. Quintana; hospital Pirovano, farmacéutico Héctor D. Veronelli.

UNIVERSIDAD POPULAR

Curso de Primeros auxilios

El miércoles próximo a las 7.30 iniciará el curso de Primeros Auxilios el doctor Leopoldo Bard, ocupándose de "Los envenenamientos".

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El viernes 6, de 12.30 a 3 p. m., se abonarán en la tesorería del consejo nacional de educación, los sueldos, alquileres y demás gastos de las escuelas de los territorios y colonias nacionales por el mes de mayo próximo pasado

COLEGIO NACIONAL JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

Por disposición del ministerio de instrucción pública, se invita a todos los alumnos de este establecimiento a concurrir el día 9 del corriente a las 2 p. m. al acto público que, por iniciativa de la intendencia municipal, se realizará en la plaza de Mayo (frente a la casa de Gobierno), y cuyo primer número consistirá en la ejecución del Himno Nacional, cantado por los estudiantes de los institutos de enseñanza secundaria.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras en el sud de Santa Fe, Córdoba, San Luis, en el norte de la Pampa, y en puntos aislados en el noroeste de Buenos Aires. Esta mañana reina tiempo bueno, excepto en algunos puntos en las provincias centrales y norte, donde está nublado.

Prevalecen vientos suaves principalmente del rumbo sud en las provincias, y moderados del oeste o noroeste en los territorios del sud.

La temperatura ha subido algo en las provincias y ha bajado en Pampa Central, Neuquen y Río Negro, estando algo bajo la normal en las provincias del este y en los territorios del sud y superior a la misma en las provincias del noroeste.

La presión atmosférica ha subido un poco en las regiones del centro y oeste; en el sud del país está bajando y presenta una graduante barométrica muy fuerte.

AVISO DE PROPAGANDA

Arboles frutales injertados (duraznos, manzanos, perales, damascus, ciruelos e higueros), de variedades seleccionadas y forestales (arce-negundos, álamo de Italia, plátanos, paraísos, robles y ligustrum), todos de desarrollo excepcional y sanos, se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Márcos Paz. Pídase referencias a la dirección de la misma. 3|307-v. julio 14

Guantes y CARTERAS

Oferta oportuna y conveniente

Guantes para señora

GUANTES de cabritilla, cortos, marca "Vallier Etoile", de gran resultado, colores surtidos blanco y negro, a. . . . $ 4.80

GUANTES de cabritilla, cortes, calidad especial, marca "Vallier Lavables"; artículo que después de lavado no altera su color y conserva su suavidad primitiva, colores surtidos, blanco y negro, el par a. . . . . $ 5.90

GUANTES piel de Suecia, cortos muy finos, marca "Vallier Phenix", colores surtidos, blanco y negro, el par, a. . . . $ 5.40

GUANTES piel de Suecia, cortos, "Vallier Lavables", resultado especial, colores de moda, blanco y negro, el par, a. . . . . $ 6.40

GUANTES de cabritilla extra, corte especial, blancos. Largo 12 botones, a. . . . . $ 6.50

Largo 16 botones, a pesos. 7.50

Largo 20 botones, a pesos 8.40

GUANTES de cabritilla lavables, blancos, marca "Vallier", de gran resultado. Largo 12 botones, a. . . . . $ 9.40

Largo 16 botones, a pesos. 11.50

Largo 20 botones, a pesos. 12.50

Guantes para caballeros

GUANTES piel de perro, de mucho abrigo, gran duración, color marrón, el par, a. . . . $ 6.80

GUANTES blancos de cabritilla lavable, marca "Vallier", el par, a. . . . . $ 5.90

GUANTES extrafinos "Vallier", lavables, en piel de Suecia, blancos, el par, a. . . . . $ 7.90

Guantes para niños

GUANTES de cabritilla "Vallier Phenix", colores surtidos y blanco, para niñas, a. . . $ 4.50

GUANTES de cabritilla "Vallier Phenix", colores surtidos y blanco, para varones, a. . $ 4.80

GUANTES piel de Suecia extra, marca "Vallier", colores surtidos, para varones, el par, a pesos. 4.30

CARTERAS

CARTERAS para señoritas y niñas, en seda color liso y tornasol, diferentes modelos, a. . . $ 3.90

CARTERAS de cuero o seda, para señora, con división interior, negras y de color surtidos, modelos a. . . . . $ 4.80

BOLSITAS y CARTERAS de fantasía, en seda lisas y bordadas en mostacilla, en negro y colores de moda, con espejito y cisne al interior, a. . . . . $ 9.50

CARTERAS de cuero para señoras, negras y de color, con división interior, espejito y cisne, a $ 6.50

GRANDES ALMACENES TIENDA SAN JUAN ALSINA Y PIEDRAS

Modas y Confecciones

de alta distinción para señoras, niñas y niños

Con la acostumbrada conveniencia de calidad, presentación y costo que tanto nos distingue, ofrecemos una rica y atrayente serie de

SOMBREROS, TAPADOS, VESTIDOS, BLUSAS, CAPAS, CUELLOS y *MANCHONES* de piel, recientemente importados y de nuestra producción.

Dignos de mencionar son también por la elegancia, originalidad y hechura práctica que ofrecen los nuevos modelos de Tapados, Vestidos, Sobretodos y Trajes que presentan nuestros departamentos de niñas y niños.

CRONICA SOCIAL

La reunión social del 9 por la noche, en los salones del Savoy Hotel, será la nota mundana de mayor brillo y proyecciones del aniversario patrio.

La patrocina, como es sabido, la comisión de damas del templo de Hurlingham, que preside la señora Hortensia Aguirre de Leloir y que ha recibido ya numerosos pedidos de mesas par el te que se servirá en la fiesta.

Los atractivos de la bella reunión se verán aumentados con el valioso contingente del tenor Francell, que cantará varias romanzas. La orquesta ejecutará un programa escogido.

El derecho de reservar mesas se cobra a 5 pesos, aparte de la entrada con opción al te, fijada como se sabe, en 3 pesos.

En casa de la señora María Elena Mihanovich de Beláustegui, Juncal 1082, se atienden los pedidos por teléfono 1206 de Juncal.

⊙⊙⊙

Numerosas familias han sido invitadas por el presidente del Consejo de Educación, doctor Angel Gallardo, a presenciar desde los balcones de ese establecimiento, la ceremonia de la jura de la bandera que harán los niños de las escuelas, mañana a las 10 a. m., en la plaza Rodríguez Peña.

⊙⊙⊙

En presencia de los poderes públicos y demás invitados especiales, será inaugurada mañana a las 3 de la tarde la exposición de labores, muebles y objetos confeccionados por los alumnos de las escuelas y talleres de la sociedad Obra de la Conservación de la Fe.

La exposición se ha instalado en Florida 286 y será muy interesante punto de reunión durante las fiestas patrias los ocho días que permanecerá abierta, por la mañana de 10 a 12 y por la tarde de 2 a 6, siendo la entrada gratuita.

Para el acto inaugural de mañana han circulado invitaciones subscriptas por la comisión que preside la señora Emilia Moutier de Pirán.

⊙⊙⊙

La señora Guillermina de Oliveira Cézar de Wilde dará mañana un te a sus relaciones, con motivo de recibir a sus amigas antes de trasladarse a su antigua casa de la calle 25 de Mayo lo que efectuará próximamente y cuya instalación le impedirá recibir en este invierno.

En la fiesta se hará oír un quinteto Wagneriano, compuesto de distinguidos profesores.

⊙⊙⊙

Se ha realizado esta mañana, con misa de esponsales, en la iglesia del Carmelo, el casamiento de la señorita María Teresa Laborde con el señor Manuel Vieyra Latorre.

Fueron padrinos la señorita Clotilde Laborde, hermana de la novia, y el señor Pedro Vieyra Latorre, hermano del novio.

Del matrimonio civil fueron testigos los señores Fortunato Solá, Tomás Arias, José y Adolfo Vieyra Latorre, por parte de la novia, y los doctores Adolfo Güemes, Ricardo del Campo y Manuel Vidal Molina por parte del novio.

La ceremonia religiosa se efectuó en la mayor intimidad.

⊙⊙⊙

El "souper" del 8 a la noche, a beneficio de la sociedad del Divino Rostro, en los salones de la confitería París, constituye una manifica perspectiva para el escogido núcleo llamado a participar de esa fiesta.

Los pedidos de mesas anotados en casa de la señora de Mitre son ya muchos y anticipan un lucidísimo contingente social. La comisión se ve en el caso de urgir el retiro de las tarjetas solicitadas a la brevedad posible, para atender nuevas demandas.

Las señoras Adela Maderna de Frederking, María Salomé Freire de Iriondo, María Rosa Murature de Murature, Dalmira Cantilo de Gallardo, Matilde Ayerza de Frías, Mercedes Gómez Pombo de Lacroze y Gilda Vieyra de Díaz Valdés, designadas al efecto, se ocupan de todo lo concerniente al ornato del local y disposición de las mesas.

Ya anunciamos que el precio del cubierto, con champaña, ha sido fijado en 12 pesos.

Cualquier otra referencia puede obtenerse por teléfono, hablando a los números 1339 y 1405 Juncal.

⊙⊙⊙

Se halla ya mejorada la señora Josefina Achával de Cantilo, que ha estado indispuesta en los últimos días.

⊙⊙⊙

Esta noche se celebrará en el teatro Colón la función extraordinaria que patrocina el ministro de Inglaterra ante nuestro gobierno, sir Reginal Tower, a beneficio del hospital Charing Cross, de Londres.

Como tenemos anunciado, se representará "El barbero de Sevilla", con la señora Barrientos.

El tenor Caruso cantará varias romanzas.

⊙⊙⊙

En la iglesia de San Nicolás será bendecido el 14 del corriente, a las 4 de la tarde, el enlace de la señorita Lola Elizagaray con el señor Enrique Salas Molina.

Serán padrinos la señora Delia Salas de Daireaux y el señor Santiago Elizagaray.

El mismo día a las 2 de la tarde se efectuará el casamiento civil, actuando como testigos por parte de la novia los señores Santiago y Raúl Elizagaray y Bernabé Ferrer, y por la del novio los señores José Gabino, Tomás y Carlos Salas Molina.

⊙⊙⊙

La comisión de damas del Asilo Dulce Nombre de Jesús, que preside la señora Elena Torres de Muñiz, hará celebrar el domingo próximo a las 11 de la mañana una misa en la iglesia de Santo Domingo.

La misa será con acompañamiento de orquesta y la señora Brígida Frías de Fitte cantará varios trozos de música sagrada.

Ocupará la cátedra sagrada, haciendo una breve alocución, el presbítero Floro Olivari.

Durante la misa, varias señoritas harán una colecta a beneficio del asilo.

⊙⊙⊙

En los salones del Majestic Hotel se realizará mañana el baile que hemos anunciado oportunamente, a beneficio del Centro General Belgrano, protector del niño.

La comisión organizadora ultima los preparativos para el mayor lucimiento de la fiesta.

Se han instalado pequeños quioscos destinados a la venta de bombones, helados y flores, que estarán atendidos por señoritas.

La gran cantidad de invitaciones repartidas, aseguran a la reunión un feliz coronamiento.

⊙⊙⊙

A juzgar por la gran demanda de localidades, promete alcanzar grandes y lucidas proporciones la fiesta que bajo el patrocinio de las damas de la comisión de la Cruz Roja Italiana se verificará el miércoles próximo en el teatro Colón.

Los valiosos elementos con que cuenta el programa a desarrollarse, con números a cargo de los principales artistas del Colón y el interés despertado por esta fiesta, permiten augurarle un brillante éxito.

Como se ha anunciado, se cantará "Tosca", con el tenor Caruso y se exhibirá el cuerpo de baile con la Dourga.

La comisión se reune todos los días en el local de la calle Sarmiento 666, con el fin de atender el pedido de localidades.

⊙⊙⊙

Párrafos de una carta íntima:

"... Si usted hubiera procedido desde un principio como una verdadera señorita, es decir, no le hubiera dado el sí antes de tratarlo como amigo, nada de lo que sucede habría sucedido. Es antes y no después de ser novios que se debe ser amigos. Después que dos personas se han querido con más o menos ilusión, o por lo menos han creído quererse, la amistad es imposible, pues casi siempre uno es el engañado, y entonces en ese fermenta, si no el rencor, por lo menos una protesta casi animal de no haber sido preferido. Esta protesta, hija del amor propio más bien que de un sentimiento espiritual, es lo que impide la amistad. En la mujer, si es ella la desdeñada, engendra, ficticia o profunda, una melancólica tristeza o desconfianza de sí misma. En el hombre, decepción, cinismo a veces, lo incita al vicio, a las fanfarronadas, hasta que otro amor lo cura y viene la indiferencia. En cambio, se puede empezar perfectamente por amistad y pasar a la simpatía y de ahí al amor, gradualmente, con todos los encantos y gradaciones sentimentales que mantienen un estado de ánimo especial. Son los mejores noviazgos, pues ambos se estudian, se observan, tienen más sinceridad y sus ilusiones no se materializan en esos caprichos voluptuosos de las pequeñas y peligrosas sensaciones.

Usted fué sincera e hizo bien en decirle a ese joven la verdad; pero la forma fué poco amable. El decirle a un hombre "usted no es mi ideal", supone rebajarlo, es casi decirle o hacerle comprender: "usted no vale nada" y las mujeres delicadas, esas que saben amar y no saben hacer sufrir, no dicen esas cosas. Usted hubiera dicho: "He reflexionado y comprendo que no puedo quererlo y no sabré hacerlo feliz". Entonces era usted la que se colocaba en calidad inferior, y cuando se va á hacer sufrir es necesario ser muy buena, muy suave, muy delicada; las palabras deben de ser como las plumas sedosas del cuello de un cisne al pasar por pétalos de rosa. Un consejo: no entregue su corazón antes de saber cómo es el hombre a quien lo entrega..."

⊙⊙⊙

Mañana se ausentan para Montevideo a pasar una breve temporada, el señor Leopoldo A. Broggi y su señora María Luisa Alvarez de Toledo y las señoritas Esther Alvarez de Toledo y Esther Méndes Goncalves.

⊙⊙⊙

De todas las tragedias que registra la historia contemporánea, una de las más dolorosas es la de la desventurada princesa Carlota de Bélgica, hija de Leopoldo I, y que a los 20 años se casó con el archiduque de Austria, Maximiliano, al que en 1864 la política europea dió el trono de Méjico. Frente más bella y más digna tal vez no ha sido

CASAMIENTO

Señorita María Teresa Laborde

venturanda princesa en la aldea belga de Pouchont

⊙⊙⊙

Dejó de existir anoche el señor Juan Martín Villafañe ,persona muy considerada en el vasto círculo de sus vinculaciones.

Desde hace muchos años, el señor Villafañe residía en La Plata, donde ejercía su profesión de escribano y donde era justamente apreciado

Juan Martín Villafañe

La noticia de su muerte ha de provocar general sentimiento de pesar.

Las exequias se efectuarán en la necrópolis de la Recoleta, esta tarde.

⊙⊙⊙

Mañana, a las 2.30 de la tarde, se efectuará en la capilla del Carmen la segunda conferencia de la serie de los sábados que bajo los auspicios de la comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres ha iniciado el presbítero don Leonardo Ayala.

Durante la conferencia harán la colecta las señoritas Esther Méndes Goncalves y Dora Silgueira Crespo.

⊙⊙⊙

De Olavarría (Por telégrafo):

Llegaron esta mañana los restos del señor Pastor Rendón, fallecido ayer en esa capital, a raíz de una operación que le fué practicada.

En este pueblo ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Rendón por las prendas morales que caracterizaban al extinto

Caballero prestigioso, se hallaba aquí muy vinculado, habiendo dedicado sus

Sr. Pastor Rendón

mayores actividades al mejoramiento de este pueblo, donde fué uno de los fundadores del Banco de Olavarría ocupando hasta el momento de su muerte el puesto de gerente

Numerosa concurrencia acudió a la estación a recibir los restos del extinto, que serán sepultados esta tarde en el cementerio local.

En este acto se pondrá de manifiesto el sentimiento causado por la muerte del señor Rendón.

⊙⊙⊙

El banquete que en honor del coronel Daniel Fernández debía realizarse mañana, ha sido suspendido debido al grave estado de la señora madre del obsequiado.

El pergamino con que será obsequiado el coronel Fernández se encuentra a la firma de los que deseen subscribirlo, en la calle Florida 361.

⊙⊙⊙

—Se ha concertado el enlace de la señorita María Eugenia González O'Neil con el señor Fermín Posatier.

⊙⊙⊙

Ha experimentado una pequeña mejoría, el señor Carlos Zemborain.

—Guarda cama la señora María Guevara Lynch de García.

—Sigue enferma de gravedad, la señora Catilna M. de Pettinaroli.

—Es satisfactorio el estado de la señora Flora Centeno de Pérez Calvo.

⊙⊙⊙

De Paraná han llegado: el doctor Santiago Moritau, su esposa, doña Rosario Tezanos Pintos, e hijos, y la señorita Elvira Alvarez de Moritau.

⊙⊙⊙

Se ha concertado el enlace de la señorita Alicia Suárez Videla con el señor Luis María Calle, de la sociedad mendocina.

⊙⊙⊙

De Bahía Blanca:

El señor Carlos Massot y su señora Lola Jackson Muñoz, han celebrado ayer sus bodas de plata, habiendo recibido con este motivo, de sus numerosas relaciones, significativas demostraciones de simpatía.

⊙⊙⊙

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Sara Lamas con el señor Enrique García Mérou (hijo.

La joven pareja ha recibido los plácemes de sus numerosas relaciones.

⊙⊙⊙

Han llegado:

De Córdoba, el señor Carlos Ernesto Deheza.

—De Montevideo, el señor Rafael A. Bandini.

—De Montevideo, los señores Carlos Valdez y familia y Carlos Peixoto.

—De Santa Fe, la señora Mercedes Cabral de Joost Llambí.

—De Rosario, el doctor Arturo Benavídez.

—De Rauch, el señor Pedro Vela.

—De Saladillo, el señor Francisco Rivero

—De Rosario, el señor Juan Pinasco.

⊙⊙⊙

Han partido:

Para Córdoba, los señores Alfredo Huergo, su señora Adriana Aguirre y sus hijos y Manuel Basavilbaso.

—Para Córdoba, el señor Rodolfo Almanza y familia.

—Para Córdoba, el señor Alejandro Udaondo.

—Para Rosario de la Frontera, la señora Rebeca L. de Gluksmann y la señorita Matilde Lerman.

—Para Tucumán, el señor Saturnino García.

—Para Mendoza, el señor Mario Gerding y señora Adelina Barton

—Para Goya, los coroneles Carlos Daniel y Uladislao Fernández.

—Para Bell Ville, el señor Horacio Peralta Ramos.

⊙⊙⊙

De La Plata:

El artista argentino R. Guzmán Arroyo exhibe en un escaparate de esta ciudad una serie de retratos de damas y señoritas de la alta sociedad de Buenos Aires. Están la señora Mercedes Quintana Unzué de Santamarina y su hijita; las señoras Susana del Campillo de Mitre, Guillermina de Oliveira Cézar de White, Esther Llavallol de Roca, señorita María Teresa Pearson Quintana, niños Luis Francisco Gallardo y María Magdalena Peña Islas.

—Muy intersante resultó la matinée celebrada ayer en el colegio de Nuestra Señora de la Merced, conmemorando el aniversario patrio

Uno de los números sobresalientes fué el que estuvo a cargo de la niña Blanca Baudón, que ejecutó en el arpa la melodía "¡Quand tu me vois souffrir!"

Entre la concurrencia que llenaba la sala vimos representados los siguientes apellidos: Herrero, Baudón, Sánz, Loyarte, Rivas, Méndez, Ballesteros, Torres Blanchi, Casañas, Anzueta, Casal, Grilo, Resta, Iriarte Kelly, Rozas Gómez, Zorraindo, Peirano Godoy, Carri, Vicchi, Quinteros, etc.

—Mañana a las 9 p. m. tendrá lugar en el salón de actos públicos del Colegio Nacional, la fiesta organizada por la Asociación de ex alumnos, de aquel establecimiento, con ocasión del aniversario patrio.

—Anoche fué obsequiado con una comida el señor Enrique Villamayor, con motivo de su designación para defensor general de menores. Asistieron los señores Ubaldo Vignoli, Vicente Salessi Seniper, Clemente Benavídes, Angel Correa Bustos, Federico della Croce Eduardo Nievas, Virgilio C. Aguilar Samuel B. Andrade, Edgardo M. Rebagliati, J. C. Ricardo Bonnani y Jorge Oyuela de la Riestra.

—Mañana se efectuará el casamiento de la señorita Ursula Torres Maldonado con el señor Pedro G. Brolese, en la mayor intimidad.

Serán padrinos de la ceremonia nupcial el señor Arturo Puig Lomez y la señora Marta Maldonado de Torres, testigos los señores Francisco J. Brolese y don Mariano Torres Maldonado

—Continúa mejor, el doctor Camilo Salinas.

—Mejorado, el joven M. Argentino Villa.

—Sigue mejor, la señora Sara Morales de Benavídes

—Mejor, la señorita María Isabel Sierra.

—Se ausentó a Corrientes don Antonio Zigny (hijo).

—Para la capital federal, el señor Máximo Portela y su señorita hija Margarita.

⊙⊙⊙

La moda y la ciencia han cooperado con el sentido común; eso es lo que demuestra la gran exposición de corsés que hemos visto en la esquina de las calles Florida y Tucumán.

Allí vemos que los corsés combinan en su forma con todos los componentes esenciales de la belleza, pues sus líneas graciosas nos hacen recordar las líneas de la belleza griega.

Estos corsés son la sencillez misma en sus adornos, mientras que su forma implica la salud del cuerpo, pues deja juego libre para los pulmones, al mismo tiempo que contiene los músculos y resaltan sus cualidades de elegancia, confort y durabilidad, todo lo cual es verdaderamente una combinación admirable. Por supuesto, nos referimos a los productos "Gossard".

⊙⊙⊙

Ds Rosario:

Una de las bodas de resonancia de la temporada, ha sido la de la señorita Sarita Berdaguer con el señor Santiago Recagno, que fué consagrada ayer tarde.

Numerosas familias de nuestra primera sociedad presenciaron la ceremonia, realizándose una recepción de carácter íntimo, en la que reinó gran animación.

—En los primeros días del mes próximo y bajo los auspicios de la sociedad El Círculo, se realizarán dos grandes conciertos sinfónicos con la banda municipal de esa ciudad

Ya se han empezado los preparativos para garantizar el éxito de las audiciones.

—Regresaron de ésa, el doctor José Piattini López y su señora Rita López, la señorita María Susana Recagno, los estudiantes universitarios Juan Carlos y Ricardo Recagno, Ramón Araya, Gerardo Goyenechea, Bartolo Copello, Ginc Pinasco y otros.

Casa Escasany S.A.

MAR DEL PLATA PERÚ ESQ. RIVADAVIA TUCUMAN

BUENOS AIRES

Hemos recibido el nuevo surtido en bolsas de plata fina sellada y en metal blanco inalterable plateado

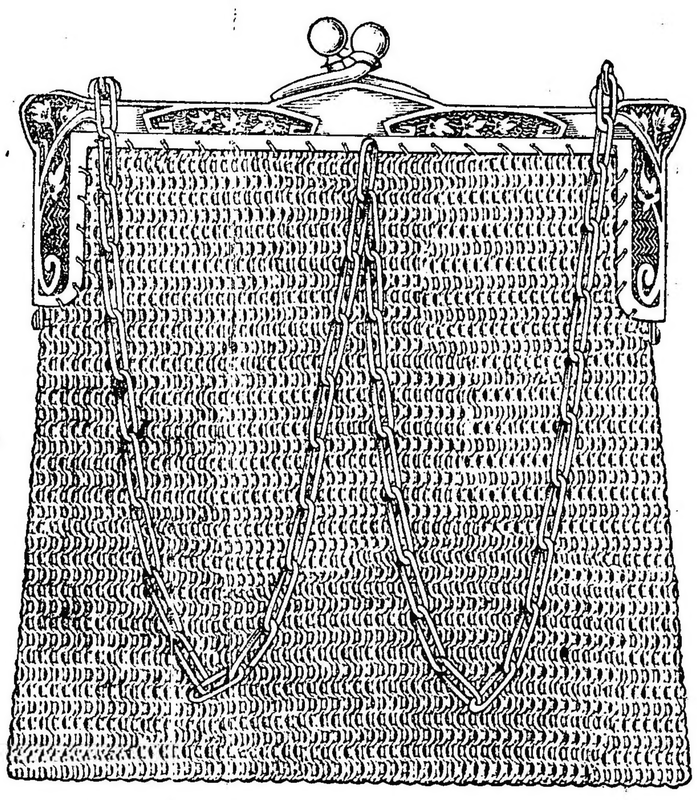

Los precios no han aumentado y como comprobante ofrecemos esta al precio ya conocido de

$ 4.60

TAMAÑO NATURAL

PIELES

Inmenso surtido recien llegados de todos precios

Taller propio en la casa

F. RELLER

U. T. 2212 Avenida Maipú 440

Precios de LEÑA HACHADA

Para Cocina y Calefacción

POR CADA MIL KILOS

QUEBRACHO COLORADO (ESPECIAL) de Santa Fe . . $ 36

„ „ de Santiago del Estero . . . „ 34

ÑANDUBAY (MUY FUERTE) . . . . . „ 32

ALGARROBO . . . . . „ 27

QUEBRACHO BLANCO. . . . . „ 28

TIPO ESPECIAL PARA CALEFACCIÓN

10 A 20 CENTS. x 40 A 50 CENTS. DE LARGO

QUEBRACHO COLORADO de Santiago . . . . . $ 30

„ „ „ Santa Fe. . . . . „ 32

„ BLANCO. . . . . „ 24

ALGARROBO . . . . . „ 25

ROMA Y CIA.

TELEFONOS { Unión Telefónica 75, 95 y 296 Barracas, Cooperativa 253 Avellaneda.

66-70 Pavón Avellaneda

M. CREGO y CIA.

PINTURAS

DECORACIONES

126 · SUIPACHA · 130

ARTE Y TEATRO

EN EL COLON

El último "Cavalieri" — "Tristano e Isotta" ad portas — dos "Barberos".

Anoche se hizo para el turno par el último "Cavalieri de la Rosa" y no sin emoción perdemos la esperanza de oir en breve la magnífica partitura Strausiana, que tantos legítimos éxitos ha obtenido en nuestro teatro municipal.

Gilda della Rizza, creadora entre nosotros e intérprete ideal del protagonista, la señora Melis, cuya interpretación de la interesantísima figura de la Mariscalá, se caracteriza por la emoción intensa que sugiere y su extraordinaria plástica merecieron los aplausos del público así como la señora Giacomucci que encarnó anoche por primer vez el rol de Sofía, cantando con una voz de excelente timbre, aunque algo velada por la emoción y la inseguridad del debut.

Pero quien merece sobre manera nuestros elogios, los que por otra parte ya se los hemos tributado repetidas veces, es el maestro Marinuzzi, quien concertó por primera vez entre nosotros y ha vuelto a concertarla este año, la dificilísima partitura con esa corrección característica y sobre todo con una extraordinaria abundancia en detalles y en matices al mismo tiempo, que con una perfecta unidad en la línea y una emoción cálida y justa.

Hemos hablado elogiosamente del maestro Marinuzzi y tendríamos que continuar en el mismo sentido al hablar de los ensayos de "Tristán e Isolda", a los que se halla dedicado con una devoción extraordinaria y esperamos que un éxito franco coronará sus esfuerzos, pues está secundado por elementos de valor y habiéndose decidido postergar el estreno de la obra wagneriana para el domingo, con objeto de darle tres ensayos más.

Esta noche, en función a beneficio del Charinz Cross Hospital y mañana en función de turno impar se hará el "Barbero de Sevilla". El espectáculo de esta noche lo completan varias romanzas cantadas por el comendador Caruso.

GACETILLA

PANTEON INTERNACIONAL DE ARTISTAS

La bella iniciativa surgida hace algún tiempo para la construcción de un panteón destinado a los artistas de todas las nacionalidades cuyos restos mortales, muchas veces, por extrañas aberraciones del destino se pierden en ignoradas tumbas, está encaminada a una pronta realización como lo prueba el grabado que publicamos.

La comisión encargada de ello, no ha escatimado esfuerzo para la feliz realización del proyecto y merced a esta perseverancia tesonera, venciendo dificultades financieras se han podido iniciar y proseguir los trabajos que dentro de dos meses pondrán al "Panteón internacional de artistas" en condiciones de cumplir su humanitaria misión.

Se ha invertido en las obras ya concluídas la suma de $ 33.000. La comisión dispone incluídos los $ 4000 donados por la Sociedad Argentina de Autores de $ 25.000.

Los constructores señores Corninelli y Cannata han aceptado el saldo de $ 8000 en créditos que la comisión piensa cubrir con algunos festivales que se proyectan en diversos teatros.

El panteón, que tiene capacidad para 720 nichos, tiene ya terminada la cripta y revocadas sus paredes. Se ha empezado la construcción de los nichos. La capilla superior que forma el monumento está techada y con su frente de pórticos y columnas terminado. Falta únicamente el revoque exterior e interior, como también los detalles de ornamentación.

Los planos han sido donados gentilmente por el reputado arquitecto señor Alejandro Christophersen y ha dirigido los trabajos de construcción el ingeniero de la casa Pilizzari, señor León Engel.

Como se ve, dentro de poco se habrá terminado una obra que venía siendo reclamada de tiempo atrás y que llenará una sentida necesidad demostrando, con la elocuencia irrefutable de los hechos, que los proyectos que en sí encierran una finalidad humanamente buena no se pierden en el vacío desolador de las iniciativas fracasadas.

Los artistas, después de su accidentada vida de triunfos y sinsabores tendrán al fin un digno sitio de reposo, donde será posible perpetuar la memoria de los que han sabido consagrar su existencia al arte, marcando rumbos en la eterna evolución del buen gusto.

Es una buena obra de humanidad y recompensa póstuma.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

La famosa artista Lily Brayton, en el papel español de Juanita en "The Spanish Main", dada en el Apolo de Londres.

ODEON

Esta noche en función de abono se repite la adaptación escénica de la popular novela de Pérez Galdós "Marianela" cuyo estrene efectuado anoche valió un nuevo triunfo artístico para la compañía y en especial para el primer actor don Emilio Thuillier y la primera actriz señorita María Palou, que tenían a su cargo los roles principales.

Irá precedida por el monólogo "El gran filón" en cuyo desempeño el actor Isbert se hizo aplaudir entusiastamente anoche.

COLISEO

El programa del Circó Cómico Español ha sido variado nuevamente entrando al elenco artístico algunos números que constituyen un ameno espectáculo.

Mañana, el domingo y el lunes 9 de julio, se ofrecerán variados matinées a las 3 p. m., con reparto de bombones para los niños. Los espectáculos de las funciones nocturnas tendrán el atractivo de todos los números del repertorio.

OBRA NUEVA

En casa del doctor Enrique Felmann leyó anoche su autor el doctor David Peña su nueva producción dramática "Belgrano" con la cual sigue la anunciada serie de obras históricas iniciadas con "Liniers".

La impresión producida en el reducido círculo de amigos ante quienes fué leída resultó muy favorable.

NACIONAL

Recordamos que esta noche en tercera sección se estrena la revista "La hora mundial", original de Samuel Linning, música del infatigable maestro Payá.

Completan el programa en segunda "El alma del tango", de Roberto Cayol y en última "Palomas y gavilanes" de Alberto Vacarezza.

La sección vermouth sigue ocupándola la revista "Así es la cosa".

ARGENTINO

Hoy en función de moda alcanza a su 35.a representación consecutiva la comedia de Roldán "Mister Frank", que continúa llevando inmenso público.

Aún no se ha fijado fecha para el estreno de "El mascotón" de García Velloso, pues el movimiento de boletería que no decae no deja aun prever hasta cuándo podrá sostenerse la afortunada comedia en el cartel.

SAN MARTIN

La segunda representación de "El pato de la Z", comedia de Aníbal Pinpisson produjo muy buena impresión.

El primer acto, aligerado con prudente y eficaces cortes ha ganado en vivacidad e interés contribuyendo a intensificar la buena impresión producida en el público a raíz de su estreno.

Y decimos esto con el pleno convencimiento de una verdad absoluta, a pesar de ciertas desagradables salidas de tono que se han producido anoche y que nada significan para el pleno éxito de la obra que tiene sobrados valores cómicos como para sostenerse en el cartel valientemente.

Después de "La caída del águila" de D. Raymundo Manigot, que será el primer estreno, esta compañía pondrá en escena "Blasones [illegible]" de José Antonio Saldías y "Carrasco versus Pereña" de Ricardo Capemberg.

El vermouth sigue representándose "El caballo de Bastos" de Saldías.

En ambas funciones toma parte como de costumbre en sus interesantes números de couplets la gentil tonadillera Paquita Escribano.

AVENIDA

Hoy en sección de las 9 se estrena por esta compañía la delicada zarzuela "La canción española" original de Mihura y González música de los maestros Vives y Barrera.

Obra de las buenas del repertorio del género chico tiene como aliciente especial el cuidado que ha puesto la empresa para su presentación que se hará con decorado exprofeso pintado por el escenógrafo Ruzafa y vestuario de la casa Musso.

Aparte de esto ha sido ensayada con esmero e intervienen en su representación todas las actrices y actores de la compañía.

Los números musicales estaran a cargo de las tiples señoras Rovira, Llanas, Camps y señorita Pastor, el barítono Montoya y el tenor cómico Monenegro.

En sección doble de las 10 se repite "El asombro de Damasco" cuyos números musicales tienen esa melodía suave y contagiosa que los populariza de inmediato.

Es difícil prever hasta cuando se sostendrá esta obra en el cartel, pues el público continúa llenando la sala en la sección en que se representa.

En vermouth se repite el divertido sainete de Arniches "La venganza de la Petra" que alcanza a su 28.a representación.

VICTORIA

Vuelve al cartel para la función de esta noche, la divertida comedia francesa "La loca aventura" que durante sus representaciones anteriores por esta compañía ha obtenido un franco éxito de risa.

Mañana sábado, se repite la comedia "Los fantoches".

Siguiendo la serie selecta de obras francesas que nos está haciendo conocer Díaz de la Haza en su actual temporada y que tiene su mérito real, por tratarse de producciones escogidas y escrupulosas traducciones, nos hará conocer el martes la comedia en tres actos "Clara Sol", original de Mrs. Edmund Goudinet, Víctor Bernard y Mlle. Isaura Barriera.

El domingo por la noche se retoma del repertorio va hecho la delicada comedia "La alegría del vivir", obra que sirvió para el debut de esta compañía.

MARCONI

Se repite esta noche la aplaudida opereta de Lombardo "La duquesa del Bal Tabarín", con Amparo Garrido en el rol de Frou Frou.

Se activan los ensayos de "La verónica" del maestro Mesaguer que se estrenará la semana próxima.

Se anuncia para en breve una función extraordinaria a beneficio del tenor Manuel Alda, uno de las buenas figuras del elenco que ha contribuído con su labor al sostenimiento de la temporada.

BUENOS AIRES

Esta noche en sección de las 10 se estrena el sainete "Las chicas de Gurruchaga", original de Alberto Vacarezza y que constituye una reducción de la comedia "Doña Remedios" del mismo autor, estrenada hace ya tiempo.

El reparto es el siguiente:

Doña Remedios, Ada Cornaro; María Teresa, Manolita Poli; Dorila, Rosa Catá; Zulema, Rosa Rodríguez; Genoveva, María Lence; Devoto, Enrique Muiño; Gallardo, Elías Alippi; Don Braulio, Alberto Drames; Bamaldo, Pérez Bilbao; Ramírez, Carlos Marganti, Chaves, José Ramírez; Ferrari 1.o, Francisco Montal; Ferrari 2.o, Julio Puelman; Ferrari 3.o, Pablo Cumo.

El drama lírico de Iriarte y Pelay, música del maestro de Bassi "Amalia" ocupa la segunda sección.

"S. E. Don Agenor Saladillo" ocupa las secciones vermouth y última.

VARIEDADES

Recordamos que hoy se realiza en el teatro de Mayo el beneficio del aplaudido bailarín argentino Avelino H. Teredia (El macareno).

Toman parte en esta función los siguientes artistas de variedades: Angela de Granada, Sarita Castro, Lui a Vila, La Maja Manolita Rosales, La estrellita del Plata, La petit imperio, Isabelita Fortuni, La Trigueñitas, Rosarito Ortega, Trío Falco, Trío Palos y otros.

—En el teatro Esmeralda ha reaparecido después de un breve descanso el aplaudido dueto cómico internacional Negri-Appiani y ha debutado la bailarina y coupletista "La Rosenia", con cuyos números ha aumentado el interés del programa.

—En el teatro Florida ha debutado con éxito la cantante internacional Otesoran y el manipulador Olivares, números muy aplaudidos en diversos escenarios.

Mañana sábado, debutarán los duetistas españoles Zarl-Zar.

FILMS

En el Select Theatre, Suipacha 482 mañana a las 10.30 a. m. tendrá lugar la exhibición privada de la notable cinta "Verdad Amarga", editada por la Fox Film Corporation, y en la que figura como protagonista la celebrada artista Virginia Pearson.

DE LA PLATA

LAS FERIAS FRANCAS

Ayer se efectuaron las ferias francas en la calle 60, Diagonal 74 y Tolosa.

Se vendieron 900 litros de leche a 10 centavos el litro y 930 kilos de pan de primera a 31 centavos, el que ha sido elaborado por la panadería radical.

Posiblemente se suspenderá por ahora la venta de leche, porque la que se expende actualmente en las ferias a 10 centavos cuesta a la municipalidad 13 centavos, originando con esto un gasto a la comuna.

Se está tratando la forma de abaratar la carne. Con este fin, el comisionado celebrará hoy una conferencia con los representantes del gremio de carniceros.

CONFERENCIA AGRICOLA

El agrónomo regional don Sebastián Godoy dió ayer en Saladillo ante numerosa concurrencia de agricultores, una conferencia exponiendo la teoría sobre la siembra y la cosecha del trigo y maíz.

El [illegible] habló luego sobre las ventajas que reportaría el ferrocarril a Meridiano V para los agricultores, debido a que esa línea atraviesa las mejores zonas agrícolas y ofrece toda clase de ventajas.

CENTRO DE CONTADORES

Ayer tuvo lugar la asamblea de socios de este centro, en la que fueron nombrados los señores Camilo L. Zaldívar y Emilia Ruiz Moreno para integrar la comisión directiva, y el señor Dionisio Pérez J. Alzueta para desempeñar el cargo de secretario.

Se trató también en esta asamblea el proyecto sobre nacionalización del título de contador público, res[illegible] se nombrar una comisión para que se entreviste con varios legisladores en nombre del centro y hagan gestiones ante el congreso.

La comisión está compuesta por los señores Domingo J. Sciaini, Eduardo Maccarone y Dante Scotti

INFORMACIÓN GENERAL

MEMORANDUM DE ADHESION AL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

La institución checo-eslavaca mundial "Alianza Nacional de los Países Checos" ha presentado en ocasión del aniversario de la independencia norteamericana, un "memorándum" de adhesión a la causa por la que combaten en esta espantosa lucha mundial los Estados Unidos de la América del Norte.

La exposición que hace la Alianza sobre sus fines, sobre la actitud asumida por los emigrados checos de las dos Américas, contra Austria-Hungría; sobre la propaganda antialemana de los checos residente en la América del Norte y sobre la intensa campaña en igual sentido desarrollada por el centro directivo de Buenos Aires en toda la América del Sur; todo ello está tratado con abundancia de detalles.

Merece especial citación el hecho de que en el Memorándum se afirma que la actual lucha no era dirigida todavía contra Francia ni contra Inglaterra, sino contra los eslavos de la Europa Central para hacer esta completamente alemana y termina con una manifestación de entera fe hacia los Estados Unidos.

CENTRO ASTURIANO DE BUENOS AIRES

El próximo domingo a las 3 de la tarde tendrá lugar la conferencia que mensualmente organiza la comisión de propaganda de esta sociedad.

Estará a cargo del señor S. Locascio, quien disertará sobre el tema: Espíritu de la revolución rusa.

La entrada será libre.

CIRCULO TRADICIONALISTA

La comisión de propaganda del Círculo Tradicionalista ha resuelto que el domingo 8 del corriente se celebre en su local Moreno 1485, a las 3 p. m., una conferencia que estará a cargo del R. P. Adolfo Echarte, quien en homenaje a la República Argentina y con motivo de las fiestas patrias del 9 de julio disertará sobre el tema: La independencia argentina y demostración cómo España ha legado a sus 19 repúblicas ibero-americanas y no latino-americanas, su alma, su religion, su idioma y sus apellidos.

CONFERENCIAS

En el local del Museo Social Argentino, Maipú 126, mañana sábado a las 6 p. m., los doctores Emilio Frers y Manuel Peña, disertarán sobre el tema: "La situación financiera del país y los proyectos del Poder Ejecutivo". Además entre los socios que concurran a las citadas conferencias, se cambiaron ideas sobre el tema a desarrollarse.

CONFERENCIA

En el local de la Biblioteca del Maestro, calle Sáenz 227, tendrá lugar mañana a las 8.30 p. m. la anunciada conferencia, que sobre el tema: "El mundo de Homero" dará el señor Arturo Marasso Roca.

DEMOSTRACION AL Sr. DOMINGO GOPES

Mañana en la noche será servida en el restaurant La Perla, la comida con que sus compañeros de tareas obsequian a don domingo Gopes, meritorio empleado de la aduana que se ha acogido a los beneficios de la jubilación.

Firman la invitación los señores: Rodolfo P. Roballos, José Agesta, Luis Chapori, Raúl Roballos, Ricardo [illegible] Pelfer, Ernesto S. [illegible] C. Linares, Francisco Canada, Eduardo Correa, Ricardo Nagera, E. Domínguez, Juan Scappatura, Roberto F. Arredondo, Delfor Rogge, y otros.

Ofrecerá la demostración el señor Rodolfo P. Roballos, subcontador de la aduana.

DEMOSTRACION

Con motivo de su jubilación de la municipalidad, serán objeto de una demostración por parte de sus compañeros y amigos, los señores Juan A. Roffo, Arturo Vilks, Silvio Besio, Roberto Vallini, José C. Diana y Ezequiel Mazzini, reuniéndose en una comida que se efectuará mañana sábado, a las 8 p. m., en el París Hotel.

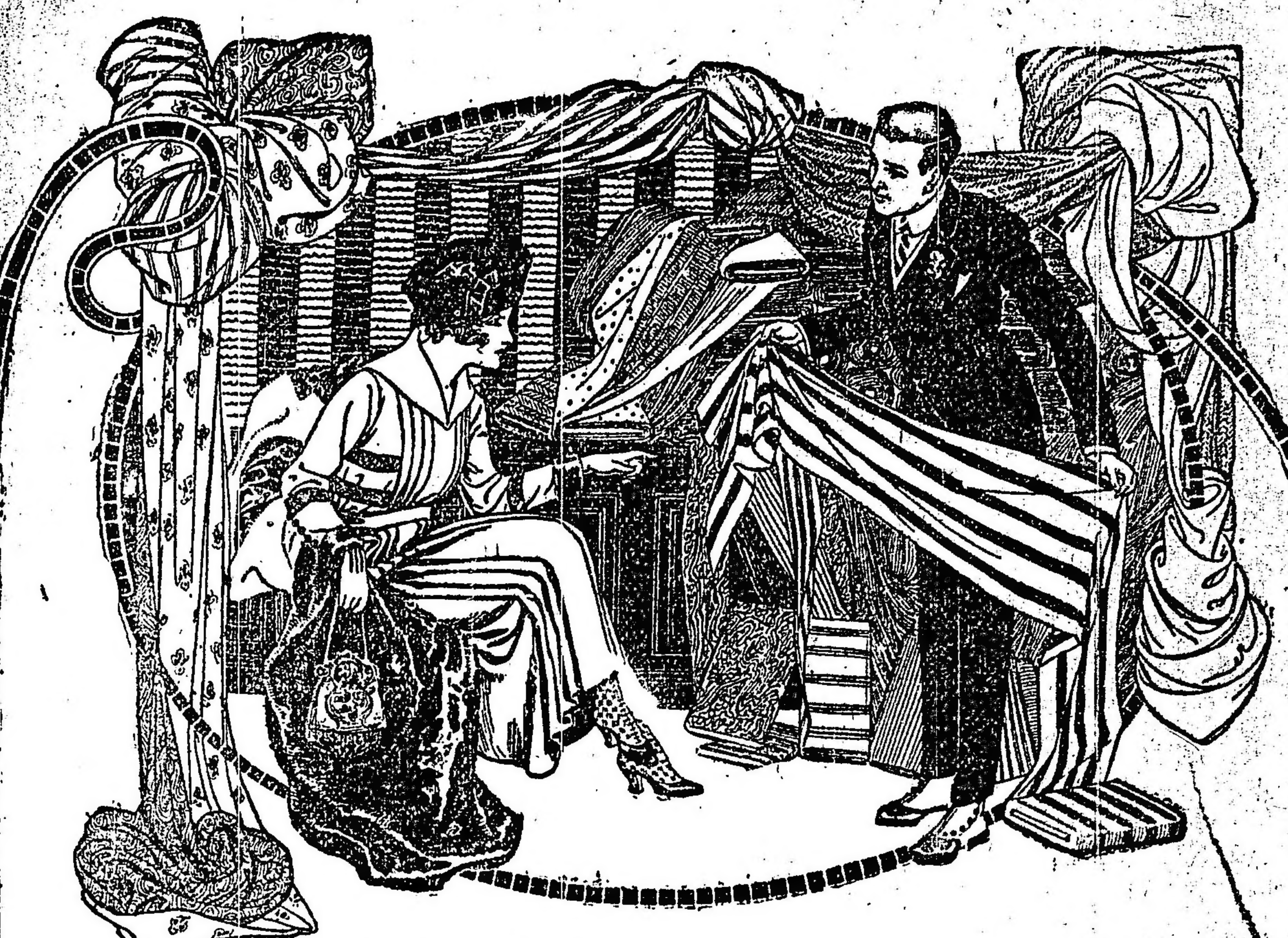

La gran semana de
SEDERIAS y TEJIDOS
que realiza actualmente Harrods
ha dado márgen a una espléndida variedad de
RETAZOS
que son verdaderos finales de las piezas de terciopelos, sedas y géneros de lana, etc. de mayor aceptación durante esta venta excepcional.
HOY y MAÑANA
SE SALDARAN ESTOS RETAZOS A CUALQUIER PRECIO conforme al propósito que inspiró esta GRAN SEMANA DE SEDERIAS Y TEJIDOS, es decir, de no reservar para otro año NI UN SOLO METRO del magnífico surtido de estación recientemente recibido.
En el primer piso
Harrods
Florida 877 y Paraguay 554

ESTRENO EN 3.a SECCIÓN ESTRENO
LA REVISTA ORIGINAL DE S. LINNIG MÚSICA DE F. PAYA
LA
HORA MUNDIAL

Es una necesidad...
y no una exigencia de la moda el atender el cuidado de su vista, pues el descuido o abandono le será perjudicial.
A GARBARINO OPTICO TECNICO
288 · ESMERALDA · 288
Toda compra que haga en esta casa será con provecho, devolviéndose el importe de todo trabajo que no fuera satisfactorio. — Precios económicos y comodidad para hacer examinar la vista con toda prolijidad y sin pérdida de tiempo.
ANTEOJOS y LENTES enchapados, desde . . . . . . $ 8.— m/n

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Ya ha pasado y, de esta reunión no guardamos recuerdos ni tan agradables ni tan trágicos, que tardemos en olvidarlos... como en otras tardes de infausta memoria donde la cátedra sufrió uno de sus mayores cerrotes y los aficionados sufrieron los golpes más fuertes.

Ayer para la sorpresa de Santurciano que al fin podía esperarse en una carrera donde fracasan siempre

Valshire, por Val d'Or y Scoth, ganador de la carrera de potrillos perdedores.

las deducciones más lógicas, la cátedra salió airosa en las dos pruebas de productos con los triunfos de Fusta y Valshire.

Y el ganar Inés Sol todos se lamentaron de no haber creído en su victoria anterior, pero de esta hazaña ha surgido su consagración como elemento de sus discretas aptitudes.

Perfidia no era una mala carta en ese juego aparentemente favorable para Nuty; e igual deducción podíamos hacer de Full Hand que contando con gran opinión batió al favorito Palpalá y la carrera del desquite donde Mi Nene arrastró la mayoría de los sufragios.

Esto es todo lo que ha ocurrido en la reunión de ayer. En los comentarios verá el lector nuestra impresión más detallada:

—

Primera carrera — Pocholo — Se trata de una carrera de vallas y por lo tanto sin interés de ninguna clase ni importancia alguna. Pero se impone un detalle: rodó Tresillo. La cosa, pues, cambia de aspecto. Ahora se presenta mucho más divertida, tanto como una carrera de vallas o una prueba de Maratón es reservada para personas cuyo peso no disminuya de cien kilos.

El espectáculo de las carreras de vallas es tan soporífero que a veces no resistimos la tentación de un buen café — en esto de "buen café" hay exageración — y permanecemos mientras se disputa junto con muchos aficionados en la confitería, donde el humo de los cigarros hace las veces de estufa en estas tardes insoportables del más crudo invierno.

Pero ayer cometimos la tontería de instalarnos en las tribunas al tercer toque de campana, prismáticos en mano, listos para no perder detalle, para soportar heroicamente en tan incómoda posición el desarrollo de una carrera de 2500 metros con sus correspondientes vallas. El lector se habrá enterado que ganó Pocholo, toda una celebridad que después de continuos y ruidosos fracasos llegó a estas pruebas donde se admite de todo, y donde la casualidad no quiere que saliera triunfante.

El favorito Tresillo en una de sus tantas humoradas despidió amablemente a su jockey, arrojándolo fuera de su lomo donde tan cómodo parecía estar Ramos...

Desapareciendo este rival, cualquiera podía sentirse capaz de semejante hazaña; y el más afortunado, el que supo aprovechar las torpezas del jockey de Chiribiribí cargando en los tramos finales con un empuje irresistible... ese fué el vencedor. Pocholo gracias a la casualidad o gracias a su buena estrella que al fin empieza a brillar ha iniciado su serie de victorias en las vallas donde muy malo ha de ser quien no consiga destacarse.

Es necesario creer en Pocholo; es necesario empezar a admirarlo...

Segunda carrera — Fusta — Ya dijimos que la carrera de su debut fué falsa. Tanto nos sorprendió a nos. otros como a su entraineur. Pero en esa ecurie se procede con tino y como no hay apuro por ganar, pues siempre la suerte se mostró bondadosa con ellos y la práctica aconseja la calma y la prudencia como el medio más práctico de curar los males de los productos se puso en observación a la hija de Old Man, y después de un tiempo durante el cual mejoró o completó su estado, fué inscripta en una prueba de la que acaba de salir airosa en excelente estilo.

Fusta es una potranca de origen, de correcta silueta, con todo lo indispensable para hacer forjar las mayores ilusiones sobre su porvenir.

Su primer encuentro enfrió algo los ánimos que con su victoria de ayer han vuelto de nuevo a caldearse, pudiéndose hacer una larga lista de partidarios que esperan verla actuar en otra compañía donde también le asignan una chance descollante.

Arcuri comprendiendo que la victoria estaba en las cintas, no bien estas dieron paso al lote que saltaba nervioso por definir el encuentro, tomó la punta, sacó ventaja y esperó en los tramos finales, tranquilamente, sin inmutarse las atropelladas de Mulhouse y Sigma, muy oportunas, si se quiere, pero poco enérgicas, pues a lo sumo llegaron a medio cuerpo de la hija de Finta.

La cátedra reconociendo la superioridad de esta potranca, y sobre todo en la seguridad de que su performance de ayer sería totalmente distinta a su primera carrera, la hizo favorita y en esa confianza tuvo su premio pues los partidarios de Fusta duplicaron su capital sin el menor temor.

No puede decirse hasta dónde llegará la defensora del stud Los Rosales si hemos de deducir por esta victoria vulgar sin pretensiones, pero como tiene todo lo necesario para destacarse y como los cracks de su sexo no son este año nada sorprendentes, creemos que muy bien puede llegar a rivalizar con ellos saliendo triunfante en más de una oportunidad.

Y si no, al tiempo...

—

Tercera carrera — Valshire — El público no se dejó arrastrar por el nombre del debutante del Alvear, no por su figura atrayente, ni sus antecedentes inmejorables.

Creyeron más en Valshire sin duda porque cada aficionado reflexionó en los peligros de un debut y en la ventaja que en tal sentido llevaba Valshire al hijo de Bridge of Canny.

Con todo Picarote inspiró gran confianza a la cátedra que lejos de demostrarse sorprendido por esta derrota lo señala como candidato de mucho porvenir, puesto que indudablemente todavía ha de progresar si es que, como su entraineur espera llegar al mismo nivel de su hermano Picacero.

Valshire es un potrillo que se inicia bajo los mejores auspicios después de haber producido en su primera presentación una performance notable. Quiere decirse, que del lote de hijos de Val d'Or con que cuenta el entraineur Torterolo para realizar la presente campaña éste es uno de los mejores.

Recordamos que otros cracks de la casa surgieron de igual forma, aunque no llegarán a los clásicos, como Sleeping Beauty, ni fracasado como ella, aportará muchas victorias en pruebas que como las de ayer no brillan cracks, ni mucho menos.

Inés Sol en esta nueva victoria se ha impuesto por sus cabales, siguiendo la carrera en una colocación conveniente para atropellar pasada la mitad de la recta donde a su vez se hizo presente Hada teniendo que emplearse muy seriamente para resistir el ataque.

De nuevo Tintorera contó con la mayoría de los sufragios y de este fracaso ya habrán aprendido por temerla como una de las tantas sin valor que se destaque ni medios que puedan llevarla más allá de la inferioridad de clase en que se halla.

Las bondades de Cuca como las de Ada suman pocos gramos. Solamente debe tenerse en cuenta a la vencedora y a la que finalizó a su costado: dos elementos vulgares que paulatinamente han ido realizando estimables progresos hasta alcanzar una discreta colocación.

De Inés Sol puede esperarse algo; de las demás... disgustos.

Y puesto que la hija de Fisherman ha repetido con toda regularidad su performance anterior, tomemos esta victoria como una consagración.

—

Sexta carrera — Perfidia — La pupila del stud Blanco aun vive y por lo visto en condiciones de dar que hacer a sus viejos rivales que veció más de una vez y que seguirá derrotando si los kilos no le impiden y los años y las calamidades no le restan energías al finad de la jornada.

No era de las que mas nabían preocupado en los últimos días la atención de los comentaristas; muchos ni la tuvieron en cuenta, no faltado hasta quien ignorara que tomaba parte en esta prueba.

Pero las pizarras revelaron el secreto y del compacto grupo de aficionados que más calcula frente a las cotizaciones que frente al programa, salieron muchos rumbo a las ventanillas de Perfidia. En el hipódromo circuló rápido el dato y es que allí soplan vientos que no dejan escapar palabra sin desparramarla por todos los oídos. Así Perfidia a último momento resultó una de las más cotizadas, siempre menos que Nuty que era la favorita de la cátedra, pero tanto en cambio como Ronde du Soir que viene desempeñándose muy honorablemente en todas sus presentaciones.

La lógica; Nuty no alcanzó a figurar ni en el marcador.

Pero en los tramos finales, trabada en encarnizada lucha se destacaron la hija de Greenan que todavía hace gala de las energías de sus mejores épocas y Ronde du Soir, que Calepino al fin, responde noblemente a las caricias del látigo y a los golpes del talón.

Para eso Piña ya había caído vencida después de llevar bastante ventaja que a su jockey le debió parecer poca todavía, pues como un muñeco a cada salto de la hija de Cyllene volvía a la cabeza para mirar a sus contrarios.

Si Perfidia se mantiene y frecuentemente se le presentan estas oportunidades, la veremos, como ayer, imponerse volviendo la hija de Pitanga por su cuarto de hora célebre...

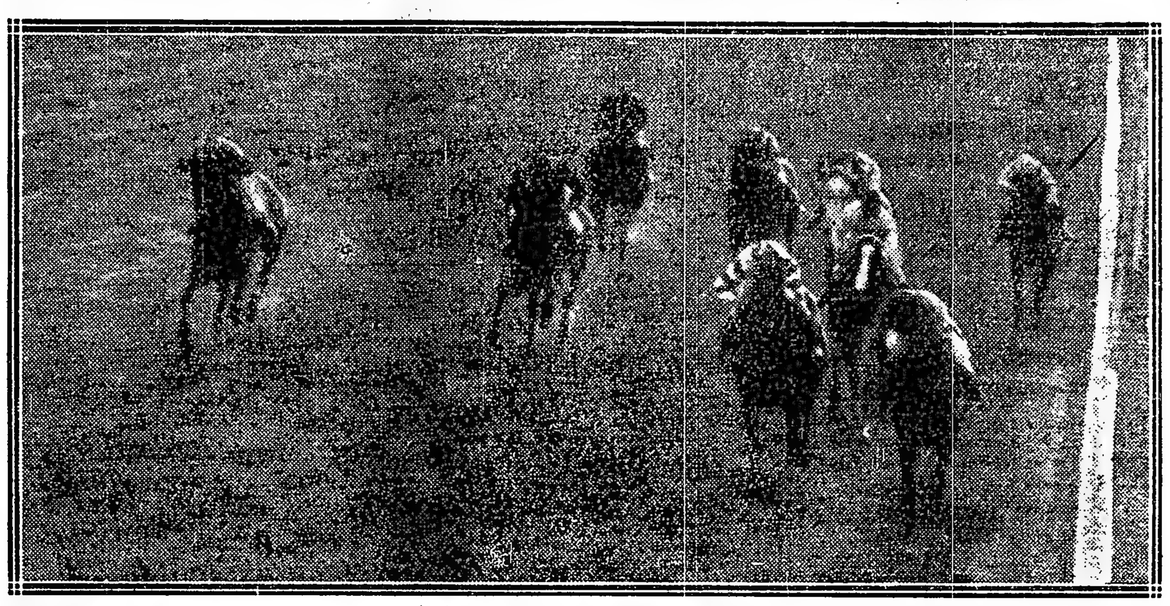

Llegada de la sexta carrera: 1a., Perfidea (T. N. Fernández); 2a., Ronde du Soir; 3a., Piña; 4a., Our Queen

Séptima carrera — Full Hand — Menos mal que los colores del stud Federal han repetido dos veces una misma hazaña.

Estamos tan poco acostumbrados a verlos en la meta triunfantes después de haber llegado cerca en oportunidad anterior que casi ni recordamos que en un tiempo se vieron defendidos por una yegua, Alsacia, regular y noble como pocas.

Full Hand después de una serie de pésimas performances en la carrera donde Mamita II alcanzó una de sus mejores victorias, casi sorprendente a la cátedra que por lógica deducción no podía tenerlo en cuenta.

Y después de este "amago" ayer se impuso y en buena forma, luchando con Eneas en los tramos finales donde sonaron los látigos y los talones dejaron la marca en los blancos de los rivales.

No creemos que el lector necesite mayores comentarios de esta carrera, conoce bien hasta dónde es capaz de llegar Full Hand y hasta qué punto Eneas es crack.

Lo que debe pasar inadvertido es esta performance tan regular del hijo de Felicitas, pero pronto los colores del stud Federal que tanto popularizó Alsacia volverán a las andadas porque el entraineur Zanzottera con su gesto inmutable de angel caído parece dispuesto a compensar la falta de cracks con los grandes dividendos...

Palpalá alcanzó modestamente el tercer puesto delante de Well Meant que siempre está en el marcador y delante de Tata Dios que después de hacer puesta en una carrera anterior ayer finalizó modestamente último...

Los colores del Asteroide son también de los que han quedado prendados en la retina de los aficionados como una visión dantesca...

—

Octava carrera — Mi Nene — Y llegó la carrera del desquite!... Pero con quién se iba a desquitar el público? Con Farruco que está acorbadado de correr o con Chiflón que ni en las vallas sería capaz de ganar.

Y el catedrático dió sus preferencias a Mi Nene seguro de que apostaba al más serio candidato. Y así fué que el hijo de Iguazú los galopó sin inquietarse para nada de sus insignificantes rivales repartiendo entre sus partidarios un confortable sport por que francamente nos parecen demasiado 3.40 por cada 2 en una prueba que antes de correrse ya la tenía ganada.

Pero algo se recuperó y el regreso no fué de los peores, de aquellos que suelen dejar ingrata memoria. Menos mal...

Llegada de la quinta carrera: 1a., Inés Sol (E. Canessa); 2a., Hada; 3a., Tintorera; 4a., Ibagüé

—

Cuarta carrera — Santurciano — Temblábamos durante el desfile de los cracks que habían de medirse en esta carrera. Temblábamos de frío y de miedo. El aire que azotaba cada vez más fuerte y más helado parecía todo un presagio de catástrofe. Sentimos miedo.

Tanta gloria reunida en una misma carrera, hambrientos de laurel y avena, habían de terminar mal. Todos sin excepción llegaban a la carrera con probabilidades. ¿Cuál es el entraineur que presentó un pupilo en esta prueba que no contara con ejercicios notables y tiempos estupendos? Todos!... Y de ellos sólo uno, el que pacientemente se dedicó al cuidado de Santurciano saboreó las caricias del triunfo, mucho más suaves que otras veces porque ayer además pagaban buenos pesos a los que creyeron en las bondades de un animal con sangre de Moscardón...

Y el final, aunque se vió claramente el vencedor, tuvo su instante de angustia, aquel en que atropelló Banderaló con sus débiles energías bombos ni platillos, conquistándose la admiración de todos posteriormente a medida que fueron probando en las pistas cuáles y cuántas eran sus bondades.

En la carrera de ayer figuraron también Bólido que algún día recibirá el merecido premio a su regularidad y Rodaballo que con entrar cuarto no ha hecho más que confirmar las "altas bondades" que le descubrimos en su primera presentación.

Valshire empezará pronto a medirse con rivales de fuerza superior y Picarote abandonará la categoría en su nueva presentación para emprender el camino de Picacero... si es que los cálculos de Vizcay no fallan.

Y nada más ocurrió en la carrera de potrillos; cuatro figuraron en el marcador y cuatro solamente fueron de la partida, dos de ellos dignos de elogio, los dos restantes dignos de lástima...

—

Quinta carrera — Inés Sol — También poco se creyó esta vez en la pupila del stud Talismán porque su victoria anterior se atribuyó más a la casualidad que a sus propios méritos. Y después de esta hazaña justo es convencerse de que el entraineur Orezzoli ha encontrado en la hija de Fisherman una potranca muy regular que

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Fusta	—	4.000	4.000
Mulhouse	400	400	800
Sigma	10	100	200
Valshire	400	4.000	4.400
Picarote	—	100	400
Bólido	1.400	100	1.500
Santurciano	—	3.500	3.500
Banderaló	53.600	650	54.250
Chaica	36.320	100	36.420
Inés Sol	8.500	4.500	13.000
Hada	4.400	450	4.850
Tintorera	8.500	100	8.600
Perfidia	30.850	3.500	31.350
R. du Soir	26.700	350	27.050
Piña	38.700	100	38.800
Full Hand	51.375	4.500	55.875
Eneas	29.950	450	30.400
Palpalá	20.000	100	20.100
Mi Nene	43.579	4.500	48.079
Farruco	23.250	450	23.700
Chiflón	17.675	100	17.775

Informaciones generales

Fusta — La victoria de la propia hermana de Oldiman, ganador del Internacional de Maroñas, no ha sido una sorpresa, pues los aficionados ya estaban al tanto por nuestros informes de los progresos que había realizado.

Su victoria sobre Mulhouse no dice nada, y el tiempo empleado menos pero como es hija de Old Man, el entraineur de Canora y La Natita no pierde las esperanzas en la posibilidad de una evolución favorable.

Fusta reaparecerá el 19 del corriente mes en una carrera de potrancas ganadoras y en ese caso, su compañera Diavoletta, que con el reposo que ha tenido se ha puesto hermosísima no reaparecerá en público hasta la Gran Polla de Potrancas, en cuya carrera en compañía de sus medias hermanas Marline y Dalmacia forman desde ya el terceto de nuestra preferencia.

Picarote — La carrera del hermano de Picacero no ha sido mala como se ha pretendido calificarla, pues el tiempo empleado en esa carrera de 1'27" un quinto los 1400 metros, es lo mejor del día, teniendo en cuenta lo pesada que estaba la pista, y con la corrida que tenía Picarote de 1'29" 2.5 puede admitirse lógicamente su primer derrota. El hijo de Bridge of Canny para el próximo lunes tiene una carrera a su completa disposición.

Valshire — Cuando aún estaba en Montevideo este potrillo, por razones de salud, decíamos en diversos sueltos que el entraineur Juan Torterolo lo consideraba superior a Koenigsberg y Acróbata, que en ese momento estaba arrasando con los clásicos.

En la forma que Valshire ha obtenido ayer su primer victoria no sería nada difícil que aquellos pronósticos se cumplieran, porque ayer al ganar dejó la impresión de los Val d'Or que saben tener un buen cuarto de hora.

Desde ya consideramos que Valshire tiene grandes probabilidades en el clásico Saavedra donde París y Petit Gosse son sus más serios rivales.

Se van cumpliendo nuestros vaticinios de que los populares colores del stud Indécis en la presente temporada obtendrían innumerables victorias.

Flandes — El contratiempo inesperado sufrido por el hermano de Facundo III, nos ha impedido ayer su encuentro con Valshire que hubiera sido interesante. Como las sobrecañas todavía hoy persisten, el defensor del stud Los Rosales tampoco ha de poder cumplir su compromiso en la reunión del próximo lunes.

Brestún — No cumplió su compromiso ayer por haberse marcado la víspera.

Chaica — La hija de Américo corrió bien ayer, pero francamente nos dió lástima verlo salir a la pista.

El entraineur Segundo Peña, nos dijo: que siempre come poco y que la víspera había echado sangre, pero nos parece que ya es tiempo que se le dé otro destino: el haras la reclama.

Inés Sol — Entre los pronósticos ganadores que dimos en la reunión de ayer, figuraba esta modesta hija de Fisherman, que ya va su tercer victoria que obtiene, quien a pesar de tener una fija como bien lo afirmábamos, pagó un dividendo de cuatro cifras.

Inés Sol, según el entraineur Orezzoli, será una yegua buena ganadora de handicaps.

La France — En el stud Los Cardos se cifran algunas esperanzas en la propia hermana de Irigoyen.

Su training está muy adelantado y según se nos informa en una de las próximas reuniones hará su debut.

Verdún — El célebre canario que viene destinado como reproductor de haras San Ignacio, mañana recién llegará a Montevideo y el lunes o el martes debe arribar a ésta.

Lauro de los Santos — El competente entraineur de la Petite Ecurie sigue muy aliviado dentro de la seria gravedad que tuvo su enfermedad y se espera en su mejoría en una evolución favorable y rápida.

París — El crédito del entraineur Filippi ha continuado en inmejorables condiciones después de adjudicarse la victoria en el clásico Montevideo y cada día aumentan las pretensiones de su caballeriza en el clásico Saavedra, en cuya carrera como ya hemos informado será dirigido por el jockey Francisco Arcuri.

Colibrí — Parece que en la Petite Ecurie se han apagado algo los ánimos con respecto al hermano de Canora, pues ya respetan a Botarogo y hasta lo creen menos que su compañero Petit Gosse.

Al hijo de Campanilla por ahora no se le ha descubierto más que su ligereza característica de familia (Climbell, Old Wife y Canora), y teniendo esto bien puede ser que algún día consiga lo que le falta.

Colibrí está anotado en perdedores en una carrera que se disputará en la recta y como hasta allí llegan ahora sus energías, podemos anticipar que dará fácil cuenta del lote.

Juan de Garay — Andaba ayer en el paddock produciendo la hilaridad consiguiente a los que se cruzaban a su paso.

Los diarios, sin embargo, no se han ocupado de él, con todo que no ha de tardar en ganar su primer carrera.

Palpalá — Que cayó vencido ayer por insignificante ventaja, según el jockey Torterolo no resultó el vencedor de la prueba debido a que la pista se encontraba ligeramente húmeda y no le convenía a sus medios.

Tintorera — La hija de Bridge of Canny corrió y ganó con ocho mil boletos, volvió a ser presentada sin opinión ninguna finalizando no pace a cincuenta metros de Inés Sol, y ayer otra vez con ocho mil boletos llegó aproximarse tanto a la hija de Fisherman, hasta el punto que si su jockey Torres no pierde la gorra la pupila del Talismán hubiera corrido el riesgo de perder.

Pardejona — La última derección de la hija de Saint Wolf debió tener un motivo y éste ha sido la dolencia que siempre ha tenido a los vasos.

El entraineur Olivieri considera salvar futuros contratiempos con unas herraduras redondas que le pone, pero teme, y con razón, que en cualquier momento se produzca la manquera que el año pasado la obligó estar alejada de las pistas.

Chichina — Esta competidora del premio Remate, que se encabritó en las cintas, fué retirada de la carrera por haberse abalanzado y lesionado al enredarse en el alambrado que cerca la pista.

Palanta — La hija de Pippermint se desempeñó mal en su compromiso de ayer y es opinión del entraineur Juan Torterolo de no presentarla más en público. Será enviada al haras ó se le utilizará para acompañar en los ejercicios a los demás pensionistas del stud.

Perfidia — La rentrée de la hija de Greenan ha sido realizada con todo éxito, ha producido sus buenas utilidades y agregamos nuestras felicitaciones al entraineur Zabaleta, que bien merece un aliento para olvidar la eclipse que lo tiene de mucho tiempo atrás sin saborear un triunfo.

Full Hand — Respondiendo a su carrera detrás de Mamita II. se adjudicó ayer el handicap de la milla.

El hijo de Old Man tiene otro compromiso favorable para el domingo.

Piña — La hija de Cyllene ayer se adjudicó la carrera antes de tiempo y en el final se vió sustituída por Perfidia y Ronde du Soir.

Su jockey Acosta no supo darle razones al entraineur Pianezzi de la derrota.

Digital-Botafogo — Concurrieron juntos ayer al paddock. Como de costumbre, fueron al punto de mira de los concurrentes, el potrillo tendrá un breve alivio en su training. La yegua está lista para disputar el clásico Chacabuco, donde una vez más hará flamear los populares colores del señor Diego de Alvear.

Farruco — Como lo preveíamos fué derrotado por Mi Nene, pero su jockey lo ha preparado para otra, porque cuando como de costumbre quiso renunciar a la carrera, su piloto lo acarició en forma con el látigo.

Puede ser el hijo de Fulmen el próximo jueves se acuerde del castigo.

Marlene — El entraineur Cassino nos enseñó ayer en el paddock a la hija de Diamond Jubilee nos dió una conferencia sobre su training y nos aseguró que pasado mañana ganaría el clásico Condesa y que la correría en cualquier estado que se encontrase la pista.

Noche Buena — No cumplió su compromiso ayer reservándose para la primer carrera del domingo, donde será dirigida por el jockey Arcuri y como Fripona que se destacaba, no correrá por estar manca tiene buenas probabilidades de ganar.

Pocha — Que rehusó su encuentro ayer con Fusta, será presentada el domingo en la segunda carrera donde el jockey Bastías cruzará una vez más el disco triunfante, con los colores del stud Alvear.

Perlé — Es posible que el domingo cumpla su compromiso y una vez que obtenga su primer victoria será retirada del training.

W. Paats — De regreso del haras Ojo de Agua, ha venido gratamente impresionado por el lote de productos por Your Majestic que este año venderán a ventas.

Machaso — Tiene la carrera de productos perdedores de pasado mañana a su disposición, y el jockey Torterolo no tendrá que molestarse mayormente para llevarlo a la victoria.

Sin Rumbo — Volverá pasado mañana a dejar en descubierto la cuarta carrera del programa.

Tiene el jockey Torterolo otra fija, Lance y L'Emigré, sus principales enemigos, también desertaran, reservándose para la reunión del 9.

Siete y Medio — Que viene desempeñándose con poco éxito, le será confiada en la reunión de pasado mañana su dirección al jockey Francisco Arcuri, con quien el hijo de Le Sancy tiene producidas sus mejores carreras.

Charm — Reaparece en los 2200 metros del premio Pardejona en condiciones de obtener una fácil victoria.

Es muy posible que en esta ocasión su jockey sea Domingo Torterolo.

Remanso — Ha continuado en inmejorables condiciones de training a pesar de no haber corrido.

El hijo de The Wirpool será presentado de nuevo en público, el lunes, en una carrera donde se impondrá a voluntad.

Petit Gosse — Ha llamado la atención el forfait del hijo de Old Man en la carrera que estaba anotado para el próximo lunes.

El hijo de Old Man se encuentra en buenas condiciones y su deserción responde a que su caballeriza tiene el propósito de darle una corrida en la milla para ver si es efectivamente un digno competidor del clásico Saavedra, prueba importante a disputarse en breve.

Mentirilla — Esta potranca del stud Indécis, cuyo debut está anunciado pa-

Llegada de la octava carrera: 1o., Mi Nene (M. Acosta); 2o., Farruco; 3o., Chiflón

ra el lunes, cuenta con una corrida de 1'30" los 1400 metros y como sus contrarios no valen gran cosa, puede iniciarse con éxito.

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 12 del corriente:

Premio Barbada, (vallas), 3200 metros — Piou Piou 79 kilos, Bajo Hondo 76, Pan Solo 70, Able 70, Tresillo 59.

Premio Uriburu, 2000 metros — Espartillar 60 kilos, Matatías 59, Cacique 59, Fachinal 55.

Premio Melik, 1600 metros — Max Linder 60 kilos, Kick II 59, Tata Dios 58, Colenso 58, Sable 54, Palpalá 53 Corchito 52, Espartillar 50, Cacique 48, The Lad 46, Comunal 42.

Premio Retiro, 2200 metros — Colenso 60 kilos, Farruco 50, Chiflón 50 Gracian 40.

RAMON FOSA

Ha fallecido esta mañana el vareador cuyo nombre usamos de epígrafe, argentino, de 19 años, víctima de las heridas sufridas a causa de haber rodado el caballo Dividendo al que ejercitaba en las vallas.

El joven Fosa estaba al servicio del stud Orrego y sufrió la fractura de la base del cráneo y otras heridas que le produjeron la muerte casi instantánea.

LOS PROXIMOS CLASICOS

COMO ESTAN LAS COSAS

Oyendo opinar

En el clásico Condesa figura toda una lista de potrancas con pretensiones a la inmortalidad, que son:

Pura Cepa 54 kilos, F. Arcuri.
Irish Bell 52, P. Cichetti.
Marline 52, D. Englander.
L'Espoir 52, M. Acosta.
Tintorera 52, A. Torres.
Ada 52, C. Fernández.
Charming Girl 52, D. Torterolo.
Sombría 52 kilos, C. Fenucci.
Gyp 52, J. Bastías.
Inés Sol 52, C. Canessa.

¿Qué opiniones pueden interesarnos Y sin quererlo oímos la voz del entraineur Cassino que en todo momento, a toda hora, en todo instante opina de su Marline en la forma más elogiosa.

—Sí, señor, gano; porque es mejor que todas, porque no hay potranca este año, incluso Dalmacia, que pueda competir con la mía y porque como a todos le ha llegado el turno de empezar su serie que solamente se interrumpirá frente a Botafogo... y nada más...

Bueno, esto el lector lo sabe, como lo sabíamos nosotros porque no hemos conversado una sola vez con el entraineur del Ayué (sucursal), que no nos haya hecho las mismas manifestaciones.

Y en verdad, Marline se impone lógicamente, tanto que su favoritismo es mucho más seguro que su triunfo con todo y ser este casi descontado.

Pero hay una rival. Nos la descubre Arcuri:

—Pura Cepa es muy regular; yo le tengo fe para poner en apuros a cualquiera como la puse a Dalmacia después de cargar con todo el peso de la carrera.

Que no se descuiden, porque a poco que me lo faciliten cuando quieran recordarse ya estoy en el pesaje agradeciendo los aplausos...

Es una opinión. Pura Cepa debe tenerse muy en cuenta porque en verdad la hija de Your Majestic ha caracterizado como una de las potrancas más regulares.

¿Quién más puede oponerle a Marline alguna resistencia?

Torterolo dice que Charming Girl Bastías nos guiña el ojo, sospechamos que por revelarnos la sorpresa de Gyp Canessa sonríe pensando en Inés Sol, y de nuevo para algunos vuelve a ser la sombra temible Tintorera...

Pero es muy superior Marline para que estas mediocres enemigas puedan infundirle algún temor a su entusiasta entraineur...

En el clásico Chacabuco si la lógica no fracasa debe triunfar Dijital, y al respecto ya hicimos días pasados un largo comentario donde estudiábamos la chance de todos los rivales comparados con la hija de Calepino.

La carrera se presenta en estas condiciones:

Dijital 61 kilos, J. Bastías.
Saint Emilión 60, D. Englander.
Cabaret 61, A. Navarro.
Picacero 63, G. Ardouin.
Retrechero 63, L. Laborde.
Campanazo 63, D. Torterolo.
Floripar 63, M. Lema.

En Cabaret y Campanazo no tenemos mayor confianza a pesar de todas las optimistas apreciaciones de sus respectivos entraineur.

Retrechero no es de esta categoría.

¿Quiénes quedan? Saint Emilión y Floripar en condiciones de vengar con Dijital sus últimas derrotas, mientras la pupila del Alvear si conserva sus miembros sanos y fuertes se destaca casi como imbatible.

Sabemos que el entraineur del Don Gonzalo aconsejará a Englander el nuevo sistema que ha de emplear en la dirección del hijo de Alvilla... con todo seguirá tan flojo como de costumbre, y si no es por sorpresa en una de sus características atropelladas de ligero, no se impondrá porque donde tenga que luchar ni el látigo de su piloto ni sus energías nos merecen confianza.

Más tranquilo verá el entraineur Orezzoli la carrera de su pupilo Floripar; esta vez lo correrá Lema y si en el Libertad con Acosta, "que no lo comprende", finalizó segundo, con su monta habitual debe ganar... o entrar último.

En síntesis las opiniones de los entendidos se reducen al pronóstico conocido de las dos favoritas: Marline y Dijital.

Y así están las cosas...

Hipódromo Argentino

Damos a continuación los programas completos de las reuniones a efectuarse en Palermo en los días 8 y 9 del corriente:

DIA 8

PREMIO LOCANDIERA

Distancia 1800 metros

1 Miss Tonta 52 k.	7 Paulita 49
2 Ch. Hope 50	8 Our Queen 49
3 N. Buena 50	9 Egalité 48
4 Safo 50	10 L. Derby 48
5 Fripona 50	11 Meneguina 48
6 Bucólica II 49	12 Milita 48

PREMIO SILVER GLASS

Distancia 1600 metros

1 Sly Girl 56 k.	4 Pocha 56
2 Andana 56	5 Perle 56
3 Vinnepeg 56	6 Francheville 56

PREMIO DICHOSA II

Distancia 1200 metros

1 Ibáñez 56 k.	8 Gamo 56
2 Caburei 56	9 Machaso 56
3 Mecánico 56	10 Pygmalion 56
4 Chilcal 56	11 Instructor 56
5 Fierabrás 56	12 Geronte 56
6 Leve 56	13 Alegrón 56
7 Valshire 56	14 Grey Fox 56

PREMIO LECHUZA

Distancia 2000 metros

1 Palpalá 56 k.	8 Lord Derby 50
2 Sin Rumbo 53	9 Mirabeau II 49
3 Faucheur 53	10 Aluminio 49
4 L'Emigré 52	11 Visionario 48
5 Etrusco 51	12 Hirsuto 47
6 Marco Polo 51	13 Mochuelo 46
7 Lance 51	14 Talcahuano 46

PREMIO CONDESA

Distancia 1600 metros

1 Pura Cepa 54 k.	7 Ada 52
2 Irish Bell 52	8 Ch. Girl 52
3 Marline 52	9 Sombría 52
4 L'Espoir 52	10 Gyp 52
5 Franela 52	11 Inés Sol 52
6 Tintorera 52	

PREMIO CINEREA

Distancia 1200 metros

1 Torrent 52 k.	9 Vino Vino 44
2 Sunday 50	10 Fiador 41
3 Déspota III 50	11 Nube 40
4 Dieufort 50	12 Lord Beatty 40
5 Chaica 49	13 Aquilón 40
6 Y. Mota 48	14 Kurri 40
7 Como 47	15 Comunal 40
8 Pacará 47	

PREMIO PORTEÑA

Distancia 1600 metros

1 L. Reason 60 k	5 Hurgón 51
2 Full Hand 52	6 Cristalino 48
3 Siete y Medio 54	7 Palpalá 46
4 W. Meant 51	

PREMIO PARDEJONA

Distancia 2200 metros

1 V. López 60 k.	7 Marken 50
2 Majestad 57	8 Eneas 50
3 Charm 54	9 Chuchín 40
4 Polavieja 54	10 Pinch 40
5 Valentón 50	11 Britón 40
6 Fétiche 50	

DIA 9

PREMIO SIBILA

Distancia 2200 metros

1 V. López 62 k.	7 Alumino 50
2 R. du Soir 53	8 Marco Polo 42
3 Matatías 50	9 Parigot 42
4 Fachinal 50	10 Forsight 40
5 Sombrío 50	11 Britón 40
6 Fétiche 50	

PREMIO LARREA

Distancia 1400 metros

1 Volcánica 56 k.	5 Perle 56
2 La Conflag. 56	6 Pomaré 56
3 Mentirilla 56	7 Fusta 56
4 Chucha 56	8 Baliza 56

PREMIO GAY KENDAL

Distancia 1600 metros

1 Fucho 56 k.	9 Picarote 56
2 Mala Firma 56	10 Charleroi 56
3 Gamo 56	11 Don Jorge 56
4 Bólido 56	12 Irlandés 56
5 L. de Vega 56	13 Aster 56
6 Le Dernier 56	14 Flandes 56
7 Geronte 56	15 Frigio 56
8 Doubler 56	

PREMIO AMSTERDAM

Distancia 1800 metros

1 L'Emigré 57 k.	7 Lance 55
2 Faucheur 57	8 Etrusco 55
3 Chuchín 55	9 9 B. and Soda
4 L. Derby 55	10 Secante 52
5 Marco Polo 55	11 P. Villa 52
6 Submarino 55	12 Los Angeles 52

PREMIO CHACABUCO

Distancia 3000 metros

1 Dijital 61 k.	5 Gran Señor 60
2 S. Emilión 60	6 Retrechero 63
3 Cabaret 60	7 Campanazo 63
4 Picacero 63	8 Flóripar 63

PREMIO IRIGOYEN

Distancia 1200 metros

1 M. López 57 k.	8 Magistral 54
2 Remanso 57	9 Ironía 54
3 Norfolk 54	10 Sodeska 52
4 Lechero II 54	11 La Imperio 52
5 Orbe 54	12 Tafalla 52
6 Ivor 54	13 Zizaña 52
7 Irún 54	

PREMIO AVENTURERO

Distancia 1800 metros

1 S. y Medio 56 k.	4 Hurgón 53
2 W. Meant 53	5 The Lad 41
3 Colenso 53	

PREMIO DIJITAL

Distancia 2500 metros

1 Charm 56 k.	5 Valentón 50
2 Retrechero 56	6 San Luis 50
3 Cracker 54	7 E. V. P. 45
4 Espartal 51	8 Ascasubí 42

DEPORTES

Football - Lawn Tennis - Pelota - Ciclismo - Motociclismo Atletismo - Box - Varias

FOOTBALL

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FOOTBALL

Reunión del consejo divisional—

En la última reunión celebrada por el consejo divisional de la Asociación Argentina de Fooball, se resolvieron los siguientes asuntos:

Suspender al jugador Braulio Ibáñez, del team de intermedia de Sportivo Barracas; se concedieron los puntos a Arg. Juniors, en el match contra Belgrano; se suspendió por 2 partidos a L. Gutiérrez y A. Bernachi, de Alumni y Germania, respectivamente; amonestar a Ferro, severamente; conceder los puntos a Est. Wáshington en su protesta contra Peñarol Argentino; suspender a E. Carbone, de Racing II, por seis partidos, y amonestar al resto del team; al jugador I. Rebaglia por tres meses y por 9 partidos a J. A. Lacosta, a raíz del match Sp. Avellaneda v. Sp. V. Ballester; por cuatro partidos a J. Webb, a raíz del match Bernal v. Sp. Dock Sur; por dos partidos a T. Tamplin y amonestar a J. Mengani, a raíz del partido Sp. Urquiza v. San Martín, llamando la atención de este último sobre los continuos incidente que se producen en su field.

EL MATCH INTERNACIONAL DEL 9

El equipo rosarino—

El consejo superior de la Liga Rosarina de Football, en sesión de ayer, dejó constituído definitivamente el equipo que la representará en el match que con los uruguayos disputará el lunes próximo en el Rosario. El bando rosarino se presentará al field compuesto por los siguientes jugadores:

Lorenzo Colombo (Tiro Federal); Zenón Díaz, capitán (Rosario Central) y Florencio Sarasivar (T. Federal); Ernesto Faggiani (T. Federal), Eduardo Blanco (R. Central) y Francisco Ballaert (Belgrano); Antonio Blanco (R. Central), Ernesto Hayes (R. Central), Carlos Guidi (Tiro Federal), M. P. González y José Viale (Newel's Old Boys).

El señor Ignacio Rota actuará de referée. Los jugadores uruguayos llegarán a esta capital mañana a las 7 a. m., para trasladarse en el día a Rosario donde serán recibidos por la comisión designada al efecto.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Partidos para mañana

Primera división—

Empleados de Ganadería y Tierras v. Municipalidad de la Capital, se jugará en la cancha número 3 de la Sportiva, a las 2.30 p. m. Referée, señor Alsiride.

—Ministerio de Obras Públicas v. Footballer Postales, se jugará en la cancha número 1 de la Sportiva, a las 2.30 p. m. Referée, señor Ausades.

—Dirección de Puertos v. Ministerio de Marina, se jugará en el field número 1 del Parque Avellaneda, a las 2.30 p. m. Referée, señor Morello.

—Correos y Telégrafos v. Ministerio de Agricultura, se jugará en el field del club Unión Excursionistas, calles Pampa y Migueletes, a las 2.45 p. m. Referée, J. Cundeliere.

Segunda división—

Correos y telegrafos v. Footballers Postales, se jugará en la cancha del club Unión Excursionistas, situada en las calles Pampa y Migueletes, a la 1.15 p. m. Referée, señor Berardi.

—Ministerio de Marina v. Policía de la Capital, se jugará en el field del club Boca Juniors, a las 2.30 p. m. Referée, señor Lamique.

—Obras Sanitarias Palermo v. Ministerio de Agricultura, se jugará en la cancha número 5 de la Sportiva, a las 2.30 p. m| Referée, señor Colombi.

—Telégrafo Nacional v. Aduana de la Capital, se jugará en la cancha número 2 del Parque Avellaneda, a las 2.45 p. m| Referée, señor Montevercle.

—Municipalidad de la Capital v. Dirección de Puertos, se jugará en el field número 1 del Parque Chacabuco, a las 2.30 p. m. Referée, señor Senepart.

Tercera división—

Instrucción Pública v. Ministerio de Obras Públicas, se jugará en Ciudadela, a las 2.30 p. m. Referée, señor Maffioli.

—Footballers Postales v. Caja de Jubilaciones, se jugará en el field del club Platense, calles Blandengues y Manuela Pedraza, a las 2.30 p. m. Referée, señor Estrella.

—Telégrafo Nacional v. Obras Sanitarias Central, se jugará en la cancha número 2 del Parque Avellaneda, a la 1.15 p. m. Referée, señor Chavarría.

MATCH EN 9 DE JULIO

(De nuestro corresponsal)

9 DE JULIO, 6. — El domingo, en la cancha del club atlético 9 de Julio se llevará a cabo un match de football entre los equipos de primera división del club arriba mencionado y del Provincial, de La Plata.

Los bandos estarán así constituídos:

Club Provincial de La Plata: P. Yacachuri; J. Machioratti y N. Sambucetti; L. Moccia, P. Corona y S. Rodríguez; J. Méndez, M. Turcatto, P. Michelini, L. Machioratti y A. Arévalo.

Club 9 de Julio: A. Vita; F. A. Benedetti y S. Quinteros; J. Molteni, E. Prieto y R. de la Plaza, A. Orbea y R. Fallache.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENIS CLUB

En las canchas de este importante club, se llevó a cabo anteayer y ayer el anunciado torneo a la americana de dobles de señoras a total beneficio de la Cruz Roja Inglesa.

Después de bonitas jugadas en las que evidenciaron las competidoras mucha habilidad y corrección, resultaron vencedoras las señoritas M. Díaz Vélez y M. I. Arias, en la sección rosa y las señoritas A. y E. Gandulfo en la sección azul'.

Expresamos a continuación los resultados generales, dados a conocer por la junta directiva del club:

Sección rosa: Srtas. M. Díaz Vélez y M. I. Arias, 84; Srtas. E. Durañona y J. Seré, 82; Srtas. I. Vega Olmos y Mercado, 80; Srtas. Ligniéres y Wilmart, 80; Srtas. Frers y Cano, 78; Srtas. Madero y Z. Romero, 73; Sra y Srta. Roberts, 73; Srtas. Romero y Mulcahy, 72; Sra. Artayeta y señorita Campos Urquiza, 71; Stas. White y S. Frías, 70; Srtas. Wegner, 70; Stas. Lozano, 69; Srtas. Médici y Mozoteguy, 67; Stas. Macdonald y Macadam, 65; Stas. Chantrill y Caminos, 66; Stas. García y Moreira, 63; Stas. Drago y Guiraldes, 63; señoritas Guiraldes y Alzaga, 63; Stas. Gay y Hallett, 62; Stas. Rojas y Benoit, 62; Stas. Gulget, 58; Stas. Frers y Podestá, 57; Sras. Spanton y Mitchell, 54.

Sección azul: Stas. A. y E. Gandulfo, 82; Srtas. Fitte y Adrogué, 79; Sra. y Srta. Keen, 79; Srtas. M. y J. Ezcurra, 75; Srtas. Navarro Viola [illegible] Sra Hu nenin y señorita Schindler, 73; Sra. Gibbs y Srta. Bunge, 73; Srtas. Podestá y Simons, 72; Srtas. Escalada y Salas, 71; señoritas Griet y Regnier, 71; Srtas. Jones y Simons, 70; Srtas. Obarrio y Q. León, 65; Sra. Mackenzie y Srta. Thomson, 65; Srtas. Newell y Hallett, 61; señoritas Feilberg y Dumas, 63; Stas. Obarrio y Etcheparebórda, 61; Srtas. Massini y Calvo, 61; Sras. Peard y Knight 61; Srta. Grace y Srta. Mac Culloch 60; Srtas. Goñi y de Casares, 57; señoritas A. y E. Hortal, 53; Srtas. Sastre y Lanusse, 49.

PELOTA

RACING CLUB

Esta noche a las 9.30 en la cancha de este club se jugará un interesante match de pelota entre una pareja del club Floresta, constituída por el doctor Tito y el señor R gos, contra una del club Racing formada por los señores A. Olazar y E. Grassa.

C. A. SAN ISIDRO

Ha sido preparado ya el programa de partidos a realizarse por el campeonato interno de pelota a sare que se inicia mañana.

Los matchs se efectuarán durante los días sábado 7, domingo 8 y lunes 9, en el siguiente orden:

Sábado, 2 p. m.: Dibar y Fernández, contra Hoevel y Malbrán.

Domingo, 8.30 a. m.: Malbrán y Hoevel contra Billar y Zamora; 9: Souto y Valencia contra Obarrio y Valle; 9.45: Gil y Cuda contra Buffa y Vital; 10.30: Tiberio y de la Llosa contra Cullen y Ataun; 1.30 p. m.: Dibar y Fernández contra Souto y Collins; 2.15: Cavallari y Raggi contra Cabrini y Luparini; 3 Serra y Sandrino contra Gallardo y Veytier; 3.30: Gancia y Traverso contra Malbrán y Hoevel.

Lunes, 9.15 a. m.: Valle y Obarrio contra Serra y Sandrino; 10.30: Buffa y Vital contra Díaz y Dibar; 2 p. m.: Malbrán y Hoevel contra Cavallari y Ragg; 2.45: Billard y Zamora contra Cabrini y Luparini.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

El 15 del corriente se realizará el circuito organizado por este club, para el que se reciben inscripciones todos los días de 7 a 9 a. m., en el local de la calle Córdoba 1673.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Pasado mañana, a las 8 p. m., se realizará en el restaurant Conte, Cangallo 958, la demostración organizada por la comisión directiva del Club Motociclista Nacional en honor de las delegaciones extranjeras al quinto campeonato sudamericano del kilómetro y despidiendo al piloto aviador Bartolomé Cattaneo, que se ausentará próximamente con destino a su país a fin de incorporarse como voluntario del ejército italiano.

En nombre de esta institución hará uso de la palabra su presidente, don Angel Traverso.

Los cubiertos pueden retirarse en la secretaría del club hasta el sábado, a las 7 p. m., en el lugar de la prueba de 1 a 5 de la tarde y en el restaurant Conte hasta las 7 p. m. del domingo.

ATLETISMO

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En el local social del Club de Gimnasia y Esgrima, se realizó ayer tarde de una interesante fiesta atlética, en la que intervinieron los mejores aficionados de los distintos deportes que allí se practican. Numerosa concurrencia presenció la fiesta la que aplaudió constantemente a los numerosos socios que tomaron parte.

El director del Colegio Militar, coronel Agustín P. Justo, en cuyo honor se realizó la fiesta, felicitó efusivamente a algunos socios por la corrección y habilidad demostrada en los números en que participaron.

Se desarrolló el siguiente programa: Esgrima colectiva por la sección niños, bajo la acertada dirección del profesor Eccheri; asalto de espada de combate entre los señores L. Laborie y A. Raffaele; asalto de florete entre el profesor F. Anagnuzzi y señor J. Rasmussen; asalto de sables por los señores J. Realmonte y L. M. Eglia. Todos estos matchs fueron dirigidos por el señor Horacio L. Cadelago, aplaudiéndosele con entusiasmo.

A continuación realizaron ejercicios gimnásticos, en aparatos, el profesor M. Cybec y los señores F. Lamarque, H. Feraguti, B. Harriague, P. Núñez, J. Ramos, J. E. Blanco, P. M. Marcó, C. Pomato, F. B. Rey, I. Martín y F. Ramos.

Los socios M. Lagleyse y A. Rucgsbacher, efectuaron ejercicios de levantamiento de pesas.

Se midieron luego en un asalto de palo, el profesor A. Bonafont y el señor F. Cazes, dirigiéndolo el doctor A. F. Cesino: los señores Guillermo E. Keil y C. Cucchi; R. Molina y R. Scalabrini Ortiz, sostuvieron reñidos asaltos de box.

Se realizó después un asalto de lucha romana entre los señores M. A. Cavagna y P. Dubedout, Y B. Harriague y F. A. Pichat, que dirigió el profesor O. Caroti.

Finalmente se jugó un partido a pelota a sare, entre las parejas formadas por los socios S. Salgado y R. S. Curutchet contra P. Olhagaray y R. Burges, actuando de juez el señor J. Aguirrozabala.

Terminada la fiesta, la concurrencia fué obsequiada con un lunch.

BOX

BUENOS AIRES BOXING CLUB

Mañana, a las 9 p. m., en el local del Buenos Aires Boxing Club, calle Bernardo de Irigoyen 147, se llevará a cabo el anunciado campeonato interno, en el que intervendrán los siguientes aficionados; Julio Fernández Soñora, Juan Carlos Rodríguez, Alberto Viera, Diego Newbery, José A. Lectoure, Raúl Jorcino, Horacio Lavalle, Francisco Torres y Luis A. Firpo.

Completará el programa, exhibiciones entre los señores Gustavo Lenevé, Jorge Cobos Daracq, Franc Hacney, Jorge Segovia, Eduardo Reynal O'Connor, Julio Araujo Muller, José González Pardo, Julio Peña, Raúl Molina, Raúl Scalabrini.

VARIAS

CLUB N. M. MORENO

La comisión directiva del club "Primer año C. N. M. Moreno" ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente, José Luis Porta; vice, Orlando Paladini; secretario, Adolfo M. Cordiviola; tesorero, Alejandro Gómez; protesorero, Alfredo B. Gatti y vocales: Adolfo Sulimovich, A. Olivieri Gallo y Vázquez.

C. A. SAN FERNANDO

Conmemorando el 101 aniversario de la independencia, se efectuará el lunes próximo un match de football entre los equipos de intermedia del club local y del All Boys.

Una comisión de señoritas hará entrega a las autoridades de esta institución, de una bandera que llevará los colores adoptados por el club San Fernando.

FERROCARRILES

OBRAS DE DESAGÜE ORDENADAS

Con motivo de una queja formulada por el ingeniero Ramón Araya, en la estación "Los Muchachos", del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, a propósito de las deficiencias de que adolecen los desagües correspondientes a la zona local de vías del precitado ferrocarril y a los perjuicios que por esa causa dimanan para las propiedades particulares inmediatas, la dirección general de ferrocarriles, después de un minucioso estudio sobre el terreno, ha dictado resolución, fijando a la empresa un plazo de 30 días para que someta a la aprobación planos detallados de todas las obras que ha comprobado ser necesarias y en los que figuren todo el sistema de las zanjas de desagüe, con sus secciones exactas, una vez rectificadas y limpiadas.

CONSTRUCCION DE UN DESVIO ADICIONAL

Ha sido aprobado el plano 3342|5 y memoria descriptiva presentados por la empresa del ferrocarril Provincial de Entre Ríos y de acuerdo con los cuales construirá un desvío adicional en su estación Zárata-Bajo, con el objeto de facilitar el movimiento de trenes para el embarque y desembarque del ferry-boat.

EMBARCADERO Y CORRAL PARA HACIENDA

A la misma empresa se le ha concedido autorización para construir un embarcadero y corral de hacienda en la parada Berduc, de acuerdo con el plano 4826 y memoria presentados.

NUEVA TARIFA

La empresa del ferrocarril del Sud ha sido autorizada para aplicar una tarifa mínima para el transporte de los materiales y maquinarias a emplearse en la construcción de una fábrica de cemento portland y para los materiales destinados a la fabricación de cemento, desde Buenos Aires, Bahía Blanca y La Plata hsata Sierras Bayas, así como para los productos elaborados, desde la fábrica a los mismos puntos.

Departamento Nacional de Higiene

Higiene escolar—

Ha sido informada favorablemente por la sección Higiene Escolar del Departamento Nacional de Higiene, la solicitud de incorporación a los cursos de enseñanza secundaria, presentada por el colegio Cervantes de Carlos Casares, F. C. Oeste.

Profesionales autorizados—

Ha sido autorizado por el D. N. de Higiene, para ejercer su profesión en General Roca, Río Negro, el médico español, doctor Pedro Banús Martí. Asimismo, ha sido autorizado para dirigir un botiquín de su propiedad en Bernasconi, Pampa, el señor Antonio Cocca de Nicola, y para lo mismo en Cereales, Pampa, el señor Ildefonso N. Bazara.

Auxiliares de farmacia—

Fueron inscriptos en el registro de auxiliares de farmacia, los señores Elías Sinfi, Juan Garín, Luis M. Danirano y Salvador Díaz.

Apercibimientos—

Habiéndose comprobado que doña Santa Luterotti de Velázquez ejerce la obstetricia sin título legal, se ha dictado contra ella un apercibimiento y se mandan retirar las chapas con que anunciaba esa profesión.

Ha sido también apercibido el farmacéutico D. Pedro Longhi, por mala preparación de una receta en la farmacia que dirige.

Higiene de los ferrocarriles—

Durante la semana anterior, los ferrocarriles nacionales, en sus estaciones de la capital han desinfectado, bajo el contralor de esta 255 coches de pasajeros, 235 furgones, 1664 colchones, 3328 almohadas, 3432 frazadas y 80810 piezas de ropa diversas.

EXPORTACIÓN DE CARNES

El frigorífico Swift, de La Plata ha exportado a bordo del vapor Deseado, con destino a Liverpool, 24.464 cuartos de vacuno congelados.

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

EL VENDEDOR DE COMESTIBLES Y LAS AVENTURAS DE UN TOPO

III

Hemos llegado a la mitad de esta aventura. La escena continúa en el mismo estado, con excepción del topo, metido en su cueva, enroscando la salchicha con el vitable, se lleve todo el contenido del canasto.

Si no interviene otro personaje y Antonio continúa mucho tiempo en la lectura, al pensar continuar su camino, no sería difícil se hallara sin comestible al

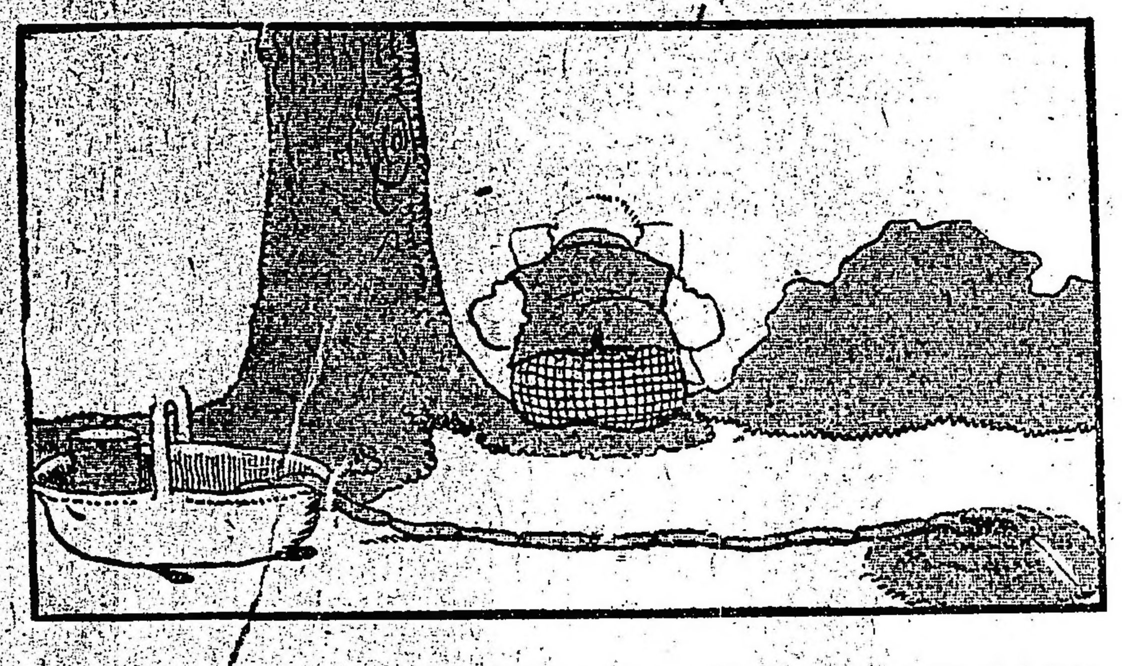

propósito de atraer la mayor cantidad posible de esa agradable comida.

Antonio, siempre distraído, dedicado absolutamente a la lectura del periódico que tiene en sus manos, sigue ageno a cuanto ocurre. Y el topo tirando, tirando, va consiguiendo su plan, siendo tal vez inc- guno, no dando tampoco con el ladrón.

Se preparan, sin embargo, nuevos acontecimientos.

—¿Qué ocurrirá? — os oigo decir a vosotros, pequeños y queridos lectores de LA EPOCA; ya lo veréis mañana. Hay una sorpresa inesperada.

PERIODISMO

"REVISTA DEL PLATA"

El 9 de julio aparecerá un número extraordinario de este semanario exclusivamente dedicado al aniversario patrio. Contendrá un material selectísimo, escritos de firmas prestigiosas y como primicia las composiciones premiadas en el concurso literario qeu ha organizado.

El jurado del concurso, formado por los doctores Manuel Carlés, Alfredo L. Palacios y Ricardo Levene, ha entregado el veredicto al director de la Revista del Plata, el cual se publicará en el número del 9 de julio.

BANQUETE EN "LA UNION"

Mañana a las 8 p. m. se efectuará en el local de nuestro colega "La Unión", una comida que se servirá en una de los salones de ese diario, conmemorando el glorioso aniversario del Congreso de Tucumán.

A esta fiesta, que reunirá todos los prestigios de la más franca camaradería, ha sido invitado un selecto grupo de intelectuales y periodistas, lo cual hará más interesante la reunión.

CENTROS RECREATIVOS

Adhiriéndose a los festejos preparados, con motivo del próximo aniversario patrio, darán bailes los siguientes centros sociales:

Nacional Club. — El 8 del actual a las 8.30 p. m. en el salón Lago di Como. Dadas las simpatías con que cuenta el referido centro, cabe augurarle un lisonjero resultado.

Centro Eslava. — El mismo día 8, a las 10.30 p. m. en el amplio salón La Argentina, Rodríguez Peña 331.

Lago di Como. — El lunes 9 a las 9 p. m. en su local social, Cangallo 1756, se efectuará la reunión extraordinaria que se anuncia.

Círculo Paraná. — En el salón Augusteo el próximo domingo, a las 10 p. m., tendrá lugar la reunión de gala y baile extraordinario, de este simpático círculo.

Club Social Argentino.—Para igual día y a las 10 p. m., se llevará a cabo en el Salón Viamonte 666, el Baile Blanco que da este culto centro.

Los Inmortales. — El domingo y lunes por la tarde, se realizarán dos grandes tertulias diurnas, que prepara este centro, en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Los Chiripitifláuticos. — El domingo 8, en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419, tendrá lugar la velada musical anunciada para dicho día a las 8.30 p. m.

Todos o Ninguno. — El sábado 7, en el salón Operai Italiani, de Villa Urquiza, se celebrará con un baile, el aniversario de nuestra emancipación.

"Los apaches argentinos". — El domingo próximo, dará una matinée danzante en el local calle Río de Janeiro 971.

La Rusticana Primitiva. — Con igual motivo que los anteriores, el 8 del corriente mes, a las 9 p. m., en el salón Unione e Benevolenza, se celebrará el gran baile de gala.

—Darán, además, lucidas reuniones festejando también la fecha que se aproxima y el mismo día 8, los siguientes centros:

H. P. — En el salón La Argentina, a las 9.30 p. m.

Hijos del Ayuntamiento de Fiol. — En el salón-teatro Orfeón Español, Piedras 534, a las 8.3 0p. m.

Las Cuatro Estrellas. — En el salón Tacuarí 253, dos interesantes veladas el domingo y lunes, a las 9.30 p. m.

Pierrot. — El sábado 7, en el local Alsina 1465, a las 10 p. m.

Club Social Villa General Mitre. — Realizará un baile de gala, a las 2 p. m., en el salón Sud América 1351.

Mariano Moreno. — Hoy, en el salón Bristol Palace, Independencia 3618, a las 8.30 p. m.

Ordenanzas Unidos. — Dará también el mismo día 8, a las 8.30 p. m., en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1343, un baile extraordinario.

Tome y Traiga. — Dará dos grandes bailes familiares al 8 y 9 de este mes, a las 3.30 p. m., en el local de la Sociedad Española de Belgrano, calle General Paz 1760.

Que te parece. — El lunes 9, a las 8.30, en el salón Colonia Italiana, Paraná 555, efectuará una soirée extraordinaria.

La Armonía. — A las 7 p. m. del día 8, en el salón Augusteo, una matinée danzante.

BANCOS

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante. . . $	67.000.000 oro
Total de recursos . . . "	600.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos ... Giros sobre el exterior.— Cartas de crédito.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado . . .	$	10.000.000
Capital subscripto . . .	"	5.000.000
Capital realizado . . .	"	5.000.000
Reservas	"	800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se giran cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente .	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a ... a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO ANGLO - SUD AMERICANO

Reconquista 78, Buenos Aires

SUCURSALES EN ESPAÑA

Madrid, Barcelona, Bilbao

con corresponsales en todas las demás ciudades de España. Compra y venta de Giros, Cartas de Crédito, Depósitos a Plazo Fijo.

BANCO HOLANDES

DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

Agencia N.º 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.º 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Id. emitido y realizado .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, Calle Moreno número 2800; N.o 5, calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado . $	10.000.000	oro sellado
Fondo de reserva ordinario . . . . . "	931.215	" "

ABONA

	C|legal		oro sellado	
Por depósito en c. corr.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días .	2	o|o	2	o|o
Id. id. id. 60 días . .	3	o|o	3	o|o
Id. id. id. 90 días . .	3 ½	o|o	3 ½	o|o
Id. id. id. 180 días . .	4	o|o	4	o|o
A mayor plazo	Convencional.			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay, y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Capital autorizado. $		125.000.000
Id. emitido . . . . "	50.000.000	
Id. sec. hipotecaria "	25.000.000	75.000.000
Capital realizado . "		62.301.000
Fondo de reserva. "		6.717.722

Casa matriz: La Plata. Casa en Buenos Aires, San Martín números 133|39, y Bartolomé Mitre número 455.

58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; núm. 2, calle Santa Fe 1899, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2091 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior; en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortizaciones en efectivo y con prenda agraria.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona: Depósito en c|c. m|l. .	1	o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000, $ después de 60 días	4	o|o
Depósitos a plazo fijo a 30 días .	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días.	2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días .	3	o|o
Mayor plazo convencional.		
Cobra: Por adelantos en c|c.	7	o|o

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1916. — Virginio Maffei, gerente.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 Av.
Esmeralda 1212. U. T. 1521 (Juncal)

Dr. ANTONIO BORDA ROCA
Abogado
Estudio: Corrientes 1455. U. Telef. 5817, Libertad.

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio: San Martín 522, Dto. 4

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

ERNESTO NEWBERY
Ingeniero civil. — Galería Güemes, Escritorio 428. — U. T. 2028 (Av.) Buenos Aires.

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO y FARMACIA Abierto Día y Noche — SUIPACHA 477, U. T. 216 Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 377. Unión Telef. 934, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

SOMBREROS — FANTASIAS Y lutos. — Ultimos modelos. Maison "Blanchi". — M. Ezquerra y Cía. — Santa Fe 2112. U. T. 1979, Juncal.

LIBROS, SE COMPRAN DE TODAS clases. Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar: Don Juan, Reconquista 320.

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
— EMPRESARIO PINTOR —
Juan J. Guerra
San Salvador, 3869
BUENOS AIRES

LICITACIONES

Ministerio de Obras Publicas

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de julio de 1917, a las 4 de la tarde, para la provisión de útiles de dibujo, papel heliográfico, papeles de imprenta y productos químicos, con destino a la secretaría y las distintas reparticiones del ministerio.

Las planillas, bases y condiciones de licitación, pueden ser solicitadas por los interesados, en la biblioteca del ministerio, casa de gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 a. m.— Buenos Aires, junio 6 de 1917. — 2700 v|jul5

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de vestuario de verano destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el pliego de condiciones, que contiene el detalle, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles, y de 9 a 12 m., los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes número 416 (2.o piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 14 de julio próximo venidero, a las 2.30 p. m.

Buenos Aires, 14 de junio de 1917. — M. J. Carles, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos. — 3|789-v. julio 14.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el 17 de julio próximo, a las 3 p. m., en el local del Consejo, Rodríguez Peña 933, para la construcción del edificio de la escuela Olegario Andrade, del distrito 6.o, calle 24 de Noviembre 1536, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora arriba indicados. — El secretario general. — 3|821vjulio16

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de los muebles, útiles y demás artículos de librería, ferretería, bazar y droguería que necesitarán las escuelas primarias de la república durante el año 1918, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que podrán consultar los interesados en la dirección administrativa del consejo, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, en sobre cerrado y satisfaciendo los requisitos que exigen las leyes de contabilidad y papel sellado, tendrá lugar en la secretaría general en presencia de los interesados que concurran al acto el día martes 10 de julio del corriente año, a las tres de la tarde. — El secretario general. — 3|731-v. julio 10.

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los propietarios de fincas ubicadas en el Nuevo Radio de las obras de saneamiento de la capital federal, que están circulando unos memorándums falsos, conminando a la construcción de cloacas domiciliarias con apercibimiento de multa de $ 150 a 200 m|n. Por consiguiente, el propietario que reciba algún memorándum con ese objeto, debe ocurrir a la inspección general de cloacas domiciliarias, Charcas 1840, para evitar cualquier sorpresa. — Buenos Aires, 27 de junio de 1917. — José I. Goñi, secretario. — 3,930-v-jl. 6

Aduana de la Capital

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para arrendar de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la secretaría general de esta aduana, el local destinado a la instalación de un comercio para expender té, café, leche y otros artículos alimenticios, con exclusión de bebidas alcohólicas. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor secretario a ... en presencia del escribano mayor de gobierno, el día 16 de julio a las ... p. m., estando a disposición de los interesados, en el local ... calle Azopardo y Belgrano, el ... de condiciones referido. — A. Sánchez Bondo, encargado del despacho. — 3|898-v. julio 14.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 12 de julio de 1917, a las 3 p. m., tendrá lugar, en el despacho del jefe de la División Administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de 200 mangas de ataque de tela de lino, y 9 conductos de succión, para el cuerpo de Bomberos de la Capital. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, junio 11 de 1917. — 3|757 v. Julio 11.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 30 de julio de 1917, a las 2 ... de la tarde, tendrá lugar en el despacho del jefe de la División Administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de invierno de 1918, para el personal de jefes, oficiales y empleados, agentes y bomberos de la repartición. Pliego de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, 23 de junio de 1917. — 3|898 v|jul23

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas para el día 6 de julio próximo a las 2.30 de la tarde, para la compra de los rezagos existentes en los depósitos, cuyos detalles y demás datos podrán ser solicitados en la división compras. — 3|942 v. julio 6

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a licitación para el fletamento del transporte "Guardia Nacional", por entero, con destino a Norte América. Las propuestas deberán presentarse el día 12 de julio a las 2.30 p. m. Por datos y consultar plano del buque, ocurrir a la división compras. — 4,2-v.jl.8

Ministerio de obras públicas de la provincia de Buenos Aires

Licitación de leña y lubrificantes

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de cuatro mil quinientas toneladas de quebracho colorado y de diez y nueve toneladas de lubrificantes, con destino a las usinas de aguas corrientes de los parques Saavedra y San Martín de La Plata.

El pliego de especificaciones y condiciones se halla a disposición de los interesados en el despacho del suscrito, todos los días hábiles de 12.30 a 5 p. m. donde podrán ser examinados.

La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 7 de julio a las 11 a. m. —La Plata, junio 23 de 1917. — Ariodante Giovacchini, oficial mayor. — 2|895-v-jul. 7

Ministerio de obras públicas de la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires.

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de diez y ocho mil (18.000) toneladas de leña, con destino al ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano V.

El pliego de especificaciones y condiciones se halla a disposición de los interesados de 12 y 30 a 5 p. m., donde podrán ser examinados. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 del corriente a las 3 p. m.—La Plata, julio 3 de 1917.— Ariodante Giovacchini, oficial mayor. — 3|98? v.13jl

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de 50 toneladas de cal del Azul.

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de 50 toneladas de cal del Azul, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.—Buenos Aires, julio 4 de 1917.—El secretario. — 3.976vj11

Licitación para la provisión de 550 m3. de arena oriental.

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de 550 metros cúbicos de arena oriental, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, julio 4 de 1917.—El secretario. — 3,97? vjul11

Licitación para la provisión de 185 toneladas de cemento portland.

Llámase a licitación para el día 11 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de 185 toneladas de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. — Buenos Aires, julio 4 de 1917.—El secretario. — 3.977vj11

Licitación para la provisión de alambre.

Llámase a licitación pública para el día 12 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de alambre, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso.—Buenos Aires, julio 4 de 1917.—El secretario. — 3,979vj12

Licitación para la provisión de 100 cajones de nafta.

Llámase a licitación pública para el día 12 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de 100 cajones de nafta, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso.— Buenos Aires, julio 4 de 1917.—El secretario. — 3,980vj12

Licitación para la provisión de 200.000 mts. de gasa hidrófila.

Llámase a licitación para la provisión de ... metros de gasa hidrófila ... el día 12 del corriente, a ... p. m. El pliego de condiciones ... consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, julio 4 de 1917. — 3,975vj11

Licitación para la provisión de 215.000 litros de kerosene.

Llámase a licitación para la provisión de 215.000 litros de kerosene con destino a la dirección de alumbrado. Tendrá lugar el día 12 del actual, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, julio de 1917. — 3,984vj12

Licitación para la provisión de hierro.

Llámase a licitación pública para el día 12 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, julio 4 de 1917. — El secretario. — 3,985vj12

LICITACION PARA LA PROVISION DE PASTO SECO

Llámase a licitación verbal para la provisión de 225.000 kilogramos de pasto seco; 87.000 kilogramos de maíz; 50.000 kilogramos de avena o cebada y 9.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza.

Las propuestas serán oídas el martes 10 del corriente, a las 4 p. m., en la administración de limpieza, Santa Fe número 1643. — 3|990vj1?

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

1.ª capilla—

83 Valentina P. de Mouchard.
111 Antonio Burgul.

2. capilla—

37 Andrés Torres.
40 Mauricio Martín.
151 Leopoldo Cewelll.
152 María I. de Berjes.
157 Angel Laviotti.
172 Sin especificar nombre del cadáver.

1. galería, 1.ª sección—

17 Magdalena B. de Malviani.
36 Amadeo Solari.
40 Vicente Bianchi.
76 Enrique Frescas.
93 Pedro Alemany.
100 A. D. de Bardi.
192 Ramona Viale.
220 Félix Di Martino.
222 Mateo Lavigne.
228 Eleuterio Pinayma.
232 Angela Terragni.
238 Fermín Perca.
252 Belisario Sanvistonuevo.
252 Juan A. E. Loigo.
263 León Baudey.
288 Nicolás Sabelli.
298 María M. de Matrans.
302 Nicolás Romano.
304 Honoré Lechantein.
312 Carlota Lugones.
332 Magdalena Ch. Gianetti.
398 Catalinan Vinent de Piccardo.
406 Juan Lista.
408 Teresa M. de Gulmil.
409 Juan Allario.
425 Corina N. de Altamira.
478 Natalio Oltolina.
488 José Mazzeri.
500 Francisco A. Flordelisa.
559 Enrique Marrast.
570 Teresa L. de Capdeville.

2.ª galería, 1.ª sección—

387 Gertrudis Arteche.
394 Sin especificar nombre del cadáver.
487 Félix Dego.
494 Carmen M. Guido.
507 Margarita M. de Rogaldo.
518 Julia Clarici.
567 Luis Degrossi.
587 Catalina S. de Ingolotti.
596 Ercilia Núñez.

3.ª galería, 1.ª sección—

356 Juan C. Trapani.
427 Eugenia B. de Pitré.
444 Manuela Ramírez.
527 Josefa M. de Muiño.
551 Fructuoso Silva.

3.ª galería, subterráneo—

49 Rosario Iglesias de Negré.
85 Juan Dios Busson.
169 Juan Natero.
184 Indalecia Jara.
209 Máximo Cánepa.
303 Manuel Maturana.
318 Catalina L. de Corso.

5.ª galería, 1.ª sección—

384 Augusti Villegas.
555 Nicolás Orsi.
547 Antonia B. de Farengo.
584 Andrés Reyes.
603 Miguelina I. de Mastrangelo.
604 Enrique Brat.
605 Rosa B. de Nembauer.
606 José Amitrano.
607 María Campos de Coper.
612 Anicota V. de Segundo.
613 José Salomón.
614 Josefa Bottini de Ferrari.
615 Diomedes Boncerio.
616 Pascual Bassano.
617 María Vallione.
622 Juan Conto.
623 Juan Remerasro.
624 María D. de Bracco.
627 María Josefa de Genaro.
632 Ana A. de Anselmi.
633 Francisco Corte.
635 Antonio Vidalié.
637 Asunta Corte.
638 Francisca B. de Cúneo.
642 Antonio Lembo.
643 Vicente De Angelo.
645 Antonio Alsina.
647 Andrés Borghi.
653 Alfonso Arcari.
655 Magdalena Mugni de Parisia.
656 Guillermina García.
657 Jorge Castellanos.
658 José Sala.
662 Salomé I. Coval.
663 N. Brunazix.
665 Concepción C. de Peláez.
666 Jacinta N. de Ferrari.
668 Juan Bta. Cozzani.
672 Castor Montes.
673 José Florencio Alchurrón.
676 Nicolás Guervera.
677 Alberto Bertelli.
678 Pablo Marfeing.
683 Santiago Micheri.
685 José Goicochea.
686 Santos R. de Gigena.
687 Ramón T. Hoces.
688 Victoria D'Alexandro.
692 Juan José Tabaco.
693 Rogelio Alvarez.
697 Rosa M. Baglieto.
698 Esteban Oliveri.
700 Celso Inocentini.
703 Juan Comolli.
705 Luis León Dumontier.
706 Isabel Martínez Hoyo.
707 Juan Podestá.
708 José María Barcelles.
712 Emilia C. de Marini.
713 Rodolfo A. Segovia.
714 Manuel Leaysa.
715 José N. de la Colina.
716 Pedro Cazeaux.
718 María Zoila P. de Mendista.
722 Domingo Colombel.
723 Domingo Santiani.
725 Pedro Thou.
726 Salvador Battaglia.
727 Adelina D. de Saavedra.
728 Juan M. Cáceres.
732 N. Reguan.
733 Arturo Santa María.
735 María O. de Lio.
736 José Fernández.
737 María V. de Vila.
738 Juan Francisco Guibert.
746 José Piccioli.
747 Miguel Gosch y Garriga.
758 Francisco Figueiras.
767 María L. D. de Vulpano.
770 Domingo Altamira.
778 Carmen Apughiese.
780 Francisco Mango.
787 Teresa A. de Pontecorvo.
788 Angela F. de Pellegata.
790 Rafael Santiani.
797 Francisco Roberto.
798 Josefina Macchi.
897 Carlos Ambrosio.
808 Pelayo Arbella.
809 Alberto Balari.
818 Juan B. Anglade.
820 Pedro Beralleu.
827 Celestina Manassero.
828 Andrés Enrique Giuffra.
829 Ernesto M. Canaveri.
837 Irma Leticia Viña.
838 Natalio Guiffra.
840 Nélida P. Errasmaupe.
847 Serafina B. do Ochagavia.
848 María R. de Giuffra.
850 Ana L. de Godino.
857 Josefa R. de Repetto.
858 María Elena Giuffra.
867 Encarnación Balbini.
868 Humberto Candria.
869 Enrique Vago.
877 Juan P. Moran.
878 José Arreghini.
888 Antonio López.
889 Luis Colombo.
897 María L. V. de Granara.
898 Serafín Danieli.
899 Pascuala C. O. de Zamorano.
900 Alejandro Benvintendi.
907 Vicente Costa.
908 Carlos Franquelli.
909 Berta P. de Susbielles.
927 María B. de Buzzella.
930 Priciano Lorenzo Balmaceda.
938 Felisa Gil.
939 Ricardo S. Condomí.
940 María Mujica.
947 Josefa Isabel Pesagno.
948 Miguel Saliba.
949 María C. de Canessa.
957 Juan Genta.
958 Brindis de Sala.
959 María C. de Driet.
960 Siro Damustti.
967 Juan T. Camacho y Sánchez.
968 Onofre Horda.
969 Andrea C. de González.
970 Enrique Monsejaux.
977 Mariana Brunda.
978 Rafael Rodríguez (hijo).
979 Gerónima T. de Breganti.
987 Andrés Crovetto.
988 Juan Fontana.
989 Acacio Pojo.
990 María Teresa Allegri.
998 Juan B. Lalanne.
1.000 Salvador Barabino.
1.007 José Gausmerano.
1.008 José Lalanne.
1.009 Agueda Bagú.
1.010 Felipe Grizzutti.
1.017 Adela L. de Bianchi.
1.018 Antonio Rodríguez.
1.019 Isabel P. de Damico.
1.020 Francisco Irrera.

5.ª galería, subterráneo—

551 Armanda Corina Spina.

El secretario.

Mayo 31 de 1917. — 3|736-v. julio 1.

REMATES

JOSE CONTI & Cía.

JUDICIAL. — 2 FINCAS Y UN TERRENO a 15 cuadras de Rivadavia y de los talleres de Liniers del F. C. O. y a 3 de la Avenida Emilio Castro, calle Ercilla 5676, 5684 y 5700 esquina Miralla. Base de todo, $ 5000.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, doctor Julio E. Padilla, en el juicio ejecutivo caratulado Bianchi don Silvio contra Parodi don Lorenzo han sido designados los martilleros José Conti y Cía. para vender con la base de $ 5000 el día que al efecto designen previa publicación de avisos por 15 veces en los diarios y Boletín Judicial y LA EPOCA el bien hipotecado, exigiendo al comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.

Nota. — El remate se efectuará el **domingo 8 de julio**, a las 2.30, en las mismas fincas, calle Ercilla 5676, 5684 y 5700 esquina Miralla teniendo en conjunto 17m32 de frente al SO. por 30m01 al NO. Edificio de cada casa: 3 piezas, baño, cocina, 1 pieza alta, terraza, galería, mosaicos, cielo rasos de yeso, cloacas, jardín al frente. Informes, Bolívar 189. — José Conti y Cía. 3|900-v. julio 8.

V. S. LOBATO y Cía.

JUDICIAL — 197 HECTAREAS, 68 áreas y 76 centiáreas de buen campo a dos horas de la capital, en el partido del Monte, a 16 cuadras de la estación Abott (F. C. S.). Con población y alambrados. Base, $ 25.178 ($ 127 la hectárea).

El jueves 12 de julio, a las 3, en nuestra casa, Rivadavia 639. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría a cargo del doctor Luis E. Vincent, en el juicio Banco El Hogar Argentino contra doña Rosa B. de Riglos. Hay en el campo una población de material de 3 piezas, un galpón con dependencias, otro para depósito y algunas otras mejoras. Linda por todos sus rumbos con campos de la familia Paillé.

Puede visitarse por Abott, donde todos los cocheros conocen el campo por el nombre de Riglos.

En nuestra casa puede verse un informe del tasador del Banco ejecutante.

Seña y a cuenta de precio, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Pidan planos, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 3|925 vjul11

A. INCHAUSTI

JUDICIAL — CASA CALLE NAZCA número 640, entre las de San Eduardo y Morón, edificada en terreno de 9.52 metros de frente por 56.29 metros de fondo. Superficie, 535.88 metros cuadrados. Su edificación consta de comedor, tres habitaciones, despensa, baño, cocina, verja de hierro y jardín al frente, galería de material, etc. Renta 75 $ mensuales. Base de venta, 9.500 $ m|n., pudiendo el comprador tomar a su cargo una hipoteca de $ 10.800, reducida hoy a 7.508:53 pesos moneda nacional, pagaderos en 120 mensualidades de 108 pesos cada una por amortización e intereses, en los términos y condiciones del contrato y el resto al contado.

El domingo 8 de julio, a las 3.30 la tarde, remataré sobre la misma y de acuerdo con el siguiente edicto judicial: Por disposición del señor juez de lo civil, doctor Fernando Klappenbach, secretaría del autorizante, en el juicio seguido por la sociedad anónima "La Propiedad" a doña Isaura Maciel de Carranza, ha sido designado el martillero don Antonio Inchausti, para que proceda a vender en pública subasta la finca mencionada, debiendo exigir del que resulte comprador el 8 o|o como parte del precio y el 2 o|o de su comisión. Más datos a mi escritorio, Maipú 273. —A. Inchausti.

—Nota: El adoquinado en construcción frente a la finca será por cuenta del comprador, el que podrá abonarlo en cuotas semestrales. 3|941 v. julio 8

Félix Marini

JUDICIAL. — CASA INCLAN 3453, MIDE 8.90 metros de frente por 34 metros de fondo, compuesta de sala, comedor, seis piezas y dos de alto. Base 2|3 partes, 12.017,34.

El **domingo 22 de julio** a las 3 p. m., en la misma. Seña, 8 o|o y 2 o|o de comisión.

Por disposición del señor juez de comercio doctor don Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de quince días, que el martillero Félix Marini ha sido autorizado para vender en remate público el día que al efecto designe, con las dos terceras partes de su tasación, una propiedad situada en esta capital, calle Inclan N.o 3453, embargada en el juicio seguido por don Cocca Francisco contra FELICIANO LEONE, sobre cobro de pesos, la que ha side tasada en la suma de $ 18.026.

Buenos Aires, junio 25 de 1917. — Alfredo G. Romero, secretario. 4|1 v. Julio 21.

E. Speratti Villamayor

JUDICIAL.—EL ARRENDAMIENTO de 34 hectáreas de campo aproximadamente, con frente a la estación Sevigné, F. C. S., con edificio y alambrado. Es la chacra núm. 55 de la Colonia Coronel Aquino, que linda al norte y al nordeste camino general en medio con la vía del F. C. S. y con terreno de la misma empresa; al norte y noroeste calle en medio con campo que fué del mismo centro agrícola y por el sud calle en medio con campo también que fué del mismo centro agrícola; ambas fracciones linderas están actualmente ocupadas por don Tomás Matienzo. Venta ordenada por el juez doctor Colombres, secretaría del doctor Rocha en el juicio Galli Italo contra la sucesión de don Pedro Bourel. El arrendamiento es por un año con opción a otro, siempre que al vencimiento del primero no hubiese variado las condiciones del dominio.

Base, $ 500 por año. El pago del año se hará adelantado y en el acto del remate, siendo la comisión del martillero por cuenta del comprador.

El sábado 14 de julio, a las 3 p. m., en el escritorio del señor S. Domingo Barrau, Maipú 17, piso 2.o. Informes en mi oficina, calle Viamonte 1287.— Olvaldo Rocha. 3|999-v-jl. 14

Carneros Romey y March

DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL MENENDEZ BEHETY

Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.

Ocurrir, por más detalles, Victoria 344.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA CALLE BERMUDEZ, SIN NUMERO, esquina a la de Jonte núms. 5001|5|7. Número hipotecario 5020, serie C. H. A. 6 o|o.

El domingo 8 de julio, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en la misma esta propiedad, edificada en terreno de 20.66 metros de frente al N. E., 26.66 metros de fondo en el costado S. E., 26.66 metros en el del N. O. y 20.66 metros en el del S. O. Con salón de negocio con sótano, una habitación, cocina y w. c.

Base de venta, $ 6.600. Hipoteca, 5.000 pesos. Deuda actual: pesos [illegible].572:842.

LA EPOCA, 24 de junio de 1917. 3|898 v. Julio 18

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529

CASA EN LA CIUDAD DE CHIVILCOY.— N.o H.o 1713|10510, sere C. H. A. 6 o|o. El viernes 6 de julio de 1917 a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Chivilcoy, una casa situada en esa ciudad en la Avenida Soarez sin número, entre las calles 39 y 41 y el terreno en que está construída, compuesto de 10 metros 825 milímetros de frente al S. E. por 43.30 metros de fondo o sean 468 metros .2 decímetros cuadrados.

Base de venta $ 3.100. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.858:080.

LA EPOCA 22 de junio de 1917. 3|872 v. Julio 6.

2 LOTES DE TERRENO EN EL PUEBLO "San Francisco". Nos. Hos. 491|15777 y otro serie H. El **miércoles 18 de julio** de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, dos lotes de terreno con edificios, ubicados en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, partido de Quilmes, a saber: N.o H.o 491|15777, terreno designado en el plano de división con el N.o 1, compuesto de una superficie de 1874 metros, 89 centímetros cuadrados, lindando. N. E. calle General Mitre, al S. O. y N. O. con Davinson y al S. E. con terreno que fué de Casullo.

Préstamo $ 3.600. Deuda actual pesos 2.339:863. Base de venta $ 5.400.

N.o H.o 732|17177, terreno designado en el plano de división con el N.o 2, compuesto de una superficie de 5624 metros 67 centímetros cuadrados, lindando: N. E. calle General Mitre, al S. E., calle pública en medio con el lote 4, al N. O., calle en medio con terreno de Casullo y al S. O. con Davinson.

Préstamo $ 17.300. Deuda actual pesos 11.244.342. Base de venta $ 21.000.

LA EPOCA 4 de julio de 1917. 3|982 v. Julio 18.

SUCURSAL SALTA

Calle Alsina N.o 16 al 18

FINCA EN EL DEPARTAMENTO CHICOANA, partido de Santa Gertrudis. N.o H.o 72|17084, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes **6 de julio de 1917** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Salta, una finca denominada Maroma, ubicada en el departamento Chicoana, partido de Santa Gertrudis, compuesta de una superficie de 2254 hectáreas, 2652 metros cuadrados, según plano aprobado técnica y judicialmente; conteniendo 561 hectáreas de terreno desmontado y cultivadas con alfalfa, maíz y otras plantaciones, se halla dividida en diversos potreros los que se hallan alambrados; la irrigación se hace con agua propia de la finca que nace de manantiales; contiene además una casa de muy buena construcción. El campo en general es plano, teniendo en diversos puntos lomadas bajas. Sus límites son: al N. con el río de Chicoana; al S. con Zanjón de Viniacos; al E. con el río de Arias y al O. con el camino nacional a Guachipas.

Base de venta $ 97.000. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 76.414:448.

LA EPOCA 23 de Junio de 1917. 3|878 v. Julio 6.

SUCURSAL SAN JUAN

B. Mitre 836

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TERRENO en la ciudad de San Juan. N.o H.o 107|6914, serie E. El jueves **12 de julio de 1917** a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal en San Juan, un terreno ubicado en lo urbano, distante 250 metros al Oeste y como 100 metros al sud de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad y tiene por límites al N. con propiedad de Ignacio J. Sánchez, en línea imaginaria; al S. con calle Santa Fe; al O. con pertenencia de Paulina Benavidez de Atienzo, hoy de Juan Barrera Cordón y al E. con calle General Sarmiento, encerrando una superficie de 445 metros cuadrados o lo que resulte.

Base de venta $ 1500. Hipoteca, pesos 1500. Deuda actual $ 191:660.

LA EPOCA, 28 de junio de 1917. 3|933 v. Julio 12.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA-quinta en el Departamento Trinidad. N.o H.o 58|4362, serie D. El **jueves 19 de julio de 1917** a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, una casa-quinta en el Departamento de Trinidad, distante 38 metros al S. O. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad, compuesta de 4 habitaciones, huerta de árboles y parral encatrado, con superficie de 70 áreas; lindando: N. y S. con calles públicas; por el O. con José H. Cáceres; y al E. con Marquesa Icazatti, Ramón Acosta, Angela Balmaceda y en parte con calle pública, o como mejor linde.

Base de venta $ 2.500. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 461:227.

LA EPOCA, 5 de julio de 1917. 3|993 v. Julio 19.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en los Departamentos de Luján y Maipú. N.o H.o 738|19912, 1.a serie, ley 9155. El **16 de julio de 1917** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza una propiedad dividida en dos fracciones ubicada en los departamentos de Luján y Maipú, constante de una superficie de 34 hectáreas, 7492 metros 52 dec. cds. conteniendo: 34 hectáreas, 4194 con viña francesa frutal y el resto de 3298 metros 52 dec. cds. con huerta de árboles frutales, una casa para familia con 5 habitaciones principales y otra para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Zanjón derivado del río Mendoza. Límites: 1.a Fracción N.a calle pública; S. J. Serpa; E., Ignacio Gey y O., calle públ.ca. 2.a Fracción N., calle pública; S., Sr. Tomba; E. Sr. Tomba y O., Ignacio Gey.

Base de venta $ 81.000. Hipoteca pesos 63.000. Deuda actual $ 60.198:914.

LA EPOCA, 2 de julio de 1917. 3|953 v. Julio 16.

SUCURSAL SAN LUIS

Calle San Martín N.o 494

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO del Tala. — N.o H.o 58|5209, serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 20 de julio de 1917** a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Luis, una fracción de campo que es parte de la colonia El Lince y Médanos Colorados, ubicada en el partido del Tala, Departamento La Capital, distante 30 kilómetros más o menos hacia el S. E. de esa ciudad, designada como lote 28 del plano de división firmado por el agrimensor D. Alcides Mercerat, compuesta de una superficie de 560 hectáreas, 27 áreas y 12 centiáreas, lindando al N., J. Boreto; S., lote 9 del plano citado; al E. Colonia Nacional Fraga y O., lote 27.

Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 8.400. Deuda actual $ 7.682:374.

LA EPOCA 6 de julio de 1917. 4|5 v. Julio 20.

SUCURSAL BAHIA BLANCA

Calle San Martín N.o 82

CASA EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA. N.o H.o 5|3521, serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 6 de julio de 1917** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal B. Blanca, una casa situada en esa ciudad, calle Sixto Laspiur número 815, compuesta de dos piezas a la calle, zaguán, tres piezas más y demás dependencias. Superficie según títulos, 10 metros de frente por 25.45 metros de fondo y 10 metros de frente por 23.60 metros de fondo según tasación practicada.

Base de venta $ 5.000. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 4.535:027.

LA EPOCA 22 de julio de 1917. 3|870 v. Julio 6.

CUATRO FRACCIONES DE CAMPO EN el partido de Patagones. N.o H.o 149|9279 (División) serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 6 de julio de 1917** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo N.o 245 (Capital Federal), cuatro fracciones de campo ubicadas en el partido de Patagones, con los linderos que establece el plano de dicho campo, firmado por el ingeniero señor E. E. Clerici, el cual se encuentra agregado al expediente respectivo, a saber:

LOTE	FRACCION	SUPERFICIE	HIPOTECA	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
1	1, 2, 3 y 4	608 ha. 60 as. 58 ca.	10.400	9.587:875	16.500
2	5, 6, 7 y 8	602 ha. 84 as. 63 ca.	10.400	9.587:875	16.500
4	12, 13, 14, 15 y 16	760 ha. 76 as. 10 ca.	13.000	11.984:844	20.500
5	17	14.955 ha. 65 as. 09 ca.	258.200	238.037:434	335.000

LA EPOCA 22 de Junio de 1917. 3|871 v. Junio 6.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esq. Chacabuco

CASAS EN LA CIUDAD DE CORDOBA.— N.o H.o 294|14335 (división), serie C. H. A. 6 o|o. **El viernes 20 de julio de 1917** a la 1 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba cinco casas y el terreno en que están construídas, ubicadas en la prolongación del pueblo General Paz, del Municipio de esa capital, extremo norte, a saber:

LOTE	CASA	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
A	Viamonte N.o 1484	210 mtrs. cds.	5.000	4.679:805	7.700
B	Suipacha N.o 6, esquina Viamonte	207 mtrs. cds.	5.600	5.241:382	8.600
C	Suipacha N.o 8	161 mtrs. cds.	4.800	4.492:613	7.400
D	Suipacha N.o 18	161 mtrs. cds.	4.800	4.492:613	7.400
E	Suipacha N.o 20	161 mtrs. cds.	4.800	4.492:613	7.400

LA EPOCA, 6 de julio de 1917. 4|6 v. Julio 20.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — SE hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos, en virtud de la denuncia hecha por el Banco Holandés de la América del Sud, ante el escribano señor Francisco N. Larguía en 14 de marzo próximo pasado, y a los fines establecidos en los artículos 752 y siguientes del código de comercio, los cupones cuya numeración se establece a continuación:

Serie "K", vencimiento Febrero 1916, catorce cupones de $ 12.50 c|u. números 35; 1781; 2379; 2880; 3068; 3152; 4347; 4348; 4425; 5058; 7837, 8389, 9313, 10.628 vencimiento Febrero 1916, cincuenta y cuatro cupones de $ 25 c|u. números 537; 1304; 6053; 7288; 8418; 8647; 9502; 11.008; 11.019, 11.628; 14.393; 17.806; 21.154; 21.634; 23.131; 23.249; 23.734; 23.874; 29.616; 29.850; 31.616; 34.855; 35.952; 36.882; 37.745; 39.885; 39.886; 39.887; 43.148; 43.312; 43.688; 43.701; 43.710; 44.056; 44.057; 44.592; 46.694; 47.856; 48.770; 49.959; 49.960; 49.961; 50.204; 51.724; 51.725; 51.885; 52.296; 53.229; 54.379; 55.314; 56.275; 56.276; 58.317; 62.040.

Serie "L", vencimiento marzo 1916, treinta y dos cupones de $ 15 c|u. números 178; 487; 760; 2818; 3251; 3604; 4559; 4569; 4609; 4641; 4778, 4997, 5745, 6282, 6586, 6665, 7463, 7584, 7903, 7934, 9255, 10.092, 10.316, 10.807, 11.174; 11.704; 11.705; 11.807; 12.685; 13.304; 14.552; 14.619; vencimiento marzo 1916, ciento noventa y cinco cupones de pesos 30 c|u. números 310; 1772; 1778; 2315; 2734; 2905; 3513; 3908; 3911; 3946; 4413; 5674; 6481; 6890; 8617; 11.566; 11.578; 12.258; 12.505; 14.179; 15.487; 15.786; 15.997; 17.158; 17.310; 17.854; 18.202; 18.321; 18.379; 18.440; 19.834; 20.656; 21.798; 22.370; 22.598; 22.728; 22.733; 23.613; 24.338; 24.883; 27.499; 28.666; 29.359; 29.360; 29.461; 29.597; 30.397; 30.904; 30.926; 31.348; 31.479; 31.492; 31.501; 31.502; 31.503; 31.524; 32.588; 32.623; 33.561; 33.826; 33.863; 33.864; 34.694; 34.695; 34.733; 34.820; 34.867; 34.868; 35.179; 35.519; 35.520; 35.777; 35.840; 36.183; 36.214; 36.385; 37.477; 37.478; 37.479; 37.658; 39.980; 41.235; 41.255; 41.301; 41.405; 41.495; 41.599; 41.962; 41.985; 42.488; 42.629; 42.779; 42.889; 42.944; 43.722; 45.739; 44.267; 45.231; 45.690; 45.993; 45.994; 46.731; 46.732; 47.727; 47.994; 48.297; 48.418; 48.711; 48.762; 49.849; 50.298; 50.354; 50.355; 50.542; 50.574; 50.739; 50.740; 50.870; 51.583; 52.815; 52.890; 52.891; 52.896; 53.537; 53.783; 53.894; 54.429; 54.645; 54.846; 54.847; 55.401; 56.235; 56.329; 56.532; 56.533; 56.534; 56.612; 57.337; 58.364; 58.402; 58.638; 58.772; 59.337; 59.552; 59.684; 59.686; 59.714; 59.863; 59.994; 60.269; 60.303; 61.475; 61.494; 61.674; 61.734; 61.823; 61.824; 62.688; 62.895; 62.927; 62.987; 63.503; 63.577; 64.395; 64.467; 64.468; 64.748; 64.881; 65.198; 65.651; 65.652; 66.769; 66.935; 68.606; 68.903; 69.621; 70.401; 70.991; 71.863; 71.987; 72.495; 72.837; 73.671; 73.714; 73.715; 73.716; 73.921; 74.841; 74.842; 74.880; 74.892; 76.825; 76.969; 77.748; 78.815.

Estos cupones representan un valor de siete mil ochocientas cincuenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, junio de 1917. — A. Díaz, gerente. 3|914 v. Agosto 2.

SE AVISA A LOS SEÑORES ACREEDORES del Banco Francés del Río de la Plata, que pueden pasar por las ventanillas de dicho establecimiento a partir del 3 de julio corriente, a los efectos de cancelar sus créditos concordatarios y los intereses que cesan el 30 de junio, de acuerdo y sin perjuicio de los convenios que el Banco tiene celebrados respecto a la cancelación con obligaciones.

SOCIEDAD ANONIMA CRISTALERIAS PAPINI. — Segunda convocatoria. — No habiéndose celebrado la asamblea general extraordinaria de accionistas, el dos de julio, por falta de número, se hace saber que ella se reunirá el día 19 de julio en el Gran Hotel Colón, calle Chacabuco N.o 221, a las cuatro de la tarde y que de acuerdo con los Estatutos y el Código de Comercio, sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de los accionistas presentes y el capital representado por ellos.

ORDEN DEL DIA

1.o Considerar la renuncia de cinco directores titulares y de tres directores suplentes.

2.o Elección en su caso de cinco directores titulares y de tres directores suplentes en sustitución de los que han renunciado.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco N.o 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio. 3|983 v. Julio 15.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CAMILA SOLARI DE PODESTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Manuel A. Marini, secretario. 2|766 v. Julio 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE CASIMIRO VILLEGAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 13 de 1917. — José Cúneo, secretario. 3|799 v. Julio 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don **Pedro V. Meléndez**, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ORENSIO MATEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 12 de 1917. — Narciso Arrotea Molina, secretario. 3|822 v. Julio 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL DEL CUADRO o DEL CUATRO, ya sean como heredros o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Junio 15 de 1917. — Manuel Beretervide, secretario. 3|816 v. Julio 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN MOTA o DE LA MOTA o DE LA MOTA PESAO DE ANIDO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. 3|864 v. Julio 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA JACINTO LUIS, o LUIS JACINTO, o LUIS MASSAFERRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 16 de 1917. — José C. Miguens, secretario. 3|866 v. Julio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS CIPULLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de junio de 1917. — José M. Gutiérrez Baena. — Secretaría Cirio, interinamente a cargo del autorizante. v. Julio 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA PASTOR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 19 de junio de 1917. — Carlos P. Ayarragaray, secretario. 3|899 vjul23

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a don RAMON ROMULO MANSILLA, para que dentro del término de quince días comparezca ante su juzgado y secretaría autorizante a reconocer la firma que con su nombre figura en un pagaré presentado en juicio por los señores Martín y Cía. Lda., por valor de quinientos tres pesos moneda nacional, como así mismo a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de que si no comparece se le dará por reconocida en rebeldía y se nombrará defensor que lo represente.

Buenos Aires, Junio 22 de 1917. — Ricardo S. Curutchet, secretario. 3|911 v. Julio 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ANGELA MATILDE BAUCHERO de RIAL**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 18 de 1917. — Carlos E. González del Solar, secretario. 3|924 v. Julio 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don GREGORIO IRASTORZA, que se ha señalado la audiencia del día doce de julio a las 2 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, con prevención de que se entenderá que los que no asistieren a ella se adhieren a las resoluciones que adopten la mayoría de los comparecientes, debiendo concurrir personalmente o por medio de apoderado.

Buenos Aires, junio catorce de mil novecientos diez y siete. — Fermín M. Alsina, secretario. 3|922 v. Julio 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CAMPISTROTZ de RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 3 de 1917. — Enrique A. Peña, secretario. 3|993 v. Agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor Juan C. Lagos, se hace saber a don EMILIO RAMIREZ de ARELLANA, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, que en el juicio que sigue el Banco El Hogar Argentino contra doña DOLORES CONDE de BALLESTEROS, sobre cobro hipotecario de pesos, que el juzgado a pedido de la parte actora ha dispuesto se le intime en su carácter de tercer poseedor del inmueble calle Sáenz N.o 94, afectada al crédito hipotecario que se ejecuta en los citados autos, pague dentro de tercero día el importe del susodicho crédito que asciende a la suma de nueve mil cuatrocientos veintiseis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional, o en su defecto haga abandono de la finca de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3163 del Código Civil.

Buenos Aires, julio 3 de 1917. — Luis E. Vincent, secretario. 3|991 v. Julio 10.

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Juan Carlos Lagos, se convoca por el término de cinco días, a todos los acreedores del concurso de don EZEQUIEL C. REAL de AZUA, a la audiencia del día 11 del corriente, a las 3 p. m., para tomar una resolución definitiva sobre la transacción propuesta en el juicio seguido por la esposa del concursado; previniéndose que la junta se celebrará con los acreedores que concurran, y que se tendrá por aceptada por los inasistentes la resolución que se tome por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, julio 4 de 1917. — Juan E. Pagano, secretario. 4|001 v. Julio 11.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917, — Gran compañía lírica. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy función Cross Hospital de Londres: El barbero de Sevilla, con María Barrientos, tenor Hackett, Journet y Azzolini. Romanzas por el tenor Caruso.

Mañana, 15.a función del turno impar: Tristán e Isolda, de Wagner. Debut de la soprano Teresa Burchi y del tenor De Maestri.

ODEON. — Compañía del Teatro Lara de Madrid. — Hoy a las 9 p. m., cuarta función de abono: El gran filón, Marianela.

El martes 10 de julio, a las 5 de la tarde, segundo concierto por el pianista Rubinstein.—Platea, 10 $.

COLISEO. — Circo cómico español. — Hoy a las 8.45 p. m.: Función con variado programa, tomando parte todos los artistas.

[illegible] las 8.45, 19.a exhibición del espectáculo La doncella de Orleans. Música del maestro Ferst, orquesta de 40 profesores.

VICTORIA. — La loca aventura.

SAN MARTIN. — Papelones; El pato de la Z.

APOLO. — Los rabiosos; El novio de Martina.

ARGENTINO. — ¿Hay novedades?; Mister Frank.

NUEVO. — El sobrino y Con las alas rotas.

NACIONAL. — Jacinta; El alma del tango; (Estreno) La hora mundial; Palomas y gavilanes.

MARCONI. — La duquesa del bal tabarín.

BUENOS AIRES. — Amalia; (Estreno) Las chicas de Gurruchaga; S. E. Don Agenor Saladillo.

AVENIDA. — La canción española; El asombro de Damasco.

COMEDIA. — Las mujeres mandan; Le Poilú; Los hijos del biógrafo.

MAYO. —Compañía de atracciones y novedades. — Hoy a las 4.15 y a las 8.45 Festival en honor y beneficio del bailarín argentino Avelino H. Heredia ([illegible]), con el concurso de Angeles de Granada, Teranto Rovira, Las Trigueñitas, La Malagueñita; La Satanela; Manolita Rosales y otros.

EXCELSIOR. — Los bailes de la famosa; La gente guapa; A 0.05 el copetín.

VARIEDADES. — El nido del principal, La manta zamorana; De Adán al Kaiser

OLIMPO. — Conciencia limpia.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30 Variado programa tomando parte todos los artistas. — Platea, 1.50 $.

[illegible] La intervención; El serrallo; (Estreno) La gran flauta.

POLITEAMA ANSELMI (Boedo 786). — — Compañía ecuestre y de obras nacionales. — El guapo y La gaucha.

CIRCO NELKOFSKI (Corrientes y Bermejo). — Antiguo Pabellón de Novedades. — — Compañía ecuestre y exposición zoológica. — Espectáculo para familias. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. —Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146) Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito)—Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 1.50 $, niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculos especialmente para familias. — A las 8.45: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 2 $.

Matinées jueves, sábados, domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Llegada de la misión francesa a Estados Unidos; Mistinguett detective; Fedora, por F. Bertini.

[illegible] — Hoy función tarde y noche: Noche solamente: La marca de fuego, por Fannie Hard y el actor japonés Sessue Hayakawa.

[illegible] (Santa Fe 1848)— Pepa la ruina; Oro puro; Amenaza oculta (14.a serie); Una noticia de guerra.

[illegible] — Hoy a las 2.30 p. m.: Una tragedia y un destino, Los hijos de la casa; Un hijo de la farsa; Emilia Benito; Carmelita Ferrer. — A las 8.45: La marca de fuego; Emilia Benito, Carmelita Ferrer.

LAVALLE (Lavalle [illegible]). — Hoy función tarde y noche: El peligro amarillo; Lucha de razas.

ELECTRIC PALACE (Lavalle [illegible]) — El bandido mejicano; La amenaza oculta (13.o episodio); Hazañas del hombre-mosca; Polín no se casará.

SMART PALACE (Corrientes [illegible]).— Para vengarse: El cónsul buena pilcha.

[illegible] Libertad o herencia fatal; Naves que pasan; La ladrona; El signo de la amapola.

[illegible] El testamento de honoré Grandó; El naufragio salvador; América en la guerra; La luz del amor; Mistinguett detective.

CINEMA MIGNON [illegible] (Juramento 2433) — Lucha de corazones.

CINEMATOGRAFO [illegible] (Callao [illegible])— Hasta después de muerta; Silvestre Lucifor; La batalla de sálvese quien pueda.

THE AMERICAN PALACE [illegible] Callao). — La garra porteña; El sombrío silencio; Bajo el poder de la amenaza.— Mañana: La mujer y la guerra.

CINE [illegible] (Corrientes 983). — La historia del jardín.

CINE TUCUMAN (Tucumán 975). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE (Bmé. Mitre 1226). — Gran cinematógrafo moderno, para familias tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 460. — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado: Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Gran cine de lujo, estrenos de las cintas más importantes, tarde y noche.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Funciones selectas con cintas de las mejores marcas, tarde y noche.

CINE ESLAVA (Suipacha 646). — Tarde y noche, estrenos importantes.

CINE RIVADAVIA (Antes Radium N.o 2) Variado programa con estrenos.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA
416 - CALLAO - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad; " " 994, Libertad; Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

† CATALINA S. DE CASSANELLO (Q. E. P. D.) Falleció el 29 de marzo de 1907. — MANUEL CASSANELLO (Q. E. P. D.) Falleció el 6 de julio de 1907. — Sus hijos Tomás y Atilio A., Elisa C. de Masciocchi y Emilia, sus hijos políticos Amelia C. de Cassanello y Alfredo P. Masciocchi, sus nietos y hermanos invitan a sus relaciones a las misas que en sufragio de sus almas se celebrarán mañana 7 de julio, a las 9.30 y 10 a. m., en la iglesia de Santa Cruz, calle General Urquiza y Estados Unidos.

† ANTONIA TISCORNIA DE BACIGALUPO (Q. E. P. D.) Falleció el 8 de julio de 1916, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Adolfo A. y Eduardo I. Bacigalupo; su hija política Rosa Berisso de Bacigalupo, su nietito, su hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la cripta de San Carlos, mañana sábado 7 de julio, a las 10.30 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"
Es la que da más dinero sobre pólizas de empeño
886 - LAVALLE - 886

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

Gran Hotel España
952 Av. de Mayo 958

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $
COMIDA A LA CARTA
Habitaciones desde 2 $
Gran Confort
740-VICTORIA-740
U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, julio 6. — Se negoció hoy el trigo a entregar en julio: apertura, 220; intermedia, 210; clausura anterior, a 209.

Para remesas a entregar en septiembre: apertura, 196; intermedia, 192; clausura anterior, 189 1|2.

WINNIPEG, julio 6. — El trigo colorado americano a entregar en octubre se negoció hoy aquí: apertura, 200; intermedia, 194; clausura anterior, 193 7|8.

MAIZ

CHICAGO, julio 6. — El maíz mixto americano, entrega en diciembre, se negoció hoy aquí: apertura, 119 3|8; intermedia, 116; clausura anterior, 115 5|8 centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, julio 6. — El lino a entregar en julio fué negociado hoy aquí: apertura, 267; intermedia, 27; clausura anterior 277, centavos oro americano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, julio 6. — Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	1|8	—
Chicago	Julio	1.	—
trigo	Septiembre	2 1|2	—
maíz	Diciembre	7|8	—
Duluth	—	—	—
lino	Julio	—	s|cotiz.

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	6 1|8	—
Chicago	Julio	11.	—
trigo	Septiembre	6 1|2	—
maíz	Diciembre	3 3|4	—
Duluth	—	—	—
lino	—	—	10.—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 6.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . . 5 %
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o. . . . 55 1|4

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 por ciento, ley 378. . . . 69 3|8
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires. . . 92.—
Emprést. Argentino de Obras Públicas, 1180, 5 o|o. . . . 97.—
Emprést. Argentino de Conversión de 1889, en libras, 4 1|2 o|o. . . . . . 60.—
Emprést. Argentino interno, de 1909, 5 o|o. . . . . 84.—
Province of Buenos Aires, de 3 ½ to 3 ½ % Loan of 1906 48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 6.—

Renta Francesa, 5 o|o. . . . . s|cotiz.
Renta Francesa, 3 o|o. . . . . "

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, julio 6. — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios serie O, a 94.60; id serie P, a 94.70; id serie Q, a 94.70; id serie R, a 94.80.

Conversión, a 88.

Deuda interna, para fin de mes, a pesos 98.40; id para agosto, a 99.

Deuda consolidada, para fin de mes, a pesos 66.60; id en Londres, a 68.50.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Herminius, de Liverpool, y Garonna, de Burdeos.

Sale hoy de aquí para ésa el vapor Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 5.000 a 96.10; 7.000 a 96.40; 2.000 a 96.20; 60.000 a 96.30; 2.000 a 96.40; 10.000 a 96.20; 7.000 a 96.30; total, 183.000.

Id. para julio 7: 7.000 a 96.30.

Id. para fin de mes: 10.000 a 96.40.

Id. para agosto 31: 20.000 a 96.30.

Cédula Hipotecaria Argentina de primera serie, al contado: 19.000 a 94.40; 10.000 a 94.50; total, 29.000.

Cédula Hipotecaria Argentina de segunda serie, al contado: 40.000 a 93.30; 101.900 a 93.20; 2.500 a 93.30; total, 144.400.

Id. para julio 7: 10.000 a 93.30.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 22.000 a 90.

Id. de 1911, al contado: 10.000 a 88; 2.300 a 88.30; total, 12.300.

Cédulas Nacionales, serie K, al contado: 9.000 a 90.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón trimestral), al contado: 1.006 a 88.

Id. (cupón semestral), al contado: 26.200 a 73; 10.000 a 73.10; 20.000 a 73.20; 3.000 a 73.30; 3.500 a 73.50; total, 62.700.

Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 7.000 a 94.50.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de o|o, tercera serie, al contado: 5.000 a 80.

Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia, de 6 o|o, al contado: 10.000 a 94.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, al contado: 140 a 124.

Banco Francés, al contado: 250 a 41; 30 a 42; 40 a 41.50; 10 a 41; 200 a 40.50; 120 a 41; total, 650.

Id. para julio 7: 50 a 41.

Id. para julio 10: 35 a 41.

Banco Español, al contado: 20 a 115.

La Edificadora, al contado: 200 a [illegible]2.

Banco de la República (Paarguay), oro, al contado: 25 a 65.

Quebrachales Fusionados, al contado: 40 a 66.50; 100 a 67.50; total, 140.

Id. para julio 7: 200 a 67.10.

Id. para fin de mes: 60 a 67.30.

Ovejas de vientre vendo 1500 a una hora de Bahía Blanca, buena cruza Lincoln, con rendimiento anual de 4 kilos de lana, servidas por Lincolns puros, estacionadas para agosto. Precio: $ 18 m|l. — Tratar directamente con el propietario Sr. Rolleri, Avenida de Mayo núm. 769, 3er. piso, de 2 a 3 p. m.

Marina Mercante Argentina, al contado: 10 a 142; 20 a 141; total, 30.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio se anotaron hoy, solicitados, estos títulos:

La Edificadora, Banco de la República (Paraguay), Gath y Chaves.

Ofrecidos en venta fueron anotadas acciones de Las Palmas del Chaco Austral.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer

Trigo: clase barletta, a 18.40; id clase de pan, a 18.10.

Maíz: clase amarillo, viejo, colocado sobre dársena, a 12.30; id nuevo, a precios nominales.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 23.25.

Avena: base 47 kilos, colocada en Bahía Blanca, a 9.—; id sobre dársena, a 9.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz: para septiembre, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 11.40; 200 id. a 11.42; 400 id. a 11.45.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para agosto, 600 toneladas a 11.15; 200 id. a 11.13; para septiembre, 200 id. a 11.25; 800 id. a 11.30; para octubre, 200 id. a 11.40; 200 id. a 11.35.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 39 vagones con los siguientes frutos:

7006 kilos de lana, 900 atados de cueros lanares, 3826 cueros vacunos, 835 cueros de potros, 161 bultos de cerdas, 7 bultos de plumas, 67 cascos de grasa y 60 atados de cueros varios.

Ventas de hoy:

Lana, segunda esquila — 400 kilos a $ 30, 1000 a 27, 700 a 25.80, 1000 a 25, 500 a 23, 800 a 20, 500 a 19, 500 a 17.

Pieles lanares: estación, consumo—1000 kilos a $ 2.30, 500 a 2.28, 500 a 2.26, 1500 a 2.25, 400 a 2.22, 1500 a 2.20, 1000 a 2.16, 500 a 2.15, 500 a 2.10, 400 a 2.05, 1500 a 2, 400 a 1.95, 1500 a 1.90, 400 a 1.85, 500 a 1.80

Estación, desecho — 200 kilos a pesos 2.10, 500 a 2.06, 1000 a 2.05, 600 a 2.02, 1500 a 2, 500 a 1.96, 500 a 1.95, 1000 a 1.90, 400 a 1.85, 1000 a 1.80, 300 a 1.75, 2000 a 1.70, 1000 a 1.65, 500 a 1.60.

Pelado, consumo — 300 kilos a $ 1, 500 a 0.90, 300 a 0.80.

Pelado, desecho — 300 kilos a pesos 0.80, 200 a 0.70, 200 a 0.60.

Borregos — 300 kilos a $ 1, 200 a 0.90.

Cueros vacunos — 50 cueros a pesos 21.50, 250 a 2, 350 a 20.50, 300 a 20, 400 a 19.50, 200 a 19.20, 300 a 19, 200 a 18.50, 150 a 18, 200 a 17.50, 250 a 17, 100 a 16, 100 a 15.50.

Vacunos salados — 50 cueros a pesos 1.05 kilo, 160 a 1, 40 a 0.90.

Becerros salados — 20 cueros a pesos 0.86.

Becerros — 200 cueros a $ 20.53, 400 a 20, 350 a 19.50, 150 a 19.

Nonatos — 150 cueros a $ 17.50, 100 a 17, 400 a 13.50, 150 a 13.

Patros — 150 cueros a $ 9.50, 100 a 9.20, 278 a 9, 50 a 8.80, 150 a 8.50, 150 a 8.

Potros salados — 20 cueros a pesos 10.70.

Cerdas — 200 kilos a $ 14.50, 300 a 14, 200 a 13.80, 300 a 13.50, 200 a 13, 400 a 12.80, 400 a 12.60, 700 a 12.50, 400 a 12.20, 500 a 12, 200 a 11.80, 300 a 11.60, 500 a 11.50, 300 a 11.30, 400 a 11, 200 a 10.70, 200 a 10.20, 300 a 10.

Colas — 100a $ 20.

Nutria — 100 kilos a $ 3.20, 150 a 3, 50 a 2.50, 100 a 2, 50 a 1.80, 40 a 1.60, 30 a 1.50.

Liebres — 100 cueros a $ 0.37, 200 a 0.35, 400 a 0.33, 500 a 0.30, 200 a 0.28, 100 a 0.25.

Zorros — 50 cueres a $ 1.20, 30 a 100, 20 a 0.90, 20 a 0.80.

Gatos — 10 cueros a $ 1, 20 a 0.80.

Cabras — 100 kilos a $ 20.

Sebo derretido — 5 cascos a $ 6.30, 4 a 7.20, 10 a 6, 13 a 5.80, 5 a 5.70.

Sebo pisado — 4 cascos a $ 4.50, 5 a 4.70, 10 a 4.60, 5 a 4.50, 3 a 4.30, 2 a 4.20.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once:

Trigo 2283; maíz 1372; lino 1371; nabo 130; alfalfa 127; afrecho 145; afrechillo 12[illegible]; porotos 195; pasto 17.124 fardos chicos y 1014 fardos grandes.

Trigo barletta. — 3200 bolsas al llegar a 3 Esquinas a pesos 18.50; 290 id. Buenos Aires a 17.70.

Trigo varias clases. — 220 bolsas D. Dna a pesos 18.50; 1717 id. Haedo a 18.20; 275 Once a 18.10; 115 a 17.55; 147 a 17.55; 1260 id viejo picado a pesos 16.

Maíz amarillo (nuevo). — 140 bolsas nuevo Sola a pesos 11.20; 100 a 11; 77 a 10.80; 310 Sola a 10.40; 145 a 10; 160 a 10; 201 a 10; 42 a 10; 201 Palermo a 10; 403 Sola muy húmedo a 9; 50 id. inferior a 8.50.

Maíz colorado nuevo. — 334 bolsas Lacroze a pesos 10.70; 841 D. Dna. a 10.60; 290 Once a 10.90; 296 Retiro a 10.40; 221 id. a 10.40.

Maíz morocho (viejo). — 100 bolsas Sola picado a pesos 14.60.

Maíz morocho nuevo. — 160 bolsas Sola a pesos 14.

Avena — 80 bolsas especiales Sola a pesos 10.70; 120 Sola a 9.80; 600 a 9.20; 180 Sola a 9.

ENTRADA DE CEREALES

Sola. — Maíz 676; cebada 280; nabo 18.

Retiro. — Harina 458 bolsas.

Mercado Central. — Trigo 345.

Palermo. — Maíz 325; maíz guinea paja 315 atados; pasto 333 fardos grandes.

Rural. — Nabo 96; maíz 25.

Buenos Aires. — Trigo 296 bolsas; maíz 415; pasto 2376 fardos chicos y 108 fardos grandes.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 17.134 fardos chicos de pasto y 1014 fardos grandes.

Ventas de hoy:

De Lellis y Fages y Hnos.—
32 fardos grandes alfalfa de Chiclana, pesos 58; 63 id id id de Carlos Casares, pesos 53; 61 id id id de Fco. Madero, pesos 37.50.

Juan A. Botto—
53 fardos grandes alfalfa de Lincoln, pesos 51; 40 id id id de Chivilcoy, pesos 48; 23 id chicos de Castellano, pesos 45; 35 id grandes, de Lincoln, pesos 42; 50 id id id, pesos 41; 83 id id id de Tejedor, pesos 41.

Sephersky y Edelsman—
573 fardos chicos de Las Palmeras, pesos 50; 280 id id id de Monigotes, pesos 47; 310 id id id con rastrojo, de Tacural, pesos 44.50.

J. Sein—
284 fardos chicos alfalfa de Kilómetro 85, pesos 49.

Puiggrós y Cía.—
358 fardos chicos alfalfa de Tacural, pesos 43; 372 id id id de Rafaela, pesos 42.50; 36 id grandes de Morrison, pesos 41; 36 id id id pesos 40; 470 id chicos de Aurelia, pesos 37.

Accame, Bellini y Cía—
164 fardos chicos alfalfa de Artega, pesos 41.

ESTACION Bs. AIRES C. G. B. A.

Accame, Bellini y Cía.—
280 fardos chicos alfalfa de Virginia, pesos 47; 292 id id id de M. Ville, pesos 44.

Puggros y Cía. — 694 fardos chicos alfalfa Lehman na pesos 49, 246 Sastre a 46; 350 a 45; 396 Lehmann a 47.50; 271 Pilar a 46; 254 a 45; 250 a 44; 265 Virginia a 40.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 259 jaulas choneras cargadas con aves varias y 184 cajones huevos.

El huevo acentúa fuertemente su baja.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales de pesos 3.20 a 3.30 la yunta; id. buenas de 2.30 a 2.80 id.; id. regulares de 2 a 2.20 id.; id. chicas de 1.60 a 1.80 id.; pollos especiales de 2.60 a 3 id.; id. buenos de 2.30 a 2.40 id. id. regulares de 1.70 a 1.80 id.; id. chicos de 1 a 1.30 id.; pavos de cerda especiales de 10 a 13 id.; id. regulares de 8 a 9 id.; id. pichones de 4 a 6 id.; pavitas según clase de 3.40 a 4.40 id.; patos criollos de 2 a 2.50 id.; id. pekin de 1.90 a 2.10 id.; id. marruecos de 1.50 a 1.90 id. gansos de 2.60 a 3.20 id.; pichones de paloma de 0.25 a 0.35 id.; conejos de 1 a 1.70 id.

Productos de la caza: Perdices de pesos 0.55 a 0.75 la yunta; martinetas de 1.40 a 1.50 id.; gallinetas de 0.65 a 0.75 id.; patos laguna de 0.80 a 0.90 id.; liebres de 1 a 1.20 id.; huevos la docena, de 0.88 a 0.85.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 2623 bolsas patatas.

Precios de venta

Patata según clase de pesos 1.20 a 1.95 los 10 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Debido a la fuerte entrada de la mañana los precios han declinado ligeramente para todas las clases de ganado.

En general el estado de la plaza es satisfactorio, habiéndose cotizado las haciendas a precios normales.

La entrada de hoy en este mercado fué de 8.275 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4621; vacas 3122; terneros 407 y bueyes 125. Porcinos entraron 1205.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico de pesos 225; bueyes para consumo de 120 a 198; novillos m. especiales para frigorífico de 184 a 217; id. especiales id. de 164 a 181; id. m. gordos id. de 137 a 160; id. id. de 65 a 134; novillitos id. de 49 a 128; vacas excepcionales de 50 a 165; vaquillonas id. de 47 a 120; terneros id. de 35 a 77; id. id. de 29 a 33.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.30 a 0.50, especiales de 0.52 a 0.60 y excepcionales de 0.62 a 0.66 el kilo.

Entradas

Consignatarios: Accame Bellini y Cía.; remitentes: Pérez; procedencias: P. Central animales: 25; id. López; id. 12; Arzeno y nos. Fto. B.; Bonadeo; M. Juárez 90; id. Pelgueroso; Olavarría 47; id. Dabone; López 26; Alonso y Blaquier; Blaquier; J. Celman 96; Apheca y Cía. Juan; Prieto; 9 de julio 22; Bracht y Ca.; Anchordoqui; Luján 32; id. Lema; Suipacha 51; Beazley Manuel y R.; Leloir; Rivadavia 110; Bungo y Born; Mouthe; G. Pintos 42; Bayona y Cía. José; anz; Dolores 10; Bayona JuJan; Otero; Tandil 49; id. Alonso; Azul 60; Bellocq e Hita; Martínez; Unión 55; id. Goñi; Necochea 36; Biscayart y Spamgemberg; Labauren; G. López 26; Ceballos y Cufré; Iriarte; G. Pintos 11; id. Agliotti Rodríguez 42; Crespo y Rodríguez; Lorenzatti; Castellanos 65; id. Saporitti; Oraguez 65; id. Tejo; Unión 23; Coop. de Hacendados; Graciarena, Olavarría 120; id. Gandugila; Echeverría 50; Cucullu Felipe L.; Díaz; Pehuajó 36; Chapar y Cía.; Peluffo G. Roca 21; id. Guerra; Necochea 22; Cash Colvill Jones y Cía.; Zarrata; Tandil 46; Crotto Hnos.; Pradere; Villegas 36; D'Hers y Cía. Francisco; Lhopital; Chacabuco 42; Devoto y Cía. Tomás; Perugini; G. Pintos 90; id. Carriquí; Saladillo 24; id. Urquiza; López 26; id. Re; E. Ríos 121; Delfino Hermanos; Basmigen; Necochea 160; Elordy y Cía. Juan; Valerga; Las Heras 17; id. Lagrane; Pilar 26; Goñi e hijos Ignacio; Goñi; San Luis 41; Gibson Hermanos Alemán; S. Jerónimo 84; id. Berazategui; Constitución 22; Jolly Eduardo; Valerga; Las Heras 61; Lanusse Pedro y Antonio; Lauge; Olavarría 10; id. Cubini; Las Flores 22; id. Cardenau; ópez 30; id. Cristensen; Necochea 25; id. id. id. 22; id. Giolito; G. López 30; id. García; Zárate 75; id. Reichembat; Realicó 20; id. Alzaga; G. Chaves 24; id. Brino; 3 Arroyos 22; id. Ortiz; Necochea 22; id. Sanmartina; Villegas 38; id. Goyeneche; G. López 107; id. Debane; J. Celman 43; Lalor Juan; Nuka; G. López 10; id. Llamosas; E. de la Cruz 49; id. Dungey; Juárez 160; id. Rawes; Echeverry 20; id. Raitzun; L. de Zamora 7; id. Casey; Luján 40; id. Gena; P. Central 19; La Exp. Argentina; Olmos; J. Celman 19; id. Pastori; Unión 89; Lizarral de Hnos.; Larrañaga; 9 de julio 17; Lourtet Hnos. y Cía.; Ismay; B. Esperanza 20; Mantel y Cía.; Olaiz; Pehuajó 41; id. Mendiguren; Necochea 20; Maraspin y Cía. Andrés; Daniele; Pehuajó 25; Mihura Hnos arguia; S. Cristóbal 53; id. Copello; id. 32; Méndez Hnos. y Cía.; El Albardón; Entre Ríos 19; id. Acuña; Pergamino 35; Nale Repetto y Cía.; Abratte; Monteros 26; Puiggros y Cía.; Balugero; Santa Fe 34; Patrón Costas y Peró; Ledesma; M. Juárez 44, id. Zorrilla; G. Roca 68; id. Márquez; Olavarría 40; Peña y Cía. Julio L.; Peña; Matanza 25; id. Contreras; S. Cristóbal 12; Palano y Cía. Sebastián; Currasá Viamonte 40; Petersen y Gutiérrez; Benolier, C. de Areco 36, Rubín C. Zubiaurre y Cía., Gomanden La Madrid 24; id. Alberdi; id. 23; id. Minoli; Las Flores 20; Santamarina e hijos; Petersen; P. Central 53; id. Terrero; La Madrid 12; id. Heller; 3 Arroyos 26; id. Guilly; Cañuelas 10; Sohoo y Cía Alejandro; rrutia; Pergamino 40; Suc. B. Sansot; Goycochea; Olavarría 45; Salaberry y Bercetche; Reguera; Juárez 22; id. Gardey; id. 24; id. Daneri; La Plata 21; id. Sarday; G. Roca 24; id. Fernández; San Luis 29; id. id. Campana 26; id. Benlacque; La Plata 11; id. Slorden; Rosario 11; Salaberry y Bercetche; Imperiale; Matanza 50; id. Rauceze; Navarro 40; id. Erquí; Azul 30; id. Zavatie; Cñauelas 21; id. Fernández; Azul 28; id. Medina; Las Heras 22; id. Caroni; Lincoln 15; id. García; Zárate 160; Thompson y Cía. Enrique; Vincent; Unión 59; Trelles José María; Smith López 22; Terrarosa e hijo Juan; Pelay; Echeverría 10; Unzué Alzaga y Cía.; Slorden; Rojas 100; id. Zurcato; López 26; id. Peña; G. Roca 70; Urtasun e hijo Martín; Penen; S. Vicente 50; Velaz y Cía. Angel; Sol s; Rosario 85; id. Freyre; Castellanos 84; id. Gastoin; G. López 32; id. Varey; Necochea 44; Videla Hnos. y Cía.; Teppa; Rojas 10.

VENTAS DE HOY

Accame, Bellini y Cía.—
3 bueyes m. gordos Chivilcoy pesos 180; 24 novillos especiales id. 168; 20 id. c. gorda P. Central 125; 7 id. id. 123; 2 novillitos id. id. 85; 3 vacas gordas id. 122; 25 novillitos g. y c. gorda id. 100.

Alonso y Blaquier—
96 vacas gordas Córdoba pesos 112.

Apheca y Cía. Juan—
9 vacas m. gordas Olavarría pesos 130; 10 vaquillonas b. carne id. 75; 6 id. id. 70; 11 novillitos c. gorda 9 de julio 90; 5 vacas id. id. 92; 6 terneros gordos id. 65.

Ayarragaray S. y Gowland—
16 novillos gordos Villegas pesos 145.

Arzeno Hnos. Fto. B.—
2 toros especiales Santa Fe pesos 185; 34 novillos id. Olavarría 173; 12 id. g. y c. gorda id. 140; 17 vacas gordas Santa Fe 120; 5 id. g. y c. gorda id. 100; 60 terneros m. especiales Córdoba 90; 40 id. id. 77.

Bellocq e Hita—
55 novillitos excepcionales Córdoba pesos 150; 36 vacas c. gorda Necochea 95.

Buzzi y Perazzo—
16 vacas gordas Arenales pesos 118; 6 id. c. gorda id. 93.

Bayona Juan—
30 novillos m. especiales Azul pesos 193; 30 id. g. y c. gorda id. 140.

Bracht y Cía.—
15 vacas m. gordas S. Eladio pesos 120; 15 id. id. 128; 7 novillitos b. carne Mercedes 60; 9 id. c. gorda id. 82; 2 toros m. gordos id. 175; 2 novillitos b. carne id. 68; 12 id. id. Suipacha 68; 47 novillos flacos S. Conesa 70.

Bayona y Cía. José—
10 novillos m. gordos Dolores pesos 152; 18 vacas id. id. 123; 4 id. especiales 9 de julio 145; 12 id. g. y c. gorda id. 110; 5 terneros mamones id. 36.

Benítez y Murré—
23 bueyes g. y c. gorda Castellanos pesos 155; 52 novillos c. gorda id. 125; 27 id. b. carne id. 100; 14 vacas g. y c. gorda id. 110; 52 id. c. gorda id. 94; 21 toros id. id. 120; 11 vacas id. S. Cristóbal 86; 10 novillitos gordos id. 102; 72 id. m. gordos Las Colonias 108; 9 vacas g. y c. gorda A. Alegre 112; 5 id. especiales id. 140; 8 id. gordas id. 120; 1 novillo b. carne id. 97.

Biscayart y Spamgemberg—
26 novillos c. gorda Santa Fe pesos 105; 8 terneros regulares Pergamino 35.

Cucullu Felipe L.—
8 novillos m. especiales Pehuajó $ 19[illegible].

Cooperativa de Hacendados—
50 novillos especiales Echeverría pesos 170; 120 vacas m. gordas Olavarría 130.

Cash, Colvill Jones y Cía.—
11 toros especiales Tandil pesos 118; 5 id. g. y c. gorda id. 65; 50 vaquillonas gordas id. 105.

Chapar y Cía.—
46 novillitos g. y c. gorda Villegas pesos 100; 20 vacas c. gorda id. 100; 21 id. m. gordas Córdoba 125; 28 id. m. especiales Necochea 166.

Ceballos y Cufré—
8 vacas m. gordas G. Pintos pesos 130; 8 id. c. gorda id. 100; 5 terneros m. especiales Rodríguez 85; 37 id. gordo id. 62; 4 toros especiales P. Central 185; 2 vacas g. y c. gorda id. 105; 8 novillos id. id 130; 5 novillitos id. id. 100.

Dubox y Rivera Ocantos—
8 vacas c. gorda Arrufó pesos 100; 50 terneros buenos id. 55; 22 novillos flacos id. 82.

Devoto y Cía. Tomás—
100 vacas c. gorda Entre Ríos pesos 85; 21 id. id. 100; 80 novillitos b. carne Córdoba 75; 21 id. flacos id. 55; 32 vacas b. carne id. 70; 6 terneros mamones id. 33; 2 id. id. 20; 21 novillos gordos Saladillo 146; 21 id. G. Pintos 140, 3 id. c. gorda id. 117.

Delfino Hermanos—
160 novillos especiales Necochea pesos 170.

D'Hers y Cía. Francisco—
39 novillos m. especiales Chacabuco pesos 192; 2 toros m. gordos id. 175; 1 buey g. y c. gorda id. 140.

Elordy y Cía. Juan—
2 toros gordos Las Heras pesos 165; 4 vacas c. gorda id. 100; 8 id. id. 93; 16 novillos gordos Pilar 145; 3 novillitos m. gordos id. 110; 4 vaquillonas c. gorda id. 90.

Guillón y Cía. Rodolfo—
2 vacas gordas Pehuajó pesos 118; 2 toros id. id. 162; 3 vaquillonas c. gorda id. 90; 19 vacas g. y c. gorda id. 102.

Gibson Hermanos—
21 novillos gordos Alcorta pesos 148; 84 id. c. gorda Irigoyen 115.

Goñi e hijo Ignacio—
6 novillos c. gorda V. Mercedes pesos 105; 82 novillitos id. Rafaela 55; 3 vaquillonas b. carne id. 60.

González García A.—
2 novillitos c. gorda 9 de julio pesos 85; 10 vacas id. id. 100; 4 vaquillonas id. id. 88; 2 vacas gordas id. 117.

Lalor Juan—
16 vaquillonas b. carne Santa Fe pesos 71; 6 id. id. 80.50; 2 torunos c. gorda id. 113; 10 vacas id. id. 100.50; 5 terneros regulares id. 36; 8 torunos especiales 9 de julio 198; 2 id. gordos id. 158; 11 vacas gordas Luján 113.50; 15 id. g. y c. gorda id. 100; 14 id. c. gorda id. 96.50; 2 id. id. Lomas de Zamora 106; 4 id. id. 100; 4 id. id. E. de la Cruz 94; 12 novillos g. y c. gorda id. 140; 8 id. c. gorda id. 126; 19 novillitos flacos id. 52; 3 terneros regulares id. 48.10; 5 id. buenos P. Central 55.50; 3 id. regulares id. 36.50; 2 vacas c. gorda id. 102; 5 id. id. 101; 6 novillitos c. gorda id. 88; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 96; 2 novillitos gordos id. 107; 2 id. m. especiales Santa Fe 13[illegible]; 6 id. g. y c. gorda id. 96.50; 13 novillos especiales id. 164; 3 torunos g. y c. gorda id. 147; 2 vacas g. y c. gorda P. Central 1[illegible]6; 8 id. gordos id. 117.50; 2 toros c. gorda Echeverría 128; 6 id. especiales id. 195; 12 novillos m. gordos id. 156; 167 id. g. y c. gorda Juárez 137; 53 id. id. 130; 21 id. c. gorda Santa Fe 111; 2 vacas b. carne id. 72; 13 id. gordas id. 112; 4 id. id. 115; 2 6 id. c. gorda id. 87; 5 terneros regulares id. 43; 4 vaquillonas b. carne id. 80; 3 vacas g. y c. gorda Mercedes 100; 10 id. id. 110; 5 novillitos flacos id. 49.50; 8 torunos especiales 9 de julio 198; 2 id. gordos id. 158; 23 novillos m. gordos Junín 156; 3 torunos c. gorda Santa Fe 132; 9 novillos flacos id. 75; 6 bueyes g. y c. gorda id. 140; 6 novillos m. gordos id. 154; 15 vacas gordas T. Lauquen 115; 13 id. especiales id. 140; 6 novillos gordos id. 149; 1 buey m. especial id. 209.

Lizarralde Hermanos—
17 novillos m. especiales 9 de julio pesos 202.

La Exp. Argentina—
23 novillos especiales Córdoba pesos 170; 66 id. id. 165; 17 vacas gordas id. 120, 2 vaquillonas id. id. 102.

Ledesma Hermanos—
9 vacas c. gorda Córdoba pesos 95; 38 terneros regulares id. 45; 10 novillitos g. y c. gorda id. 100.

Mihura Hermanos—
11 toros m. gordos Guillermo pesos 170; 13 novillos c. gorda id. 1[illegible]; 6 novillitos c. gorda id. 80; 27 novillos id. id. 105; 26 vacas id. 100; 49 id. id. Victoria 104; 11 vaquillonas id. id. 94.

Mantel y Cía.—
18 novillos especiales Pehuajó pesos 188; 14 vacas id. id. 153; 9 vaquillonas c. gorda id. 85.

Méndez Hnos. y Cía.—
19 vacas gordas Entre Ríos pesos 120; 7 novillos m. especiales Pergamino 200; 3 bueyes m. gordos id. 175; 2 toros g. y c. gorda id. 146; 2 novillos flacos id. 78; 13 novillitos c. gorda id. 90; 5 terneros m. gordos id. 68.

Maraspin y Cía. Andrés—
6 bueyes gordos Pehuajó pesos 165; 10 id. g. y c. gorda id. 155; 3 vacas c. gorda id. 95; 2 vaquillonas gordas id. 10[illegible]; 3 vacas especiales Lobería 140; 9 id. id. 135; 26 novillos g. y c. gorda Pehuajó 135; 14 terneros buenos id. 56.

Nale Repetto y Cía.—
18 novillitos m. especiales Santa Fe pesos 128; 16 id. gordos id. 10[illegible]; 12 vacas m. especiales id. 148; 13 id. especiales id. 141; 15 id. g. y c. gorda id. 109; 11 novillos especiales id. 175; 5 novillitos gordos id. 102; 4 vacas gordas Santa Fe 118; 12 id. c. gorda id. 90; 2 novillitos b. carne id. 72; 1 id. gordo id. 105; 1 ternero bueno id. 55; 10 id. regulares id. 45.

Oján y Cía. Francisco—
5 novillos c. gorda Santa Fe pesos 125; 18 vacas id. id. 95; 11 vaquillonas id. id. 88.

Puiggros y Cía.—
22 novillos c. gorda Chacabuco pesos 165; 3 id. b. carne id. 95; 2 vacas especiales Sunchales 135; 8 id g. y c. gorda id. 110; 5 novillitos b. carne id. 64; 8 vacas c. gorda id. 97; 36 novillitos b. carne S. Cristóbal 57; 8 vaquillonas c. gorda Sunchales 82.

Patrón Costas y Peró—
4 toros m. especiales Córdoba pesos 215; 22 vacas gordas id. 120; 17 novillitos m. gordos id. 110; 10 vacas g. y c. gorda Pigüé 105; 30 terneros m. gordos id. 69.

Petersen y Gutiérrez—
12 novillos gordos y carne gorda de Mercedes, pesos 130.

Peña y Cía. Julio L.—
5 toros mestizos gordos de Matanza, pesos 170; 20 novillos gordos y carne gorda, pesos 120; 12 vacas buena carne de Santa Fe, pesos 75.

Palau y Cía. Sebastián—
26 novillos gordos y carne gorda de Viamonte, pesos 134; 14 vacas id id, pesos 105.

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.—
23 novillos especiales, de La Madrid, pesos 167; 23 id mestizos gordos, pesos 150; 20 id gordos de Las Flores, pesos 145.

Rodríguez Gabino—
40 novillos mestizos especiales, pesos 185.

Salaberry y Bercetche—
8 vaquillonas gordas de General Alvear, pesos 101; 30 novillos carne gorda, de Pellegrini, pesos 128; 9 vacas gordas, de Santa Fe, pesos 110; 7 id gordas y carne gorda, pesos 100; 5 terneros regulares de Campana, pesos 26.50; 6 id id id pesos 23.50; 3 vaquillonas flacas, pesos 47; 7 terneros regulares, pesos 48; 10 vaquillonas buena carne, pesos 58.50; 5 bueyes gordos de San Pedro, pesos 58.50; 30 novillos gordos, pesos 148; 4 vacas carne gorda, de Santa Fe, pesos 81.50; 4 bueyes especiales, pesos 195; 26 novillos mestizos especiales de Matanza, pesos 217; 12 id especiales, pesos [illegible]; 21 id gordos, de La Plata, pesos 150; 11 id especiales de Cañuelas, pesos 175; 14 novillos mestizos gordos de Azul, pesos 110; 16 id mestizos especiales, pesos 127; 50 novillos carne gorda, de Pinto, pesos 110; 23 id id id, pesos 88.50; 33 id id id pesos 9[illegible]; 23 id id id pesos 89; 9 bueyes id id de Las Heras, pesos 130; 19 vacas id id id, pesos 90; 8 vaquillonas buena carne, pesos 67; 9 vacas carne gorda de Lincoln, pesos 90; 5 toros id id id pesos 128; 9 id id pesos 125; 28 novillitos mestizos especiales de Azul, pesos 121.50; 16 vacas gordas de Alvear, pesos 115; 11 id gordas y carne gorda, pesos 110.50; 12 id id id pesos 112; 2 vacas buena carne de Saladillo pesos 61; 8 id mestizas especiales, pesos 156.50; 10 id mestizas gordas pesos 134.50; 4 id id id pesos 130; 8 novillitos gordos y carne gorda de San Luis, pesos 99; 19 vacas gordas, pesos 119; 11 id gordas y carne gorda, pesos 106; 13 gordas de Juárez, pesos 118.50; 18 id id de González Chaves, pesos 119; 6 mestizas especiales de Juárez, pesos 144; 10 novillos especiales, pesos 165; 12 terneros id id de Navarro, pesos 52; 12 id mestizos especiales, pesos 80, 20 vacas buena carne de Zárate, pesos 70; 13 terneros buenos, de Santa Fe, pesos 68.50; 11 vaquillonas buena carne, pesos 79.

Suc. Juan Curutchet—
20 vacas especiales de la Pampa Central, pesos 141; 18 id gordas, pesos 114.

Suc. Beltrán Sansot—
43 novillos especiales de Olavarría, pesos 164.

Santamarina e Hijos—
10 novillos especiales de Cañuelas, pesos 175; 6 vacas mestizas especiales de La Madrid, pesos 160; 6 id id id id, pesos 150; 23 novillos gordos, de Tres Arroyos, pesos 140.

Trelles José María—
15 novillos gordos de Huges, pesos 145; 7 id carne gorda, pesos 118.

Terrarossa e Hijo Juan—
6 novillos gordos y carne gorda de Echeverría, pesos 137; 1 id flaco, pesos 70; 3 vacas carne gorda, pesos 95.

Thompson y Cía. Enque A.—
8 terneros regulares de Córdoba, pesos 45; 22 novillos especiales, pesos 181; 4 vacas gordas, pesos 115; 5 id carne gorda, pesos 90; 5 vaquillonas gordas y carne gorda, pesos 100; 5 id carne gorda, pesos 83; 9 terneros buenos, pesos 55.

Urtasun e Hijo Martín—
50 novillos especiales de Echeverría, pesos 160.

Unzué, Alzaga y Cía.—
19 vacas especiales de Santa Fe, pesos 135; 7 vaquillonas id id pesos 110; 20 vacas mestizas especiales, pesos 152; 16 id gordas, pesos 120; 70 id mestizas gordas de Córdoba, pesos 130; 50 id especiales de Rojas, pesos 140; 50 id metizas especiales, pesos 150.

Videla Hnos y Cía.—
6 vacas gordas y carne gorda, de Córdoba, pesos 110; 3 id gordas pesos 118.

Velaz y Cía. Angel—
55 novillos especiales, de Juárez, pesos 170; 14 id mestizos gordos, pesos 152; 44 id id id de Necochea, pesos 160; 50 id id id de Santa Fe, pesos 152; 2 toros id id id pesos 170, 34 vaquillonas id id pesos 70; 11 terneros buenos, pesos 50; 85 novillos criollos, pesos 125.

VENTA DE CERDOS

16 cerdos regulares de Saladillo, pesos 0.45; 35 id flacos pesos 0.32; 10 lechones especiales, pesos 6.40 cada uno.

Aphecea y Cía. Juan—
20 cerdos buenos de Olavarría, pesos 0.46 el kilo.

Devoto y Cía. Tomás—
20 erdos buenos de Azul, pesos 0.50 el kilo.

Peña y Cía. Julio L.—
66 cerdos mestizos especiales, de Córdoba, pesos 0.60 el kilo.

Buzzi y Perazo—
100 cerdos buenos de Lincoln, pesos 0.50 el kilo.

Lizarralde Hnos.—
20 cerdos buenos, de Córdoba, pesos 0.48 el kilo.

Maraspin y Cía. Andrés—
69 cerdos flacos de Pehuajó, pesos 0.30 el kilo.

Bayona Juan—
28 cerdos excepcionales de Azul, pesos 0.62 el kilo.

Accame, Bellini y Cía.—
20 cerdos flacos de la Pampa Central, pesos 0.38 el kilo.

De Zellis y Fages Hnos.—
20 cerdos mestizos especiales de Sarmiento, pesos 0.60 el kilo; 25 id especiales de 25 de Mayo, pesos 0.58; 12 id regulares, de Mercedes, pesos 0.39; 11 flacos de 9 de Julio, pesos 0.36; 3 id buenos, de Saladillo, pesos 0.47; 3 id especiales de Vicente López, pesos 0.56.

Santamarina e Hijo—
20 cerdos especiales de Tandil, pesos 0.56 el kilo.

Gioia y Etchart—
40 cerdos flacos de Rojas, pesos 0.34 el kilo.

Amoretti Cayetano—
40 cerdos de Marcos Paz, pesos 0.55 el kilo.

Martínez de Hoz Hnos.—
20 cerdos flacos de Castelli, pesos 0.27 el kilo; 10 lechones buenos, pesos 6 cada uno.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En las ventas efectuadas hoy en este mercado, se observó plaza bastante animada.

Debido al interés habido de parte de los compradores, los precios en general fueron elevados, a pesar de haber sido la entrada de regular importancia.

Entraron hoy 10.370 animales, vendiéndose en la mañana 9.[illegible] cabezas, repartidas en ésta forma: La Blanca 80; Swift de la Plata 107; Compañía Sansinena 2078; Argentino Central 2122; Armour 1705 y [illegible] para los matarifes locales.

Los precios extremos fueron los siguientes.

Capones para frigorífico de pesos 16.50 a 23.30; id. para matadero de 24.30 a 37.50; ovejas id. de 16 a 30.50; borregos id. de 13 a 13.50; id. para frigorífico de 14.50 a 15.50; id. con lana id. de 16 a 17.50.

Entradas

Consignatarios: Orancet y Cía. Pedro; remitentes: Hernandorena; procedencias: Catriló; animales: 600; Anasagasti Juan; Rossetti; C. Muerto 518; id. Lecontre; Martinetas 80; Bellocq e Hita; Torres; Energía 80; Crespo y Rodríguez; País; Juárez 164; Chapar y Cía.; Guerra; Cooper 159; id. Magileuru; Criburu 300; Devoto y Cía. Tomás; Eoyna; Vázquez 554; id. Lanús; Pardo 358; id. Quintana; Santa Regina 120; Dubox y Rivera Ocantos; Miguerol; B. Grande 90; Delfino Hermanos; Delfino; 16 de julio 500; Errea e hijo Antonio; Hangiand; 3 Arroyos 396; Guillón y Cía. Rodolfo; R. Baez; R. Baez 50; Goñi e hijos Ignacio; Vergara; Vergara 80; Lanusse Pedro y Antonio; Zuberbuler; Epupel 291; id. Kelly; 3 Arroyos 89; id. Echenique; C. Muerto 180; id. Nielsen; Orense 150; id. id. 11. 170; id. Tren; Azul 90; Lalor Juan Boudino; Rocha 54; id. Clavigor; Orense 170; id. Sounza; Juárez 185; Lourtet Hnos. y Cía.; Udoet; Barrow 241; id. Marchal; G. Chaves 507; id. id. id. 780; id. id. 422; Mathieu y Cía.; Doudall; Barrow 85; id. Olhasso, 3 Arroyos 180; Méndez Hnos. y Cía.; Romason; Energía 150; id. Mussi; Cañada Seca 90; Patrón Fernando L.; Ruiz Las Marianas 120; Salaberry y Bercetche; Gómez; Pasco 105; id. Membille; 3 Arroyos 602; id. Sorasina; Energía 80; id. Maousser; G. Chaves 50; id. Rumenos; id. 113; id. Ballester; id. 90; id. Ibáñez; E. Ríos 250; Tabacco Hnos. y Cía.; Portiñas Barrow 161; Santamarina e hijos; Dutos; Napaleofú 180; Unzué Alzaga y Cía.; Benin; Recalde 200; Velaz y Cía. Angel; Rivagnin, Beheza 70; Beazley M. y R.; Del Cerro, Espigas 179; Kenny Eugenio; Cunighan, 3 Sargentos 160. Total: 10.370 animales.

Ventas de hoy

Anasagasti Juan—
18 capones matadero Las Martinetas pesos 29; 62 capones id. id. 25.30; 505 ovejas id C. Muerto 23.30.

Beazley M. y R.—
351 capones Frigorífico Espigas $ 2[illegible].10.

Bellocq e Hita—
79 capones matadero Energía pesos 29.

Crespo y Rodríguez—
70 capones Frigorífico Juárez pesos 22.50; 62 ovejas matadero id. 20.50; 31 borregos id. id. 16.

Errea e hijo Antonio—
100 capones matadero 3 Arroyos pesos 30.80; 293 id. id. 24.50.

Guillón y Cía. Rodolfo—
16 ovejas matadero G. Báez pesos 28.60; 30 ovejas id. id. 22.

Puiggros y Cía.—
27 borregos matadero Umberto 1.o pesos 15.

Santamarina e hijos—
16 capones matadero Napaleofú pesos 28.50; 164 id. Frigorífico id. 21.90.

Unzué Alzaga y Cía.—
190 capones Frigorífico Recalde pesos 23.10.

Goñi e hijos Ignacio—
80 capones Frigorífico Vergara pesos 21.30.

Lalor Juan—
160 capones Frigorífico Juárez pesos 23.10; 24 ovejas matadero id. 23; 70 capones Frigorífico Orense 27.50; 98 id. id. 24.80; 42 ovejas matadero Rocha 30.50; 38 id. id. 25.

Mathieu y Cía.—
85 capones matadero Barrow pesos 25.50.

Méndez Hnos. y Cía.—
20 caposes matadero Energía pesos 26; 153 id. Frigorífico id. 21.30; 90 borregos id., C. Seca 17.30.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1085
Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERIA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
AV. DE MAYO, 646 - BUENOS AIRES

Arancet y Cía. Pedro—
105 borregos matadero Catriló pesos 13; 49[illegible] id. Frigorífico id. 14.50.

Ojea T. y H.—
19 ovejas matadero Larrondé pesos 24.50; 45 ovejas id. id. 22.50; 20 borregos id. id. 15.

Patrón Fernando L.—
70 borregos Frigorífico Las Marianas pesos 16.50; 50 id. id. 15.30.

Dubox y Rivera Ocantos—
59 capones Frigorífico B. Grande pesos 21.

Salaberry y Bercetche—
33 capones matadero G. Chaves pesos 37.50; 79 id. matadero id. 27.50; 10 id. id. Energía 27; 70 id. id. 25; 10 id. id. G. Chaves 27; 78 id. id. 24.30; 75 id Frigorífico id. 23.20; 15 id matadero id. 25; [illegible] id. Frigorífico Domínguez 23.20; 350 id. id. 3 Arroyos 23.20; 238 id. id. 23.20; 13 ovejas matadero id. 21.50.

Lanusse Pedro y Antonio—
80 capones matadero Azul pesos 28; 153 id. Frigorífico G. Chaves 23; 14 borregos id. id. 17; 422 caposes matadero Rivadavia 21.30; 126 borregos Frigorífico id. 19; 75 capones id. 3 Arroyos 16.50; 14 id. id. 17.50; 175 id. matadero C. Muerto 23; 30 id. Frigorífico Orense 17.60; 150 borregos matadero id. 15.50; 35 id. Frigorífico Saavedra 16.50; 160 id. id. 16; 290 capones Frigorífico Epupel 16.50.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido hoy las siguientes propiedades:

Guruchaga 547|49: superficie, 8.66 por 68.30 mts.; precio obtenido, pesos 25.500.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	8	N. O.
7 "	21	8	"
8 "	21	4	"
9 "	20	8	"

VAPORES ESPERADOS

Británico Verdi, de Nueva York, con pasajeros y carga.

Británico Elwick Lodge, de Rosario, a completar.

Argentino Holanda, de Porto Alegre, con carga.

VAPORES A SALIR

Español Otozo, para Barcelona, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron: Cabo Santa María, y Roma, de Montevideo.

Berna, de Asunción y escalas.

Salen: Roma, para Montevideo, sale a las 7 p. m.

Cabo Santa María, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino, en viaje para ésta.

Asturiano, saldrá el 7 para Punta Arenas y escalas.

Atlántico, salió el 2 de Valparaíso, para Coronel.

Americano, salió el 26 para Punta Arenas y escalas.

Camarones, en ésta.

Presidente Mitre, salió el 5 para Río Gallegos y escalas.

Presidente Quintana, salió el 21 para Río Gallegos y escalas.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 25 para Barcelona.

Valbanera, salió el 15 paraBarcelona.

Catalina, saldrá el 11 para Barcelona. drá hoy para Barcelona.

DE LAMPORT Y HOLST

Byron, salió el 8 para Nueva York.

Vassari, en Nueva York.

Vauban, salió el 7 de La Plata.

Vestris, en Nueva York.

Verdi, de Nueva York, en viaje para ésta, esperado hoy.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, salió el 18 para Bilbao.

P. de Satrústegui, salió el 26 para Bilbao.

Infanta Isabel de Borbón, salió el 2 para Barcelona.

Reina Victoria Eugenia, en Barcelona.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, salió el 25 para Génova.

Cordova, en Génova, requisdao por el [illegible].

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Noruego Owell, de la rada, en el Riachuelo, con carga.

Británico Waneta, de Comodoro Rivadavia, en la dársena sur, con petróleo.

Argentino Reformer, de Campana, en el Dock Sur, con carnes.

Británico Manchester City, para Port Said, con carga.

Británico Hortensius, para San Vicente, con carga.

Argentino Luine, para South Georgia, con carga.

Argentino Vaquillona, para Porto Alegre, con carga.

Noruego Ontaneda, para San Vicente, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 11.—El Uruguayo: llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Francia y Gran Bretaña; a las 8 a. m., sin alcance.

Día 11. — Catalina: llevará correspondencia para Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa, Canarias, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Holanda, Gran Bretaña, Grancia, Bélgica, Portugal y España; a las 3 p. m., sin alcance.

MOVIMIENTO HABIDO EN EL PUERTO DE LA CAPITAL EN EL DIA DE AYER.

Descargan en dársenas y diques, 8 vapores; Riachuelo, 7.

Cargan en dársenas y diques, 10 vapores; en Riachuelo, 9.

GIROS OTORGADOS HOY

Freshwater, Barracas, frente a Sdo., a descargar, 20 días.

C. de Montevideo, dique 4, sección 5a., a descargar, 4 días.

Bonchamps, Barracas, frente a Spada, a descargar, 22 días.

G. Rock, dique 3, parte Este, a cargar, 13 días.

Río Negro, dique 1, parte Este, a cargar, 2 días.

A. D. Beatty, Boca, sección removido, a cargar, 4 días.

R. de la Plata, dique 3, cabecera Nordeste.

Río Uruguay, dique 3, cabecera Nordeste.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

RECHAZO DE UN ATAQUE ALEMAN

Las fuerzas norteamericanas en el frente

El movimiento revolucionario en China

(De nuestros corresponsales y de la agencia Havas)

Rechazo de un ataque alemán

PARIS, julio 6 — Informan del frente que, después del sangriento fracaso de anteayer, durante el cual algunos regimientos se fundieron bajo el fuego de la artillería francesa, la infantería enemiga permaneció tranquila y hasta la misma artillería estuvo menos activa.

Los detalles recibidos sobre la actitud de las tropas francesas son muy agradables, aguantaron el bombardeo que era de una violencia extrema, con una calma admirable, y cuando llegó el momento del ataque, volaron con ardor a ponerse enfrente de las columnas enemigas derrotándolas a la bayoneta y persiguiéndolas con las bayonetas en los riñones.

Es bueno hacer resaltar que el ataque fué largamente preparado, lanzado en un extenso frente y efectuados por batallones de tropas especiales, protegidos por el lanzamiento de líquidos inflamados y sin embargo, no obtuvo ni prisioneros, ni una sola pulgada de terreno.

Las fuerzas norteamericanas en el frente

PARIS, julio 6 — La partida de un batallón norteamericano para el frente fué saludada por una muchedumbre entusiasta y dió motivo a varios emocionantes incidentes.

Los soldados en licencia rompieron los cordones y se abalanzaron sobre sus compañeros de armas en la lucha por el derecho, abrazándolos y besándolos.

Fué ese un momento de inenarrable emoción para todos los presentes.

El movimiento revolucionario en China

LONDRES, julio 6 — Los diarios de esta capital recibieron informaciones confirmando que los ejércitos republicanos del norte y del sur, bajo el comando del ex jefe del gabinete Tuanchijui y del ex vicepresidente de la república Fengwocheng, iniciaron la marcha sobre Pekin.

La situación en China

ANUNCIO DE UNA BATALLA

NUEVA YORK, julio 6 — Telegrafían de Pekín que ayer empezó una batalla entre tropas monárquicas y republicanas en Langfang.

Se ignora el resultado.

Comunicado oficial francés

PARIS, julio 6 — El comunicado oficial de la tarde, anuncia:

Entre La Niette y el Aisne hubo lucha de artillería.

Tres tentativas efectuadas por el enemigo en esa región, fracasaron.

En la Champaña hubo una señalada actividad por parte de ambas artillerías.

En los montes de Cornillet y Tahure rechazamos fácilmente dendas tentativas enemigas.

Al norte y al oeste de la colina 304, nuestras baterías efectuaron tiros de destrucción.

Hacia Lovemont hubo encuentros de patrullas. Hicimos algunos prisioneros.

En el frente inglés de Francia

LONDRES, julio 6. — Un despacho recibido esta mañana por "The Times", de su corresponsal especial en el frente inglés de Francia, dice:

Nuestros nuevos ejércitos tomaron en el lapso de tiempo transcurrido desde principios del año en curso, 70.000 prisioneros, 450 cañones y 2000 pequeñas piezas, comprendido ametralladoras y morteros de trinchera. Esto equivale a la toma de un ejército de 10 divisiones alemanas íntegras, tal como se hallan constituídas actualmente, con todo su material de guerra.

Estos nuevos ejércitos que tenían ante ellos toda la fuerza militar del imperio alemán, son los mismos que en el curso del año se apoderaron sucesivamente de las crestas Albert, Viny y Messines, sobre las cuales, desde Ipres al Somme los alemanes habían establecido su línea de posiciones, las más fuertes que puedan poseer en ese frente, y desde las cuales podían vigilar todos nuestros preparativos de ataque.

Ninguna fortaleza del mundo poseía ni la decima parte de potencia defensiva de cualesquiera de esas crestas, tal como los alemanes las habían fortificado y defendidas como lo estaban por la flor del ejército alemán, que tenía la orden estricta de hacerse matar antes que ceder una pulgada de terreno. Cada cresta, no era una simple fortaleza, sino más bien una acumulación de fuertes, y cada uno de los cincuenta puntos de Beaumont Hamel a Mesines y de Pozière a La Carlotte, tenía más valor que todos los Kronstadts o Sebastopoles.

El ejército británico en Francia

Opinión del corresponsal del "Times"

LONDRES, julio 6 — El corresponsal del "The Times" en el frente británico en Francia, discutiendo los resultados de un año de ofensiva británica, dice: "Puedo confesar ahora que existió cierta duda respecto a la cualidad de los nuevos ejércitos, pero esa inquietud ha desaparecido porque los jóvenes soldados han demostrado, no solamente en una, sino en muchas ocasiones que son superiores a los alemanes. Actualmente, estamos firmemente convencidos que los nuevos ejércitos están mejor compuestos por hombres más fuertes y cuyo comando es superior al de los ejércitos alemanes.

El mismo corresponsal cita numerosos casos de heroísmo de las tropas inglesas, escocesas, galenses, irlandesas, australianas, canadienses y sudafricanas, y agrega que las hazañas realizadas por los últimos reclutas no han sido menos numerosas. En muchas ocasiones los oficiales manifestaron su desagrado por tener que mandar a los reclutas, pero todas las veces los acontecimientos vinieron a comprobarles cuán grande era su error. Además de las cualidades de esos hombres, los aparatos de guerra han experimentado un desarrollo enorme. Hemos aprendido a pegar con un puño cuyo guante de hierro es tan pesado que Alemania jamás podrá hacerlo.

Que la labor sea de larga o corta duración, nuestro ejército está convencido de que es más fuerte que el del enemigo, y que el único fin posible es la victoria.

La situación en China

Posible ataque del ejército republicano a Pekín

LONDRES, julio 6. — Un despacho recibido de Tiet-Sin anuncia que 50.000 soldados republicanos convergen hacia Pekín.

La tentativa para restaurar la monarquía, parece destinada a fracasar, dado que el dictador Changh-Sun sólo dispone de 3.000 hombres.

Actitud del partido socialista francés

PARIS, julio 7 — Una moción votada por la comisión del partido Socialista francés, en contestación al cuestionario holando escandinavo, proclama los derechos indiscutibles de Francia sobre Alsacia y Lorena que fueron arrancados por la violencia, a pesar de las protestas de la población anexada.

Admite para permanecer fiel al principio de libertad de los pueblos, de disponer de ellos mismos que se proceda a consultar las provincias libertadas, bajo la protección de un organismo jurídico compuesto por la sociedad de las naciones.

El párrafo relativo a las responsabilidades de la guerra, después de expuestas todas las causas del conflicto, especialmente la opresión de nacionalidades, entre la cual se halla la de Alsacia y Lorena, según lo establecen los documentos de guerra, fué premeditada y querida por los imperios centrales, cuya espantosa responsabilidad es agravada por el hecho que rechazaron toda tentativa de arbitraje.

En esa moción, se refuta la alegación falaz de Alemania que intenta arrojar sobre Francia el papel de agresor; se condena la violación de Bélgica contra la fe de los tratados y se pide la institución de un tribunal de arbitraje que se pronuncie sobre el origen de todos los conflictos.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Incidente en la policía

BRAGADO, julio 6. — Anteanoche, el meritorio Rodolfo Martínez, agredió a golpes de puño a su superior, el oficial de guardia U. Franco, estando éste de servicio en ausencia del comisario Aguirre.

Incidente sangriento. — Muerte de un corresponsal de "La Prensa".

PASSO, julio 6. — Por resentimientos particulares, Luis Porcel, encargado de la oficina de correos, suspendido por sumario, dió muerte de un balazo al señor Juan Mercado, corresponsal del diario "La Prensa".

El matador hállase herido gravemente.

Policía — Edilicias — Homenaje — Varias

MONTE, julio 6. — Desde que se halla al frente de esta policía el comisario señor Francisco Tain, han cesado los innumerables robos y raterías que a diario se venían produciendo en este partido, y los que jamás eran descubiertos, no obstante conocerse a los autores.

Es sumamente elogioso la actividad desplegada por el comisario señor Tain, a cargo de esta comisaría, el que secundado por los escribientes señor Luis Barreda, prestaba tan poca atención a esos hechos, que los hacendados optaban por callar, no haciendo las denuncias del caso a dicha autoridad.

Encontrándose incidentalmente a cargo de la comisaría local, el oficial Alfredo F. Tomaselli, quien en el breve tiempo que se halla en esta ciudad, se ha caracterizado por su acción moralizadora en contra del juego y de los robos.

Esta madrugada y después de una ardua labor, ha logrado capturar una de las tantas gavillas que merodeaban en la campaña, deteniendo a los sujetos Ramón Fuchila, Evaristo Torchi, Pascual Aveliza, Juan de la Torre, Juan y Gregorio Oromí.

Allanados sus respectivos domicilios, se les secuestró cueros vacunos y caballares, maniadores lonjeados, costillares y trozos de carne de animales vacunos, creyéndose que esto pertenece a las últimas carneadas, de las cuales fueron víctimas los hacendados Anchorena, Cuburú, Constantini y otros.

Sociales

ALBERTI, julio 6. — Los esposos Vacarezza, fundadores de este pueblo han sido muy visitados, con motivo de haber cumplido el 1.o del presente cincuenta y siete años de casados. Al calor de los afectos de la familia y rodeados del aprecio de parientes y amigos, festejaron ambos cónyuges tan grato acontecimiento.

Robos — Deficiente actuación policial

MORON, julio 6. — Con una frecuencia un tanto alarmante, se vienen produciendo en este vecindario, robos y raterías de todo género, sin que en ningún caso se logre individualizar a sus autores, pues la policía nada hace al respecto. Se critica duramente la actuación del funcionario policial de la localidad.

SANTA FE

Planillas impagas por impuestos — Los proyectos financieros del E. N. — Comentarios en la Bolsa — Empleados impagos — Los parques en construcción — Arreglo de caminos — Debut de una compañía.

ROSARIO, julio 6 — La inspección le guías de este departamento ha remitido a la dirección general de rentas 411 planillas por impuestos impagos a cereales correspondientes al primer semestre del corriente año.

Esta misma repartición provicial ha enviado al ministro de hacienda, doctor José Araya, el movimiento estadístico del año pasado correspondiente al primer semestre, puntualizando todos los puntos hasta su menor detalle.

En este trabajo, el inspector de guías señor Manlio Corvetto ha llevado en su realización un tiempo relativamente corto y, según informes recibidos, se hallan realizados minuciosamente.

—La conferencia dada por el doctor Quesada en la Bolsa de Comercio, en la que el orador manifestaba los peligros del proteccionismo fiscal a determinadas industrias, qué estando grantizadas en esa forma, se preocupaban sólo de obtener los mayores dividendos, ha vuelto a poner sobre el tapete de la discusión los beneficios de los proyectos financieros del Ejecutivo nacional a base del Bailto de la República.

Se descuenta desde ya los beneficios que reportaría la regularización de la taza del interés sobre bases razonables y equitativas; el impulso que recobrarían las industrias madres con las facilidades de crédito a largos plazos, y en cuanto a las operaciones del "clearing", no ven que pueda en forma alguna ser obstáculo el citado Banco de la República, desde que ya actualmente se realizan normalmente en plaza sin la menor dificultad.

Los hombres de negocios, que por conocer perfectamente la capacidad productora de nuestro país, tienen gran confianza en su porvenir a base de honradas orientaciones de las distintas industrias aun improductivas, no exageran los peligros que presienten algunos alarmistas, respecto a la diferencia de encaje metálico que deberán tener las nuevas emisiones, partiendo del recuerdo de la creación del Banco de la Nación Argentina, que ha llegado en pocos años a ser un coloso y que no tuvo bases más sólidas que las que tendría la nueva institución.

Estos temas financieros, que obligan el comentario del día en todos nuestros círculos bursátiles y comerciales, han hecho surgir como por encanto los financistas improvisados, ya con opiniones favorables o adversas a los proyectos del Ejecutivo nacional, barajando en sus cálculos, cifras que hacen arrancar del producido de un estanco al tabaco, el de los alcoholes y el mayor impuesto a la renta, que no serían por cierto planes novedosos para el actual gobierno, que los ha insinuado extraoficialmente en más de una ocasión.

Como no creemos en la eficacia de panaceas de tales improvisadores, de neófitos en materia tan complicada, nos inclinamos a creer que las orientaciones dadas a sus planes por el Ejecutivo nacional están bien como están y sólo hace falta un poco de patriotismo de parte del congreso para que se conviertan en realidad, sin necesidad de los acoplamientos que algunos se proponen adherirle para darse ínfulas de financistas.

El único inconveniente que ven algunos para tales proyectos, es la cláusula referente a los Bancos incorporados, en lo que respecta a determinadas ingerencias de contralor, lo cual, a juicio de muchos, es más de susceptibilidad que de inconveniente real, pues es sabido que la base principal de las buenas operaciones gravita en esos contralores.

Como decimos ayer, la opinión más generalizada es de apoyo para los planes financieros que nos ocupan, toda vez que tienden a regularizar las finanzas, encarrilando al país por la senda de sus progresos definitivos, sobre bases sólidas e inconmovibles.

—A los empleados y jueces de los tribunales provinciales se les adeudan sus haberes por cinco meses del corriente año. A estar a los informes recibidos y a los comentarios que se hacen en los corrillos tribunalicios, parece que aun transcurrirá más tiempo sin que puedan cobrar sus sueldos los empleados aludidos.

—Como se anunció en oportunidad, han dado comienzo los trabajos de construcción en el parque del Jockey Club.

En el parque de Arroyito se prosigue trabajando con toda actividad. Ya las calles y dibujos están concluídos, ocupándose ahora al personal en el arreglo de los parterres.

Respecto al parque Escolar, anuncian las informaciones de buena fuente que para el mes de agosto estará completamente terminado, pensándose realizar en él la próxima fiesta del árbol.

—En la semana próxima se principiará a efectuar ciertos arreglos necesarios en las calles de Fisherton y Nueva Fisherton.

Con este objeto se entrevistó ayer con el intendente, doctor Remonda Mingrand, el señor Alzola Zabaleta, presidente de la comisión de fomento de aquellas localidades.

—Esta noche debutará en el teatro Colón la compañía italiana de operetas Caramba-Sconamiglio. La obra elegida para el debut es "La duchessa del bal Tabarin".

ENTRE RIOS

El asunto de las colonias oficiales— Decreto del poder ejecutivo — Vacaciones de invierno — Nombramiento — El intendente municipal. —Levantamiento de un sumario— Teatros — Enfermos — Festejos patrios.

PARANA, julio 6 — Con las tierras de las colonias oficiales se hizo en otros tiempos, en pequeño, lo que se ha hecho en el orden nacional con la tierra pública. Al gobierno actual le corresponde devolver al fisco los lotes adjudicados por medio de engaños y burlas a la ley. A propósito del primero de los asuntos mencionados, el poder ejecutivo ha dictado un decreto declarando caduca la venta de un lote de la colonia de ensayo a un señor Luis de Elía, y que en realidad era adquirida por cuenta, por el señor Amadeo Auschater, director de la escuela normal Alberdi, funcionario provincial que pretendió burlar la ley en su beneficio.

El decreto con sus considerandos y fundamentos, ocupa más de una columna de "El Diario", habiendo causado excelente impresión en el público.

—Mañana terminarán los exámenes de mediados de año, en los establecimientos nacionales de educación, iniciándose de inmediato las vacaciones de invierno, que se prolongarán hasta el día 21

—Los habitantes de esta ciudad, presenciaron ayer desde las calles y plazas, el anunciado eclipse de luna, ocurrido poco después de su salida.

—Se nombró jefe de policía de Villaguay al conocido correligionario, señor Angel Premazi, aceptándose la renuncia presentada por su antecesor señor Francisco Vergara, dándosele las gracias por los servicios prestados.

—Se encuentra enfermo, el intendente municipal, señor Emilio Lulié Jerez.

—El poder ejecutivo dictó un decreto ordenando que el inspector de milicias y policía, señor Manuel Rivero y Hornos, levante un usmario a la policía de La Paz en virtud de varias denuncias llevadas a la cámara de diputados por el diputado demócrata, doctor Martínez Soler. En los considerandos del decreto, se dice que, aunque no se ha dado conocimiento oficialmente del asunto, el gobierno velando por el estricto cumplimiento de las leyes y de los deberes que corresponden a los funcionarios públicos, ordena proceder en esa forma.

—La compañía de ópera Agostinelli, dió anoche una función con la ópera "Manón" y esta noche dará otra con las óperas "Favorita" y "Cavallería Rusticana", seguramente con el éxito de siempre y ante una sala llena de público como en la temporada anterior.

—Se encuentran enfermos los señores Ataulfo Coutada y Matías Borda, y la señora Angélica L. de Mayer.

—Hoy aparecerá un decreto dando a conocer los festejos patrios a realizarse en ocasión del 101 aniversario de la independencia.

El intendente municipal — Rescisión de un contrato — Investigaión legislativa — Pedido de braceros — Semillas para los agricultores.

PARANA, julio 6 — Hoy se hará cargo de su puesto el intendente municipal seor Jerez, completamente restablecido.

—Se rescindió el contrato de compraventa de una isla fiscal llamada del Marinero, que adquirió en 1911 el ingeniero Alberto Méndez Casariego, mandándole devolver lo pagado por no habérsele podido dar posesión oportunamente y por no valer actualmente el precio estipulado.

—La comisión de diputados investigadora de los fraudes de Feliciano, ha comenzado a corroborar las denuncias hechas por el partido Radical a la cámara.

La casa Darchez, de curtiembre, publica avisos pidiendo quinientos braceros para explotar montes, ofreciendo buenos jornales.

—Los agricultores rezagados en la solicitación de préstamo de semillas en los cinco principales departamentos, piden para sembrar cerca de diez mil hectáreas, costando la semilla unos noventa mil pesos más o menos, que se gestiona por el vicegobernador, doctor Etchevehere, del Banco de la Nación, pues la comisión de semillas ha terminado su cometido.

—La compañía Agostinelli ha abierto un abono especial con motivo de las fiestas julias, que se halla ya casi cubierto, haciendo augurar un lleno completo.

—Hállanse enfermas las señoras Margarita Valdez de Alvarez, Emilia Palma de Osinaldi, señorita Asteria Rivera, José Siga, Gabino Renteria, Ataulfo Coutada y Carlota Rivas de Cook.

—Falleció la señora Manuel B. de Sanmartín. Hoy a las 10 se efectuó el sepelio.

CORDOBA

Reorganización del radicalismo

RIO CUARTO, julio 6 — Encuéntrase en ésta el coronel Argüello con el fin de intervenir en la reorganización del partido.

Con el propósito de facilitarle la tarea, reunió en misa el comité departamental incorporándose la mayoría de los incorporados a la fracción roja.

TUCUMAN

Festejos patrios — Municipalidad—Propósitos de la junta radical — Varias informaciones.

TUCUMAN, julio 6. — Publicóse el programa oficial de festejos para el 9 del corriente.

—Activanse los trámites tendientes al pronto comienzo del camino de Tucumán a las termas de Río Hondo. El viaje podrá hacerse en automóvil y en tres horas.

—Confirmóse el personal de la municipalidad que hallábase en comisión.

—Rescindióse el contrato para la quema de basuras, debiendo en lo sucesivo hacerse por administración

—En vista de la acusación formulada por el diario "El Orden" contra las autoridades provinciales y municipales, la junta de gobierno radical hállase dispuesta a presentarse ante la justicia, pidiendo la organización de un sumario, a fin de deslindar responsabilidades si las hubiere o demostrar la calumnia.

—En la administración pública quedaron en sus puestos numerosos empleados de gobiernos anteriores.

—El gobernador y ministros concurrieron a sus despachos a la hora de costumbre, ocupándose de numeroso asuntos. Reuniéronse a última hora en acuerdo.

—La cosecha de caña de azúcar continúa en los ingenios que la iniciaron, siendo su rendimiento, en general, bajo.

MENDOZA

Sobre la creación de nuevos juzgados — Reorganización en la dirección de escuelas — Concejo deliberante — Sociales.

MENDOZA, julio 6. — En la última sesión de la cámara de diputados se aprobó la creación del juzgado de instrucción y dos más de primera instancia. En lo referente a estos últimos, han sido muy criticados por la opinión pública, considerando que es necesario solamente el de instrucción ya que los demás juzgados existentes resultan más que suficientes para atender el movimiento judicial, si los titulares pusieran en sus cargos mayor diligencia en su desempeño.

La creación de dichos juzgados representa un recargo de muchos miles de pesos al erario público, ya exhausto, y un aumento en el estampillado que pagan los litigantes, también sancionado en esa oportunidad, haciendo así que la justicia resulte siempre mala y cara.

—La dirección general de escuelas dictó varias resoluciones, reorganizando el personal de su dependencia y rebajando sueldos por razones de economías.

—El viernes próximo el Concejo Deliberante reanudará las sesiones ordinarias, porque tiene a resolución muchos importantes asuntos que tratar.

—Se ha concertado el enlace de la señorita María Elina Alvarez con el doctor José M. Gutiérrez, siendo muy felicitados.

—Acontecimiento social de proporciones resultó el enlace de la señorita Lidia Arenas con don José R. Guevara, asistiendo selecta concurrencia. Los desposados recibieron numerosos y valiosos obsequios.

CORRIENTES

Legislativas — Falta de quórum — Censuras a la actitud oficialista

CORRIENTES, julio 6. — El senado no puede constituirse, por la obstrucción manifiesta y descarada del oficialismo. Con el propósito de no hacer quórum, túrnase de a uno para concurrir a las citaciones.

—Los diarios católico e independiente Corrientes" y "El Liberal", censuraron enérgicamente la actitud de los oficialistas en perjuicio de los intereses de la provincia y manifiestan que es de necesidad la intervención federal por subversión del régimen institucional.

—Nuevamente reunióse ayer el senado en minoría, resolviendo, en vista de la insistente ausencia de los legiladores oficialistas, declararse en sesión permanente, e invitar a los inasistentes, mandándoles copia de esta resolución por certificado, pasándose luego a cuarto intermedio hasta hoy a las 3 de la tarde.

SAN JUAN

Alrededor de un juicio. — Diario acusado

SAN JUAN, julio 6.—A raíz de un artículo aparecido en "El Porvenir" de ésta, en que se hacía eco del rumor circulante de que los dos legisladores doctores Sánchez Sarmiento y Doncel, abogados patrocinantes del señor Waldino Bustos en el juicio contra la provincia por las obras del Coliseo, habían interpuesto toda su influencia ante el ejecutivo para que éste atribuyera negligencia a los fiscales, el aludido diario ha sido acusado por abuso de la libertad de imprenta. En esta forma pretenden los citados legisladores, evitar que se esclarezcan los autores del hurto del expediente administrativo donde constaba las pruebas favorables al gobierno. A esto se agrega que dichos legisladores estando inhibidos moralmente por ser parte interesada, han llevado el asunto a la cámara haciéndose nombrar ellos mismos miembros de la comisión investigadora. Por otra parte se comenta que el doctor Eduardo Sánchez Sarmiento continúe desempeñando el cargo de diputado, siendo abogado del Banco Hipotecario Nacional y existiendo el antecedente de que el directorio de esa institución exigió, en igualdad de condiciones, al doctor Mario Videla, que optase por uno de dichos cargos.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a la 1 de la tarde a su despacho oficial de la casa de gobierno.

A las 2 de la tarde, como estaba anunciado, el presidente recibió a los generales, coroneles y jefes de región recientemente ascendidos, generales Dellepiane, R. Ruiz, E. Ruiz, Ceballos, Oliveira César, Aranzadi y Rodríguez y coroneles Serrato, D. Fernández, Balgorria, Jerez Infante, Pereira, Bortagaray, Leiría, Antequeda y Méndez.

El ministro de la guerra que los acompañaba, hizo las presentaciones correspondientes.

El doctor Irigoyen recibió luego algunas visitas, conversando también con algunos ministros que fueron a la presidencia para consultar con el doctor Irigoyen sobre asuntos de su cartera.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior concurrió a las 2 de la tarde a su despacho. Firmó varios decretos y resoluciones, recibiendo algunas visitas.

—Los miembros de la Junta del Crédito Público Nacional estuvieron esta tarde en el ministerio de hacienda para saludar al ministro y agradecer al gobierno su designación. Los visitantes conversaron largo rato con el doctor Salaberry sobre los planes a desarrollar en la repartición de Crédito Público. Conversaron también sobre los proyectos financieros presentados por el ejecutivo al congreso, manifestándole al ministro sus opiniones optimistas respecto a su eficaz resultado.

—El doctor Salinas concurrió esta tarde a su despacho ministerial. Se ocupó durante largo rato en despachar la firma de la subsecretaría de justicia.

Recibió algunas visitas. Pasó luego a la presidencia.

El decano de la Facultad de Medicina ha invitado al ministro de justicia e instrucción pública al acto que se realizará mañana, a las 4.30 de la tarde.

—El ministro de obras públicas concurrió hoy a su despacho oficial, a las horas de costumbre. Firmó diversos expedientes y recibió a varias personas que fueron a visitarlo.

Conferenció con los directores generales sobre varios asuntos pendientes de resolución administrativa.

—El ministro interino de relaciones exteriores atendió el despacho de este departamento, firmando los asuntos presentados en el día.

—El titular de la cartera de guerra concurrió esta mañana a su despacho, dedicándose al estudio de diferentes asuntos de importancia, pendientes de solución.

Por la tarde, a primera hora, como ayer anunciamos, se trasladó a la presidencia en unión de los jefes superiores ascendidos últimamente.

—El ministro de marina recibió esta mañana en su despacho la visita de los capitanes de navío Aguirre, Irízar y Daireaux, y de fragata Renard.

JUJUY

Juicio político al ejecutivo — La legislatura — La viruela — Varias noticias.

JUJUY, julio 6. — "El Día" viene publicando el dictámen de la comisión investigadora en el juicio político al gobernador y ministros. Con los casos que hasta ahora denuncia la comisión, habría suficiente material para declarar que hay lugar en la formación de la causa.

—Anoche la legislatura ha entrado a tratar el presupuesto que regirá en los seis meses que faltan de éste año.

—En estado desesperante el joven Néstor Pérez Alisedo.

—El Consejo de Educación ha decretado ocho días de vacaciones para las escuelas de su jurisdicción.

—Hace estragos la viruela en algunos departamento de la Puna.

—Hasta ahora las escuelas nacionales son las únicas que se preparan con entusiasmo a festejar el aniversario patrio.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 17

(Palermo)

Se invita a los correligionarios del la circunscripción 17 (Palermo) a la gran asamblea extraordinaria que se efectuará el sábado 7 del corriente a las 8.30 p. m. en el local del comité calle Cabildo 146, donde harán uso de la palabra los señores Manuel Rocca, doctor Juan E. Fitz Simón, Gregorio García.

GUERRA Y MARINA

EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO

El ministro de guerra ha dictado una resolución incluyendo en la lista de expedicionarios al desierto al general retirado Antonio Tiscornia, coronel Juan J. Razétti y teniente coronel Américo Sassi.

ASUETO A LAS TROPAS

Mañana, de acuerdo con la reciente disposición del ministro de guerra, serán licenciados hasta el martes, los conscriptos de los cuerpos e institutos militares, a fin de que puedan tomar parte en los actos conmemorativos del 9.

CLASIFICACIONES MILITARES

El tribunal designado para clasificar a los jefes y oficiales del ejército, a los que últimamente se les reconoció antigüedad, ha dado término a su tarea.

El informe respectivo será elevado al ministro por el presidente del tribunal el lunes próximo, produciéndose las promociones en el transcurso de la semana.

JURA DE LA BANDERA

Como noticiamos, mañana se realizará la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos de los regimientos 3 y 4 de infantería.

Al acto ha sido invitado especialmente el ministro de guerra.

MOVIMIENTO DE BUQUES

En viaje de Norte América a este puerto, llegó a Bahía (Brasil), el nuevo buque petrolero "Ingeniero Huergo".

—Ha zarpado de Comodoro Rivadavia para Buenos Aires el buque tanque "Ministro Ezcurra", trayendo el cargamento de combustible acostumbrado.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL Dr. MACKINLAY ZAPIOLA

Con actuación de la secretaría del doctor Paz ha fallado en el juicio seguido por Frigerio, D'Onofrio Hnos., José Gaudino y la sucesión de Vicente Gaudino contra D. Juan Víctor Caterán, por cumplimiento de un contrato y cobro de pesos.

Condena al demandado a escriturar las fincas en litigio y pagar las mensualidades adeudadas.

SENTENCIA DEL Dr. PADILLA

El juez doctor Padilla por la secretaría del doctor del Castillo Quesada, falló en el juicio seguido por D. Carlos A. Geyer, contra D. Marcial Mirás sobre escrituración de dos hectáreas de terreno, no habiendo el actor cumplido con su obligación de hacer pasar la línea del F. C. Eléctrico de la concesión Otto Frank por el campo del demandado y no debiéndose a su acción el pase del camino carretero, se rechaza la demanda con costas.